LEA HOY EL SUPLEMENTO HIPICO

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado. TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 13 grados, a las 6.30 de la mañana. Máxima, 29,5 grados, a las 15 horas. PRONOSTICO: Bancos nubosos que disiparán en las primeras horas de la mañana se observarán en el norte grande. Norte chico, interior de la zona central y zona sur, cielos despejados.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 18 DE ENERO DE 1963 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.480

Reajuste Listo Para su Promulgación

Aprobada la casi totalidad de las observaciones del Ejecutivo

Listo para su promulgación quedó ayer el proyecto de reajuste de remuneraciones de los trabajadores del sector privado. Las dos ramas del Congreso Nacional, en sesiones especiales, se pronunciaron sobre las observaciones del Ejecutivo aprobándolas en su mayor parte. Sólo se insistió en mantener dos disposiciones: una según la cual el Fisco aportará 3.500.000 escudos al Banco del Estado para que éste pague el reajuste del 15 por ciento a su personal, por el presente año, y otra que dispone que a los trabajadores que sean despedidos en el futuro por las industrias automotrices de Arica se les pagará un desahucio especial equivalente a doce meses de sueldos o salarios, según corresponda. Esta disposición será aplicable solamente por el término de dos años, contados desde la publicación de la ley. El criterio del Senado y de la Cámara coincidió en estos dos puntos.

El primero, además, rechazó otra observación que había sido aceptada por la Cámara. Se trata del veto aditivo, mediante el cual se agregaba un inciso nuevo al artículo 22, concebido en los siguientes términos:

"Facúltase al Presidente de la República para modificar los artículos 22, 23, 24 y 25 de la Ley N.o 14.688, que creó un Fondo de Asignación Escolar, a fin de que dicho beneficio pueda entrar en vigencia dentro del plazo de 60

(PASA A LA PAGINA 2)

Fotos de jira de S. E. a USA



En el hall de "El Diario Ilustrado" fue inaugurada ayer, a las 19.15 horas, una exposición fotográfica de la jira realizada por el Presidente de la República a Estados Unidos en diciembre. En el grabado, durante el acto inaugural, el Embajador de Estados Unidos, Charles Cole, observa dos escenas reflejadas en las fotos expuestas.

EE. UU. destinará mil millones de dólares al programa de "Alianza para el Progreso"

WASHINGTON, 17 (UPI). — El Presidente Kennedy anunció hoy que los Estados Unidos esperan destinar mil millones de dólares a la ayuda a la América Latina en el ejercicio económico de 1964 (que comienza el 1.o de julio del presente año), de acuerdo con el programa de la Alianza para el Progreso.

En el mensaje que dirigió al Congreso pidiendo el presupuesto para el período citado, Kennedy solicitó una adición de 100 millones a la suma de 600 millones ya autorizados para el año fiscal y 250 millones adicionales para distribuirlos por medio del Banco Interamericano de Desarrollo.

Con esto, el Presidente reveló su disposición a mantener la cuantía de la ayuda económica a la América Latina en la proporción prometida por los EE. UU. cuando se instituyó la Alianza en 1961.

Los fondos pedidos por Kennedy no incluyen la ayuda militar, un plan de asistencia a los refugiados cubanos dotado con 70 millones de dólares, ni otras aportaciones de los EE. UU. a los organismos financieros internacionales, las cuales también son accesibles para los países latinoamericanos.

De la suma mencionada por el Presidente, de más de 1.000 millones de dólares, la mayor parte se distribuirá por mediación de la Administración de Desarrollo Internacional de los EE. UU., el Banco de Exportación e Importación, el Banco Interamericano y los programas de distribución de alimentos.

Kennedy manifestó, no obstante, que la proporción en que se facilite la ayuda norteamericana dependerá de las medidas de esfuerzo propio que las naciones latinoamericanas se comprometan a implantar de acuerdo con la Alianza para el Progreso.

El Presidente volvió a destacar, en tres peticiones separadas, la distribución de fondos de los EE. UU. por medio del Banco Interamericano.

Pidió 200 millones para completar el fondo especial norteamericano de 394 millones proporcionado al Banco. Esta suma estará comprometida to-

(PASA A LA PAGINA 3)

PREMIO POR LABOR TEATRAL



En ceremonia realizada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el Rector Juan Gómez Millas, entregó ayer al actor y autor Rafael Frontaura, el Premio por Labor Teatral que otorga la Universidad. En el acto hicieron uso de la palabra el crítico y autor Nathanael Yáñez Silva, quien recordó los comienzos en la vida artística y los triunfos de Frontaura. Posteriormente agradeció el premiado, quien expresó que en julio de este año cumple 50 años de teatro. "Para mí, dijo, no ha existido el "pago de Chile", porque mi país me ha tratado muy bien "con reajuste y gratificación" y puedo decir que he sido "un profeta en mi tierra". En el grabado, el Rector le hace entrega del diploma y del sobre con el premio que consiste en 300 escudos.

EL CONGRESO CON CARACTER DE URGENTE:

Proyecto sobre abusos de publicidad respeta la libertad de información

La opinión pública no deberá temer ahora la explotación de la calumnia, el crimen y el escándalo, dijo el Ministro de Justicia

El Gobierno envió ayer al Congreso Nacional el proyecto sobre Abusos de Publicidad que pone término a los abusos que desprestigian la noble y alta misión que corresponde a la prensa, y respeta ampliamente la libertad de información, que es una de las garantías constitucionales básicas en que descansa nuestro régimen democrático.

A petición del Ejecutivo, esta iniciativa será tratada en la presente legislatura extraordinaria con el carácter de urgente.

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, al dar a conocer el texto del proyecto, declaró que éste producirá alivio y satisfacción en la opinión pública, "la que veía con desconcierto cómo se enseñoreaban del país, sus instituciones y sus hombres, la mentira, el engaño y la calumnia, ejercida, muchas veces, con fines de lucro, junto a la explotación del crimen y del escándalo, dentro de la más absoluta impunidad".

El texto de la exposición de motivos del proyecto es el siguiente:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

El decreto ley N.o 425, sobre Abusos de Publicidad, dictado hace más de treinta y cinco años, no responde en la época actual a los modernos adelantos de la ciencia, que han introducido fundamentales innovaciones en la difusión de las ideas y noticias, ya sea por medios orales o escritos.

A fin, pues, de actualizar las referidas disposiciones, que hoy aparecen anticuadas, como las multas que esa legislación impone y que también resultan irrisoriamente bajas, de acuerdo con la realidad económica imperante, el Ejecutivo ha resuelto proponer una reforma al referido decreto ley N.o 425, mediante el proyecto que os someto a vuestra consideración:

El proyecto, manteniendo en toda su integridad la garantía constitucional que asegura a todos los habitantes de la

(PASA A LA PAGINA 2)

6 MUERTOS Y VARIOS HERIDOS EN TRAGICO INCENDIO EN CONCEPCION

Atrapado por las llamas murieron René Padilla Matus y cuatro de sus hijos. Su esposa recibió gravísimas quemaduras que determinaron su muerte en el hospital

CONCEPCION.— Un gran incendio, que estalló a las 4 horas de la madrugada de ayer, redujo a cenizas cinco modestas viviendas, y causó la muerte de seis personas, además de quedar varias otras heridas de gravedad. Se teme, además, el fallecimiento de una séptima persona, José Santos Padilla Matus, quien había desaparecido, pero éste fue encontrado, al mediodía, víctima de síntomas histéricos, ocasionados por el terror que le produjo el incendio.

Las viviendas incendiadas se encontraban entre la vía férrea y unas barracas, y eran de material ligero, por lo cual fueron consumidas por las llamas en breves minutos. No pudieron salvarse los residentes de la pieza que ocupaba René Padilla Matus, cargador, de 38 años de edad, y sus hijos Oscar, Enrique, Inés y Rosa, todos los cuales murieron carbonizados. La esposa de Padilla Matus, Andrea, quedó gravemente herida, con quemaduras de cuarto grado, y falleció poco después de ser hospitalizada. Tres de sus restantes hijos, Andrea, Alicia y Mario, también quedaron heridos de gravedad, y están hospitalizados.

Ayer, entre las vías férreas del tren a Talcahuano y el paso sobre nivel, se podía observar a decenas de mujeres y niños damnificados, que lloraban, entre camas, mesas, sillas, máquinas de coser y otros objetos salvados del incendio. El total de los damnificados llega a 157.

El Intendente de la provincia, Esteban Iturra Pacheco, visitó el lugar del siniestro e impartió instrucciones para auxiliar a los damnificados.

El fuego tuvo su origen en la vivienda de doña Carmela Padilla, y un factor decisivo para que se extendiera el fuego fue la escasez de agua en los primeros momentos. Anoche se informó que los demás heridos siguen en estado grave. (El corresponsal.)

ABRAZO DE PRESIDENTES



Muy cordial fue la visita que ayer efectuaron los dirigentes conservadores a la casa radical, con motivo de la designación del señor Raúl Rettig, como presidente del radicalismo. Elocuente es la nota gráfica, en la que los señores Rettig y Francisco Bulnes Sanfuentes aparecen confundidos en cinematográfico abrazo.

Eº 3,37 SE COBRARA EN LOS LICEOS FISCALES POR DERECHO DE MATRICULA

Habrá, además, otros pagos adicionales que varían según el sexo y curso

Una circular sobre los derechos que deberán cancelar los alumnos de liceos fiscales en la próxima temporada, dirigió el Director de Educación Secundaria, Hugo Meléndez Escobar, a los rectores de estos establecimientos.

En ella expresa que el derecho de matrícula asciende a Eº 3,37, el que puede pagarse en dos cuotas: una al matricularse y la segunda en la primera quincena de junio. Cuando se matricula más de un hijo en un mismo liceo, se pagará por cada uno de ellos la mitad, es decir, Eº 1,69.

Además, deberán cobrarse los siguientes derechos según el caso: por artes manuales, todos los alumnos de primero a cuarto año de humanidades, Eº 2. Por educación para el hogar, todas las alumnas de primero a cuarto de humanidades, Eº 3,30. Educación física, todos los alumnos del establecimiento, sin excepción, Eº 0,24. Servicio médico, Eº 0,10. Mantenimiento de laboratorios de física y química, todos los alumnos y alumnas de quinto a sexto año de humanidades, Eº 2.

La enseñanza en los cursos particulares de la escuela anexa, será de Eº 3 mensuales.

Para los alumnos de liceos con régimen de internado y mediopupilaje, la facilidad máxima de pago será de tres cuotas iguales, la primera al matricularse, la segunda en los primeros 8 días de junio y la última, en los primeros 8 días de septiembre.

PRESTAMO POR 60 MILLONES DE DOLARES RECIBIRA CHILE

Se estima que se concretará entre 60 y 90 días más y será otorgado por los Estados Unidos

Fuentes del Banco Central informaron que en un plazo de 60 a 90 días más llegará a Chile un préstamo de 60 millones de dólares cuyo origen se descompone así: 10 millones de dólares que entregará la Tesorería de los Estados Unidos; 15 millones del Eximbank y 35 millones proporcionados por la Oficina del Gobierno Norteamericano para el Desarrollo (AIR).

Para concretar este préstamo que ya fue aprobado, faltaría, según se informó, suscribir el acuerdo que dice relación con la forma en que se invertirán los créditos y las fechas en que Chile iniciaría sus giros.

El préstamo en referencia sería en principio pagadero a 40 años plazo con 30 amortizaciones que comenzarían a efectuarse en 1973.

Se agregó asimismo que el préstamo en referencia significaría terminar con el déficit de la balanza de pagos de Chile que en 1961 fue de 130 millones de dólares y que en 1962 se atenuó en 30 a 40 millones de dólares aproximadamente.

Enérgica protesta de S. E. ante nueva falsedad de "Clarín"

La Secretaría General de Gobierno, a través de la siguiente declaración, desmiente un comentario del diario "Clarín" sobre una supuesta compra de dólares hecha por el Gerente de la Polla Chilena de Beneficencia en base a una información que le proporcionó el diputado Hugo Rosende:

"En un comentario que publica el diario "Clarín" en su edición de hoy relativo a la suspensión ordenada por la Contraloría General

(PASA A LA PAGINA 2)

Exceptúan de impuestos al azúcar crudo

En el Ministerio de Hacienda se informó que el Presidente de la República, firmó un decreto por el cual se prorroga la vigencia de las exenciones de impuestos de internación, a las importaciones de azúcar cruda. Se explicó que tal medida tiene por objeto impedir que la aplicación de estos gravámenes, repercutan en los estudios de costos que se están haciendo para la fijación de los nuevos precios que se establecerán. La prórroga de las exenciones será mantenida hasta el 30 de junio del año en curso.

NO HAY AUMENTO DE CONTRIBUCIONES A LOS HABITANTES DE SAN MIGUEL

La Subsecretaría de Interior entregó la siguiente declaración, desmintiendo informaciones de prensa sobre aumento de las contribuciones de bienes raíces en San Miguel:

"Ante diversas publicaciones de prensa y comentarios radiales relativos al proyecto de ley por el cual se crea el Departamento de San Miguel, la Subsecretaría de Interior estima necesario declarar:

1.o) El proyecto de ley, en los términos aprobados por la H. Cámara, no impone aumento de contribuciones para los propietarios o habitantes de San Miguel. En efecto, el artículo que establecía un aumento de un medio por mil en la contribución de bienes raíces fue eliminado, con la anuencia del Ejecutivo, por la H. Cámara, que aprobó una indicación del diputado señor Gustavo Alessandri en ese sentido.

Por consiguiente, las informaciones proporcionadas en una asamblea de pobladores de San Miguel para inducir a los contribuyentes de esa comuna en contra del proyecto de ley que crea el Departamento, carecen absolutamente de base y constituyen una maniobra de quienes carecen de argumentos para oponerse a la ley en trámite.

Es absurdo, por lo tanto, que desde las columnas del diario "Las Noticias de Ultima Hora" se propicie una huelga de contribuyentes y se diga que "este nuevo impuesto, en algunos casos, hará que los contribuyentes paguen en un año al Fisco más de lo que les ha costado su casa".

2.o) No obstante que la ley que crea el Departamento de San Miguel no impone tributación alguna a sus habitantes, destina, sin embargo, 250.000 escudos anuales por cinco años para obras de adelanto del sector. Esa suma de 1.250.000 escudos representa un factor de progreso para la comuna de San Miguel, ya que permitirá la instalación de diversos servicios públicos y la realización de obras en beneficio de los grupos más modestos de la población.

3.o) Además de los recursos específicos que destina la ley, el Gobierno se propone dotar a la Gobernación del futuro departamento, de los fondos provenientes del presupuesto nacional para llevar a efecto un programa extraordinario de construcciones escolares, extensiones de alcantarillado y agua potable, instalación de retenes de carabineros, oficinas de Correos y Centros de Asistencia Social, destinados a promover el desarrollo de la comunidad.

4.o) Finalmente, la Subsecretaría del Interior hace presente que el nuevo departamento de San Miguel será por su población y actividad conómica uno de los más importantes de la República y el Gobierno espera que una Gobernación dotada de los recursos necesarios y de las atribuciones que la ley de Régimen Interior otorga para fines de coordinación de los servicios del Estado, constituirá un instrumento de la mayor utilidad para dispensar una atención preferente a los múltiples problemas que preocupan a los habitantes de esa jurisdicción.

Frutos de un Plan Piloto

El Director de Agricultura y Pesca, señor Raúl León, inauguró ayer, en representación del Ministro del ramo, la exposición del Plan Piloto de Crédito Supervisado de Navidad, la que fue clausurada en la tarde del mismo día. Después de ser recibido por las autoridades locales, el señor León, se impuso de la construcción de un gallinero piloto para 1.100 aves. Luego, conoció el programa de mejoramiento ovino para lo cual se han llevado a la zona reproductores finos y otros ejemplares. Por último, los visitantes recorrieron el resto de las dependencias de la Exposición, en los que se exhibían los trabajos hechos por los socios de los 7 clubes de Economía del Hogar que funcionan en Navidad. En otra parte del programa, habló el Alcalde de Navidad, Gildo Venegas, el Director de Agricultura y otras personas. En el grabado, el Director de Agricultura, Raúl León, observa los trabajos de la Exposición de Navidad. Le da las explicaciones del caso, la educadora del Hogar, Angélica, junto con el Alcalde comunal, Gildo Venegas.

EN LA MONEDA:

GOBIERNO AYUDARA A DAMNIFICADOS DE CONCEPCIO…

Ministerio del Interior autorizó al Intendente para girar fondos con tal o…

El Ministerio del Interior, autorizó al Intendente de Concepción girar fondos constitucionales para ayudar a las familias damnificadas por el incendio de una población en esa ciudad. Se instruyó además al Intendente Esteban Iturra, para ge… ante la CORVI, la … de viviendas destinadas a … chos damnificados.

Visas para tres estudiantes cubanos

El vicepresidente de la Central Unica de Trabajadores, Humberto Elgueta, se entrevistó con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza, a fin de solicitar las visas necesarias para, que tres estudiantes cubanos concurran a la reunión preparatoria del Congreso Latinoamericano de Juventud. Dicho Congreso se realizará en Santiago, en junio. Por ausencia del Canciller Carlos Martínez, la solicitud quedó pendiente.

Dueños de carnicerías con Jefe del Estado

La directiva del Sindicato de Dueños de Carnicerías, presidida por Ulises Valenzuela, fue recibida ayer por el Presidente de la República, a quien solicitó dejar sin efecto la prohibición de vender carne de vacunos los días miércoles. Según informaron los visitantes al término de la audiencia, el Jefe del Estado, les expresó que conversaría al respecto con el Ministro de Economía.

Petición de salida al mar no habría sido concretada por Bolivia

Según informaciones … bidas en el Ministerio de … laciones Exteriores, … no habría concretado … ante la OEA, su petición … incluir en el temario de … próxima conferencia de … cilleres Americanos, su … tensión de obtener una … da al mar. Noticias … ficas habían informado … la presentación de dicho … ma ante el Consejo de … OEA.

EFECTOS ECONOMICOS-SOCIALES DE LA REFORMA AGR…

Profesor mexicano Orlando Fals Borda, dictará hoy conferencia en la … versidad de Chile

Sobre "Efectos económicos y sociales de una Reforma Agraria" hablará esta tarde a las diecinueve horas, en la Sala "Valentín Letelier" de la Universidad de Chile, el profesor mexicano Orlando Fals-Borda, quién forma parte del grupo de profesores que están dictando clases en el Curso de Capacitación para Profesionales en Reforma Agraria que, organizado por la Oficina Regional de la FAO en Chile, con la colaboración del Instituto de Economía de la Universidad de Chile y con el patrocinio y financiamiento de la CORFO y Banco Interamericano de Desarrollo, se está realizando en Santiago. El profesor Fals-Borda es decano de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia y una autoridad en los problemas de la tierra. Ha hecho profundos y trascendentales estudios en el campo de la agricultura en sus más variados aspectos y su nombre goza, por eso, de gran prestigio en América Latina.

La conferencia de este ilustre profesor, como la de Edmundo Flores, profes… Economía de la Univ… de México, dictada el … les último, son una … ción del Curso de … para profesionales en … Agraria al ciclo de la … la de Verano de la … sidad de Chile. La en… libre y tienen especial … los temas que se tratan … cialmente para aquellas … nas que desean compe… de la importancia y sig… que tiene la Reforma … para América Latina.

Utiles para alfabetizadora



Una joven autodidacta que ha creado sin ayuda alguna una escuela al final de la calle Santa Rosa, para 50 niños del sector, fue la primera en recibir elementos de enseñanza preparados por la Campaña Nacional de Alfabetización. Brunilda Cuevas, de 18 años de edad, enseñará ahora con el Silabario Hispanoamericano, cuyo texto entregará a cada niño atendido en su pequeña escuela. Además, Brunilda está cooperando en la inscripción de analfabetos adultos a quienes enseñará más adelante, para lo cual seguirá un curso de capacitación. En el grabado, Adrián Duflocq, autor del Silabario, entrega 50 ejemplares a Brunilda.

REAJUSTE... (De la 1a. Pág.)

días, plazo dentro del cual deberán quedar dictadas las normas que regirán el otorgamiento de dicha asignación."

Las observaciones del Ejecutivo, aprobadas por el Congreso, mejoraron el proyecto desde el punto de vista del beneficio de los trabajadores dores. El 15 por ciento de reajuste es general para todos los empleados y obreros y permanente incluso para los que percibían el sueldo vital o el salario mínimo al 16 de octubre del año pasado, y será imponible hasta los correspondientes a dos sueldos vitales o a dos salarios mínimos.

También se reajustan los subsidios por enfermedad que se paguen a contar del 16 de octubre de 1962, o desde la fecha de su concesión si esta fuere posterior y hasta su extinción.

El primer reajuste mensual que se pague en conformidad a esta ley quedará a beneficio exclusivo del empleado y obrero y no ingresará a las respectivas instituciones de previsión. Finalmente, los obreros que no estén sujetos a convenios colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales, y cuyas remuneraciones no excedan de cinco salarios mínimos, tendrán derecho a percibir un aumento de sus jornales, igual al monto del aumento que corresponda al respectivo salario mínimo.

En el proyecto se establece también que el sueldo mínimo para los periodistas, cuyo monto fue fijado en definitiva por la Comisión Central Mixta de Sueldos, entra en vigencia con efecto retroactivo, desde que las respectivas Comisiones Provinciales Mixtas de Sueldos se pronunciaron sobre la misma materia.

Los funcionarios de secretaría de la Cámara de Diputados, compaginaron y revisaron anoche el proyecto. El oficio mediante el cuál será transcrito al Ejecutivo, quedó listo para la firma del Presidente de la Cámara, Hugo Miranda Ramírez. Será enviado hoy a la Presidencia de la República, alrededor de las 11 horas para su promulgación y publicación en el "Diario Oficial".

También quedó listo para su promulgación el proyecto que fija las plantas y sueldos del personal de Investigaciones.

ENERGICA... (De la 1a. Pág.)

de la República del Gerente de la Polla Chilena de Beneficencia, señor Francisco Rivas, se afirma que este funcionario, con fondos de la institución, habría comprado en diciembre de 1961 dólares a $ 1.053 para venderlos luego a $ 1.700. Agrega el comentario que habría sido don Hugo Rosende quien informó al señor Rivas de que el dólar iba a subir y que esta circunstancia motivó que el Presidente de la República pusiese término a su amistad con el señor Rosende.

El Presidente de la República protesta enérgicamente por esta información, que constituye la reiteración de una infamia que desmintió enérgicamente hace tiempo cuando se formuló.

Debe señalarse, además, que en las listas de adquirentes de dólares publicadas en la prensa y que fueron conocidas por el Congreso Nacional, no figura en parte alguna el nombre del señor Rivas ni el de la Polla Chilena de Beneficencia.

En consecuencia, no hay nada que autorice ni dé pábulo para que se publiquen informaciones de esta clase.

Por lo demás, el Presidente de la República reitera, como lo ha dicho varias veces, que supo de la suspensión de las operaciones en dólares dispuesta el 28 de diciembre de 1961 de labios de don Luis Mackenna, después de adoptada dicha medida. En consecuencia, ninguna persona cercana a él pudo tener conocimiento previo de este hecho."

PROYECTO SOBRE... (De la primera página)

República la libertad de emitir, sin censura previa, sus opiniones, de palabra o por escrito, por medio de la prensa o en cualquiera otra forma, y la contextura del actual decreto ley N.o 425, tiene por objeto hacer más efectivas sus disposiciones relativas a los abusos de publicidad.

Al efecto, contiene preceptos destinados a asegurar la responsabilidad de los autores y demás culpables de los delitos de publicidad; sobre los delitos mismos, consultando nuevas formas delictivas, como la difamación y el chantaje, que el decreto ley N.o 425, en la época de su dictación, no pudo naturalmente considerar por no ser entonces de ordinaria ocurrencia; sobre los excesos altamente inconvenientes para la formación de la juventud de la denominada prensa roja y amarilla; sobre los medios de expresión, incluyendo entre ellos la radio, televisión y cinematografía; sobre el procedimiento y las multas, que se aumentan, en general, en una proporción aproximada a la desvalorización monetaria desde el año 1925 hasta la fecha, y sobre otras materias de importancia.

En lo que respecta a la responsabilidad, la obligación de todo diario, revista, escrito, periódico, de tener un director responsable, establecida en el Art. 4.o del decreto ley número 425, se hace extensiva a las radiodifusoras y estaciones de televisión, imponiéndose que todos estos órganos de difusión deben tener, además, una persona, a lo menos, que reemplace al director.

En cuanto a los requisitos que debe reunir el director, se consulta, por razones obvias, el ser chileno y el no haber sido reincidente en el lapso de dos años en delitos penados por esta ley.

La declaración que establece el Art. 5.o ante el Gobernador del departamento respectivo y que debe efectuar todo diario, revista, escrito periódico, radiodifusora o estación de televisión, antes de iniciar su publicación o transmisión, y que debe contener las enunciaciones necesarias para individualizar el órgano de difusión, su propietario o concesionario, en su caso, y el director responsable, deberá, en adelante, ser hecha bajo juramento para los efectos de lo dispuesto en el Art. 210 del Código Penal, como, asimismo, cualquier cambio que se produzca en ella.

El director general de Bibliotecas estará obligado a llevar un registro de los órganos de difusión existentes en el país con indicación al día de los antecedentes que debe contener la declaración.

Con el objeto de facilitar el conocimiento de las personas responsables de los abusos de publicidad, se establece que en la primera página y en lugar destacado de todo diario, revista o escrito periódico y al iniciarse las transmisiones diarias de toda estación de radio o televisión, se indicará el nombre, apellido y domicilio del propietario o concesionario, en su caso, si fuera una persona natural, o el de las personas que tienen la representación de la persona jurídica, si se tratare de una sociedad, corporación o fundación e iguales menciones respecto del director.

Se modifica el art. 6.o, estableciéndose que la omisión de la declaración a que se refiere el art. 5.o, será penada con multa de uno hasta cuatro sueldos vitales mensuales por cada número de publicación o transmisión producidos sin que previamente se haya dado cumplimiento a esta obligación y se dispone que el juez adoptará, sin más trámite, las medidas necesarias para impedir, entre tanto, la publicación de nuevos números y el funcionamiento de la radiodifusora o estación de televisión infractora.

Se hace solidariamente responsables del pago de estas multas al propietario o concesionario, en su caso, al director o quien lo reemplace, al impresor y al editor, si lo hubiere.

A fin de evitar que el director de un órgano de difusión pueda eludir su responsabilidad haciendo figurar como tal a otra persona que, por lo general, es un empleado subalterno, se prescribe que la persona que consienta en aparecer como director sin serlo y la que, en este caso, en el hecho ejerza la dirección, incurrirán en la pena de presidio menor en su grado mínimo o medio. La apreciación de esta circunstancia se hará en conciencia por el juez que corresponda.

En cuanto a las personas responsables, el nuevo art. 32.o que se propone, dispone que "son especialmente responsables y serán considerados principales autores de los delitos penados en el Título III de esta ley:

1.o) El director, o la persona que lo reemplace, y el propietario, si se trata de algún diario, revista o escrito periódico. En el caso a que se refiere el inciso 5.o del artículo 6.o será también responsable, la persona que en el hecho ejerza la dirección.

2 o) A falta de los anteriores, el impresor y el editor si lo hubiere, y

3.o) A falta de las personas antes designadas y siempre que hubieren procedido maliciosamente, los distribuidores, vendedores, repartidores, colocadores de carteles escritos, figuras, estampas, dibujos, grabados, objetos, emblemas o imágenes. Se exceptúa de esta responsabilidad a las personas que habitualmente ejercen el oficio de suplementero. La disposición vigente que les impone responsabilidad resulta absurda e injusta.

Las personas a que se refieren los números 2 y 3 que preceden, podrán excusar su responsabilidad en el caso de que presenten al autor de la publicación que hubiere consentido en ella y siempre que éste sea justiciable sin trámite previo.

Si los delitos de que trata el Título III hubieren sido cometidos por medio de la radio, la televisión u otro similar, serán responsables conjuntamente:

1.o— El Director de Informaciones, si lo hubiere, y, en su defecto, el Director de la Radio o la persona que lo reemplace y el empresario que explota la concesión.

En el caso a que se refiere el inciso 5.o del Art. 6.o sera también responsable la persona que en el hecho ejerza la dirección.

2.o— El auspiciador o avisador del programa o espacio radial o de televisión respectivo, si hubiere contratado su propaganda a través de dicho programa o espacio y siempre que alguno de sus integrantes estuviere procesado o hubiere sido condenado como responsable de delitos penados en esta ley.

3.o— El libretista o comentarista, y

4.o— A falta de los anteriores, el locutor.

Si los delitos de que trata el Título III hubieren sido cometidos por medio de la cinematografía en películas que no hayan sido autorizadas por el Consejo de Censura Cinematográfica, serán responsables conjuntamente:

1.o— El importador, el distribuidor y el propietario de la película, si hubiere sido filmada en el extranjero; o bien, el propietario, el auspiciador y el empresario que efectuó la filmación si se tratare de una película filmada en Chile;

2.o— El empresario de la sala del cine en que se proyectare, y

3.o— A falta de los anteriores el administrador de la sala del cine en que se proyectare, siempre que hubiere procedido maliciosamente.

Los autores de los delitos de que trata el Título III, cometidos por cualquiera de los medios de expresión referidos en el Art. 12.o, serán, en todo caso, responsable a menos que prueben que la publicación, transmisión o proyección se ha hecho sin su consentimiento ni aquiescencia.

En caso de que algunos de los responsables fuere persona jurídica, se estará a lo dispuesto en el inciso 2.o del Art. 39.o del Código de Procedimiento Penal.

Tratándose de los delitos de publicación o de reproducción de noticias falsas o no autorizadas, documentos supuestos o adulterados o atribuidos inexactamente a otras personas, los responsables, según este artículo, podrán excusar su responsabilidad siempre que presenten a la persona que les hubiere garantizado por escrito la verdad de la información y que ésta sea justiciable, sin trámite previo.

Del artículo que se publique o difunda en el ejercicio del derecho de respuesta, será responsable únicamente su autor.

Lo dicho en el presente artículo se entiende, sin perjuicio de la responsabilidad penal que en cualquier carácter afecte a todas las personas respecto de quienes se compruebe su participación en los delitos de que trata esta ley, según las reglas generales del Código Penal.

En materia de responsabilidad civil, para obtener la indemnización de daños y perjuicios derivados de los delitos penados en esta ley, se mantiene el principio de que ella se regirá por las reglas generales.

Se complementan las disposiciones del Decreto-Ley Nº 425, relativas a las rectificaciones y al derecho de respuesta, las que, por cierto, se hacen extensivas a las radiodifusoras y estaciones de televisión, disponiéndose que el requerimiento en que se solicita la aclaración o rectificación debe dirigirse al director del órgano de difusión respectivo y al efecto se reglamenta la notificación por cédula que quedan obligados a practicar los Notarios y Receptores, solucionándose, de este modo las dificultades que se han presentado en la práctica.

También se facilita el procedimiento de reclamación al Juez del Crimen, en caso de que el órgano de difusión correspondiente no publique o difunda oportunamente la respuesta.

El Director que desobedeciere la orden del Tribunal será penado como autor del delito de desacato que sanciona el Artículo 265 del Código Penal, con una multa de seis a diez sueldos vitales mensuales y con la suspensión inmediata de la publicación o transmisión.

Entre los medios de expresión que considera el Artículo 12.o y a través de los cuales puede incurrirse en los delitos de abuso de publicidad, se contemplan lógicamente la radio, la televisión, y la cinematografía, complementándose en esta forma dicho precepto.

En cuanto a las modificaciones que se consultan con relación a los delitos de que trata el Título III, cabe destacar las siguientes:

La provocación, por cualquiera de los medios de expresión indicados en el artículo 12.o, de todo crimen, simple delito o suicidio, se castiga aunque estos no lleguen a efectuarse, con pena corporal y multa de uno a diez sueldos vitales, ya que la incitación en estos casos de gravedad, por sí sola debe constituir un hecho delictuoso. En la misma pena incurrirán los que en igual forma hagan la apología de algún crimen, simple delito o suicidio.

Se ha suprimido el artículo 14.o, que castiga al que induce a uno o varios miembros de las Fuerzas Armadas a infringir sus deberes militares o a desobedecer a sus superiores jerárquicos, en razón de que este artículo ha sido tácitamente derogado por el Artículo 4.o, letra b), de la Ley N.o 12.927, sobre Seguridad del Estado.

En cuanto al delito de noticias falsas o no autorizadas de que trata el Artículo 17.o, se suprime el requisito de que la publicación o reproducción haya sido hecha de mala fe, que hace inoperante en el hecho esta disposición y se le deja, por lo tanto, sometido a las reglas generales, según las cuales toda acción u omisión penada por la ley se presume voluntaria, a menos que conste lo contrario. Sin embargo, se permite excusar la responsabilidad de quien acredite justa causa de error.

La pena que se consulta para los que publican o reproducen noticias falsas, documentos supuestos, adulterados o atribuídos inexactamente a otra persona, por algunos de los medios de expresión señalados en el artículo 12.o, se hace extensiva a los que, por alguno de estos mismos medios, alteren o tergiversen maliciosamente y en forma sustancial hechos, declaraciones, discursos, noticias o el contenido de documentos.

El artículo 18.o, inciso final del Decreto-Ley en vigencia, establece que la pena por el delito de ultraje a las buenas costumbres se elevará al doble, si tiene por objeto la perversión de menores de 20 años, edad que se reduce a 18 años.

Se complementa esta disposición, disponiéndose que se presume que el ultraje a las buenas costumbres tiene por objeto la perversión de menores de esa edad cuando se emplean medios de expresión que, por su naturaleza, estén al alcance de los menores, o cuando a un menor se ofrezcan, vendan, entreguen o exhiban escritos, figuras, objetos o imágenes obscenas, o contrarias a las buenas costumbres, cuando el delito se cometiere dentro del radio de 200 metros de una Escuela, Colegio, Instituto, Universidad o cualquier establecimiento educacional o de asilo destinados a niños y jóvenes.

En cuanto a los delitos contra las personas, se ha considerado justo aumentar la penalidad en un grado para los delitos de injurias o calumnias cometidos por cualquiera de los medios de expresión enumerados en el artículo 12.o.

A fin de salvaguardar debidamente la honra y reputación de las personas, se ha estimado indispensable y justo ampliar los conceptos del artículo 21.o que castiga a los que divulgaren hechos relativos a la vida privada que, sin ser injuriosos o calumniosos, puedan producir perjuicios o graves disgustos en la familia; y es así como hemos contemplado dos figuras delictivas nuevas que corresponden a los delitos de difamación y chantaje.

El nuevo artículo 21.o que se propone prescribe textualmente:

"ARTICULO.— Cometen delito de difamación y serán castigados con la pena de presidio menor en su grado mínimo y multa de uno a cuatro sueldos vitales, los que valiéndose de cualquiera de los medios de expresión señalados en el artículo 12.o, propalaren, divulgaren o difundieren informaciones relativas a la vida privada de las personas, que aunque no sean injuriosas o calumniosas, sean lesivas a su dignidad, honor, crédito, fama o reputación o puedan producir perjuicios o graves disgustos en la familia a que la noticia se refiere.

"En la misma pena incurrirá todo aquel que exigiere a otro dádiva, beneficio pecuniario, o prestación de cualquiera naturaleza, amenazándolo, si no la da o efectúa, con propalar, divulgar o difundir las informaciones a que se refiere el inciso anterior referentes a su persona o familia.

"Se exceptúan de lo dispuesto en este artículo las informaciones enumeradas en el inciso final del artículo 29.o."

En lo que respecta a las penas de los delitos que consistan en publicaciones prohibidas, por referirse a procesos y hechos delictuosos en general, que hoy no se aplican porque la exigüidad de la multa con que están sancionados las hacen inoperantes, se elevan dichas multas en la proporción que corresponde aproximadamente a la desvalorización monetaria y se consultan disposiciones adecuadas para terminar con los excesos de la prensa roja y amarilla que se dedica con fines de lucro a la explotación morbosa del crimen y del escándalo, que constituye uno de los baldones de nuestra sociedad y un veneno pernicioso para la formación de nuestra juventud.

Con este objeto se consulta una disposición sencilla, pero efectiva, según la cual las informaciones que se den en los diarios, revistas, publicaciones de cualquier índole y demás medios de expresión, respecto de crímenes, simples delitos, faltas o suicidios, no podrán contener más de quinientas palabras y serán impresas con tinta del mismo color que la usada en el resto de la publicación. El texto de estas informaciones estará impreso con tipo de imprenta del mismo tamaño del menor que ordinariamente se ocupa en noticias de crónicas y sus títulos no podrán sobrepasar el tamaño del inmediatamente superior.

Cada publicación no podrá, en total, contener más de 300 palabras de informaciones sobre las materias indicadas precedentemente.

Si dichas informaciones se difundieren mediante transmisiones de radio o televisión, no podrán durar en conjunto más de tres minutos en cada hora de transmisión.

Se prohibe, además, la publicación de fotografías, dibujos, grabados y gráficos en general, relativos a crímenes, simples delitos o suicidios, sea que se refieran a los inculpados, reos o víctimas del hecho, a los cónyuges o parientes de cualquiera de ellos, a los instrumentos, armas u objetos que pueden haber servido a la comisión del hecho, a los efectos que de él provengan, al lugar en que hubiere ocurrido, o cualquier otra circunstancia, a menos de contarse con autorización del tribunal que conozca de la causa.

Las infracciones a estos preceptos se castigan con multa de uno a seis sueldos vitales mensuales.

Se exceptúan las informaciones o publicaciones siguientes:

1.o) Las referentes a delitos contra la seguridad exterior o interior del Estado;

2.o) Las referentes a los delitos cometidos por empleados públicos en el desempeño de sus cargos que se sancionan en el Título V del Libro II del Código Penal;

3.o) Aquellas cuya obligación solicita la policía con la venia del tribunal que conoce de la causa criminal a que ellas se refieren;

4.o) Las relativas a los hechos de policía y a los fallos que dictan los tribunales con jurisdicción en lo criminal, cuando ellas se limitan a enunciar el delito, a que éstos se refieren, la individualización del detenido o procesado y la resolución recaída, todo conforme a su parte dispositiva.

5.o) Las sentencias que se publiquen en virtud de resoluciones del tribunal que la dictó;

6.o) Las relativas a los hechos delictuosos de trascendencia política; y

7.o) Las que se hagan en libros, y en publicaciones de índole científica especializada.

La reincidencia en los delitos o infracciones so… sos de publicidad se … con la pena establec… el delito o infracción … la primera vez, trip… segunda y aplicada … rrespondiente progres… mética en las siguiente… el lapso de dos años … cidiere por tercera ve… veces, el Juez decreta… más, la suspensión … a treinta días de la … ción o transmisión res…

Como medida salud… dispone que el tribu… nará la publicación de … tes considerativa y … de la sentencia que … procesos originados … tos o infracciones de … sente ley en el órgano … sión infractor, el que … obligado a publicarla … dirla gratuitamente … los primeros cinco … guientes.

En cuanto al proce… se simplifica nota… disponiéndose que, en … sos de delitos o infr… cometidas por medio … rios, revistas, escritos … cos, radiodifusoras o … ras o la cinematogr… aplicará el procedimien… tivo a las faltas que … blece en el Título I de… III del Código de … miento Penal.

También se consu… disposición que orden… comunicar al Consejo … del Colegio de Periodi… corresponda, el hecho … sustanciando un proc… infración a cualquier… disposiciones contemp… este proyecto, con el … que ese organismo est… to de las mismas y pu… vez, aplicar las medi… fueren procedentes en … midad a la Ley del Co… Periodistas y su Regla…

A fin de que los tri… de justicia que conozcan … juicios por infracció… disposiciones de esta le… en situación de dictar … llos con el máximo de … cedentes que permitan … jor acierto de la senten… establece en forma imp… que, cuando las partes … liciten, se pida informe … legio de Periodistas so… aspectos técnicos de … ción periodística que … indispensables. El pla… consulta en el proyect… ser evacuado, con e… de fatal, tiene por obj… tar dilaciones en la … ción de la causa o en la … ción de la sentencia.

La disposición que … que en segunda insta… tribunal, procediendo … jurado, fallará en con… se sustituye por otra q… cribe que en los proce… tos a que dé lugar esta … tribunal apreciará la … en conciencia, precepto … aplicable a todos los … instancia y, a la vez … da la latitud necesaria … apreciar los hechos … ne el deber de aplicar …

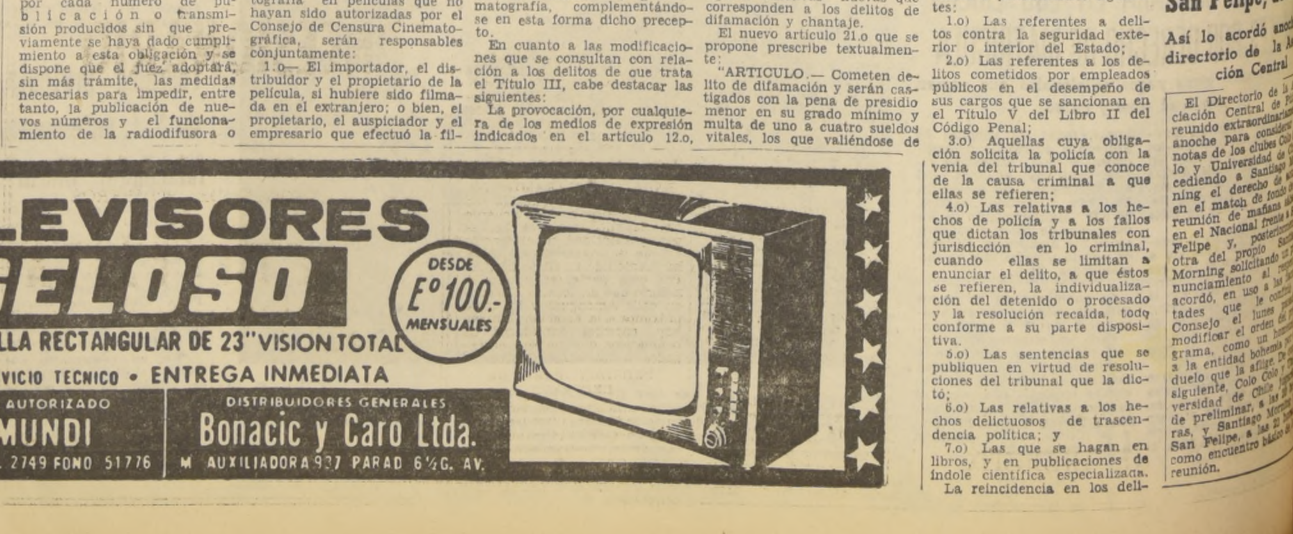
Finalmente, se modi… artículo 45 en el sen… destinar las multas pro… tes de la aplicación de … sente ley a incremen… fondo de protección de … ños vagos y menores en … ción irregular, creado p… Ley N.o 15.123.

Hora del cierre:

Modificada reu… de mañana: Sig… San Felipe, de fo…

Así lo acordó anoche … directorio de la A… ción Central

El Directorio de la A… ciación Central de … reunido extraordinaria… anoche para consider… notas de los clubes Colo … lo y Universidad de … cediendo a Santiago … ning el derecho de … en el match de fondo … reunión de mañana … en el Nacional frente a … Felipe y, posterior… otra del propio San… Morning solicitando un … nunciamiento al res… acordó, en uso a las … tades que le confi… Consejo el lunes pa… modificar el orden del … grama, como un hom… a la entidad bohemia … duelo que la aflige. De … siguiente, Colo Colo y … versidad de Chile … de preliminar, a las … ras, y Santiago Morning … San Felipe, a las 21 … como encuentro básico … reunión.



130 MIL LITROS DE ACEITE FUERON ENTREGADOS EN DOS DIAS

Dirección de Industria y Comercio entrega cifras al respecto

Tal como lo había anunciado con anterioridad, la Dirección de Industria y Comercio, exigido a los industriales elaboradores de aceite que le envíen diariamente las cifras de aceite que entregan a distribuidores y comerciantes.

A continuación publicamos las entregas que los industriales de Santiago han efectuado durante los días 14 y 15 del presente mes:

ENTREGAS DE ACEITE A DISTRIBUIDORES Y CLIENTES POR LAS INDUSTRIAS ELABORADORAS (EN K. N.)

Nombre	14-enero	15-enero	
San Fernando	3.220	3.465	
FANAC	8.170	20.520	
Grace	3.380	3.240	
Fcas. Unidas		10.920	(1)
San Miguel	4.680	4.860	
Miraflores	1.183	792	
INDUS	18.720	23.940	
COPRONA	10.580	10.880	
Patria	—.—	—.—	(2)
Concha Barros	—.—	—.—	(2)
Lorenzini	—.—	—.—	(2)
TOTALES	49.933	78.617	

(1) La cifra correspondiente al día 15 contiene también lo entregado el día 14.
(2) No hay datos, aún.

Nómina oficial de jefes militares que se retiran

Fue entregada ayer por la Comandancia en Jefe del Ejército. Figuran los generales Carlos Pollarolo, Enrique Ortiz, Pedro Arancibia y Julio Vargas

La Comandancia en Jefe del Ejército entregó ayer la siguiente información oficial:

RETIRO DE GENERALES.— Próximamente se acogerán a retiro de las filas del Ejército, el General de División señor Carlos Pollarolo Maggi y el General de Brigada señor Enrique Ortiz Vega, los que dejan la institución tras cumplir 38 y 36 años de servicios, respectivamente. El general Pollarolo se desempeñaba como Jefe del Estado Mayor del Ejército y había servido anteriormente los cargos de Comandante de la II División y Guarnición de Santiago, de la División de Escuelas y de la I División en Antofagasta, Director General de Reclutamiento. Adicto Militar en Colombia, Comandante del Regimiento Miraflores en Traiguén, y por varios años, profesor de la Academia de Guerra. El general Ortiz, actual Comandante en Jefe de la División de Caballería, sirvió anteriormente y por periodos, las delicadas responsabilidades de Jefe del Departamento "Confidencial" de la Dirección del Personal, fue miembro de la Junta Interamericana de Defensa en Washington, Comandante de la 2a. Brigada de Caballería y Comandante del Regimiento Granaderos en Iquique.

La Comandancia en Jefe informa, asimismo que en el próximo mes de febrero se dará curso a los expedientes de retiro del General de División señor Pedro Arancibia Aranda, y de Brigada, señor Julio Vargas Sepúlveda. Ambos generales habían solicitado su retiro del Ejército a mediados del año próximo pasado por razones de índole particular, los que no habían sido tramitados, en espera del término del año militar, dada la importancia de sus cargos como Director del Personal y de Ingeniería Militar, respectivamente.

El general Arancibia deja el Ejército después de 37 años de servicios. Nombrado Director del Personal en febrero de 1959, se había desempeñado anteriormente como Comandante de la IV División de Valdivia, Adicto Militar en Brasil, Secretario del Comando en Jefe del Ejército, Jefe del Estado Mayor de la II División y Comandante del Regimiento "Chacabuco". El general Vargas, especialista Ingeniero Militar, sirvió en el Ejército por espacio de 37 años, habiendo tenido —entre otros— los siguientes cargos: Comandante de la I División del Ejército en Antofagasta, Director de la Academia Politécnica Militar, Director de Arsenales de Guerra y Secretario de la Dirección de Ingeniería Militar.

El Comandante en Jefe del Ejército y Cuerpo de Generales ofreció ayer una comida de camaradería en el Club Militar a los generales que dejan la institución, como una expresión de la gratitud del Ejército por sus dilatados y eficientes servicios.

Terminó el paro ilegal de obreros municipales

En una asamblea celebrada anoche por los obreros municipales de Santiago, éstos acordaron reintegrarse hoy a sus funciones, después de haber permanecido veinticuatro horas en huelga.

El movimiento —calificado por el Alcalde de injusto— tuvo su origen en peticiones económicas.

Los obreros están presionando para que se les cancele de inmediato la gratificación anual y el reajuste del 15 por ciento.

La gratificación será cancelada mañana, pero solamente a aquéllos que se presenten a sus labores, dijo anoche el Alcalde Ramón Alvarez Goldsack.

Señaló la primera autoridad edilicia que este beneficio no se había pagado antes porque se están confeccionando las planillas de calificaciones del personal, en conformidad a los reglamentos.

Sobre el reajuste sostuvo que no puede aplicarse sin esperar el término de la tramitación legal correspondiente, hecho que quedará finiquitado a comienzos de la próxima semana.

FERNANDO DONOSO SILVA

Hoy se efectuarán funerales de Fernando Donoso Silva

Hoy, a las 10 horas, se efectuarán en el Cementerio General los funerales del ex Subsecretario de Relaciones Exteriores, Fernando Donoso Silva, cuyo deceso se produjo el miércoles, a las 20.45 horas, en su domicilio, luego de una dolorosa enfermedad. En la Parroquia de El Bosque, donde son velados sus restos, se oficiará una misa a las 9.30 horas.

Apenas se conoció el fallecimiento del señor Donoso, concurrió a su domicilio el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza, quien presentó las condolencias del Ministerio a su esposa, señora Cristina García Huidobro. En representación del Presidente de la República concurrió el Edecán Aéreo, comandante Gabriel van Schouwen.

En el acto de sepultación harán uso de la palabra el Subsecretario Pedro Daza, en representación del Ministerio, y el Subjefe del Departamento, Raúl Elgueta, por la Asociación de Empleados de esa Secretaría de Estado.

Fernando Donoso tenía 56 años de edad y había ingresado al Ministerio de Relaciones Exteriores en 1935, es decir, cinco años después de obtener su título de abogado. Talquino, hizo sus estudios en el Liceo Alemán, de Santiago, y en el Liceo Blanco Encalada, de Talca.

Durante su carrera diplomática, desempeñó funciones en La Paz, Lima, Washington y Ginebra. Participó en diversas conferencias internacionales. Su último cargo fue el de delegado a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores fue Jefe de la Sección Conferencias y Organismos Internacionales, Jefe del Departamento del Personal, Asesor Político y Subsecretario.

El señor Donoso fue integrante del conjunto de "Los Cuatro Huasos", de recordada actuación en Chile y en el exterior, a donde llevó por primera vez nuestra música folklórica.

REAJUSTE PARA EMPLEADOS Y OBREROS DURANTE 1963

Los cuadros oficiales que publicamos a continuación señalan los reajustes de sueldos y salarios que han sido fijados para los empleados y obreros durante el año en curso. Ellos son:

REAJUSTE DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES A CONTAR DEL 1.o DE ENERO DE 1963, SEGUN EL PROYECTO DEL PARTIDO RADICAL Y LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR EL VETO.

Sueldos expresados en vitales, 16-10-62		Reajuste 1963 27,7% alza C. V.	15% aumento hasta 5 vit.	Sueldos a contar 1.o de nero 1963	Aumentos E°	Aumentos %
1	= 80,91	22,41	12,13	113,45	34,54	42,7
1,05	= 84,96	22,41	12,74	120,11	35,15	41,37
1,10	= 89	22,41	13,35	124,76	35,76	40,18
1,15	= 93,04	22,41	13,96	129,41	36,37	39,09
1,20	= 97,09	22,41	14,56	134,06	36,97	38,08
1,25	= 101,13	22,41	15,17	138,71	37,58	37,16
1,30	= 105,18	22,41	15,77	143,36	38,18	36,30
1,35	= 109,23	22,41	16,38	148,02	38,79	35,51
1,40	= 113,27	22,41	16,99	152,67	39,40	34,78
1,45	= 117,32	22,41	17,60	157,33	40,01	34,10
1,50	= 121,35	22,41	18,20	161,96	40,61	33,47
1,55	= 125,41	22,41	18,81	166,63	41,22	32,87
1,60	= 129,45	22,41	19,42	171,28	41,83	32,31
1,65	= 133,59	22,41	20,03	175,94	42,44	31,79
1,70	= 137,55	22,41	20,63	180,59	43,04	31,29
1,75	= 141,57	22,41	21,23	185,21	43,64	30,83
1,80	= 145,64	22,41	21,85	189,90	44,26	30,39
1,85	= 149,68	22,41	22,45	194,54	44,86	29,97
1,90	= 153,73	22,41	23,06	199,20	45,47	29,58
1,95	= 157,77	22,41	23,66	203,84	46,07	29,20
2	= 161,82	22,41	24,27	208,50	46,68	28,85
3	= 242,73	22,41	36,41	301,55	58,82	24,23
4	= 323,64	22,41	48,55	394,60	70,96	21,93
5	= 404,55	22,41	60,68	487,64	83,09	20,54

Reajuste de los obreros del sector privado no sujetos a convenios colectivos según las modificaciones introducidas en el proyecto en debate, contemplando las modificaciones propuestas por el Ejecutivo por la vía del veto.

Sueldos expresados en salarios mínimos al 16-10-1962		Reajuste del 27,7%	Aumento de l 15%	Salario a contar del 1.o de enero	Aumento $	Aumento %
1 sal. mín.	1.272	352	190,80	1.814,80	542,80	42,7
1,1 sal. mín.	1.399,2	352	208,83	1.960,85	560,83	40,1
1,2 sal. mín.	1.526,4	352	228,96	2.107,36	580,96	38,1
1,3 sal. mín.	1.653,6	352	248,04	2.253,64	600,04	36,3
1,4 sal. mín.	1.780,8	352	267,12	2.399,92	619,12	34,8
1,5 sal. mín.	1.908	352	286,20	2.546,20	638,20	33,4
1,6 sal. mín.	2.035,2	352	305,28	2.692,48	657,28	32,3
1,7 sal. mín.	2.162,4	352	324,36	2.838,76	676,36	31,3
1,8 sal. mín.	2.289,6	352	343,44	2.985,04	695,44	30,4
1,9 sal. mín.	2.416,8	352	362,52	3.131,32	714,52	29,6
2 sal. mín.	2.544	352	381,60	3.277,6	733,60	28,95
2,2 sal. mín.	2.798,4	352	419,76	3.570,16	771,76	27,6
2,4 sal. mín.	3.052,8	352	457,92	3.862,72	809,92	26,6
2,6 sal. mín.	3.307,2	352	496,08	4.155,28	848,08	25,6
2,8 sal. mín.	3.561,6	352	534,24	4.447,84	886,24	24,9
3 sal. mín.	3.816	352	572,40	4.740,40	924,40	24,23
4 sal. mín.	5.088	352	763,20	6.203,20	1.115,20	21,93
5 sal. mín.	6.360	352	954	7.666	1.306	20,54

ABOGADO SCHEPELER SOSTIENE QUE SON FALSAS ACUSACIONES CONTRA W. RAUFF

● Presentó su defensa —por escrito— ayer, ante la Corte Suprema. ● Expediente pasó a manos del Fiscal del Tribunal, Urbano Marín

La defensa del ciudadano alemán, Walter Rauff, acusado de haber participado en el exterminio de 90 mil judíos durante la Segunda Guerra Mundial presentó ayer los escritos correspondientes ante la Corte Suprema. El documento lo recibió el Ministro de Turno del Tribunal Miguel González Castillo, quien lo proveyó de informe al Fiscal de la Suprema, Urbano Marín. El Fiscal, después de estudiar el expediente evacuará un dictamen para que, dentro de ... días, el presidente del alto Tribunal de Justicia ..., Rafael Fontecilla, dicte fallo sobre si procede o no la extradición solicitada para el inculpado por parte del Gobierno alemán.

Por otra parte, el acusado compareció ante el Ministro González Castillo, a las 11 horas, quien le dio a conocer dos nuevos documentos que se agregaron al proceso. Estos tienen relación con la hoja de servicios de Rauff en la Armada Alemana y de la misión que cumplía como miembro de la Gestapo de Hitler.

Rauff, eludiendo a los periodistas, ingresó al Tribunal por el ascensor privado de los Ministros de Corte, fuertemente custodiado por personal de Prisiones y del Jefe de la Guardia del Palacio, Alfonso Palma. Vestía un terno beige y demostraba serenidad.

Según el escrito presentado por el abogado Enrique Schepeler, la extradición del acusado de supuesto criminal de guerra, no procede por las siguientes razones:

■ No se habría probado la existencia del cuerpo del delito de que se le acusa; no habrían pruebas concluyentes en orden de que el sujeto es el autor de los hechos que se le imputan; que no se señalan cuáles fueron las personas asesinadas; que no existen pruebas fehacientes sobre la fecha, hora y lugar, testigos, informes de facultativos probando la muerte de los asesinatos.

■ Que para que proceda la extradición es necesario que la solicite el país donde se cometieron los delitos, y que el asesinato de judíos ocurrió en lugares de Rusia, en circunstancias de que Rauff desempeñaba funciones subalternas de la Gestapo en Berlín, Alemania.

■ Que en caso de sostenerse que existió delito de genocidio, también debe solicitar la extradición el país donde se cometió el delito. Y que para ello es necesario que en el país requerido también exista este tipo de delito, cosa que no ocurre en Chile.

■ Que tales disposiciones están claramente establecidas en el artículo 353 del Código de Bustamante, suscrito por Chile en Tratados Internacionales.

■ Que no está probada la participación de Rauff en ningún hecho que sea constitutivo de delito, ya que en la acusación se habla en forma vaga de genocidio, de homicidio, asesinato, sin precisar de qué —en definitiva— se le acusa. Esta situación el abogado Schepeler la califica de "absoluta indeterminación de cargos".

Dijo el abogado a los periodistas que no existe ninguna vinculación sobre las funciones de Rauff en Berlín respecto al destino que se le daban a los camiones de gases letales en territorios rusos. Sostuvo que Rauff estaba a cargo de un departamento técnico de la Gestapo en Berlín, y que su defendido jamás mató a nadie ni vio morir a nadie en la forma como se señalan en la acusación, hechos que no son probados en la misma.

Terminó manifestando que tiene confianza en que los Tribunales chilenos actuarán en conformidad a su absoluta soberanía. O sea, en concordancia con las leyes chilenas. Y que, además, —en el peor de los casos— de haber ocurrido tales delitos, éstos ya habrían prescrito, también en conformidad al Código de Bustamante y a los tratados internacionales.

EL ALEMAN W. RAUFF.— Nuevamente concurrió ayer a la Corte Suprema el ciudadano alemán Walter Rauff, acusado de participar en el exterminio de 90 mil judíos. EN EL GRABADO, hace abandono de los Tribunales, en compañía de su abogado, Enrique Schepeler, personal de Prisiones y periodistas.

AL COMERCIO

Con motivo de iniciarse con fecha 24-I-1963, la entrega de la II División de Ejército, se solicita a los acreedores que tengan cuentas pendientes, presentar sus facturas hasta el día 23 de enero de 1963, en el Ministerio de Defensa Nacional, 6.o piso, Sección E-4, "Administración de Fondos", a fin de proceder a pagarlas o considerarlas por pagar en el balance respectivo.

EL CDTE. EN JEFE DE LA II DIVISION DE EJERCITO

Raciones alimenticias que da el Hogar de Cristo constituyen un permanente llamado a los agricultores, proveedores, a las almas de buena voluntad, a quienes rogamos dirigir sus donaciones a Alonso Ovalle 1479.

NUEVAS FELICITACIONES HA RECIBIDO "LA NACION"

Una de ellas fue enviada por el Presidente del Senado, H. Zepeda; otra por la Embajada de Alemania

El 46.o Aniversario de LA NACION ha continuado siendo objeto de nuevas congratulaciones de parte de distinguidas personalidades e instituciones.



El Presidente del Senado, Hugo Zepeda, quien envió a LA NACION una conceptuosa nota de congratulación, con motivo de haber cumplido 46 años de existencia.

Entre ellas, podemos destacar la que envió el actual Presidente del Senado, Hugo Zepeda Barrios, y la del Agregado de Prensa de la República Federal de Alemania. Los textos de ambas comunicaciones, en el mismo orden, son los siguientes:

HUGO ZEPEDA BARRIOS, Presidente del Senado, saluda muy atentamente a su estimado amigo don Osvaldo Sagüés Olivares, Director de LA NACION, y le hace llegar sus felicitaciones más sinceras con motivo del 46.o aniversario de la fundación del prestigio órgano informativo cuyas columnas, especialmente bajo su acertada y digna dirección, están al servicio de la Constitución y de la ley, y de la defensa del régimen de democracia representativa, cuya vigencia debemos preservar para bien de Chile, y de su pueblo.

Señor
Director de LA NACION
Don Osvaldo Sagüés.
Agustinas 1269.
Presente.

Muy estimado señor Director:

Con motivo del 46.o aniversario de LA NACION, me es grato expresarle a usted y a todo el personal de su diario, que siempre ha facilitado nuestra labor en forma tan ejemplar, mis más sinceras felicitaciones.

Deseando reiterarle al mismo tiempo mi gratitud por su cooperación en pro de un mejor entendimiento entre nuestros pueblos y haciendo votos por la creciente prosperidad de este diario, quedo de usted con los sentimientos de mi más alta consideración.

(Firmado)
AGREGADA DE PRENSA

SOLICITADA.—

SIN NEUMATICOS LOS MICROBUSES

Cientos de máquinas se encuentran paralizadas.

Una gravísima situación se ha creado a la locomoción colectiva particular debido a las drásticas restricciones que se han producido en el abastecimiento de neumáticos.

Hasta el momento, cientos de máquinas se encuentran paralizadas y otras muchas corren el riesgo de quedar a breve plazo fuera de servicio.

NO HAY ENTREGA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la INSA debe entregar neumáticos con un 14 por ciento de descuento a la industria autobusera. Para este efecto, los empresarios deben llenar un formulario individualizando la máquina y entregarlo acompañado de un cheque por el valor total de la mercadería que desean adquirir. Ocurre que desde hace algunos meses a esta parte, tales formularios son tramitados largamente y los neumáticos no son entregados, a pesar de que el pago se encuentra hecho anticipadamente.

HABRIA ACAPARAMIENTO

La situación producida no tendría explicación de acuerdo con las declaraciones hechas por la autoridad en el sentido de que la producción de INSA ha mantenido su ritmo normal. Por otra parte, es público y notorio que en locales ubicados en calle Amengual y en otros próximos a la Estación Central, hay enormes cantidades de neumáticos que no son entregados a los consumidores.

PROSIBLE PARO DE PROTESTA

Las dificultades surgidas para la industria autobusera con estos hechos que explicamos, son de tal envergadura que el gremio efectúa reuniones a fin de acordar un paro de protesta contra el acaparamiento denunciado.

CONCESIONARIO

PARA EL CASINO DE LA SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS

SE NECESITA

TRATAR:

Santo Domingo 960 - De 20 a 21 horas

EE. UU. DESTINARA... (De la 1a. Pág.)

talmente para el mes de junio, pero no todos los recursos han sido desembolsados de hecho.

Kennedy solicitó también 50 millones adicionales para satisfacer la parte correspondiente a los EE. UU. en 1964 de un aumento —actualmente en negociación— de los recursos del Fondo del Banco para Operaciones Especiales.

El Presidente manifestó, asimismo, que pedirá al Congreso que autorice la participación de este país en la ampliación de los recursos ordinarios del Banco, fijada ahora en la suma de 813.160.000 dólares.

De los recursos ordinarios del Banco, 413.316.000 dólares consisten en lo que se llama "capital reclamable", fondos que los países miembros garantizan al Banco si se presenta la necesidad.

La prevista solicitud de Kennedy elevará el total del "capital reclamable" de los EE. UU. desde 226 hasta 620 millones de dólares, y los de otros países aumentarán proporcionalmente con esta suma, según se espera.

El Presidente reiteró la intención de su Gobierno de estimular a otras naciones desarrolladas, tales como Alemania occidental y Japón, a aumentar su asistencia a los países latinoamericanos.

En su mensaje, el Presidente se abstuvo de hacer una relación de los progresos que considera principales, logrados por EE. UU., de acuerdo con la Alianza.

Sin embargo, en su exposición del lunes a una sesión mixta del Senado y la Cámara Baja del Congreso sobre el "estado de la Unión", declaró que el éxito de la Alianza en la América Latina "no será rápido ni sensacional".

Esto subraya la actitud imperante entre sus asesores latinoamericanos, que consideran la Alianza como una Asociación que no será próspera a menos que los gobiernos latinoamericanos le presten de lleno su apoyo.

El mensaje del Presidente al Congreso decía lo siguiente a este respecto:

"La proporción en que se destinente recursos de los EE. UU. a este esfuerzo deberá, naturalmente, tomar en cuenta el progreso logrado por los países latinoamericanos, particularmente en las áreas de planeamiento nacional y reformas económico-sociales".

En el primer año de funcionamiento de la Alianza, la ayuda económica de los EE. UU. a la América Latina ascendió a un total de más de mil millones de dólares, aunque aun no se ha desembolsado una gran parte de esos fondos.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Se normalizará entrega de salitre a los agricultores

Se efectuó una reunión en la que participaron los Ministros de Agricultura y Minería, representantes de la Sociedad Nacional de Agricultura y personeros de la COVENSA, para tratar el problema de la paralización de las entregas de salitre a los agricultores en las estaciones de los ferrocarriles.

Se informó que esta situación se debe a la diferencia de precios existente entre el Gobierno y la Corporación de Venta de Salitre y Yodo. Se dejó claramente establecido que esta situación no podía interferir en la entrega normal del abono, por las consecuencias que implicaba para la producción agrícola del país.

Por el momento, las más urgentes necesidades de salitre se encuentran en Aconcagua. Los Secretarios de Estado comprometieron su intervención personal para solucionar este asunto.

DISTRIBUCION DE ACEITE

Según informó el Director de Industria y Comercio, Bjorn Koch, la distribución de aceite a los comerciantes tiende a normalizarse, pese al aumento de la demanda artificial que se ha producido a raíz de la posible alza que experimentará el producto.

Agregó que esta afirmación la hacía basándose en las cifras estadísticas que ha solicitado a las diversas compañías elaboradoras, en las cuales se anota la entrega diaria del producto y se consigna además el nombre del comerciante.

EXPORTACION DE HARINA DE PESCADO

Una nueva e importante partida de harina de pescado ha sido autorizada para ser exportada, conforme a las disposiciones del Departamento de Comercio Exterior del Banco Central.

Se trata de tres millones 82.140 kilos de harina de pescado por un valor de 336.093 dólares, que serán enviados a Estados Unidos y Europa. Se estima que ésta es la más alta cifra exportada hasta el momento.

UTILES ESCOLARES

El Ministerio de Economía y la Dirección de Industria y Comercio iniciaron los estudios para declarar artículos de primera necesidad a los útiles escolares.

Dentro de este régimen quedarán incluidos, además, los pagos de matrícula en los establecimientos educacionales.

ECONOMISTA JAPONES

Hoy viajará a Brail el economista japonés Masao Sakisaka, quien desarrolló ayer un intenso plan de actividades: en la mañana asistió a una Mesa Redonda en el Centro de Planificación Económica de la Universidad de Chile, con participación de unos treinta expertos y economistas nacionales. Luego concurrió a un almuerzo ofrecido por jefes de firmas japonesas establecidas en Chile. A las 16 horas fue recibido por el Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda. Y a las 19 dictó una conferencia en la Universidad de Chile, dando antecedentes de las causas que hicieron posible el auge de la economía japonesa en la post guerra.

CONGRESO DE EMPRESARIOS CRISTIANOS

Los dirigentes de los grupos provinciales de la USEC, Unión Social de Empresarios Cristianos, se concentrarán hoy, junto con los miembros del directorio nacional de la institución, a fin de estudiar las bases y organización del Primer Congreso Nacional de Empresarios Cristianos del país, como, asimismo, intensificar las actividades propias de la institución durante el presente año.

Han asegurado ya la participación en esta reunión los grupos provinciales de Valparaíso, Concepción, Talca, Los Angeles, Temuco y Chillán.

URGENTE LLAMADO DEL "SNS" A 3 PERSONAS MORDIDAS POR PERROS

El Servicio Nacional de Salud formuló un llamado de urgencia a tres personas que fueron mordidas por perros enfermos de hidrofobia en diciembre pasado, y que deben someterse a urgente tratamiento para salvar sus vidas.

Los afectados por las mordeduras de perros son Luis Abarca Riquelme, atacado el 16 de diciembre; (había dado un domicilio en Avenida Independencia 4343, pero nadie lo conoce allí); Luis Reyes Avila, mordido el 17 de diciembre, cuyo domicilio tampoco correspondía a la realidad, y Mónica Polanco Cavieses, fue fuera atendida en la Posta del Hospital José Joaquín Aguirre, el 29 de diciembre.

Las personas indicadas deben concurrir a la oficina de Zoonosis, en calle Maruri 272, segundo piso, oficina 22, o llamar al teléfono 372626.

Quienes puedan comunicarles está información urgente deben hacerlo para evitarles la dolorosa muerte por rabia humana, contra la cual sólo puede emplearse con éxito un tratamiento intensivo bajo control médico.

Santa Lucía



—Van a abrir un túnel a la altura de Agustinas.
—Hum... ¡No me gustaría tener que cruzar a la hora del cañonazo!

El año que se fué

Los años que se van dejan siempre una gran interrogante. Algunos, los menos, pasan serenamente, otros colmados de acontecimientos trascendentales que marcan épocas, cambiando en algo el rumbo del mundo en que vivimos.

Ningún año de la última década ha sido más rico en acontecimientos que el que acaba de pasar; hay balances tremendos, como otros gratos, año que quedará marcado por grandes inquietudes, por descubrimientos inesperados, por circunstancias novedosas que han tenido que influir en el curso de la humanidad, como también con fechas gloriosas que han abierto una esperanza a los "hombres de buena voluntad".

¿Cuáles han sido las diez noticias más importantes de 1962? Vamos a verlo:

La prensa de Europa y de los Estados Unidos nos da la nómina de estos acontecimientos, los que pasamos a comentar cronológicamente. En el orden general, la crisis de Cuba ocupa el primer lugar; su influencia en la política mundial ha sido decisiva y terminó con el "cuco" soviético. Rusia comprendió la fuerza que encierran los Estados Unidos de Norteamérica y que no es para jugarse con ella. Ahora, los soviéticos han volcado su política a una coexistencia pacífica con los países capitalistas; también estos acontecimientos han originado una trizadura en sus relaciones con los países tras la cortina de hierro.

En segundo lugar se da el doble vuelo orbital soviético; en tercero, la lucha fronteriza chino-india; en cuarto, las victorias electorales de De Gaulle en Francia; en quinto, el Concilio Ecuménico; en sexto, las negociaciones británicas con el Mercado Común; en séptimo, el escándalo de la talidomida y el proceso de Lieja; en octavo, la independencia de Argelia; en noveno, el lanzamiento y utilización del satélite "Telstar", y en décimo, el asunto "Der Spiegel" y la crisis gubernamental alemana.

Algunos combinan el vuelo de Glenn con el doble lanzamiento soviético y otros ponen también en décimo lugar los terremotos en el Irán y la muerte de Marylin Monroe. Esta última colocación, que no todos aceptamos, nos da una idea de la desintegración moral de nuestra época.

En los Estados Unidos, el doctor Watson Davis, Director General del Servicio de Ciencia, califica las diez más importantes noticias de la ciencia, como sigue: primero, los vuelos orbitales de los astronautas americanos y soviéticos; en segundo, la inmunización contra la malaria por la sola inyección del producto químico Cl. 501; en tercero, el lanzamiento y funcionamiento del "Telstar", el importante satélite de comunicaciones estadounidense; el cuarto, las pruebas planetarias realizadas por americanos y rusos, tales como la nave sideral norteamericana "Mariner II" que pasó junto al planeta Venus y un vehículo sideral ruso lanzado hacia el planeta Marte; el quinto, la tragedia del nacimiento de niños defectuosos debido, como generalmente se atribuye, a la droga tranquilizante alemana talidomida; el sexto, el descubrimiento de los núcleos atómicos de dos tipos de neutrinos; el séptimo, la creación de una campana artificial de radiaciones en la explosión de la bomba de hidrógeno nuclear norteamericana; el octavo, el uso a gran altura y con perfecta fidelidad de las fotos aéreas de reconocimiento, comprobadas en la crisis de Cuba; el noveno, el comienzo de una nueva exploración de los océanos y mares llevada a cabo principalmente por investigadores y marinos franceses, y el décimo, la mejora de las ondas de gran alcance para el uso de satélites artificiales.

En algunas de estas encuestas las respuestas regionales colocan también la Carabela "Niña II", en España, las inundaciones de Hamburgo y la muerte del físico Niels Bohr, en Dinamarca.

Como hemos visto, los adelantos científicos de nuestra época nos llenan de asombro, no sólo por lo que significan en la marcha de nuestro mundo actual, sino por su pasmosa celeridad en descubrirlos.

Así, 1962 marca una época trascendental en descubrimientos, en profundas tragedias y también, como lo hemos indicado, en consoladoras esperanzas para un mundo mejor.

Eduardo Balmaceda Valdés

Fernando Donoso Silva

Con el fallecimiento de Fernando Donoso, el Ministerio de Relaciones Exteriores pierde a uno de sus funcionarios más distinguidos y eficientes.

Durante su dilatada trayectoria por los Departamentos de la Cancillería y en el servicio exterior, actuó en todo instante con el celo propio de los que abrazan la carrera diplomática impulsados por una vocación innata de servir al país desde esas altas y delicadas funciones.

Su hoja de servicios está jalonada por actuaciones diversas. Desde 1935, año en que inició su carrera, lo vemos servir en el Departamento Diplomático, luego como Secretario de la Embajada, como Encargado de Negocios, como Cónsul General, como Subsecretario y, últimamente, como Embajador ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra.

En todos estos cargos actuó con el tacto con que saben hacerlo los hombres que están enraizados en las tradiciones de nuestra Cancillería. Ninguna de sus actuaciones está exenta de la eficiencia sutil y de la dignidad con que los diplomáticos de carrera de nuestro país se han desempeñado siempre, a través de todas las épocas, en tan importantes funciones.

Su labor de muchos años está aureolada por la más sincera de las modestias. No se sintió atraído Fernando Donoso por el brillo que muchas veces va aparejado al desempeño de los cargos diplomáticos. Más bien, al contrario, aparecía como interesado en restar importancia a sus éxitos, considerándolos sólo como algo propio del cumplimiento de un deber.

Cumplió siempre y cumplió bien. Tenía un gran concepto de la responsabilidad, jamás se apartó de él y es debido a ello que todas sus actividades funcionarias llevaron el sello inconfundible de la dignidad, de la distinción y del señorío con que supo actuar siempre a través de toda su existencia.

Dotado de naturales condiciones artísticas, integró un conjunto folklórico que no ha sido superado, y así fue como le correspondió el honor de pasear, junto con sus compañeros de arte, por todos los caminos del mundo, la gracia de nuestras canciones.

Los periodistas hemos perdido a un buen amigo. Fernando Donoso fue en todo instante el informador inteligente y prudente que supo facilitar la labor del reportero que busca incesantemente la noticia para entregarla al público.

Muere a una edad en que era dable esperar mucho de sus condiciones y virtudes. Pero deja como un legado de inapreciable valor toda una vida dedicada al cumplimiento del deber, y esto constituye un ejemplo que obliga a los que continúan la dura tarea de la responsabilidad funcionaria.

Rehuyó los honores y los halagos. Es pues, de toda justicia, rendirle en la hora del gran silencio el homenaje de admiración y de respeto que jamás se debe negar a los hombres que han sabido servir con generosidad de alma y con desinterés personal.

ENRIQUE MUNITA W.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Expresión de unidad nacional

El Senado aprobó en general el proyecto de reforma constitucional, que permite el pago diferido de los predios rústicos susceptibles de ser expropiados para poner en marcha la Reforma Agraria.

La iniciativa gubernamental contó con el voto favorable de la totalidad de los senadores presentes, incluyendo, entre ellos, a dos demócratacristianos, dos comunistas y un independiente de izquierda, el señor Tarud.

No concurrió a la votación ningún representante del Partido Socialista, porque es sabido que este sector político no acepta la división de la tierra agrícola por las vías democráticas, esto es, en virtud de la ley. Prefiere que se mantenga la actual dificultad de las expropiaciones, con indemnización previa.

Para eliminar este escollo se ha ideado el sistema de pagos diferidos, que hace posible el financiamiento de las asignaciones de tierra en propiedad a los que la trabajan. De ahí la Reforma Constitucional de que se trata, que permitirá acelerar los programas de subdivisión del agro.

La votación del Senado indica, por sí sola, cómo, cuando se trata de asuntos de interés general, es perfectamente posible unir las voluntades de los parlamentarios, por más diversas que sean sus posiciones políticas y doctrinarias.

Es ésta una tesis que reiteradamente ha mantenido el Jefe del Estado, a través de todos y cada uno de sus discursos y mensajes dirigidos tanto al Congreso Nacional como a la ciudadanía chilena, y que, esta vez, ha tenido la acogida patriótica y constructiva que correspondía.

El hecho señala, inequívocamente, cuál es el camino a seguir en el futuro, si se desea hacer de Chile un país progresista, en constante ritmo de avance económico-social.

La actitud del Senado debe, en consecuencia —y a pesar de la ausencia total de la representación socialista—, señalarse como una alta manifestación de unidad nacional, frente a los grandes problemas del país.

Embajador de Perú visita LA NACION



EN LA TARDE DE AYER recibimos la cordial visita del nuevo Embajador del Perú ante la Moneda, general del aire don Armando Revoredo. El ilustre personaje, que ha visitado en varias oportunidades nuestro país, ha sido en su tierra Ministro de Aviación y de Relaciones Exteriores y ostenta, al mismo tiempo que el grado de general de aviación, el título de médico-cirujano, que recibiera en Europa. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, aparecen don Rodrigo González Allendes, Redactor de Asuntos Internacionales de esta casa; nuestro Director, don Osvaldo Sagüés; el Embajador, don Armando Revoredo; el Presidente del Consejo de la Empresa LA NACION, don Fernando Claro Salas, y el Consejero de la Embajada, don Jorge Guillermo Llosa.

Curso de pintura mural y un alcance

Por N. YAÑEZ SILVA

Se inauguró ayer en el Palacio de la Alhambra la exposición de las obras de Pintura Mural, del curso de Gregorio de la Fuente, que depende de la Escuela de Bellas Artes. Son nada más que once expositores, que presentan trabajos en el género de calidad homogénea, y de entre los cuales elegiremos algunos, pudiendo referirnos a todos, en una enumeración que siempre resulta monótona.

Antes, algunas palabras sobre este arte, muy personales de quien escribe esta crónica. Al muralismo le ha dado patente en el mundo, el gran artista mexicano Diego de Rivera, y detrás de él sus discípulos, entre éstos Orozco, quizá el más representativo. De Rivera no ejecuta sus murales con témpera, por ejemplo, sino con técnica de bajorrelieves, que, a mi juicio, es la más apropiada a este arte, y como se sabe ha obtenido con ellos el éxito que le ha dado su recia personalidad de maestro. Antes, principios del siglo o finales del anterior, se hacía esa pintura como un óleo, de pasta delgada, que semejaban huecos en las murallas. Ejemplo, Baudrich, con los decorados rococós de la Opera de París, y Albert Besnard, con los suyos de la Maison de Ville.

Hoy cambió todo, manera, estilo y color, que es opaco, sin brillo alguno, quizás para no fatigar la vista.

La exposición que nos ocupa tiene también mosaicos, y sin duda son los mejores trabajos del pequeño conjunto. Señalamos, Los Peces, de Liliam Mora, de bellísimo color, la piedrecita de mosaico tiene un tono muy atrayente y su composición elegante y fina. Dos figuras, de Amelia Arenas, también en mosaico, finamente trazadas; una escena costumbrista chilena, de Manuel Gómez H.; témpera la más apropiada para este género, composición de cosas nuestras, para un friso que sería muy hermosa, y una composición en que entra un florero, como cuadro en el género, de muy buen gusto y muy delicada de tono.

En realidad, en este genero de pintura, se ha hecho poco y de escaso mérito en nuestro arte. Se necesitarían, para darle sentido práctico a lo poco que se ha hecho, sin embargo, extensiones enormes de murallas, en edificios públicos, que no se tienen.

No debemos olvidar que en materia de mosaicos, hace muchos años el maestro Otto Georgi hizo, para exposiciones anuales, trozos admirables en el género, que para mí son muy familiares, habiendo visto en Florencia, Roma y Venecia, ejecutado este arte en una forma maravillosa, sobre todo en la fábrica de mosaicos que tiene Venecia, sucursal enorme de la que posee Murano, donde se trabaja la materia prima.

El alcance que anoto en el título de esta crónica va dirigido a un joven escultor que olvidé anotarlo en mi crónica del resultado de los trabajos del año, de los cursos de Carocca y de Caracci, de las academias del Alhambra. Se llama este joven Adolfo Callahan, enfermo de un brazo de parálisis infantil. Su dolor que arrastra por la vida, y que le permite manejar sólo la mano derecha, da a su espíritu una especie de lirismo, un consuelo para él, y esculpe, como le vi en la academia, con profundo amor, y con un resultado artístico que merece una nota en esta crónica, en calidad de alcance a aquella exposición, para dos trabajos escultóricos, titulados "La mujer del pescador" y "El labrador", muy bien ejecutados.

Ese lirismo, ese amor o vocación, por su arte, están manifestados allí, consuelo para su brazo perdido, concentración de su alma en una sola mano, que con temblor conmovedor traza sus sueños de artista.

Dispositivo para la búsqueda del uranio

por Ernest ATKINSON

Quizá los cateadores de torio y uranio —los metales utilizados en la obtención de energía atómica— cuenten pronto con la ayuda de un instrumento que actualmente está siendo sometido a desarrollo en el Centro de Energía Atómica, de Gran Bretaña.

Se trata de un espectómetro de rayos gamma, de nuevo tipo, que puede funcionar desde el interior de un vehículo de reconocimiento Land Rover, y del que se afirma tiene más sensibilidad que el equipo usado anteriormente.

Los territorios en que, posiblemente, el nuevo instrumento tendrá mejor acogida son Egipto, el Desierto Arábigo y la zona noroeste australiana de Queenslandie, áreas todas en que resulta factible el reconocimiento motorizado.

El dispositivo de que hablamos puede distinguir entre elementos radiactivos diferentes, lo cual significa que hará posible la búsqueda de fuentes de un elemento concreto —torio, por ejemplo— o de un número limitado de ellos. Permite, asimismo, calcular de modo aproximado el contenido metalífero de un yacimiento de mineral.

El nuevo instrumento en desarrollo en el Centro de Energía Atómica de Gran Bretaña, será utilizado por científicos de la División de Energía Atómica de la Comisión Nacional de Estudios Geológicos de Gran Bretaña, en reconocimientos ordinarios.

Un representante de esta entidad ha declarado a la prensa que el empleo del instrumento está confinado a territorios que sean accesibles al automóvil, esto es, planos y secos, y a regiones con buenas carreteras.

Añadió este representante que sí de acuerdo con lo que recientemente se ha vaticinado, aumenta el empleo del combustible nuclear, será preciso prestar más atención a fuentes de combustible de calidad inferior.

Pero el instrumento en desarrollo tendrá también otras aplicaciones de gran utilidad. Por ejemplo, será igualmente muy valioso en el reconocimiento de la superficie terrestre, cuya realización se podrá hacer, mediante su empleo, con mucha mayor rapidez.

E. A.



AVESTRUZ

Don Tolomiro Almeyda dice muy feliz que "las trizaduras" entre Francia e Inglaterra significan la quiebra de Occidente.

¿Y qué me dice de los garrotazos entre China y la URSS?

CORRE SOLO

Fidel azuza a las masas para que se lancen a la revolución.

Tratándose de masas, no sea que Nikita le vaya a quemar el pan en la puerta del horno.

Esquemas revolucionarios "mao-castristas"

Por RODRIGO GONZALEZ ALLENDES

El último discurso de Fidel Castro, en el que llama a las masas americanas a lanzarse a la revolución y a la violencia generalizada, nos trae a la necesidad de hacer una recapitulación sobre la forma en que Mao Tse-tung y el líder cubano están llevando a la práctica los esquemas revolucionarios, que algunos estiman como planteamientos simplemente teóricos.

La tesis china sobre la forma en que debe implantarse el comunismo en el mundo entero puede dividirse, como lo adelantaba este diario en su reciente artículo "La guerra revolucionaria", en dos aspectos:

1.— Frente a los casos de países altamente industrializados, en los que el ciclo del capital está realizando y se han producido las concentraciones de masas industriales, puede tener vigencia el planteamiento ruso. Es decir, los pueblos por sus propios métodos y con sus propias características nacionales podrían ver la forma más eficaz y oportuna de tomar el poder, sea por la vía evolucionista o por la golpista. A estos pueblos se les puede aceptar la tesis de la convivencia pacífica entre las aspiraciones comunistas y las realidades capitalistas, y

2.— Frente a los casos de los pueblos subdesarrollados o en reciente etapa de desarrollo, el comunismo chino no acepta que haya de adoptarse el mismo procedimiento. Es absurdo, se sostiene, que debamos esperar que se produzca el proceso que justamente queremos combatir: el robustecimiento del capitalismo. Por el contrario, debemos producir la guerra revolucionaria, en otras palabras, el levantamiento interno con ayuda exterior. Habría que destacar los graves problemas que aquejan a los países en desarrollo y canalizar el descontento hacia la revuelta.

Según los comunistas chinos, en estos casos no puede haber convivencia pacífica, coexistencia pactada, porque sería absurdo darle tiempo al enemigo para hacerse fuerte y perder años y años en la conquista del poder.

Mao aconseja, en consecuencia, la guerra de guerrillas, el atentado, los meetings subversivos relámpagos, la guerra de invasión, seguida de estallidos revolucionarios de adhesión, o los golpes de Estado a los que se ayuda con técnicos y armas.

En el reciente Congreso del Partido Comunista alemán, tanto el líder germano oriental, Ulbricht, cuanto Nikita Khrushchev, estuvieron de acuerdo en proclamar que la coexistencia pacífica era indispensable para el establecimiento del comunismo en el mundo. No hay que ser profeta, se afirmó, de la suerte de los partidos comunistas locales, que conocen mucho mejor las formas viables de llegar al poder. Hay que dejarlos actuar a cada uno en su medio y robustecer la solidaridad comunista internacional. Contrario sensu, no acogieron el planteamiento diversificado de Mao Tse-tung.

Como los Congresos de Sofía, Berlín, Moscú, Roma, etc., han sido consecuentes con la línea del revisionismo predicada por Khrushchev, habrá que entender que en Europa las cosas sucederán de acuerdo con el esquema ruso; pero no pasa lo mismo en otras áreas del mundo.

En Asia triunfa abiertamente la línea de Mao; Laos continúa siendo una región en guerra revolucionaria, y Cuba, después del discurso de Castro, de anteayer, es indiscutiblemente aliado de la línea del comunismo amarillo, con sede en Peiping.

Y que Castro y Mao están entendidos y proceden de común acuerdo en el área latinoamericana, lo demuestran las explosiones sindicales de Cartago, en Costa Rica; los dos últimos estallidos revolucionarios en Venezuela y la existencia de guerrilleros en las montañas; las insurrecciones esporádicas producidas en Guatemala; los levantamientos indígenas, guiados por el líder Blanco, en el Perú; los reventones desencadenados en la República Dominicana después de la caída de Trujillo, etc.

El discurso de Castro, llamando a los comunistas al levantamiento en armas y la sindicación de la Sierra Maestra como ejemplo típico de cómo se debe proceder para instaurar un sistema comunista en un país, son de una elocuencia que no admite contradicción.

Ahora bien, dentro de estos grandes esquemas revolucionarios, la guerra revolucionaria Maotista y Castrista tiene una particularidad especial,



(De "El Avance Criollo")

nos lo advirtió en Chile el senador venezolano Hildegard Pérez Segnini: el comunismo que no quiere aparecer derrocando sistemas populares por la responsabilidad histórica que tal actitud acarrearía, solivianta a las masas indígenas y entrega el comando de las guerrillas a los estudiantes universitarios. Obtiene con esta actitud tanto quedar con las manos libres en tan feo negocio, cuanto poner como muralla de contención en contra de las lógicas represiones gubernativas, a la masa más idealista de la población, cual es el estudiantado universitario.

Se había llegado a esperar que las recomendaciones rusas de no acentuar las provocaciones servirían al régimen de Cuba para crear un ambiente que hiciera desaparecer las tensiones que reconocen su punto de partida en enero de 1959. No es así, sin embargo, para desazón de quienes quisiéramos una América unida y establecido el respeto por la autodeterminación de los pueblos que la integran.

Es evidente que han triunfado, en la guerra de simpatías trabada entre Rusia y China para atraerse a Cuba, los métodos de Mao, que Eudocio Ravines denunciara hace tiempo en su libro "La Gran Estafa". Las medidas que se adoptarán para defenderse de este estentóreo desafío, son fácilmente previsibles y ya no podrán extrañar a nadie.

DEL DRAMA ARGENTINO:

Vocación de "hermano mayor"

La Argentina se cree destinada a desempeñar un papel hegemónico en el concierto latinoamericano. Lo señalé, al pasar, en rápidos apuntes en que comenté el próximo viaje del Canciller Muñiz a los Estados Unidos.



La palabra "hegemonía" acaso sea demasiado fuerte. En realidad, parece no encajar en la mentalidad de los actuales dirigentes del país. Pero algo así como el sentido de una tutelar misión de "hermano mayor" es aspiración profundamente arraigada en el alma argentina.

Perón buscó esta rectoría a través del impacto político, y por el camino del enfrentamiento contra los Estados Unidos. La Argentina de Frondizi y la de hoy la buscan a través de la potencialidad económica y por el camino de la alianza con los Estados Unidos.

El país vio con desconsuelo, durante muchos años, cómo el Departamento de Estado prefirió, sostenidamente, empujar la rueda brasileña del carro latinoamericano. De ahí los pasos de Frondizi para buscar y, formalmente obtener, un "pareo" con el Brasil, a través del famoso Pacto de Uruguayana, al mismo tiempo que realizar su vehemente y acaso desbordado esfuerzo por promover el gran desarrollo industrial del país.

Ahora observa, atenta, que ésta es su coyuntura, y se resuelve a aprovecharla.

Nosotros pensamos siempre, y con sobrada razón, que Chile puede ser un país "piloto" en la ejecución de la Alianza para el Progreso. Técnicamente es así, incuestionablemente. Somos más pequeños y, por ende, nuestros problemas son susceptibles de solución con menor esfuerzo, y nuestro eventual progreso no constituye riesgo político para nadie. Somos social e institucionalmente más avanzados que muchos de nuestros hermanos de América, y estamos, positivamente, mucho más cerca que otros de la realización plena de los postulados de la Alianza. Por último, fuimos los pioneros en aquello de promover cambios estructurales y planificar científicamente el desarrollo económico. En nuestro territorio puede realizarse tarea ejemplarizadora para todo el continente.

La Argentina, frente a la Alianza, maneja otras ideas y otras consignas. Ellas se apoyan, no en una estabilidad política no lograda, ni en una programación que recién empieza a esbozarse, sino en realidades físicas importantes: gran población, homogeneidad racial, nivel educacional satisfactorio y una potencialidad económica formidable.

Los argentinos esperan preferencias de la Alianza. No hablan de ser país "piloto", sino de constituirse en "foco de irradiación". Sus argumentos más repetidos podrían resumirse en los siguientes:

La Argentina es un país rico. Su empobrecimiento y su alteración de hoy son fenómenos circunstanciales. Superados éstos con muy pequeño concurso externo, la nación puede levantarse por sí misma y convertirse, a su vez, en un instrumento activo de la Alianza, capaz de "irradiar" su propio progreso sobre todos los pueblos de su contorno, sin perjuicio de lo que éstos hagan por su cuenta y con el auxilio del plan Kennedy.

Respecto del Uruguay, se señalan los lazos firmes que ligan a los dos países. Se piensa que si la Argentina lograra un desarrollo más equilibrado de sus riquezas y extendiera sus actividades industriales, podría abrir mercado para algunas producciones uruguayas y fortalecer las reservas monetarias del país oriental, mediante la intensificación del turismo y la ejecución de una política común en los mercados internacionales de las lanas y las carnes, su producción gemela. En estos días, cabe señalar, los uruguayos observan con alarma la casi interrupción del flujo turístico argentino, derivado del empobrecimiento general, y están estudiando medidas urgentes de subsidios a transportes y hoteles, para salvar algo del desastre.

La "irradiación" hacia Paraguay se la considera lógica. La Argentina ocupa una posición excepcional respecto de su exportación maderera, frutera y yerbatera. Una de las grandes riquezas exportables del Paraguay, el extracto de quebracho, se encuentra casi totalmente en manos de inversionistas argentinos. La "irradiación" se concibe a través de la ejecución de una política fluvial común y la puesta en marcha de algunos programas de desarrollo económico de interés mutuo, como los vinculados al aprovechamiento de las aguas de los ríos Paraguay y Paraná.

Respecto de Bolivia, la Argentina, tiene puestos los ojos "irradiantes" en la zona oriental, esa rica y casi deshabitada región del país de Paz Estenssoro, que los bolivianos se empeñan ahora en poblar con excedentes demográficos del enrarecido altiplano. La terminación y puesta en marcha del ferrocarril de Santa Cruz a través de Yacuiba, y el enlace vial con Tarija y [illegible] abrirían las posibilidades de una salida del oriente boliviano a los grandes mercados argentinos del norte, noreste y noroeste. Los argentinos creen poder colaborar en la explotación intensiva de los yacimientos minerales del [illegible] con miras al abastecimiento de los altos hornos de San Nicolás y las acerías del [illegible] fluvial.

Respecto de Chile, se piensa en las posibilidades del abastecimiento alimentario de nuestras provincias nortinas, en la expansión de los mercados argentinos de consumo para nuestro cobre, maderas y papeles, y en una eventual coordinación del aprovechamiento de algunos recursos minerales, como el carbón y el petróleo de las zonas del [illegible] austral.

Los argentinos son así, y así se sienten cuando extienden la mirada sobre su pampa interminable, fértil y majestuosa. Cuando se miden geográficamente, a lo ancho y a lo largo. Cuando se miran los unos a los otros y se ven uniformemente blancos y generalmente fuertes. Cuando recuerdan a San Martín y su epopeya libertaria.

Es un sentimiento a veces callado, a veces vibrante, a veces humilde y a veces insoportablemente arrogante. [illegible] ble, por lo común, cuando generoso y ajeno al cálculo político; cuando, devoto de la tradición sanmartiniana, quiere proyectarse para dar y no para recibir. Abyecto y odioso cuando delira en la euforia dictatorial de un Perón. Virtuoso y manso cuando proviene de un pueblo que es pacífico y que no siente odios ni resentimientos internacionales. Peligroso y regresivo, cuando se incuba en los cuarteles "gorilas", o en los cenáculos de una corta pero activa y fanática minoría nacionalista.

Para proyectarse, bien o mal, es preciso, primero, ser. Y los argentinos tendrán que comenzar por encontrarse a sí mismos en el bosque de sus contradicciones actuales.

Hasta aquí, los hechos o los sueños, descarnados. La interpretación y el comentario, para los sociólogos, los políticos y los economistas.

Buenos Aires, 14 de enero de 1963.

CORONDEL.

EFES RADICALES VISITAN OY AL PRIMER MANDATARIO

La Mesa Directiva del Partido Radical, que preside el or Raúl Rettig, recientemente elegido, visitará hoy, a 11 horas, al Presidente de la República. La nueva Me- en la que mantuvieron sus cargos los vicepresidentes Morales Adriasola y Voltaire Lois, y el secretario ge- Juan Checura, presentará sus saludos al Jefe del ado y agradecerá los conceptuosos términos de la carta el Primer Mandatario envió al señor Rettig, con mo- de su designación como jefe del radicalismo.

VISITAS.— A mediodía de ayer la Mesa Directiva li- visitó la sede del Partido Radical para saludar a sus ... Los señores Mariano Puga, Guillermo Donoso, Ga- León y Mario Fuenzalida, fueron recibidos por los ... rantes de la directiva radical.

A las 19.30 horas, la misma directiva recibió la visita los dirigentes máximos del Partido Conservador, señores ncisco Bulnes, Julio Subercaseaux y Engelberto Frías.

INFORMACIONES GREMIALES

MPLIFICACION DE SUS IMPUESTOS DE CONF. DEL TRANSPORTE

... con sugerencias entregaron al Ministro de Hacienda, Luis Mackenna

... petición al Ministro de ... nda, Luis Mackenna, re- ... nada con la simplificación ... forma de tributar, diri- ... Confederación Nacional ... Transporte a nombre de ... dueños de más de 80 mil ... culos que existen en el ... que comprende camiones, ... autobuses y auto- ... es de arriendo.

...MPLIFICACION.— El ob- ... de esta comunicación, ... saron Juan Marinakes, ... dente, y Manuel Cobián, ... or-tesorero, es que se ... la forma más simple de ... ar, que redundaría en ... icio de este sector de con- ... entes y del Erario Nacio- ... Esta forma sería la fi- ... de un impuesto único ... esté en relación con el ... vital de Santiago.

...GURIDAD EN EL PAGO. ... su nota los citados diri- ... exponen al Ministro de ... nda una sugerencia en el ... o que se establezca una ... ación para estos vehícu- ... de transporte hasta 6 to- ... as de carga, de tres cuar- ... del vital de Santiago men- ... por vehículo, con lo cual ... ría una seguridad que sus ... arios darán cumpli- ... to a sus obligaciones tri- ... rias.

...OSTOS.— Por otra parte, ... an, que tanto la locomo- ... colectiva particular, como ... camiones de limitado to- ... e, está sujeta al alza de ... por la fluctuación de los ... os en los repuestos por la ... encia del dólar, que les ... ra aún más el problema. ... almente expresaron que hacen presente que esta materia, sometida a consideración de S. E. en una de sus entrevistas con esa Confederación la había estimado realizable, por la cual la hacían llegar en esta oportunidad al Ministro Luis Mackenna.

ENTREVISTA CON MESCHI.— Por su parte, los dirigentes de la Asociación General de Taxibuses (liebres), informaron que en el curso de la próxima semana tendrían una entrevista con el Subsecretario de Transportes, Angel Meschi, a quien reiterarían esta petición, la cual había considerado como realizable en anterior oportunidad.

Se gestiona pensión para dirigente de EE. PP., Francisco Hinojosa

Diversos organismos gremiales, entre ellos la Confederación de Empleados Particulares, están interesados en que se acuerde al antiguo dirigente gremial de los empleados particulares, Francisco Hinojosa Robles, una pensión especial, en consideración a su actuación por más de 50 años en favor de los empleados del país.

Francisco Hinojosa, quien se encuentra con su salud quebrantada, pese a sus años de servicios, por diversas razones no pudo obtener una justa jubilación, por lo cual se quiere reparar esta omisión mediante la concesión de esta pensión.

... lunes comienza en México curso ... capacitación sindical de ORIT

...ticipan dirigentes sindicales de Chile y toda Latinoamérica

... próximo lunes 21 del pre- ... se iniciará en México ... F., el Tercer Curso de ... dores Sindicales que la ... ofrece a través del Ins- ... Interamericano de Altos ... Sindicales, en el cual ... manifestado su interés en ... centrales obreras afi- ... a ella.

... la sede de la ORIT se ... estado recibiendo las ter- ... enviadas por estas orga- ... nes de todos los países ... hemisferio, con el fin de ... se haga la selección de las ... que reuniendo los ... sitos exigidos, participa- ... en estos cursos. Entre los ... mos que participarán, ... UNESCO y varios Sindica- ... Profesionales Internaciona- ... (SPI), han dado a cono- ... los nombres de los diri- ... seleccionados que con- ... rán al Instituto.

... ORIT ha preparado un ... grama de capacitación ba- ... en las experiencias reco- ... en los dos primeros cur- ... de esta especie organiza- ... en 1962, por lo cual se es- ... en esta oportunidad su- ... las condiciones técnicas ... anteriores, para que se ... el objetivo perseguido con ... dictación de estos cursos.

... Chile, como en las ante- ... oportunidades, concurrirán dirigentes de organizaciones sindicales de diferentes partes del país, de acuerdo a la selección que se haga de las ternas enviadas para este efecto.

Proyecto de nivelación tratarán jubilados en concentración el 24

El Director y el Consejo de Delegados de la Confederación de Jubilados, Pensionados y Montepíos de Chile, acordó realizar una concentración pública el próximo jueves 24 del presente, a las 9.30 horas, en el Teatro Esmeralda para solicitar en esta forma el pronto despacho de la Ley de Revalorización de Pensiones, para el sector no nivelado, que se encuentra en consideración del Senado.

A este acto se ha invitado al Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, quien ha sido el principal impulsor de esta iniciativa; a parlamentarios y presidentes de todos los partidos políticos, y a dirigentes de los trabajadores en actividad, como también a representantes de la prensa y de la radio.

...xistiría principio de solución en ...liego de peticiones de la FONACC

...ara tratar sobre el particular tienen reunión plenaria con dirigentes sindicales del país

... Consejo Directivo Nacio- ... de la Federación del Cue- ... y del Calzado, considerando ... existiría un principio de ... lución para el conflicto con ... Industria por la presentación ... pliegos de peticiones, ha ... rdado convocar a los direc- ... torios completos de todos los ... dicatos del país, a una Sexta ... unión Nacional Plenaria pa- ... mañana, a las 9 horas, en su sede social de Arturo Prat 1490.

Este acuerdo se tomó en consideración a las resoluciones adoptadas en el último Congreso del Gremio que designó una Comisión Especial para la defensa de los pliegos de peticiones y a las dos últimas reuniones plenarias que les dio mayores atribuciones y donde se aprobó el Pliego de Peticiones.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

''TOALLAS''

SOLICITANSE

PROPUESTAS PUBLICAS Nº 5

por lo que a continuación se indica, destinado a la reposición del stock de nuestro Almacén Moneda.

20.000 TOALLAS DE ALGODON.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

7 de febrero de 1963, a las 16 horas.

EL DIRECTOR



CONSERVADORES EN LA SEDE RADICAL.— La Directiva del Partido Conservador efectuó ayer una visita de cortesía a la nueva Mesa del Partido Radical. En la nota gráfica, izquierda a derecha, diputado Julio Subercaseaux y senador Francisco Bulnes, vicepresidente y presidente, respectivamente, del Partido Conservador; y diputado Raúl Morales Adriasola y Raúl Rettig, vicepresidente y presidente del radicalismo.

El reajuste favorece a los sectores más desamparados

Así lo expresó ayer el diputado Manuel Rioseco, jefe del Comité Radical de la Cámara

Muy satisfecho con la forma cómo salió finalmente del Congreso el proyecto de reajuste de remuneraciones para el sector privado, se mostraba ayer el jefe del Comité de Diputados Radicales, señor Manuel Rioseco.

El señor Rioseco declaró a LA NACION que gracias a peticiones de su Partido, hechas por su intermedio, el reajuste se aplicará ahora a todos los obreros del sector privado, sin excepciones, incluso a aquellos no sujetos a convenios colectivos. Todos ellos tendrán en el futuro el mismo mecanismo automático de reajustes que tienen actualmente los empleados particulares y en forma permanente. El porcentaje será igual al aumento del alza del costo de la vida sobre un salario mínimo e igual suma beneficiará a los salarios hasta 5 salarios mínimos.

En virtud de las demás disposiciones de la ley —dijo el señor Rioseco— se agrega ahora el aumento del 15 por ciento del sueldo o salario. "Indudablemente —agregó— el proyecto protege a todos los obreros no sindicalizados, los que, normalmente, no están en condiciones de presionar como otros para obtener aumentos y a otros sectores olvidados, especialmente aquellos a los que comúnmente los políticos de extrema izquierda se limitan a halagar, por razones demagógicas".

"El proyecto —manifestó luego el Comité radical— tiende a redistribuir las rentas y, por lo tanto, no tiene carácter inflacionario".

Refiriéndose al debate de las observaciones del Ejecutivo, efectuado en la mañana de ayer en la Cámara, el diputado Rioseco dijo: "Es indudable que los diputados del FRAP se opusieron a la publicación de los cuadros que ahora le entrego a LA NACION, porque no deseaban, dada la complejidad de los mecanismos legales, que los trabajadores se impusieran de la realidad del proyecto elaborado por el Gobierno y por los Partidos que lo integran. (Dicho cuadro se publica en la página 3.)

S. E. AGRADECE COOPERACION DEL SENADOR ISAURO TORRES

El Presidente de la República envió ayer la siguiente nota de reconocimiento al ex jefe del radicalismo, senador Isauro Torres:

"Santiago, 16 de enero de 1963.

Señor don
Isauro Torres C.,
Presente.

Estimado amigo:

Al retirarse de la presidencia del Partido Radical, cargo al que dedicó sus mejores esfuerzos, quiero hacerle llegar mis sentimientos de gratitud por la valiosa cooperación prestada desde esa directiva a mis tareas de gobernante.

No puedo menos que sentir su alejamiento de la presidencia del radicalismo, ya que la larga y sincera amistad que nos ha unido desde tantos años, facilitaba enormemente la comprensión de los múltiples y difíciles problemas que el ejercicio del poder trae consigo.

Confío en que su alejamiento de las directivas de su partido no me privarán de la valiosa colaboración que en todo momento he recibido de usted, la que aprecio en forma muy especial.

Reciba las expresiones de gratitud y afecto de su invariable amigo. (Fdo.) **Jorge Alessandri R.**"

El senador Torres respondió al Primer Mandatario con la siguiente comunicación:

"Santiago, 17 de enero de 1963.

Señor don
Jorge Alessandri R.
Presente.

Excelentísimo señor y distinguido amigo:

He tenido el agrado de recibir su atenta nota de ayer en que Su Excelencia me honra con sus altas apreciaciones a propósito de mi alejamiento de la presidencia del Partido Radical, causado por mi renuncia indeclinable.

Los generosos conceptos de Su Excelencia importan un motivo más de agradecimiento de mi parte por la forma franca, cordial y deferente que ha sido la característica de la conducta de Su Excelencia para con mi partido.

Desde mi banca de senador de la República, será muy grato para mí seguir colaborando en la obra de progreso general y de bien común en que está empeñado el gobierno de Su Excelencia.

Su afectísimo amigo. (Fdo.) **Isauro Torres Cereceda.**"

A LOS SEÑORES

DUEÑOS DE FARMACIA:

LABORATORIOS PFIZER

- DE CHILE -

COMUNICA A LOS SEÑORES DUEÑOS DE FARMACIA, QUE SU PLANTA Y OFICINAS PERMANECERAN CERRADAS ENTRE LOS DIAS 4 Y 20 DE FEBRERO, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

POR TAL MOTIVO, SOLICITA A SUS CLIENTES TENGAN A BIEN HACER SUS PEDIDOS LO MAS PRONTO POSIBLE, A FIN DE QUE PUEDAN SER ATENDIDOS CON OPORTUNIDAD.

ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT"

Propuesta Pública N.o 2/1963

Se interesa al comercio para presentarse a propuesta pública por:
500 PARES DE ZAPATOS NEGROS PARA CADETES, SEGUN MODELO EXISTENTE EN ESCUELA NAVAL.

FECHA DE APERTURA: 8 de febrero de 1963, a las 11 hrs.
LUGAR: Escuela Naval "Arturo Prat".
BASES Y MAYORES ANTECEDENTES DEBERAN SOLICITARSE A SECCION ADQUISICIONES. CASILLA 23—V. VALPARAISO.

EL DIRECTOR

COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA APROBO EN GENERAL REFORMA TRIBUTARIA

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó ayer, en general, el proyecto de Reforma Tributaria, por 10 votos contra 3. Sólo se opusieron a la idea de legislar los representantes de los tres partidos del FRAP, en la Comisión, pese a que han sostenido siempre que el actual sistema tributario es retrógrado.

La Comisión inició ayer mismo el estudio en particular del proyecto, dejando despachada la parte referente a herencias. Proseguirá hoy durante todo el día y se propone terminar su trabajo a las 12 horas de mañana.

El diputado Edmundo Eluchans, al fundamentar su voto, expresó:

Nosotros consideramos que el planteamiento formulado por el Ejecutivo para iniciar una reforma de este tipo, es adecuado. Creemos que, fundamentalmente, debe abordarse la situación de la tributación directa, con el objeto, precisamente, de ir produciendo ingresos fiscales sobre la base de la detentación del capital y de la percepción de la riqueza. Esto, desde el punto de vista social, es lo justo, sin perjuicio, naturalmente, de mantener la tributación indirecta que también es socialmente justa, cuando es equilibrada y trata de frenar cierto tipo de consumos.

No creemos que sea posible plantear una reforma integral de todas las tributaciones del país en un solo proyecto, puesto que las innovaciones que deben hacerse a los impuestos indirectos son extraordinariamente delicadas, en razón de que ellos constituyen un volumen importante del financiamiento fiscal. Sin embargo, y necesariamente, tendrá que enfrentarse también más adelante, esta situación.

Me parecen profundamente injustas las observaciones que se hacen por los diputados de oposición, que critican el proyecto del Gobierno. A este respecto, recordaré que los señores diputados del Frente de Acción Popular tienen iniciativas parlamentarias para presentar los proyectos que ellos estimen adecuados. Hasta el momento, ni el Congreso Nacional ni la opinión pública conocen cuáles son los proyectos de reforma tributaria del Frente de Acción Popular. Ellos critican al Gobierno, porque su proyecto sería incompleto p regresivo. Y evidentemente, que les resulta cómoda la posición, porque ellos están aparentemente ausentes del problema. La responsabilidad de reorganizar el régimen impositivo chileno, de disciplinar la percepción de ingresos para el Erario, y obtener mediante éstos, una más justa distribución de la riqueza, no sólo es del Ejecutivo y de los parlamentarios que apoyan al Gobierno, sino que también es de los parlamentarios de Oposición. En consecuencia, ningún valor pueden tener estas críticas a los proyectos del Ejecutivo, cuando ni siquiera existe posibilidad de cotejar lo que éste sugiere al Congreso Nacional con lo que proponen los parlamentarios del Frap, desde que no proponen cosa alguna.

En lo que se refiere a la Democracia Cristiana, ha presentado un proyecto que viene antecedido de un largo prólogo discursivo, muy propio de la posición política que siempre ha asumido la Democracia Cristiana frente a esta clase de problemas.

Y lo curioso y paradojal es que el proyecto que presenta la Democracia Cristiana pretende ser orgánico e integral; y abusa de las palabras "proyecto de parche" para calificar al del Gobierno. Pero ocurre que la Democracia Cristiana aterriza en una pista extremadamente pequeña, puesto que, después de criticar que el Gobierno no estaría encarando, en forma integral, la Reforma Tributaria, la Democracia Cristiana ni siquiera aborda el problema de la ley de la herencia y, lisa y llanamente, propone ideas sobre rentas.

La Democracia Cristiana, dijo, presenta un proyecto de impuesto único progresivo a la renta, es decir, única y exclusivamente aborda problemas con un criterio distinto al del Ejecutivo; pero no toca todos los tributos indirectos ni se refiere tampoco al impuesto de herencia. También, con el objeto de dar cuerpo y volumen a su iniciativa, la Democracia Cristiana tijeretea el Código Tributario, que ya es ley de la República, y agrega unas tres, cuatro o cinco innovaciones y, tal vez la más interesante, y que es inconstitucional, la de crear Tribunales Tributarios. Pero esto no significa nada como aporte útil a la legislación tributaria chilena.

De manera que nosotros conceptuamos que la iniciativa presentada por el Gobierno es sana y constructiva. Primero: propone un sistema tributario sencillo que trata de frenar la evasión. La evasión tributaria es absolutamente imposible de controlar. A esta conclusión, han llegado todos los estudiosos del tema. La obligación de los recaudadores o fiscalizadores de los tributos es tratar de impedir, hasta dónde sea posible, la evasión tributaria. En este país es excesiva la tributación. Muchas de las actividades viven prácticamente descapitalizadas por entregar sus recursos al Erario, mientras una gran área de ciudadanos permanecen al margen de los tributos.

Lo socialmente justo y lo económicamente conveniente es tratar de aumentar el área de los contribuyentes con impuestos razonables y con un sistema de vigilancia que vaya desde la sanción económica hasta la pena corporal.

Enseguida, nosotros no debemos olvidar que en este proyecto del Gobierno se legisla acentuando los tributos sobre los ingresos altos. La escala de la ley de impuestos de herencia propuesta por el Ejecutivo es extremadamente alta, lesiva a la mantención de capitales privados, en un país en que los capitales privados deben preservarse dentro de la armonía que debe existir entre el incremento de los recursos fiscales y los de la libre empresa.

Declaración del Servicio Nacional de Salud

En virtud de diversas informaciones y comentarios de algunos diarios y emisoras radiales, el Servicio Nacional de Salud, declara:

1.o— Que actualmente operan totalmente los contratos y Convenios que a continuación se publican, con las fechas desde que rigen y la materia de que tratan:

LISTA DE CONTRATOS Y CONVENIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Institución	Materia	Rige desde
Chile Exploration Co.	Prést. Méd. y Beneficios	1º- 7-1955
Andes Copper Minnig Co.	Prést. Méd. y Beneficios	1º- 7-1955
Bethlehem Chile Iron M. Co.	Prést. Méd. y Beneficios	13- 5-1955
Cía. Minera Dispt. Las Condes	Prést. Méd. y Beneficios	24- 2-1956
Cía. Minera Tarapacá y Antofagasta	Prést. Méd. y Beneficios	15- 6-1955
Cía. Chilena de Electricidad	Prést. Méd. y Beneficios	30- 9-1955
Cía. Salitrera Anglo-Lautaro	Prést. Méd. y Beneficios	30- 9-1955
Braden Copper Company	Prést. Méd. y Beneficios	23- 2-1955
Cía. Salitrera "Iquique"	Prést. Méd. y Beneficios	8- 3-1955
Cía. Acero del Pacífico	Prést. Méd. y Beneficios	26- 6-1959
Empresa Nacional de Electricidad	Prést. Méd. y Beneficios	19- 6-1958
Ejército de Chile	Prést. Méd. y Beneficios	7-12-1955
Fca. de Material de Guerra del Ejército	Prést. Méd. y Beneficios	11- 3-1959
Caja Marina Mercante y Andes Copper	Prést. Méd. y Beneficios	27- 8-1959
Caja de Previsión de Carabineros	Atención Médica	8- 4-1947
Defensa Civil de Puerto Varas	Contrato de Ambulancia	30-12-1957
Ferrocarriles del Estado	Atención Médica	28-10-1948
Fundación Arturo López Pérez	Atención del Cáncer	27- 7-1960
Hospital de Niños de Valparaíso	Atención Infantil	15- 2-1956
Fundación Juan Baburizza	Inst. Hematología y Hemoterapia	16- 6-1959
Josefina Martínez de Ferrari	Hospital de Menores	4-11-1959
Hospital Particular de Pucón	Atención Médica	30-11-1956
Hospital San José, Puerto Varas	Atención Médica	18-1º-1956
Soc. Hospital de Purranque	Atención Médica	15- 2-1956
Hospital Santo Tomás, de Limache	Atención Médica	7- 8-1957
Hospital Parroquial, San Bernardo	Atención Médica	8-11-1961
Hospital de Panguipulli	Atención Médica	13- 5-1959
Fundación Marcelo Mena, Valparaíso	Atención Infantil	9- 8-1961
Universidad Católica	Atención Médica	17- 5-1961
Clínica Roetgen	Atención Médica	28- 7-1954
Cruz Roja, Punta Arenas	Traslado en ambulancia	30-11-1960
Contrato con la Fuerza Aérea	Atención Médica	28- 2-1946
Cruz Roja de Osorno	Traslado en ambulancia	12- 8-1959
Cruz Roja de Frutillar	Traslado en ambulancia	23-10-1959
Cruz Roja de Porvenir	Traslado en ambulancia	14- 5-1959
Hospital Leonor Mascayano, Concepción	Atención Infantil	27- 7-1960
Sala Cuna Daniel Urrejola, Concepción	Atención Infantil	19- 8-1959
Hospital de Loreto	Atención Médica	2- 8-1962
Clínica Antonio Morales San Martín	Hospitaliz. Psiquiatría	Acuerdo H. Consejo
Hospital José Joaquín Aguirre	Atención Médica	27-1º-1960
Cruz Roja, Talcahuano	Uso gratuito Edificio para Serv. Hidratación	17- 2-1961
Convenio con Personal Ejército	Atención Médica	10- 5-1944
Dirección de Auxilio Social de la Presidencia de la República y Corporación de la Vivienda	Atención Materno Infantil	10-12-1955
Patronato Nacional de la Infancia	Contrato de Comodato	30- 9-1955
Convenio I. Municipalidad de Concepción	Disposiciones sanitarias de basuras	10-1º-1962
Convenio I. Municipalidad de Curacaví	Labores Cooperativas de acciones sanitarias	10-1º-1962
Convenio I. Municipalidad de Renca	Labores Cooperativas de acciones sanitarias	-1962
Armada Nacional (Isla de Pascua)	Atención Médica	
Beneficencia y Universidad de Chile y Concepción	Para uso de algunas secciones del Hosp. del Salvador, San Francisco de Borja, de Santiago, y Hosp. Clínico de Concepción, para los fines docentes.	
Universidad de Chile, para organización Centro de Salud Independencia, Universidad de Chile-Parasitología	Para proseguir actividades coordinadas de enseñanza e investigación biológica en Parasitología.	
Cía. Carbonífera e Industrial de Lota	Atención Médica	
Hospital Parroquial de Mujeres de Casablanca	Tarifas Anuales	
Hospital San José de la Mariquina	Atención Médica	

2.o— Estos contratos y Convenios han sido debidamente estudiados por los organismos técnicos, administrativos y jurídicos de la Dirección General, pactados con las partes interesadas y aprobados por el H. Consejo, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, constando su aprobación en las actas correspondientes de dicho Consejo.

3.o— El Ministerio de Salud no tiene ingerencia en la discusión, estudio y suscripción de esta clase de Convenios y Contratos.

4.o— La Dirección General del Servicio Nacional de Salud recibió con fecha 9 de noviembre de 1962 el Oficio N.o 1.119, de la Asociación Nacional de Escuelas de Medicina, en que se solicitan facilidades para la docencia en diversos Hospitales y Servicios Clínicos del S.N.S., en mérito a la urgencia de aumentar la matrícula de las Escuelas de Medicina. Requieren esta cooperación para satisfacer la creciente demanda de profesionales de esta especie en el país y particularmente en el Servicio Nacional de Salud, a fin de poder cumplir con la atención médica de la población chilena.

Esta clase de docencia clínica sólo se puede realizar en Hospitales y Consultorios Externos. Siendo insuficientes los recursos de los Hospitales Clínicos de la Universidad de Chile y Universidad Católica, desean recurrir a los disponibles en el Servicio Nacional de Salud, sin perjuicio de la labor asistencial que a éste le corresponde.

La proposición de la Asociación de Escuelas de Medicina se basa en el Convenio vigente entre el Servicio Nacional de Salud y la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile que, en la actualidad, dispone para fines docentes, sin perjuicio de los asistenciales, de los siguientes Servicios:

Hospital San Juan de Dios: un Servicio de Medicina y un Servicio de Cirugía.

Hospital del Salvador: un Servicio de Obstetricia, un Servicio de Medicina y un Servicio de Cirugía.

Hospital San Fco. de Borja: un Servicio de Obstetricia; un Servicio de Medicina y un Servicio de Cirugía.

Hospitales Manuel Arriarán y Luis Calvo Mackenna: un Servicio de Medicina en cada uno de ellos, y Hospital Roberto del Río; un Servicio de Medicina y un Servicio de Cirugía.

La solicitud de las Escuelas de Medicina, se encuentra en estudio en la Dirección General del Servicio Nacional de Salud, no habiéndose tomado resolución alguna al respecto ni existiendo acuerdo del Honorable Consejo que, en último término, debe pronunciarse sobre su aceptación o rechazo, considerando las conveniencias del Servicio como entidad asistencial, la falta de médicos en el país y la ampliación del campo de la docencia clínica.

Como puede apreciarse, no hay actuaciones secretas en el S.N.S.; como no las hay en servicio público alguno; el único secreto que existe es el secreto profesional frente a nuestros pacientes.

DR. GUSTAVO FRICKE SCH
Director General de Salud

Santiago, 17 de enero de 1963.—

Cámara de Diputados

SESION 53a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 16 DE ENERO DE 1963

(De 16.15 a 19.20 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. MIRAND A (DON HUGO) Y CORREA LARRAIN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 46., 47a., 48a. y 49a., quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Las Actas de las sesiones 50., 51. y 52., están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o.— Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, formula observaciones, con trámite de urgencia, al proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, que fija la planta y sueldos del personal de la Dirección General de Investigaciones.

Con el segundo, formula observaciones al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que reajusta los sueldos y salarios de los empleados y obreros del sector privado.

Con el último, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que autoriza a la Empresa de Agua Potable de Santiago para contratar empréstitos hasta por la suma de US$ 6.500.000 para mejoramiento de sus servicios.

2.o.— Cuatro oficios del Honorable Senado:

Con el primero, devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Corporación el proyecto de ley que exime de impuestos a los espectáculos que se efectúen en el Teatro y recinto de la Base Naval de Talcahuano;

Con el segundo, comunica que no ha insistido en la aprobación de las modificaciones introducidas por esa Corporación, al proyecto de ley que reajusta los sueldos y salarios de los empleados y obreros del sector privado;

Con el tercero, comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que fija normas para reprimir los monopolios;

Con el último, devuelve con modificaciones el proyecto de ley que concede franquicias aduaneras a la internación de diversas especies destinadas a la Congregación Religiosa María Auxiliadora.

3.o.— Siete oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Aspée, relativo al funcionamiento del Hospital de Carabineros;

Del señor Aravena, referente a la actuación del Párroco de la localidad de Villa Prat;

Del señor Fierro, sobre la construcción de Cuarteles para el Cuerpo de Carabineros de Curanilahue y Lebu;

Del señor Fuentes, respecto a la reestructuración de los servicios dependientes de ese Ministerio;

Del señor Lehuedé, acerca de la ayuda proporcionada a las personas que resultaron damnificadas por el incendio [illegible] calle Los An[illegible] Quinta Normal;

Del señor Millas, relativo a la instalación de luz eléctrica en la Población Víctor Domingo Silva, y

Del señor Papic, sobre la rendición de cuentas dadas por los Gobernadores de Río Bueno y La Unión, de los gastos efectuados con motivo de los sismos que afectaron a la zona Sur en el mes de mayo de 1960.

4.o.— Trece oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre de la Corporación, referente a la construcción del edificio para la Escuela Normal de Chillán;

Con los doce siguientes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Cossio, sobre la construcción de locales para el funcionamiento de las Escuelas N.os 29 de Río Negro y 28 de Osorno;

Del señor Fuentealba, relativo a la construcción de la Escuela N.o 57 del Departamento de Ovalle;

Del señor Melo, referente a la construcción de las Escuelas N.os 9 y 20 de Yumbel;

Del señor Naranjo, respecto de la creación de un Liceo Superior de Primera Clase en Victoria;

Del señor Osorio, acerca de la creación del Grado Vocacional para la Escuela N.o 4 de Petorca;

Del señor Papic, sobre la subvención que se otorga al Liceo Nocturno "Juan Bautista Pastene";

Del mismo señor Diputado, relativo a la construcción de un nuevo local para el funcionamiento de la Escuela 30 de Valdivia;

Del señor Sívori, referente a la construcción de Escuelas en la localidad de Selva Oscura, provincia de Malleco;

Del señor Yrarrázaval, respecto de la construcción del Liceo de La Unión;

De los señores Lehuedé y Lorca, acerca de la construcción de un nuevo local para la Escuela Industrial de Quinta Normal;

De los señores Aravena y Donoso, sobre la ampliación del Liceo de Molina, y

Del señor Pontigo y de los Honorables señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, relativo a los diversos problemas educacionales de la provincia de Coquimbo.

5.o.— Catorce oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican:

Del señor Acuña, relativo a la construcción de la Escuela N.o 33 de Entre Lagos;

Del señor Aspée, respecto de la construcción de una represa en la localidad de Olmué;

Del mismo señor Diputado, sobre la instalación del servició de alcantarillado en el cerro "La Cruz" de Valparaíso;

Del señor Cancino, acerca de la construcción de una variante en el camino de Barreales a la Hacienda "La Puerta", en el departamento de Santa Cruz;

Del señor Fuentealba, referente a la construcción del camino de La Serena a Vicuña;

Del señor Lorca, sobre la instalación del Ferry Boat que unirá Bahía Pargua con la localidad de Chacao;

Del señor Montes, relativo a la construcción del camino de Chanco a Unihue;

Del señor Oyarzún, relativo a la construcción de los túneles Chacabuco y Lo Prado;

Del señor Papic, respecto de la pavimentación de diversas calles en la comuna de San José de la Mariquina;

Del señor Suárez, referente a la reparación de los caminos de San Jorge a Lastarria y de Pidenco a Lastarria;

Del señor Tagle, acerca de la pavimentación de la calle María del Pilar de la Población "José Santos Ossa";

Del señor Zumaeta, sobre la paralización de los trabajos de la red de agua potable en el sector La Rinconada de la ciudad de Quilpué;

De los señores Altamirano y Ochagavía, relativo a la construcción de diversas poblaciones en la provincia de Valdivia, y

De los señores Pareto, Pantoja y Oyarzún, respecto a las obras de agua potable en la localidad de "El Belloto" de la comuna de Quilpué.

6.o.— Un oficio reservado del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Fuentealba, referente a la adquisición de armamentos con créditos concedidos al Gobierno para reconstrucción y fomento.

7.o.— Diecisiete oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican:

Del señor Acuña, referente a la ampliación del Hospital San José de Osorno;

Del señor Aravena, sobre la creación de Postas de Primeros Auxilios en la provincia de Talca;

Del mismo señor Diputado, relativo a la construcción de un pabellón central en el Hospital de Talca;

Del señor Dueñas, referente a la construcción de una Posta de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores;

Del señor Galleguillos Vera, acerca de la construcción de un Hospital en la comuna de Maipú;

Del señor Gaona, respecto de la creación de una Posta de Primeros Auxilios en la localidad de Puente Negro;

Del señor Guerra, referente a la terminación del Hospital Psiquiátrico;

Del señor Jerez, acerca de la construcción de un Consultorio en la Población Lorenzo Arenas de Concepción;

Del señor Millas, sobre la atención médica prestada en el Hospital Trudeau;

Del señor Montes, relativo a diversos problemas que afectan a los ocupantes de las casas de la Población "Libertad" de Talcahuano;

Del señor Naranjo, respecto de la adquisición de una ambulancia para el Hospital de Hualañé;

Del señor Reyes, referente al funcionamiento de la Fábrica de Fuegos Artificiales "Cóndor";

Del señor Teitelboim, respecto del destino dado por el Servicio Nacional de Salud al local en que funcionaba el Consultorio de La Calera;

Del señor Valenzuela, acerca de la construcción del Hospital de Graneros;

De los señores Aguilera y Zepeda, sobre la construcción del Hospital de Ovalle;

De los señores Montes y Melo, relativo a la construcción de un Hospital en la ciudad de Talcahuano, y

De los señores Zepeda, Aguilera, Pontigo y de los Honorables señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Radical y Demócrata Cristianos, referente a las conclusiones del Cabildo Abierto celebrado en la localidad de Mincha.

8.o.— Dos oficios del señor Ministro de Minería, con lo que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor Peñafiel, respecto de la bonificación que se paga por fletes de minerales de hierro, y

De los Honorables Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Radical, Democrático Nacional, Liberal, Demócrata Cristiano, Comunista y Socialista, acerca de los fondos que consulta la ley de Presupuesto para la compra de minerales de la pequeña y mediana minería.

9.o.— Cinco oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Almeyda, respecto de irregularidades ocurridas en la Fuerza Aérea de Chile;

Del señor Millas, sobre los resultados de las investigaciones realizadas por ese organismo;

Del señor Prado, en relación con la investigación que realiza ese organismo en La Escuela Normal de Ancud;

Del señor Zumaeta, referente a la investigación realizada por esa Institución en la Municipalidad de Valparaíso,

De los señores Foncea y Morales, don Joaquín, relativo a irregularidades que se habrían producido en la Municipalidad de Longaví.

10.o.— Dos informes: uno de la Comisión de Economía y Comercio, y el otro de la Comisión de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que exime de impuestos y contribuciones fiscales y municipales a la Empresas de Aeronavegación cuyo capital y administración corresponden en sus dos terceras partes, a lo menos, a personas naturales o jurídicas chilenas.

11.o.— Un oficio de la Comisión de Hacienda, con el que comunica haber elegido Presidente al Honorable Diputado don Miguel Huerta.

12.o.— Una presentación del Honorable Diputado don Orlando Millas, con la que solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.—

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de las observaciones que ha formulado al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que fija la planta y sueldos del personal de la Dirección General de Investigaciones; y del proyecto de ley que autoriza a la Empresa de Agua Potable de Santiago para contratar empréstitos hasta por la suma de 6.500.000 dólares para mejoramiento de sus servicios.

El señor RIOSECO.— Pido que se califique de "suma" la urgencia para el segundo proyecto, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Los Comités Liberal y Radical han solicitado que se califique de "extrema" la urgencia para el despacho de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de Investigaciones. Respecto del segundo proyecto de ley, se ha pedido la "suma" urgencia.

En votación la petición de "extrema" urgencia hecha por los Comités mencionados para el despacho de las observaciones formuladas al primer proyecto de ley.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 53 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente).— Aprobada la petición de "extrema" urgencia.

En votación la petición de "suma" urgencia hecha presente para el despacho del segundo proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

Aprobada.

2.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.—

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente). — El Honorable Diputado señor Millas ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

Si le parece a la Sala, se otorgará el permiso pedido.

Acordado.

3.—ACUERDO PARA QUE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA, SESIONE PARALELAMENTE CON LA HONORABLE CAMARA.—

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El Honorable Diputado don Florencio Galleguillos, Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, ha solicitado de la Mesa que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que dicha Comisión pueda sesionar paralelamente con la Corporación el día jueves próximo, 17 del presente, para considerar el proyecto de ley que eleva de categoría a los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Puerto Saavedra y Villarrica, y el que crea los Juzgados de Instrucción y de Sentencia en materia criminal.

Si le parece a la Sala, se accederá a esta petición.

Acordado.

4.—HOMENAJE EN LA PRESENTE SESION A LA MEMORIA DE DON LUIS BARROS FERNANDEZ.—

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — El Honorable señor Aravena solicita el asentimiento de la Honorable Cámara para rendir homenaje, en la presente sesión, a la memoria de don Luis Barros Fernández, recientemente fallecido. Lo mismo solicitan los Honorables señores Lagos y Urrutia de la Sotta.

Si le parece a la Sala, se concederán los tiempos necesarios para rendir este homenaje.

Acordado.

5.—PREFERENCIA PARA CONSIDERAR EL PROYECTO QUE TRANSFIERE AL FISCO UN PREDIO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION Y EL QUE FAVORECE A LA CONGREGACION DE LAS RELIGIOSAS HOSPITALARIAS DEL SANTISIMO CORAZON DE JESUS.—

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El Honorable señor Jaque solicita que se destinen los primeros cinco minutos del Orden del Día de la presente sesión para tratar y votar el proyecto de ley que autoriza a la Universidad de Concepción para transferir gratuitamente al Fisco un predio de su propiedad, con el fin de construir la Casa de Menores.

El señor BARRA.— Para votar, no más.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para votar el proyecto?

Acordado.

El Honorable señor Ignacio Urrutia ha pedido que se vote una modificación introducida por el Senado al proyecto de ley que concede franquicias tributarias a la Congregación de las Religiosas Hospitalarias del Santísimo Corazón de Jesús.

¿Habría acuerdo para votarla?

Acordado.

Se votará a continuación del proyecto indicado anteriormente.

El Honorable señor Bucher ha solicitado de la Mesa que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para votar, luego de los proyectos anteriores, el que exime de impuestos y contribuciones fiscales y municipales a las empresas de aeronavegación cuyo capital y administración correspondan, en sus dos terceras partes, a lo menos, a personas naturales y jurídicas chilenas.

El señor BARRA.— No hay acuerdo.

El señor DUEÑAS.— No, señor.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — No hay acuerdo.

6.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON LUIS BARROS FERNANDEZ, FALLECIDO RECIENTEMENTE. — NOTAS DE CONDOLENCIA.—

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En conformidad con el acuerdo recién adoptado por la Honorable Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Aravena, para rendir homenaje a la memoria de don Luis Fernández.

El señor ARAVENA.— (Poniéndose de pie).— Señor Presidente, a través de nuestra vida provinciana, tan llena de colorido y agradable tranquilidad, tenemos también, de tiempo en tiempo, nuestras congojas y dolores, especialmente cuando vemos desaparecer a hombres notables que, mediante sus virtudes, han sabido proyectarse ampliamente sobre el progreso y bienestar de nuestros pueblos.

Don Luis Barros Fernández fue uno de esos valores, en mi provincia de Talca, que, mediante el privilegio de su exquisita bondad, preclara inteligencia y extraordinaria cultura, irradió aquella luz que guía a los pueblos por el sendero de la prosperidad y la convivencia cordial.

Don Luis Barros Fernández, talentoso abogado, ha dicho "hasta siempre", dejando en sus carpetas de trabajo y en el alma de todos los talquinos, el recuerdo de su fecunda labor y del cariño entrañable que demostró por su tierra en la trayectoria de su vida.

Ocupó altos cargos en la Administración Pública, sin más interés que prestar su valiosa cooperación y servir lealmente a sus coterráneos sin discriminación de ninguna especie. Así lo vemos desempeñando con verdadero brillo la Intendencia de Talca; y de la misma forma, mas tarde, el cargo de Regidor de la comuna de Talca, en el cual demostró una vez más su eficiencia, fruto incuestionable de su alto grado de cultura y preparación.

Es así como el pueblo lo vio debatirse y afanarse por cumplir con quienes en él cifraron sus esperanzas y para lo cual lo eligieron, no habiendo descuidado de manera alguna los intereses generales de la comuna.

Fue abogado integrante de la Corte de Apelaciones de Talca, en donde se distinguió por sus vastos conocimientos y constante dedicación al estudio.

Mediante sus relevantes condiciones y verdadero afecto que lo caracterizaban, pudo escalar hasta las más altas metas por las cuales se inquietan los hombres dentro de la vida pública; sin embargo, su acostumbrada modestia lo inducía a preferir sus libros y a poner su mayor empeño en dar sanos y sabios consejos a quienes los necesitaran.

Fue miembro destacado del Partido Liberal; pero la verdad es que su espíritu era de tan amplios horizontes, que dentro del terreno partidista no existían barreras que le impidieran ir tras su constante anhelo de lograr el progreso y bienestar de su pueblo.

Pero esto no era todo cuanto poseía este egregio ciudadano, ya que junto a su digna esposa logró constituir una familia digna y respetable, a la cual le rendía el tributo de su mayor preocupación.

Así transcurrió esta vida ejemplar, sobre la cual debo señalar que fue un verdadero caudal de virtudes que jamás rompía orillas para desviarse de la recta senda de sus notables condiciones de hombre de bien.

Así, al igual que tantos elementos ilustres de nuestra tierra, ha caído vencido por ese sino inexorable un hombre que era todo un valor de nuestra patria. Ante esta pérdida irreparable, sólo resta interpretar el profundo sentimiento de pesar de la ciudadanía talquina que ahora siente una de esas congojas y dolores que de tiempo en tiempo sobrecoje a las provincias.

Señor Presidente, pido que, en nombre de la Honorable Corporación, se expresen las condolencias a sus familiares, al Partido Liberal, que ha perdido a uno de sus más distinguidos miembros, y, muy especialmente, a nuestro Honorable colega señor Guillermo Donoso, de quien fuera su padre político.

El Honorable señor Foncea me ha encargado, en forma muy especial, que haga presente en esta oportunidad sus condolencias.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lagos.

El señor LAGOS (poniéndose de pie).— Señor Presidente, el Partido Radical y el Diputado que habla, se asocian también en este momento al sentimiento de pesar por el fallecimiento de don Luis Barros Fernández, acaecido hace treinta días, en la ciudad de Talca.

Don Luis Barros Fernández, hijo de Talca, vivió toda su existencia en esa región y sólo abandonó el terruño para venir a estudiar leyes a Santiago.

Desde joven, militó en el Partido Liberal, en donde fue escalando uno a uno los más altos cargos jerárquicos. En su representación, asistió a la Convención Liberal de Viña del Mar, celebrada en 1934. Llegó a ser Presidente de su Asamblea, Director provincial, Regidor, Alcalde e Intendente de Talca.

Era tan grande el amor a su terruño, que por no separarse de su tierra natal y de su familia, desestimó la candidatura a Diputado el año 1937.

Fue un hombre de vasta cultura y de amor sin límites por la música, por el arte y la literatura. Igualmente, se destacó en el ejercicio profesional, llegando a ser abogado integrante de la Corte de Apelaciones de Talca.

A través del ejercicio del cargo de Alcalde, el pueblo de Talca, recibió de él su preocupación constante. Muchos adelantos de nuestro pueblo se deben a la mano generosa y culta de don Luis Barros Fernández.

Padre de una numerosa familia, contó entre sus yernos a nuestro Honorable colega señor Guillermo Donoso.

Nuestro partido y el Diputado que habla ruegan a esta Corporación envíe el sentido pésame a la familia de don Luis Barros Fernández, al Partido Liberal y a nuestro Honorable colega señor Donoso.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Urrutia de la Sotta.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra a continuación, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (poniéndose de pie).— Señor Presidente, en nombre del Partido Liberal, cúmpleme el honor de rendir homenaje a quien fuera nuestro distinguido correligionario, don Luis Barros Fernández.

Hombre enamorado de su tierra, mucho le debe ella, Talca, a este hijo selecto.

Distinguido abogado, prestigió el Foro y defendió la justicia; liberal ejemplar, fue Presidente de su Asamblea, Vicepresidente de la Convención del Partido en 1934 y, en todo momento, estuvo pronto a servir a su partido, a sus numerosos amigos y a todos los que a él acudían, quienes justipreciaban su valer.

Su prestigio dentro del partido y fuera de él, hizo que se le ofreciera unánimemente la candidatura a Diputado en 1937, postulación que él, dando una vez más pruebas de su desinterés y modestia, no aceptó, prefiriendo que viniera otro correligionario en su lugar.

Sirvió a su zona, a su tierra, como Regidor, Alcalde, Intendente, dejando en todas partes huellas de su gran cultura, su preparación y hombría de bien, entregando un bello ejemplo a las nuevas generaciones.

Con su partida, pierde el Partido Liberal a uno de sus mejores hombres, a un gran valor, a una personalidad; su ejemplo, su memoria, guiarán a nuestra juventud.

Señor Presidente, agradezco a los Honorables colegas que nos han acompañado en nuestro pesar y en este homenaje a la memoria de nuestro correligionario, don Luis Barros Fernández, y solicito a la Honorable Cámara se envíe una nota de condolencia a su respetable familia y a nuestro colega y amigo, Honorable señor Donoso, a quien afecta muy de cerca esta desgracia.

He dicho.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor VALDES LARRAIN (poniéndose de pie).— Señor Presidente, levanto mi voz, en representación de los parlamentarios conservadores unidos, para adherir al justo y merecido homenaje que esta tarde rinde la Honorable Cámara a la memoria de don Luis Barros Fernández.

El señor Barros fue un destacado miembro y dirigente del Partido Liberal. En la ciudad de Talca, donde naciera y actuara, dejando en forma permanente el sello de su capacidad y dedicación al servicio de obras altruistas, ocupó destacados cargos, que es justo señalar y recordar esta tarde, en la Honorable Cámara.

Fue en unas oportunidades Regidor de la Municipalidad de Talca y ocupó con brillo y talento el cargo de Alcalde. Posteriormente, con eficiencia y espíritu de iniciativa, fue Intendente de esa importante provincia.

En cada una de sus actividades, ya fuera en la vida privada, en el ejercicio de su profesión, en el desempeño de miembro integrante de la Corte de Apelaciones de Talca, actuando en su calidad de dirigente político o en los puestos administrativos que siempre prestigiara, supo colocar siempre sus principios y luchar por el ideal de la doctrina política que sustentaba, como también servir a su país, norma que fuera la guía de su vida.

Supo comprender que todo ciudadano tiene la obligación de entregar a la colectividad algo, para devolverle lo que ella también le da. Por este motivo, él, con todo entusiasmo y dedicación, con gran capacidad y talento, también entregó a la colectividad sus servicios. Es así como en los cargos que desempeñara y en las actuaciones que desarrollara, supo consagrar lo mejor de sus energías y de su espíritu público.

Por estas razones, los parlamentarios conservadores unidos adherimos sinceramente al justo homenaje que esta tarde rinde la Honorable Cámara a la memoria de don Luis Barros Fernández, y expresamos nuestras condolencias al Partido Liberal y a nuestro Honorable colega señor Donoso, su hijo político.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán, en su nombre, las notas de condolencia solicitadas.

Acordado.

7.—PREFERENCIA.— TRANSFERENCIA DE UN TERRENO DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION AL FISCO, PARA CONSTRUIR UN EDIFICIO DESTINADO A LA CASA DE MENORES. — TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En conformidad con los acuerdos de la Honorable Cámara, corresponde votar la modificación introducida por el Honorable Senado en el proyecto de ley que transfiere un terreno de propiedad de la Universidad de Concepción al Fisco, para la construcción de un edificio destinado a la Casa de Menores.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.655.S y figura en el número 21 de la Tabla del Orden del Día de la presente sesión.

La modificación consiste en sustituir el inciso segundo del artículo 1.o por el que figura en el Boletín.

—El inciso propuesto por el Honorable Senado es el siguiente:

"El terreno cuya cesión se autoriza por la presente ley se destinará a la construcción de un edificio para la instalación y funcionamiento de una Casa de Menores de la ciudad de Concepción, que dependerá administrativamente del Servicio Nacional de Salud, Sección Menores en situación irregular."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación introducida por el Honorable Senado.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—PREFERENCIA.— FRANQUICIAS TRIBUTARIAS A LA CONGREGACION DE LAS RELIGIOSAS HOSPITALARIAS DEL SANTISIMO CORAZON DE JESUS.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En conformidad con los acuerdos de la Honorable Cámara, corresponde tratar, a continuación, el proyecto de ley que figura en el número 25 del Boletín, y que concede franquicias tributarias a la Congregación de las Religiosas Hospitalarias del Santísimo Corazón de Jesús.

El señor MONTES.— ¡Que se lea, señor Presidente!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El señor Secretario dará lectura a la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Honorable Senado manifiesta que ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley que concede franquicias tributarias a la Congregación de las Religiosas Hospitalarias del Santísimo Corazón de Jesús, con la sola modificación de sustituir el inciso segundo del artículo único, por el siguiente: "Libérase, además, a la mencionada Congregación del pago de los impuestos a la renta en sus diversas categorías".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará la modificación.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor MIRANDA (don Hugo (Presidente).— En conformidad con la calificación de la urgencia, corresponde conocer de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto sobre Planta y Sueldos de la Dirección General de Investigaciones.

Sin embargo, debo hacer presente a la Sala que se encuentra con el plazo vencido de su urgencia el proyecto de ley que deroga el artículo 2.o de la Ley N.o 15.041, que dispone que la Polla Chilena de Beneficencia entregará a la Sociedad Pro-Ayuda del Niño Lisiado la suma de 50 mil escudos, con cargo al saldo disponible del fondo de eventualidades, que figura en el 4.o lugar del Orden del Día de la presente sesión.

Además, el proyecto de ley que concede franquicias aduaneras y tributarias a la donación de un tractor "Vickers Vigor" al Fisco, que no figura en la Tabla y cuyo plazo constitucional vence el viernes 18 del presente.

Por consiguiente, de no tratarse de inmediato estos pro[illegible] de la Sala, la Mesa se vería en la obligación de citar a una sesión especial el viernes próximo, para conocer de ellos.

Si le parece a la Sala, se tratarán de inmediato ambos proyectos.

Acordado.

Si le parece a la Sala, ellos se tratarán antes de conocer de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto sobre Planta y Sueldos de la Dirección General de Investigaciones.

El señor EDWARDS.— A continuación, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿De inmediato?

El señor EDWARDS.— Sí, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

10.—REFORMA DE LA LEY N.o 15.041 SOBRE RECURSOS PARA LA SOCIEDAD PRO-AYUDA DEL NIÑO LISIADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Debo advertir a la Sala que el Mensaje que modifica la Ley N.o 15.041, sobre recursos para la Sociedad Pro-Ayuda del Niño Lisiado, no ha sido objeto de informe de Comisión.

En discusión general el proyecto.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, desearía que algún señor Diputado nos explicara el alcance de la disposición contenida en el artículo único de este proyecto, con el objeto de que podamos formarnos un juicio respecto de el, ya que no nos ha sido posible dar lectura a las consideraciones que Su Excelencia el Presidente de la República expone en su Mensaje.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Sala, se dará lectura al Mensaje respectivo.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el Mensaje:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

El artículo 2.o de la Ley N.o 15.041, de 29 de noviembre de 1962, dispuso que la Polla Chilena de Beneficencia pondrá anualmente a disposición del Servicio Nacional de Salud el saldo disponible del Fondo de Eventualidades establecido en el artículo 8.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 120, de 1960, para ser destinado a la rehabilitación de inválidos en general y de los niños con perturbaciones motoras recuperables, en particular, en los términos que determine el Reglamento respectivo.

Es conveniente destacar a Vuestras Señorías que el Servicio Nacional de Salud se ha preocupado de la situación a que se refiere el precepto citado, consultando, dentro de sus programas de recuperación de la salud, diversas medidas tendientes a dar adecuada atención, tanto a los inválidos como a los niños con perturbaciones motoras recuperables. Es así como ha elaborado un vasto plan de construcción y equipamiento de servicios para rehabilitación, confección de prótesis y órtesis, adiestramiento de personal técnico, etcétera.

El programa comprende la creación de un "Instituto Nacional de Rehabilitación Total", con secciones para adultos y niños, y de un Taller de Prótesis, los que tendrán funciones asistenciales y docentes y una capacidad para atender 1.500 pacientes y para producir 350 a 400 prótesis en el año; la creación de centros regionales de Rehabilitación Total (Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Concepción y Valdivia); la creación de Servicios de Rehabilitación Física con gimnasios en todos los hospitales con más de 200 camas; el desarrollo de Cursos para formar personal especializado a cargo de expertos nacionales y extranjeros y el financiamiento de becas en el extranjero para perfeccionamiento del personal en las distintas especialidades de la Rehabilitación.

Algunos puntos de este programa ya comenzaron a realizarse a principio de 1961 y para este año se ha destinado la suma de E° 200.000 para ampliaciones de local y equipamiento de tres centros de Rehabilitación. Además, el Presupuesto del Servicio Nacional de Salud del próximo año consultará las sumas necesarias para continuar el plan mencionado.

La disposición legal que se comenta es también altamente lesiva, tanto para la Polla Chilena de Beneficencia como para el público comprador de boletos y, lo que es más grave aún, significa un serio entorpecimiento en el desarrollo de los planes de construcciones de establecimientos hospitalarios.

En efecto, el Decreto con Fuerza de Ley N.o 120, de 1960, contempló la formación [illegible] Fondo de Eventualidades [illegible] el objeto de respaldar [illegible] Empresa del Estado de [illegible] contingencias económicas [illegible] cusión las observaciones [illegible] rivadas del area propia [illegible] sorteos que ella realiza [illegible] la ocurrida con ocasión [illegible] sorteo N.o 302 efectuado [illegible] 1960, que arrojó una [illegible] ascendente a la cantidad [illegible] E° 31.514,08, la que debió [illegible] putarse al Fondo de Eventua[illegible] lidades. Asimismo, este [illegible] garantiza al público [illegible] el pago oportuno de los [illegible] en el evento de que lo que [illegible] pagarse por este concepto [illegible] superior al total de lo [illegible] cido con la venta [illegible] Además, el cuerpo legal [illegible] estableció un mecanismo [illegible] contempla un destino [illegible] tivo para dicho Fondo [illegible] judicar la buena marcha [illegible] solvencia de Polla Chilena [illegible] Beneficencia y que signi[illegible] la vez, un beneficio [illegible] para el Estado y la [illegible] dad.

Es así como desde [illegible] Fondo de Eventualidades [illegible] acumula por períodos [illegible] invirtiéndose al término [illegible] cada uno de ellos en [illegible] de la Serie "p" de la S[illegible] Constructora de Esta[illegible] mientos Hospitalarios [illegible] cepción del 50 o/o de lo[illegible] dos que se acumulaban [illegible] segundo año del período [illegible] cuales se mantenían [illegible] Fondo de Eventualidades [illegible] ra el período siguiente. [illegible] ta forma, durante la [illegible] gencia del Decreto con [illegible] za de Ley N.o 120, de 19[illegible] Polla Chilena de Benef[illegible] mantuvo inalterablemen[illegible] ese Fondo una cantidad [illegible] nada a imprevistos en [illegible] midad a la ley.

Con la vigencia de [illegible] N.o 15.041, el Fondo de [illegible] tualidades desapareció [illegible] poner su artículo 2.o [illegible] saldo disponible del mi[illegible] be pasar al Servicio N[illegible] de Salud, con sus gra[illegible] consecuencias que no [illegible] que dejar a Polla Chi[illegible] Beneficencia sin respal[illegible] nómico para responder [illegible] imprevistos que puedan [illegible] tecer, en perjuicio de la [illegible] fe del público jugador, [illegible] paralizar el Plan de [illegible] trucciones Hospitalarias [illegible] gando a la Sociedad Con[illegible] tora de Establecimientos [illegible] pitalarios a postergar las [illegible] vas obras y a reajustar [illegible] gramas a las nuevas [illegible] nes económicas derivadas [illegible] aplicación de la ley me[illegible] da.

En razón de la gravedad [illegible] reviste la situación cre[illegible] el artículo 2.o de la [illegible] N.o 15.041, me permito [illegible] a la consideración de V[illegible] Señorías, para que sea [illegible] en el actual período ex[illegible] nario de sesiones, con [illegible] rácter de urgente, el s[illegible] proyecto de ley:

"Artículo único.— De[illegible] el artículo 2.o de la [illegible] N.o 15.041, de 29 de no[illegible] bre de 1962, y declárase [illegible] dicha disposición no ha [illegible] ducido efecto alguno d[illegible] su vigencia."

(Firmados): Jorge Ale[illegible] Rodríguez. Benjamín C[illegible] roz.

Santiago, 4 de diciem[illegible] 1962."

El señor MIRANDA, [illegible] Hugo (Presidente).— E[illegible] cusión general y parti[illegible] proyecto.

El señor ERRAZURI[illegible] Carlos José).— Pido la pa[illegible] señor Presidente.

El señor MIRANDA, don [illegible] go (Presidente).— Tiene [illegible] labra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ [illegible] Carlos José).— Señor Pre[illegible] te, la Ley número 15.041 [illegible] por objeto, simplemente, [illegible] var de la mala situación [illegible] nómica a dos instituciones [illegible] fines de alto contenido [illegible] que eran perjudicadas [illegible] sistema de sorteos de la [illegible] Chilena de Beneficencia. [illegible] refiero al Comité Naci[illegible] Navidad y a la Sociedad [illegible] Ayuda del Niño Lisiado. [illegible] Mensaje del Ejecutivo e[illegible] blecía únicamente que de[illegible] do de eventualidades de [illegible] lla Chilena de Beneficencia [illegible] bía destinarse la cantidad [illegible] 50 mil escudos para esas [illegible] tuciones. Pero la Hon[illegible] Cámara agregó, también [illegible] cargo a esos mismos [illegible] la destinación de la ca[illegible] de 25 mil escudos, por [illegible] al Consejo de Defensa [illegible] Niño.

La Ley número 15.041 [illegible] por base una indicación [illegible] en la Cámara, según la [illegible] del fondo de eventual[illegible] debía destinarse la suma [illegible] mil escudos a la rehabili[illegible] del inválido. Sin embargo, [illegible] pués de todos sus trámites [illegible] minó poniendo fin al fon[illegible] eventualidades y estable[illegible] que todos sus recursos [illegible] ponerse a disposición del [illegible] vicio Nacional de Salud [illegible] objeto indicado.

Esta disposición, con ser [illegible] laudable, es, evidente[illegible] inconveniente. Como legisla[illegible] res, nosotros debemos [illegible] permanentemente pesar [illegible] diversos beneficios públicos [illegible] podamos conceder y deci[illegible] por el mayor. Es innegable [illegible] la rehabilitación de los [illegible] dos es de alta trascenden[illegible] debe proveerse a ella de [illegible] manera. Pero, como lo [illegible] ver, en su oportunidad, [illegible] ta misma Sala y en la [illegible] sión, con el término del [illegible] de eventualidades se des[illegible] nó todo el sistema de la P[illegible] Chilena de Beneficencia, [illegible] sorteos favorecen a 27 ins[illegible] ciones de alto beneficio [illegible] Porque, efectivamente, co[illegible] dice la exposición de m[illegible] del Mensaje, el fondo de [illegible] tualidades tiende, por un[illegible] te, a salvar a la Polla Ch[illegible] de Beneficencia de las [illegible] gencias propias de la na[illegible] za aleatoria de sus activi[illegible] ya que depende de la [illegible] te; y, por otra, a resp[illegible] el derecho de los que [illegible] a sus sorteos, ya que [illegible] agotarse las cantidades [illegible] nadas a pagar los premios [illegible] dependen, precisamente, [illegible] número de boletos ven[illegible] Antes de la dictación [illegible] Ley N.o 15.041, en tal caso, [illegible] extraían del fondo de [illegible] tualidades las sumas nece[illegible] rias para atender al pago [illegible] los premios.

Por último, lo que [illegible] mente ha pesado más [illegible] Ejecutivo para propo[illegible] derogación del artículo 2.o [illegible] esta ley, es el hecho de [illegible] mecanismo del fondo de [illegible] tualidades viene, en [illegible] va, a promover la cons[illegible] hospitalaria en Chile. [illegible] vamente, el fondo de [illegible] lidades de la Polla Chilena [illegible] Beneficencia está [illegible]

Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Mi Honorable colega señor Pareto ha discurrido alrededor de un error. Por este proyecto no se le quita a la Sociedad los 50.000 escudos que establece la Ley N.o 15.041, en su artículo 1.o.

A lo que se refiere el Mensaje del Ejecutivo es al término de Fondo de Eventualidades si a él se cargan todas estas cantidades. De acuerdo con el artículo 1.o de la Ley 15.041, de este Fondo ya se sacaron los 50.000 escudos. O sea, esa situación está salvada enteramente, en lo cual estuvimos de acuerdo en su oportunidad.

De lo que se trata ahora es de "no irse encima", como quien dice, del Fondo de Eventualidades, para terminarlo completamente, estableciendo que las cantidades que forman este Fondo pasarán al Servicio Nacional de Salud, todo lo cual nada tiene que ver, como cree Su Señoría, con los recursos destinados a la rehabilitación de los niños inválidos.

Por eso, agradezco la interrupción del Honorable Diputado y creo haberlo sacado de un error en este sentido.

El señor PARETO.— Es evidente que al terminarse el Fondo de Eventualidades terminará también la posibilidad de que se le entreguen estos recursos a la Sociedad Protectora del Niño Lisiado.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— ¡Persiste en un error, Honorable colega!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Errázuriz!

El señor PARETO.— Esos dineros ya se entregaron, pero en el futuro no se podrán seguir dando.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— ¡Mi honorable colega está en un error!

El señor PARETO.— De todas maneras, es conveniente dejar claramente establecido el abandono en que durante muchos años ha mantenido el Estado a esta sociedad, a la cual no le ha prestado ninguna ayuda, porque debemos recordar que esta disposición que le entregó 50.000 escudos fue vetada por Su Excelencia el Presidente de la República, teniendo la Honorable Cámara que insistir en su criterio...

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO.— El Estado tiene el deber, la obligación, de ayudar a esta sociedad que presta indiscutible beneficio en favor de la recuperación de los niños lisiados.

He terminado señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ROSALES.— He concedido una interrupción al Honorable señor Montes.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, es para tratar de esclarecer, si es posible, con el conocimiento que algunos de mis Honorables colegas tienen sobre la materia, dos aspectos que, a mi juicio no están suficientemente claros en el Mensaje.

Primero, el Ejecutivo expresa que si el Fondo de Eventualidades de que dispone la Polla Chilena de Beneficencia se destina a los objetivos señalados en la Ley N.o 15.041, esta empresa no podrá superar o hacer frente a las posibles contingencias económicas derivadas de la naturaleza misma de sus actividades. Sin embargo, en el artículo 2.o de esta ley, que por el Mensaje del Ejecutivo se pretende derogar, se señala que la "Polla Chilena de Beneficencia pondrá anualmente a disposición del Servicio Nacional de Salud el saldo disponible del Fondo de Eventualidades a que se refiere el artículo anterior".

Me parece que esta frase indica que sólo del "saldo disponible" del Fondo de Eventualidades se sacarán las sumas que se señalan en el artículo respectivo de la Ley N.o 15.041. Naturalmente, esto significa que de tener la Polla de Beneficencia alguna contingencia de orden económico que deba cubrir con el Fondo de Eventualidades, puede, evidentemente hacerlo, quedando alguna cantidad disponible para destinarla a los fines señalados en el artículo 2.o de la ley citada.

Por esta razón, me parece que la argumentación del Ejecutivo en orden a que la Polla de Beneficencia queda "desguarnecida" al hacerse uso de este Fondo de Eventualidades, no tiene consistencia, atendiendo, repito, a la letra del artículo 2.o de la Ley N.o 15.041, en especial al párrafo a que he dado lectura.

Enseguida, el Ejecutivo argumenta que al hacerse uso del Fondo de Eventualidades para los fines que se señalan en ese artículo 2.o, es decir, para la rehabilitación de inválidos en general y de los niños con perturbaciones motoras recuperables, etcétera, se paralizaría el plan de construcciones hospitalarias que el Gobierno tiene en marcha.

Realmente no entiendo una aseveración tan categórica. Primero, porque no se señala en la argumentación del Ejecutivo cuál es la cantidad que de este Fondo de Eventualidades se destina a comprar acciones de la serie "p" de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

Si esa cantidad fuera de una magnitud realmente extraordinaria y fuese restada al cumplimiento de los fines que ahí se señalan, naturalmente que podría pensarse que los planes de construcciones de establecimientos hospitalarios quedarían paralizados en el país. Pero como no conocemos esa suma, es decir, no sabemos cuánto dinero de ese Fondo de Eventualidades se destinará a la compra de tales acciones, me parece demasiado fuerte creer el argumento del Ejecutivo en el sentido que restar esas posibilidades significaría paralizar la edificación de hospitales en el país.

Esto querría decir que el Ejecutivo no dispone de ningún otro medio, de otros fondos, que el Presupuesto General de la Nación no tiene disponibilidades para construir establecimientos hospitalarios, y que la edificación de esos locales estaría sujeta exclusivamente a lo que el Gobierno pudiera obtener de ese Fondo de Eventualidades.

En ese sentido, creo que al Ejecutivo se le ha pasado la mano, repito, al asegurar en la fundamentación del artículo único que somete a nuestra consideración que se paralizaría el plan de construcciones hospitalarias, como textualmente lo expresa en su Mensaje.

Señor Presidente, esas dos ideas o argumentaciones nos hacen comprender que en verdad "no es tan fiero el león como lo pintan", y que de continuarse aplicando el artículo 2.o de la Ley N.o 15.041, que tan evidentes beneficios otorga a una cantidad de decenas de miles de niños chilenos que padecen perturbaciones de orden físico y que necesitan, evidentemente, ser atendidos para su más pronta recuperación —para lo cual debe disponerse de los fondos suficientes— no sucederá esa paralización en las construcciones que el Ejecutivo teme.

Creo que en el ánimo de los señores parlamentarios deberá pesar más esta segunda contingencia, porque con respecto a la otra nos parece que no tienen la solvencia necesaria las argumentaciones del Ejecutivo, en el sentido, repito, que de hacerse uso de este Fondo de Eventualidades, para los fines señalados en el artículo 2.o de la Ley 15.041, la Polla Chilena de Beneficencia podría sufrir un descalabro económico y paralizarse a través de todo el país, la construcción de establecimientos hospitalarios. No creo que esto ocurra aún cuando se asegura de manera categórica por parte del Ejecutivo; entiendo que ello no corresponde en absoluto a la realidad.

Estas eran, señor Presidente, las observaciones que quería formular.

Agradezco al Honorable señor Rosales la interrupción que me ha concedido.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, cuando se trató en la Comisión de Asistencia Médico-Social y Higiene el proyecto que después se convirtió en la Ley N.o 15.041, se hizo un estudio bastante serio y acabado de su articulado. Incluso, se escuchó a funcionarios del Gobierno y también a funcionarios de la Polla Chilena de Beneficencia, entre éstos, al propio gerente de ese organismo.

Con nuestra Honorable compañera, Diputada señora Julieta Campusano, formulamos algunas indicaciones que fueron aceptadas por la Comisión, entre ellas una que establecía la obligación de la Polla Chilena de Beneficencia de depositar sus dineros en el Banco del Estado.

Desgraciadamente, esta indicación aprobada por la Comisión, fue rechazada después en la Sala. Creo que los señores Diputados de mayoría, cometieron un grave error al rechazar esta iniciativa. De haberse aceptado, no estaría, hoy día, la Polla Chilena de Beneficencia abocada a un escándalo y a una investigación por parte de la Contraloría General de la República.

Saben los señores Diputados, que en estos momentos se practica una investigación en la Polla Chilena de Beneficencia, porque, según se ha dicho, hay allí una cuantiosa defraudación de caudales públicos.

Dentro de los estudios a que me estoy refiriendo, se preguntó concretamente a los funcionarios de Gobierno, en especial al Gerente de la Polla Chilena de Beneficencia, a cuánto ascendía el monto de estos fondos de eventualidades. Contestaron que estos fondos no estaban representados por una suma fija y exacta, pero que ascendían más o menos a la cantidad de tres millones de escudos.

También se les preguntó a los funcionarios del Gobierno acerca de si se podía disponer de estos fondos, y ellos contestaron afirmativamente, ya que salvo en una ocasión, como lo establece el fundamento de este Mensaje, jamás la Polla Chilena de Beneficencia había tenido que recurrir a estos fondos; desde entonces, no se habían ocupado y estimaron que en lo futuro, esto no volvería a ocurrir.

Esta circunstancia movió a varios Honorables Diputados a formular, a su vez, algunas indicaciones para disponer de estos fondos. Recuerdo que el Honorable señor Errázuriz, don Carlos José, presente en la Sala, también formuló una indicación para destinar, si mal no recuerdo, una suma de dinero de estos Fondos de Eventualidades, para el Consejo Nacional del Niño.

De manera que la Comisión legisló con conocimiento de causa, desde el momento en que contó con todos los antecedentes que le fueron proporcionados por los propios funcionarios del Gobierno. Resulta, pues, muy extraño que ahora se nos venga a decir que no se puede disponer de estos fondos, porque la Polla Chilena de Beneficencia quedaría en una situación muy difícil.

En reunión de Comités, después de haber fracasado una de las últimas sesiones de la Comisión por falta de número, el señor Ministro de Salud Pública esbozó allí un plan muy vasto sobre rehabilitación del niño lisiado. Pero, señor Presidente, esta es una iniciativa que está solamente en proyecto, en estudio. Nosotros, los Diputados comunistas, hemos venido planteando desde hace tiempo la necesidad de hacer algo efectivo y práctico en favor de los niños lisiados. Por eso hemos defendido estos Fondos de Eventualidades en el sentido de que se empleen especialmente en ese objetivo.

En la Comisión también se dieron antecedentes verdaderamente aterradores acerca de este problema. Tales antecedentes impresionaron a los señores Diputados, quienes, entonces, aumentaron la cantidad que primitivamente se había destinado a ello.

Por la razón señalada, los Diputados comunistas rechazaremos el proyecto de ley en debate, porque entendemos, como lo ha dicho mi Honorable colega señor Montes, que se está exagerando y que el Gobierno no puede venir a decirnos que se van a paralizar las construcciones hospitalarias por falta de fondos. Por lo demás, como aquí se ha dicho, sólo una parte de éstos se va a destinar a ese fin. Queremos que con el resto se cumpla la humanitaria labor de rehabilitar al niño lisiado.

Nada más, señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA (don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Joaquín.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— He concedido una interrupción al Honorable señor Bucher, señor Presidente.

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Morales, don Joaquín, tiene la palabra el Honorable señor Bucher.

El señor BUCHER.— Señor Presidente, la verdad es que el veto del Ejecutivo tiene sus razones, porque aquí se utilizó en su totalidad el Fondo de Eventualidades de la Polla Chilena de Beneficencia.

Cuando se envió el proyecto de ley que destinaba algunos fondos a la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y al Comité Nacional de Navidad, los Diputados radicales incluimos una indicación en la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, destinando 500 mil escudos anuales al Servicio Nacional de Salud, para que organizara en todos los Centros Regionales y hospitales del país la atención de las personas incapacitadas, que son muchas. A pesar de no existir una estadística real, pero ateniéndose a lo que sucede en otros países, se supone que, a través de una serie de tratamientos médicos, alrededor de 300 a 400 mil personas incapacitadas parciales pueden recuperarse, permitiéndoles actuar nuevamente y producir para el país.

Desgraciadamente, esta indicación, aprobada en la Honorable Cámara, fue modificada en el Honorable Senado a través de esta disposición que propone el Ejecutivo eliminar de la ley N.o 15.041.

Nosotros creemos que, en realidad, es indispensable destinar fondos para estos centros regionales de rehabilitación, porque, como médico, conozco las dificultades que existen actualmente en todos los hospitales, los que no cuentan con ningún medio para hacerlo. Pero consideramos que es errada la apreciación que ha tenido el Honorable señor Montes, porque la verdad es que no se trata de que estos fondos, que fueron establecidos por Decreto con Fuerza de Ley N.o 120, se tomen parcialmente, sino que se hace en su totalidad.

Estos fondos significan más o menos tres a tres millones y medio de escudos que se van a destinar al Servicio Nacional de Salud para poder atender a estos centros regionales de rehabilitación, los cuales van a ser efectivamente sustraídos a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

Por eso nos parece que este artículo único debe ser derogado, pues de otra manera se perjudicaría enormemente a las construcciones hospitalarias que ya estaban consultadas, de acuerdo con estos fondos, los que este año se traspasarán a la mencionada sociedad.

Pero, al mismo tiempo, queremos manifestar —y lo hicimos presente al señor Ministro de Salud Pública, como muy bien lo dijo el Honorable señor Rosales—, que no era posible dejar a un lado este grave problema de la rehabilitación, que se lleva a cabo muy rudimentariamente y en forma exclusiva en la capital; en las provincias no hay ningún medio para afrontarlo.

En este Mensaje se habla, además, de que se está consultando en estos momentos un taller de prótesis. Esto, en realidad, ya es algo para atender a estos niños que tienen incapacidad física y no disponen de los medios suficientes para adquirir estos aparatos, que son sumamente caros.

El problema de incapacidad parcial en nuestro país es grande; por eso es necesario buscar un medio. En este sentido, el señor Ministro de Salud, Pública se comprometió a enviar un proyecto de ley dando financiamiento en forma permanente a este grave asunto.

De ahí es que vamos a aceptar este veto, votándolo favorablemente, en el entendido de que el señor Ministro de Salud Pública enviará el proyecto que he mencionado.

Referentes a las declaraciones del Honorable señor Pareto, la verdad es que no se lesiona a la Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado, por cuanto esos fondos fueron consultados en la ley que se aprobó y este Mensaje no los elimina.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Honorable señor Morales, ¿podría concederme una interrupción, Su Señoría?

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Con todo agrado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Morales, tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, debo agregar a lo que muy bien manifestaba mi Honorable colega señor Brucher —rectificando también al Honorable señor Pareto— que es absolutamente falso que el Ejecutivo haya vetado la disposición del artículo 1.o de la Ley N.o 15.041, por la cual se destinaba la cantidad de 50 mil escudos a la Sociedad Pro-Ayuda al Niño Lisiado. Y tan falsa es esa apreciación que el proyecto tuvo origen en un Mensaje del Ejecutivo, el cual, tal como manifestaba al iniciarse este debate, venía fundamentalmente con dos ideas: una, referente al Comité Nacional y la otra relacionada con la Sociedad Pro-Ayuda al Niño Lisiado.

Nada más, señor Presidente.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar, Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Señor Presidente, los Honorables Diputados que han hecho uso de la palabra, han centrado sus observaciones sobre la Ley número 15.041 y el veto del Ejecutivo contenido en el Boletín 1673. Aun cuando las opiniones y conceptos dados por mis Honorables colegas aclaran el problema que la Honorable Cámara conoce, me parece indispensable tener presente en esta discusión lo dispuesto en los artículos 7.o, 8.o y siguientes del Decreto con Fuerza de Ley número 120, de 1960. Por ejemplo, estimo importante recordar en esta oportunidad lo que dice el artículo 7.o de ese decreto, por ser el cuerpo legal que señala y fija la destinación de los fondos obtenidos por la venta de boletos de la Polla Chilena de Beneficencia.

Este artículo señala que el destino del valor total de los boletos vendidos se distribuirá en la siguiente forma: el 60% de este valor a los premios de las personas que compran boletos de la Polla, a los que juegan; el 10% a gastos administrativos de la institución; y, el 30% para los beneficiarios.

Ahora bien, señor Presidente, el artículo 8.o del citado Decreto con Fuerza de Ley, por su parte, establece lo siguiente:

"El remanente anual que se produzca en los gastos de administración a que se refiere el artículo anterior, se destinará hasta la concurrencia del 50 por ciento para formar un Fondo de Eventualidades."

Es indispensable, en consecuencia, operar ahora con el 10 por ciento, que destina el artículo 7.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 120, a los gastos de administración de la Polla Chilena de Beneficencia.

Voy a citar un ejemplo, a fin de que la materia quede perfectamente en claro.

Si el 10 por ciento de los gastos de administración es de 10 mil escudos, y sólo se gastan 4 mil, por este concepto, quedará un excedente de seis mil escudos. ¿Qué se hace con dicho excedente?

Muy sencillo. El 50 por ciento de este excedente se destina a la formación del Fondo de Aventualidades. El otro 50 por ciento, en un período bienal, se destina a la adquisición de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios. Este es el mecanismo que impera en la venta de los boletos de sorteos que la Polla Chilena de Beneficencia ofrece al público.

¿Qué ocurre ahora de acuerdo con la Ley N.o 15.041?

En el artículo 1.o de esta disposición legal se establece que la Polla Chilena de Beneficencia pagará la suma de 50 mil escudos a la Sociedad Pro-Ayuda al Niño Lisiado; 15 mil escudos a la Sociedad Chilena de Rehabilitación, y 10 mil escudos a la Escuela de Lisiados.

Además, en el inciso segundo del artículo 1.o se establece que esta institución pagará, por una sola vez, la cantidad de 50 mil escudos al Comité Nacional de Navidad, y 25 mil escudos al Consejo Nacional de Defensa del Niño.

Todos estos aportes destinados a finalidades tan laudables, como las señaladas en el artículo 1.o, están perfectamente a salvo.

El problema se presenta en el artículo 2.o de la Ley N.o 15.041.

Dice esta disposición:

"La Polla Chilena de Beneficencia pondrá anualmente a disposición del Servicio Nacional de Salud el saldo disponible del Fondo de Eventualidades a que se refiere el artículo anterior..." El artículo anterior dice que esos aportes han de cargarse al Fondo de Eventualidades, que se forma de acuerdo con la aplicación del mecanismo establecido en los artículos N.os 8.o y 9.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 120. Pero al establecer el artículo 2.o de la Ley N.o 15.041 que "el saldo disponible del Fondo de Eventualidades" se pondrá a disposición del Servicio Nacional de Salud, se crea, para la Polla Chilena de Beneficencia, el peligro de no poder, en un momento dado, disponer de los fondos suficientes para solventar cualquier riesgo o contingencia a que ella está expuesta, dentro de las actividades que realiza y que corresponden a la obligación de pagar los premios de aquellos boletos adquiridos por el público que han resultado favorecidos.

En consecuencia, los Diputados de estos bancos estimamos, por las razones expuestas, que el Ejecutivo tiene toda la razón al haber introducido observaciones al artículo 2.o de la Ley N.o 15.041. Repito que al establecer esta disposición que el "saldo disponible" debe pasar íntegramente a poder del Servicio Nacional de Salud, colocamos, por una parte, a la Polla Chilena de Beneficencia, institución que ha sabido ganarse la confianza del público, en un plano de peligrosidad frente a cualquiera contingencia, y, por otro lado, dejamos a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios desfinanciada en sus presupuestos, como quiera que ésta ha debido consultar necesariamente el producido o remanente del Fondo de Eventualidades que se ha formado en un período bienal, para atender a la política de construcción de establecimientos hospitalarios.

Estando perfectamente a salvo todos los aportes establecidos en la Ley N.o 15.041 —a la cual el Partido Radical prestó su aprobación en atención a las finalidades y contenidos de bien social que ellos envuelven— y deseando nuestra colectividad política reforzar los planes del Ejecutivo y especialmente la labor de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios en las provincias de nuestro país, no hay ninguna razón para que nosotros no prestemos aprobación al Mensaje del Ejecutivo, cuyo artículo único deroga el artículo 2.o de la Ley N.o 15.041, de 29 de noviembre de 1962, y declara, al mismo tiempo, que dicha disposición no ha producido efecto alguno durante su vigencia.

Termino, pues, ratificando las palabras de mis Honorables colegas del Partido Conservador y de mi Honorable colega señor Bucher, y declarando que el Partido Radical aprobará el Mensaje del Ejecutivo en los términos en que ha sido propuesto.

Nada más.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Señor Presidente, sintetizando mi argumentación, debo decir que, tal como lo ha manifestado el Honorable colega señor Morales, quien se ve afectada en forma muy determinante por el artículo 2.o de la Ley número 15.041, que el Mensaje pretende derogar, es la construcción de establecimientos hospitalarios.

El Honorable colega señor Montes ha hecho mucho caudal de que el Mensaje dice que se "paralizaría" la construcción. Puede haber un error o una falta de propiedad en la expresión empleada al referirse a esta materia. Indiscutiblemente, hay muchas otras entradas que se destinarán a este objeto. Pero lo que está claro es que, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.o 15.041, el 50 por ciento del Fondo de Eventualidades, que se destina a la construcción de hospitales, por medio de la obligación de comprar acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, se perdería íntegramente para este objetivo.

Mi Honorable colega, señor Rosales, ha manifestado, con mucha razón, que se hizo un estudio muy serio y acabado sobre la materia en la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene de la Honorable Cámara.

Pues bien, en el mismo informe de la mencionada Comisión, en la parte en que se da a conocer la cantidad que en el año 1961 se ha destinado al Fondo de Eventualidades para la construcción de hospitales, se contesta concretamente la observación de mi Honorable colega señor Montes. Dice el informe a que me refiero: "Se acumuló en el Fondo de Eventualidades E° 4.083.000. De esta suma destinó a la adquisición de acciones de la serie "p" de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, la cantidad de E° 2.042.000, o sea, el 50 por ciento de dicho Fondo, quedando otra cantidad igual empozada en esta cuenta para atender a posibles pérdidas que pudieran producirse en la realización de los sorteos a efectuarse durante el presente año".

O sea, que en la Comisión se conoció con certeza, y con números, cuánto se estaba cercenando a la construcción de hospitales por las disposiciones que en definitiva se aprobaron en la Ley N.o 15.041 y que en su oportunidad no contó con los votos favorables de los Diputados de estos bancos, expresando en aquella ocasión, el parlamentario que habla, más o menos estos mismos argumentos.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lagos.

El señor LAGOS.— Señor Presidente, cuando se discutió este proyecto de ley en la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, estudiamos en forma muy minuciosa el problema que se creaba al Fondo de Eventualidades. Sabíamos que en el último reparto de este Fondo, se le dio a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios más de 2 millones de escudos en acciones de tipo "p". Ahora, con este artículo 2.o de la Ley N.o 15.041, dicha Sociedad no recibiría ni un centavo de acciones en el reparto bienal!

Además, podría ocurrir lo que sucedió el año 1960, con el sorteo N.o 302, que dejó una pérdida de 31.514,08 escudos, y con esta disposición, la Polla Chilena de Beneficencia carecería de dinero en su Fondo de Eventualidades y no tendría con qué pagar el sorteo.

Por este motivo, hemos creído que, en realidad, este artículo 2.o de la Ley N.o 15.041, deja a la Polla en una situación muy delicada al no poder cumplir, si se producen estas eventualidades.

Por eso, hemos aceptado este proyecto de ley, que se discute en estos momentos, para derogar el artículo 2.o de la Ley 15.041, sobre todo porque se nos ha dado la seguridad de que los dineros que se iban a usar en la rehabilitación de inválidos se van a conceder a través de una iniciativa que el Ejecutivo tiene lista para enviar al Congreso Nacional, por la que se otorgarán dos mil millones de pesos, o sea, dos millones de escudos, para diferentes obras que se realizarán a través de todo el país. Así, la finalidad que tenía este artículo 2.o, se cumplirá con este nuevo proyecto, al mismo tiempo, no se dejaría a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios sin dinero para continuar su obra.

Quería decir estas palabras, para aclarar el problema que se debate. Fui uno de los autores de la iniciación que da quinientos millones de pesos, todos los años, para la rehabilitación de inválidos, por medio del artículo 2.o que se propone derogar.

Dada la explicación que ha dado el Ejecutivo, de que vamos a seguir contando con dinero para la rehabilitación de inválidos, he aceptado este proyecto y lo voy a votar favorablemente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Votaremos, señor Presidente!

El señor VALENZUELA.— Seré muy breve, Honorables colegas, porque en realidad se ha alargado bastante el debate.

Quiero hacer presente que los Diputados demócratacristianos estamos de acuerdo con el proyecto de ley, porque en nuestro país existe el tremendo problema de la deficiencia en la construcción de establecimientos hospitalarios. En todas partes, los hospitales se encuentran en pésimas condiciones de servicio, lo que implica una situación sumamente grave para la recuperación de la salud de los diversos enfermos que tienen que concurrir a estos establecimientos.

Por otra parte, el Servicio Nacional de Salud, a través del Subdepartamento de Recuperación de la Salud, se ha preocupado de la rehabilitación total de los enfermos, tanto de los adultos como de los niños.

Como en este Servicio existen programas efectivos de realizaciones sobre esta materia, financiados con fondos propios, los que, naturalmente, deben ser incrementados en el futuro, estimamos aceptable la proposición de este proyecto de ley, por lo que lo vamos a votar favorablemente.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lehuedé.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, los Diputados liberales votaremos favorablemente el proyecto contenido en el Mensaje del Ejecutivo en razón de varias consideraciones.

Como lo dijo el Honorable señor Rosales, la sesión que debía celebrar la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene para tratar este proyecto fracasó por falta de quórum. Pero para aprovechar la asistencia del señor Ministro de Salud Pública, del señor Director General del Servicio Nacional de Salud, del señor Bahamondes, Jefe de la Sección Recuperación de Inválidos del mismo Servicio, y de varios representantes de la Polla Chilena de Beneficencia, la Comisión acordó constituirse en Comité.

En esa oportunidad, se llegó a la conclusión de que los fondos contemplados en el artículo 2.o de la Ley N.o 15.041, eran insuficientes para costear los ingentes gastos que requiere la recuperación de inválidos; y, en cambio, se correría el riesgo de que, en un momento dado, el Fondo de Eventualidades de la Polla de Beneficencia no tuviera cómo hacer frente a las contingencias económicas que pudieran acontecer.

Enseguida, se tuvo en consideración de que hoy día, el Servicio Nacional de Salud está tratando a estos enfermos según el concepto moderno que la medicina establece para tales casos. En efecto, ahora se emplean en ellos métodos dinámicos, basados en movimientos inmediatos y convenientes, con el objeto de impedir que se produzca una especie de parálisis o anquilosis de las partes afectadas y, aun, cierta anquilosis psíquica de los enfermos, quienes consideran que la recuperación es más fácil, rápida y efectiva mediante la inmovilidad de los órganos dañados. Pero ese es un concepto errado.

Por esta razón, es indispensable ir a la construcción de servicios o locales con gimnasios adecuados, donde los enfermos puedan practicar los ejercicios que requiere su curación. Esto lo está haciendo el Servicio Nacional de Salud en algunos hospitales de Valparaíso y Santiago. Así, el Hospital "San Juan de Dios" en los próximos días inaugurará un centro de recuperación de inválidos en la calle Chacabuco, que tiene como principio básico modificar el método de curación, de tales enfermos.

Enseguida, el señor Ministro de Salud Pública, en conversaciones con miembros de la Comisión, se comprometió a someter, a la brevedad posible, a la consideración de la Honorable Cámara —y en este sentido ha pedido el concurso de los médicos, miembros de la Corporación— un proyecto de ley que contempla el destino del saldo del Fondo de Eventualidades, sin dejar a la Polla Chilena de Beneficencia ante el riesgo de no contar con los fondos necesarios para cumplir sus finalidades. Se trata también de evitar que se paralice la construcción de establecimientos hospitalarios, a fin de propender a la recuperación de los inválidos. Ese es un sentido anhelo de los Honorables colegas y del Diputado que habla.

Como sé que el señor Ministro de Salud Pública es una persona honorable, creo que cumplirá su promesa de enviar a la brevedad posible este proyecto de ley al Parlamento. Anuncio, desde luego, que aprobaremos este proyecto. Esperamos que, a través de esta ley que nos ha prometido el señor Ministro, se podrá solucionar, en forma definitiva, la situación de estos enfermos, cuya salud tanto nos interesa restablecer.

Nada más, señor Presidente.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, he querido decir una última palabra en relación con este problema.

Para nosotros, y parodiando a Gabriela Mistral, el niño se llama "hoy". Y la verdad es que esta ley entrega a los niños de Chile que padecen la terrible parálisis u otras enfermedades parecidas, la posibilidad de contar con algunos recursos que les permitan recuperarse y superar la tremenda desgracia que el destino les ha deparado.

El artículo 2.o de la Ley N.o 15.041 señala, de modo claro y expreso, que la Polla Chilena de Beneficencia pondrá anualmente a disposición del Servicio Nacional de Salud el saldo disponible del Fondo de Eventualidades establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 120, de 29 de marzo de 1960, es decir, aquella cantidad que quede después de ser utilizada en aquellos objetivos que están previamente establecidos, con el objeto de destinarlo "a la rehabilitación de inválidos en general y de los niños con perturbaciones motoras recuperables, en particular, en los términos que determine el Reglamento respectivo". Y agrega a continuación:

"El Servicio Nacional de Salud deberá destinar la suma de cincuenta mil escudos, por una sola vez, al Centro de Atención de Enfermos con parálisis cerebral infantil, del Hospital Roberto del Río, con cargo a los fondos que reciba en conformidad a este artículo en el año 1963."

Eso es lo que deseamos mantener. Si el señor Ministro de Salud Pública quiere obtener fondos, o por lo menos el equivalente de lo que aquí se destina para otros fines, con el objeto de construir establecimientos hospitalarios, tendremo sumo agrado en prestar nuestro concurso en la medida que se requiera para aprobar cualquier iniciativa de esa especie. Pero no queremos, por muy importante que sea la palabra de los señores Ministros de Estado que han participado en este problema, sufrir las mismas decepciones de otras oportunidades en que nos hemos comprometido en esta misma Sala, a tratar un proyecto de ley con un determinado objetivo, pero luego, las buenas ideas y las buenas intenciones se las lleva el viento y nos quedamos con los deseos de dar solución a los difíciles, graves y lamentables problemas que están viviendo los niños de nuestro país.

Por eso, a pesar de que algunos Honorables colegas de nuestro Partido han sido requeridos, personalmente, por algunos señores Ministros para que aprobemos este proyecto de ley destinado a eliminar el artículo 2.o de la Ley N.o 15.041, no podemos acceder a solicitud semejante. Estimamos que, en este instante, hay sumas destinadas para los fines señalados y que no podemos negar a estos niños la posibilidad de recuperarse de las graves enfermedades que padecen. Es posible, si ello sucede, que el día de mañana se nos culpe de lenidad y de no haber sabido resguardar el derecho que ellos tienen a vivir una vida normal.

Los Diputados comunistas, vamos a rechazar, aunque estemos sólos en esta posición este proyecto del Ejecutivo, porque estimamos que, en primer término, debemos salvaguardar la salud de los niños, afectados por estas terribles enfermedades y que esperan desde hace tantos años, la solución del problema que los aflige. Por este motivo, votaremos en contra del proyecto del Ejecutivo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones formuladas al proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Ministro de Salud Pública, ha formulado indicación para suprimir en el artículo único la frase final que dice: "y declárase que dicha disposición no ha producido efecto alguno durante su vigencia", y para consultar como inciso 2.o el siguiente: "La presente ley regirá desde el 29 de noviembre de 1962".

Indicación de los señores Acuña, Morales Abarzúa don Joaquín, Bucher y Rioseco, para consultar un artículo 2.o que diga: "La Polla Chilena de Beneficencia tendrá como agente financiero y bancario exclusivo al Banco del Estado de Chile, en el cual deberá obligatoriamente, efectuar todos sus depósitos".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa declara improcedente esta última indicación.

En votación general el proyecto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor MIRANDA (don Hugo (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

En votación el artículo único del proyecto, con la indicación del señor Ministro de Salud Pública, a que se ha dado lectura.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor MIRANDA (don Hugo (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS.

El señor MIRANDA (don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo único, con la indicación del señor Ministro de Salud Pública.

11.—OTORGAMIENTO DE FRANQUICIAS ADUANERAS Y TRIBUTARIAS A LA DONACION DE UN TRACTOR MARCA VICKERS VIGOR, HECHA AL FISCO.

El señor MIRANDA (don Hugo (Presidente).— En conformidad con los acuerdos de la Honorable Cámara, corresponde ocuparse del proyecto que concede franquicias aduaneras y tributarias a la donación de un tractor marca Vickers Vigor, hecha al Fisco.

—Dice el proyecto:

"Artículo único.— Declárase que la donación de un tractor Vickers Vigor, motor N.o OA-5761, modelo VB-180, serie 18C-843, hecha al Fisco por la firma Vickers-Armstrong (Tractores) Limitada, con ocasión de los sismos de mayo de 1960, no estará sujeta a insinuación y estará liberada del impuesto de donación y de todo impuesto, derecho, tasa u otro gravamen de cualquier naturaleza que afecte su internación".

El señor MIRANDA (don Hugo (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Que se apruebe, señor Presidente!

El señor MIRANDA (don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará en general y en particular.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

12.—FIJACION DE LAS PLANTAS Y SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES.— OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En conformidad con la calificación de urgencia acordada por la Honorable Cámara, corresponde tratar las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que fija las plantas y sueldos de los funcionarios de la Dirección General de Investigaciones.

—Las observaciones del Ejecutivo, que se encuentran impresas en el Boletín número 9826-O, son las siguientes:

"Artículo 20.o.— Para agregar al inciso cuarto, reempla-

zando el punto final por una coma la siguiente frase: "y no se considerará para el pago de la asignación de zona".

Para suprimirlo.

Artículo 22.o— Para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 22.o— Supleméntase en la suma de 225.000 escudos el ítem 05|06|20 del Presupuesto Corriente en Moneda Nacional del Servicio de Investigaciones para 1963.

Con cargo a esta suma, la Dirección General de Investigaciones efectuará los giros para el pago de una bonificación compensatoria no imponible a los funcionarios a que se refiere el artículo 20.o. Esta bonificación será de un monto de E° 120, para cada funcionario cualquiera que sea su grado y jerarquía, y se pagará sin necesidad de decreto supremo, conforme al artículo 38.o, inciso segundo, del Decreto con Fuerza de Ley, N.o 47, de 4 de diciembre de 1959.

El pago de esta bonificación a los empleados que indica el inciso precedente, extinguirá el derecho establecido en el artículo 79.o del Estatuto Administrativo, devengado durante los meses de noviembre y diciembre de 1962".

ARTICULO 23.o

Para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 23.o— Con cargo a los recursos contemplados en el artículo 25.o, créase el siguiente Presupuesto de Capital en Moneda Nacional de la Dirección General de Investigaciones:

Inversión real, E° 170.000.

05|06|100 Obras Nuevas, E° 70.000.

104 Compra de casas y edificios, E° 100.000.

125 Transferencia de capital a Instituciones descentralizadas. Transferencia para entregar a la Corporación de la Vivienda, por concepto de casas para el personal del Servicio, E° 150.000.

ARTICULO 25.o

Para agregar el siguiente inciso nuevo:

"Suprímese en los incisos sexto y séptimo de dicho artículo 33.o las palabras "el inciso primero de"."

Para agregar el siguiente inciso final:

"Agrégase el siguiente inciso al artículo 36.o de la Ley N.o 11.256:

"Prohíbese la producción de cognacs y de armagnacs no destilados de vinos auténticos. La infracción será sancionada con arreglo a lo dispuesto en el artículo 76.o.' "

ARTICULO 26.o

Suprimir este N.o 1, modificando la numeración correlativa.

ARTICULO 30.o

Propone suprimirlo.

ARTICULOS NUEVOS

Para consultar, a continuación, los siguientes:

"Artículo 30.o— Con cargo a los recursos de esta ley, el Presidente de la República destinará la suma de 200.000 escudos para la ampliación del Hospital de Carabineros en el año 1963."

"Artículo 31.o— La presente ley regirá desde el 1.o de enero de 1963."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión las observaciones formuladas por el Ejecutivo al artículo 20, que figuran en la página 4 del Boletín Comparado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la primera observación del Ejecutivo al artículo 20, que consiste en agregar al inciso cuarto, reemplazando el punto final por una coma, la siguiente frase: "y no se considerará para el pago de la asignación de zona".

Aprobada.

En votación la segunda observación, que consiste en suprimir el inciso final del artículo 20.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo al artículo 22.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la observación.

El señor MONTES.— ¡No, señor Presidente! Que se vote.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 23, que consiste en sustituirlo por el que aparece en el Boletín.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobará esta observación.

El señor MONTES.— ¡Que se vote, señor Presidente!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al artículo 25.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se darán por aprobadas.

El señor ARAVENA.— No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Se votarán separadamente.

En votación la primera observación a este artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar el Orden del Día de la presente sesión por todo el tiempo que dure el despacho del resto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a este proyecto, tratándolas sin debate y omitiendo el trámite de votación secreta, cuando procediere.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

En votación la segunda observación, que consiste en agregar el siguiente inciso final:

"Agrégase el siguiente inciso al artículo 36 de la Ley N.o 11.256.

"Prohíbese la producción de cognacs y de armagnacs no destilados de vinos auténticos. La infracción será sancionada con arreglo a lo dispuesto en el artículo 76."

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación al artículo 26, que consiste en suprimir su número uno.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

Acordado.

En votación la observación formulada al artículo 30, que consiste en suprimirlo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la observación.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Qué se vote!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación el artículo nuevo propuesto, con el número 30.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

En votación la observación que consiste en agregar un artículo nuevo, con el número 31.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Que se vote!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

Terminada la discusión del proyecto.

13.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS Y CAMBIO DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas y, además, para dar cuenta de los cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor Secretario va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente, en uso de su facultad reglamentaria, anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas, los siguientes proyectos:

1.—Proyecto que autoriza la internación de dos chassis para las Cooperativas Pesqueras "Maule Sur Ltda." y "Padre Camilo Ltda.", de Curanipe y Constitución, respectivamente.

2.—Proyecto que exime de contribuciones de bienes raíces a las propiedades de la Liga Marítima de Chile.

3.—Proyecto que concede franquicias tributarias a la Asociación Cristiana de Jóvenes.

4.—Moción que modifica el artículo 9.o del DFL N.o 12.155 del Ministerio de Educación en el sentido de que los requisitos exigidos serán obligatorios desde el 1.o de enero de 1963.

5.—Moción que libera de derechos la internación de diversas especies destinadas al Hospital de Niños de Viña del Mar.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Silva renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Almeyda.

El señor Correa Larraín renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Eluchans.

El señor Leigh renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Sáez.

El señor Oyarzún renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al señor González, don Víctor.

El señor De la Presa renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Tuma.

El señor Ballesteros renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Gumucio.

El señor Rosales renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Cademártori.

El señor Tagle renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al señor Hübner.

El señor Hübner renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone en su reemplazo al señor Errázuriz.

El señor Naranjo renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone en su reemplazo al señor Barra.

El señor Pereira Lyon renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Se propone en su reemplazo al señor Monckeberg.

La señorita Lacoste renuncia a la Comisión Especial de Servicio Nacional de Salud. Se propone en su reemplazo al señor Valenzuela.

El señor Molina renuncia a la Comisión Especial de Arica. Se propone en su reemplazo al señor Brücher.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos.

Acordado.

14.—ACTUACION DE LA INDUSTRIA NACIONAL DE NEUMATICOS, S. A. INSA, FRENTE A LA ESCASEZ DE NEUMATICOS EN DIVERSAS CIUDADES DEL PAIS.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor PARETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— Señor Presidente, hace algunos días formulé una denuncia ante el Director de Industria y Comercio en el sentido que la Industria Nacional de Neumáticos, Sociedad Anónima, "INSA", tenía acaparada, en sus bodegas de la calle Amengual número 409, una cantidad de neumáticos suficiente como para abastecer al país durante cuatro o cinco meses. Pese a tal existencia, ni en Santiago ni en provincias se pueden adquirir neumáticos, pues algunos Honorables colegas me han manifestado que también en otras ciudades de sus respectivas circunscripciones, desde hace quince o veinte días, estos artículos han desaparecido del comercio.

La razón es muy clara. Hace aproximadamente un mes atrás, el Gobierno de la República, consecuente con su política económica de alzas continuadas y reiteradas, aumentó los precios de los neumáticos y, como si eso fuera poco, por segunda vez en un corto lapso, el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción está abocado a la redacción de un nuevo decreto para alzar estos artículos en un 20 ó 30% aproximadamente.

En respuesta a mi denuncia, el Director de Industria y Comercio expresó a la prensa que ella no era efectiva en cuanto a la cantidad que había indicado, pero, sí, reconoció que los inspectores de su Departamento habían comprobado que en las bodegas de "INSA", ubicadas en la dirección señalada, había un "stock" de treinta mil neumáticos. Esto significa que si dentro de algunas horas más el Gobierno dicta el nuevo decreto de alza, la industria en cuestión, por el solo hecho de haber acaparado su producción, va a obtener una utilidad de cerca de un millón de escudos.

¡Todos los días estamos leyendo declaraciones del Gobierno en el senitdo de que se persigue a los acaparadores y a los especuladores! Pero el Diputado que habla pregunta: ¿Cómo es posible que si se formula una denuncia al Director de Industria y Comercio, responsable del abastecimiento de los artículos de consumo en el país, él conteste que es normal que "INSA" tenga un "stock" de 30 ó 40 mil neumáticos? Incluso manifestó que era muy pequeña la cantidad que sus inspectores habían comprobado, porque permanentemente "INSA" mantiene 60 ó 70 mil neumáticos en sus bodegas.

Al leer la composición del directorio de "INSA", nos encontramos con que lo forman personajes ligados a la Derecha económica del país e inclusive integrantes del "Frente Democrático", como don Fernando Claro Salas, don Carlos Gellona, don Ricardo Letelier. Es muy difícil que un modesto funcionario público, como es el señor Director de Industria y Comercio, vaya a aplicar medidas a esa industria, que durante tantos años ha constituido un odioso monopolio en el país.

Solicito que, en nombre de mi Comité, se envíe un oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que informe a esta Honorable Corporación sobre lo que comprobó el señor Director de Industria y Comercio, explique por qué no se han adoptado las medidas correspondientes y diga si es efectivo o no que en pocos días más se va a dictar un decreto que alza el valor de estos productos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor DUEÑAS.— Y en mi nombre.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre del Honorable señor Dueñas.

15.—EJECUCION DE OBRAS DE ALCANTARILLADO Y DOTACION DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE CHANCO Y CURANIPE, PROVINCIA DE MAULE.— PETICION DE OFICIOS.

El señor PARETO.— Señor Presidente, concedo una interrupción a mi Honorable colega señor Patricio Hurtado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Hurtado.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, en sesiones anteriores de la Honorable Cámara, me he preocupado del grave problema sanitario que afecta al departamento de Chanco.

Es clamor público de los habitantes de la localidad del mismo nombre, la cual he visitado recientemente, que se inicien a la brevedad posible los trabajos del alcantarillado. Podrá comprender la Honorable Cámara lo que significa para un pueblo de casi 5 mil habitantes el no contar con un servicio tan indispensable como el alcantarillado. Por esta razón, solicito que se dirija un oficio al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que, a la brevedad posible, informe a la Honorable Cámara sobre las razones que se han tenido para postergar esta solicitud del Diputado que habla.

Igualmente, pido que se dirija un oficio al mismo señor Ministro a fin de que, con la mayor brevedad, se resuelva el problema del agua potable de Curanipe, que en estos días se ha hecho extremadamente angustioso.

Nada más, señor Presidente. Muy agradecido, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios indicados por Su Señoría.

16.—ADQUISICION DE TERRENOS EN VIÑA DEL MAR POR LA SOCIEDAD INMOBILIARIA "NUEVA AURORA". — PETICION DE OFICIO.

El señor PARETO.— Señor Presidente, concedo una interrupción a mi Honorable colega don José Oyarzún.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN. — ¿Cuántos minutos restan a mi Comité, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El tiempo de su Comité termina a las 18 horas y 23 minutos, Honorable Diputado.

El señor OYARZUN. — Señor Presidente, tengo mucho interés en plantear esta tarde en la Honorable Cámara una materia que ha levantado una ola de protestas en la ciudad de Viña del Mar, porque incide en un problema de contenido social, al que es muy necesario que, por intermedio de esta Honorable Corporación, se le pueda encontrar una solución que convenga a los intereses económicos de mas de ochocientas familias que viven con la esperanza cierta de tener para el mañana un pedazo de tierra suya y una casa, aunque sea modesta, que les permita mirar el futuro sin quebrantamientos ni zozobras.

Esta situación, que se viene arrastrando por espacio de muchos años, afecta a los componentes de la Sociedad Inmobiliaria "Nueva Aurora", que se encuentra enclavada en una de las partes más altas y hermosas de Viña del Mar, y cuyos terrenos se han adquirido a costa de grandes sacrificios.

Recuerdo, señor Presidente, que la directiva de esta naciente organización, hace muchos años, me solicitó mi colaboración. Estaba formada solamente por un grupo de obreros, los llamaré "los sin casa", quienes me invitaron a una reunión. En sus pupilas veía reflejado el deseo ardiente de obtener un sitio o un lugar donde levantar posteriormente sus modestas viviendas.

En aquella ocasión, estaban abandonados por las autoridades, y nadie les tendía la mano.

Creí en el destino de esta gente y como parlamentario les ofrecí mi ayuda. De inmediato se ubicaron los terrenos, cuyo dueño era don Enrique Moreno Vial, persona que había adquirido en cerca de doce millones de pesos casi todo un fundo perteneciente a la Sucesión de doña Blanca Vergara (Que en paz descanse).

Los dirigentes de aquella época, a quienes recuerdo con afecto, compraron al señor Moreno una parte de aquella vasta extensión, si mal no recuerdo, en la subida cantidad de 213 millones de pesos, mediante el pago de cuotas de tres mil escudos cada una, que los obreros se obligaron a cancelar durante todos los meses y, como lo he dicho, sacrificando muchas veces hasta el pan de sus hijos para cumplir con esta imperiosa necesidad.

Escuchen, señores Diputados: en nuestro país, que se precia de ser democrático, al amparo muchas veces de leyes funestas aprobadas por la reacción, se abusa y se comercia con un drama social, con el hambre y la miseria de un pueblo, que no sabe otra cosa que trabajar de sol a sol para tener mañana un hogar donde vivir con tranquilidad. No es posible que se haya cobrado un precio tan alto por terrenos que no tenían este valor; a estos terrenos, como los vi por mis propios ojos, estos humildes obreros lograron darles vida. Hoy las autoridades ven que ya se levanta en ellos una promisoria población con casitas, aunque humildes, pero bien construidas, con calles y caminos delineados por los mismos trabajadores. Esto se debe al esfuerzo de un pueblo que avanza frente a las adversidades de la vida.

Concurrí varias veces a las reuniones de esta sociedad cuando daba sus primeros pasos y cuando ya tenían pagado más de cincuenta millones de pesos. Recuerdo que fuimos con la directiva que preside don Manuel Hernández, a pedir a don Enrique Moreno Vial que rebajara el precio de estos terrenos, porque una gran extensión de ellos no podía ser ocupado por los adquirentes debido a las dificultades de los mismos y las laderas que los circundan.

A esta reunión, me acompañó también —recuerdo— el dirigente de los empleados del Casino de Viña del Mar, don Rubén Ovalle, que hoy día es candidato a Regidor por esa ciudad y se ha preocupado de estimular y ayudar a estos pobladores. El es testigo de que el señor Moreno Vial se comprometió a estudiar la manera de rebajar el subido precio que había cobrado por su terreno.

Gran sorpresa me llevé luego al saber que después de haberse cancelado al señor Moreno más de cien millones de pesos, él se había querellado en contra de la directiva de la Sociedad Inmobiliaria "Nueva Aurora", pidiendo la resción del contrato y la aplicación a ésta de una multa de cincuenta mil escudos.

Hechos como el que acabo de dar a conocer creo que en una nación civilizada no deben ocurrir; pero es el caso, señores parlamentarios, que el problema es así, como lo he expuesto, y ahora estos pobladores enfrentan una querella inhumana, fuera de toda lógica, que los coloca en un tremendo estado de nerviosismo.

Por mi alta función parlamentaria y como representante de esa zona, tengo que hacerme eco de la angustiosa situación que están viviendo estos pobladores; y, por ello, impetrando el alto espíritu de justicia que nos anima como legisladores, pediré que se aplique al señor Enrique Moreno Vial las drásticas disposiciones contenidas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 357, de fecha 6 de octubre de 1961, que modifica la Ley General de Construcciones y Urbanización, publicado en el "Diario Oficial" N.o 25.068, del 25 de octubre de 1961. Dicho Decreto con Fuerza de Ley, en uno de sus artículos, refiriéndose a las obligaciones que tienen los loteadores para con sus adquirentes en materia de urbanización, a la letra, especifica lo siguiente:

"N.o XXIV, Letra B) Agrégase el siguiente inciso: "Las municipalidades que tengan conocimiento de los delitos contemplados en los incisos anteriores estarán obligadas a hacer la correspondiente denuncia ante la justicia ordinaria, sin perjuicio de que si la Municipalidad no lo hiciere, la Dirección de Arquitectura podrá requerir del Consejo de Defensa del Estado, que formalice la denuncia correspondiente".

O sea, señor Presidente, al señor Moreno Vial debe aplicársele estas disposiciones por no haber cumplido con la urbanización, esto es, por no haber contribuido a la instalación de la red de agua potable, del servicio de alcantarillado, de alumbrado, a la pavimentación y por la venta de esos terrenos a tan subido precio.

Por estas consideraciones, y no deseando cansar más a los señores parlamentarios, solicito del señor Presidente se sirva enviar a nombre del Comité Democrático Nacional un oficio, transcribiéndole todas mis observaciones, al señor Contralor General de la República, para que, si lo tiene a bien, se sirva designar un inspector de este Servicio, con el objeto de que se aboque a investigar estos hechos, reunir antecedentes, interrogar a los afectados y formular la denuncia correspondiente al Juzgado del Crimen que corresponda.

Se pida que la Municipalidad de Viña del Mar, aplique la Ley sobre Construcciones y Urbanización.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará al señor Contralor General de la República, en nombre del Comité Democrático Nacional, el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Igualmente, deseo que en nombre del Comité Democrático Nacional se transcriban estas observaciones al señor Ministro de Justicia para que, como un medio de prueba en favor de los adquirentes de la Sociedad Inmobiliaria "Nueva Aurora" sean agregadas al expediente, materia de la querella que entabló el señor Moreno Vial en uno de los Tribunales de Justicia de Valparaíso.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado en nombre del Comité de Su Señoría.

17.—AUTORIZACION A LOS DUEÑOS DE CARNICERIAS DE LA PROVINCIA DE VALPARAISO PARA ABRIR SUS NEGOCIOS LOS DIAS DOMINGO EN LA MAÑANA.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, en estos últimos tiempos se ha producido una situación muy delicada en las ciudades de la provincia de Valparaíso a raíz del cierre obligatorio los días domingo de todas las carnicerías que existen en aquella zona, lo que ha producido un serio problema a aquellos hogares que no pueden adquirir este vital artículo alimenticio.

Como tengo conocimiento de que los dueños de carnicerías, para atender en buena forma a sus numerosos clientes, han pedido por intermedio de la Oficina de Industrias y Comercio de Valparaíso se les autorice para abrir sus negocios los días domingo, he creído necesario decir algunas breves palabras en esta Honorable Cámara para que se vea la forma de que se atienda y resuelva favorablemente este problema.

Por ello solicito se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que preste su aprobación al pedido que han formulado los dueños de carnicerías de la provincia de Valparaíso para abrir sus negocios el día domingo en la mañana.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Democrático Nacional.

El señor GUERRA.— Pido que se incluya en ese oficio a la provincia de Tarapacá, señor Presidente.

El señor ARAVENA.— Y a la de Talca.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se incluirán estas dos provincias.

18.—DESPIDOS MASIVOS DE OBREROS EN DIVERSOS FUNDOS DEL PAIS. — PETICION DE OFICIOS.

El señor OYARZUN.— ¿Cuántos minutos quedan a nuestro Comité, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tres minutos, Honorable Diputado.

El señor OYARZUN.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Acevedo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, aprovechando la interrupción que me ha concedido el Comité Democrático Nacional, debo decir que, según informaciones dadas a conocer hace una semana por la revista "Vistazo" al término de este año agrícola, es decir, al 31 de abril próximo, se producirán cientos de miles de despidos de obreros en los fundos de todo el país.

Este procedimiento ya se puso en práctica en el anterior año agrícola. En efecto, en la mayoría de las provincias agrarias del país, hubo despido de obreros —algunos con numerosa familia— en O'Higgins y Colchagua.

Ya en anterior oportunidad solicitamos de la Dirección General del Trabajo que nos remitiera los antecedentes relacionados con tales despidos. Estos antecedentes demoraron alrededor de seis meses en llegar al conocimiento de la Honorable Cámara. Mientras tanto, se agravaba el problema para aquellas familias que no podían encontrar trabajo y donde vivir, porque, como se comprenderá, se negaban a arrendar una propiedad a un jefe de hogar cesante.

Por lo tanto, ahora, cuando se van a producir estos despidos masivos ordenados por los terratenientes a lo largo de todo Chile, pido que se envíen oficios a los señores Ministros del Interior y Trabajo y Previsión Social, requiriéndoles, de acuerdo con la disposición del Código del Trabajo que obliga a los patrones avisar el cese de sus labores a los trabajadores con 60 días de anticipación, que, apenas se produzcan estas notificaciones en las respectivas Inspecciones Departamentales del Trabajo, sea comunicado de inmediato por telegrama el número de familias o personas despedidas al señor Director General del Trabajo, con el objeto de que él remita estos antecedentes, semana a semana, a la Honorable Cámara. Haré la misma petición a través de la Oficina de Informaciones de esta Corporación. Como saben los honorables colegas, hay un precepto legal que obliga a los jefes de servicios a mandar estos antecedentes; por lo tanto, esperamos contar con ellos oportunamente.

En esta forma, creo que se podrán evitar los despidos que, como se ha dicho, se harán en gran escala, porque esa medida está ligada a la llamada "reforma agraria"...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor ACEVEDO.— ¿No se podría prorrogar?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en la forma solicitada, en nombre de Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— El señor Presidente no manifestó que los oficios se enviarían a los señores Ministros del Interior y del Trabajo...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La Mesa manifestó que los oficios se enviarían en la forma solicitada por Su Señoría.

19.—FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNAS DE NOGALES, LA CRUZ Y LA CALERA DE LA PROVINCIA DE VALPARAISO. PETICION DE OFICIO.—

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor ZUMAETA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, en varias ocasiones, me he referido a un problema de vital importancia para algunas comunas de la provincia de Valparaíso: el del agua potable. Esta tarde sólo quiero insistir en que él afecta, en especial, a tres comunas, a las cuales me referiré en mi intervención.

En primer lugar, deseo hacer presente que, desde hace muchos años, en la comuna de Nogales no se ha solucionado ese grave problema. En el Presupuesto de 1962, figuraba una partida por 30.000 escudos, con tal finalidad. Pero, durante el curso del año, la Dirección de Obras Sanitarias destinó exclusivamente 15.[illegible] escudos a la perforación de pozos subterráneos, con el fin de obtener agua potable para la ciudad.

Más o menos, en el mes de agosto del año pasado, requerí algunas explicaciones del señor Director de Obras Sanitarias, quien me expresó que en septiembre se llamaría a propuestas públicas para la instalación del estanque que corresponde hacer para terminar esas obras. Como pasara el tiempo, sin que se hiciera tal instalación, visité nuevamente al señor Director para pedirle el cumplimiento de lo que había manifestado con anterioridad. En esa segunda ocasión, me dijo que los fondos destinados a esa comuna habían sido invertidos en otra. De manera que, una vez más, y, en esta forma, ha quedado postergada la solución del problema de agua potable de la comuna de Nogales.

Señor Presidente, además de la importancia intrínseca que para la comuna de Nogales tiene el abastecimiento de agua potable, es necesaria la instalación de ese servicio especialmente por la razón que paso a explicar. Está pendiente, desde hace siete años, la construcción de una población, cuyos cimientos y sobrecimientos están construidos; pues bien, ella se ha paralizado por carencia de agua potable. Sin embargo, la Dirección de Obras Sanitarias no ha creído conveniente terminar estas obras. Además, ha cometido una grave falta: ha invertido en otra localidad quince mil escudos destinados a esa finalidad.

Para La Cruz, se había consultado una suma de ocho mil escudos con el objeto de extender la red de agua potable. El destino de estos fondos, que habían sido solicitados por el señor Alcalde, tenía ya el visto bueno del Director de Obras Sanitarias. Y bien, ¿qué ocurrió? Al término del año, dicho funcionario informa al señor Alcalde que estos ocho mil escudos habían sido destinados a la ejecución de obras en otro lugar.

La comuna de La Calera, desde hace muchos años, se abastece de agua del río Aconcagua, la que es elevada a un estanque y clorada para el consumo. Todos los años, en la época del deshielo, la población de esta comuna industrial, formada especialmente por obreros, no puede beber esta agua.

Para resolver este problema, también se destinó una partida de dinero, a fin de efectuar trabajos de captación de aguas subterráneas; pero, al igual que en los casos anteriores, el Director de Obras Sanitarias, invirtió los saldos de fondos disponibles en otras comunas.

Es así como en La Calera sigue latente este problema que adquiere gravedad especialmente en la época de deshielo.

Como la conducta del Director de Obras Sanitarias afecta directamente a la población de tres comunas importantes de Valparaíso —hay otras de la provincia que también han visto postergados los trabajos de extensión y ampliación del Servicio de Agua Potable—, quiero solicitar de la Mesa que tenga a bien hacer llegar al señor Ministro de Obras Públicas la protesta del parlamentario que habla por la forma en que el Director de Obras Sanitarias "tramita" la ejecución de tales obras, "tramitación" que se traduce en la postergación de estos trabajos, de vital importancia para los habitantes de las tres ciudades a que me he referido de la provincia de Valparaíso.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

20.—PROBLEMA QUE AFECTA A LOS OCUPANTES DE TERRENOS UBICADOS EN LA CALLE PEDRO VALDIVIA DE LA CIUDAD DE LIMACHE, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, quiero referirme a otro problema que reviste especial gravedad y que afecta a la ciudad de Limache. Hace más o menos cinco años, se autolevantó una población en terrenos ubicados en la calle Pedro de Valdivia de esa ciudad. Se instalaron en ellos treinta y seis familias que, con su esfuerzo y trabajo, consiguieron que la Municipalidad extendiera las redes de alumbrado y agua potable hasta ese sector.

Sin embargo, últimamente, ha aparecido un señor Ernesto Hauenstein, manifestando ser dueño de estos terrenos, de 15.625 metros cuadrados de extensión, por haberlos adquirido, en virtud de escritura pública, otorgada en octubre de 1962, en la suma de 2.600 escudos. Pues bien, este caballero, que ha notificado a estos pobladores, en una forma muy indirecta, que los desalojen, ha inventado la versión de que había un ciudadano que estaba usufructuando de estos terrenos, en provecho propio, don Francisco Pérez, cuando en realidad lo único que hacía era cuidarlos, y, al mismo tiempo, reunir los fondos necesarios para pagar las contribuciones a los bienes raíces, a fin de que los terrenos no fueran rematados.

Como estos pobladores se encuentran en peligro de ser desalojados por medio del juicio que se ha iniciado al efecto, han recurrido a la Corporación de la Vivienda para acogerse a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, con el objeto de que los terrenos sean expropiados y puedan radicarse definitivamente en ellos, ya que los ocupan por espacio de tantos años. También, el parlamentario que habla ha solicitado la intervención del señor Ministro del Interior, a fin de que se otorgue la debida protección a estos ciudadanos. Desgraciadamente, el requerimiento hecho por los pobladores a la Corporación de la Vivienda no ha tenido contestación, ni tampoco ha respondido el señor Ministro del Interior a las sugerencias hechas por el Diputado que habla.

Aún más, en el curso de estas dos últimas semanas, he intentado inútilmente obtener una entrevista con el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda. El ha manifestado, por intermedio del personal de Secretaría, que solamente recibe a los parlamentarios, no sé si a los de Oposición únicamente, o también a los de Gobierno, los días lunes. O sea, el Vicepresidente de la CORVI pretende poner normas a los parlamentarios para entrevistarse con él, a fin de tratar sobre estos graves problemas.

En consecuencia, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, reclamando por la conducta del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, y pidiéndole que arbitre las medidas para que esta institución acepte la petición formulada por los pobladores ubicados en la población Vista Hermosa, situada en la calle Pedro de Valdivia, de la ciudad de Limache, en orden a que se les acoja a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, y queden radicados definitivamente en los terrenos que ocupan desde hace más de cinco años.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas, transcribiéndosele las observaciones formuladas por Su Señoría.

El señor MELO.— En mi nombre, también, señor Presidente.

El señor OYARZUN.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se agregará el nombre de Sus Señorías.

Puede continuar el Honorable señor Zumaeta.

21.—SITUACION DE POBLACIONES UBICADAS EN LA COMUNA DE LA CALERA, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ZUMAETA.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Cinco minutos, Honorable Diputado.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, quiero agregar algunas observaciones respecto a poblaciones ubicadas en la comuna de La Calera que, desde hace más o menos veinte años, está en las orillas del río Aconcagua. Estos pobladores han sido permanentemente amenazados de desalojo por el representante legal de la Sucesión López Wilson, la que alega derecho de propiedad sobre dichos terrenos.

Desgraciadamente, después de un fallo favorable a los pobladores, los Tribunales de Justicia cambiaron de parecer y dieron la razón al representante de la sucesión a que he hecho referencia.

Igualmente, los mencionados pobladores recurrieron a la Corporación de la Vivienda, la que —debo ser justo— ha sido más diligente, pues se ha preocupado del caso; ha hecho los estudios correspondientes y ha enviado oficio a la Municipalidad de La Calera en octubre del año pasado, a fin de que dicha Corporación municipal efectúe la recepción de estas poblaciones para que, a su vez, sean acogidas al Decreto con Fuerza de Ley N.o 2.

Pero, ¿qué ha sucedido? Que el Alcalde de la comuna de La Calera, que a ratos tiene actitudes como de [illegible] la población; ha [illegible] sacar a algunos po[illegible] colocar a otros, porque [illegible] tá en conocimiento de [illegible] de la Corporación de [illegible] vienda en que se [illegible] las casas serán [illegible] los actuales ocupa[illegible] decir, a aquellos que [illegible] biten en el momento [illegible] deban acogerse al [illegible] con Fuerza de Ley [illegible]

Naturalmente, esto ha pro[illegible] ducido alarma entre [illegible] bladores, quienes han [illegible] do hasta el Gobe[illegible] departamento [illegible] Tengo conocimiento [illegible] señor Alcalde le ha [illegible] tado al señor Gobe[illegible] departamento que él [illegible] de hacer y deshacer [illegible] poblaciones.

Como éste es un [illegible] grave, que afecta [illegible] nos a unas tres o c[illegible] personas en total, [illegible] blaciones, deseo [illegible] intervención del señ[illegible] tro del Interior en [illegible] que he expuesto, a f[illegible] locar al señor Alcalde [illegible] comuna dentro de la [illegible] de la ley, con el objeto [illegible] respete los derechos [illegible] pobladores; y, al mismo [illegible] po, solicito que se apli[illegible] das las disposiciones [illegible] nistrativas del Decreto [illegible] Fuerza de Ley N.o 2 [illegible] miten que sean ex[illegible] estos terrenos [illegible] por la CORVI, aun[illegible] no hayan tenido [illegible] oficial por parte de la [illegible] cipalidad.

En consecuencia, [illegible] se envíen oficios en [illegible] tido a los señores [illegible] del Interior y de O[illegible] blicas, a fin de que [illegible] I de rápida solución [illegible] grave problema [illegible] abocados los habitantes [illegible] poblaciones de "El [illegible]" "Entre-Puentes", de [illegible] na de La Calera.

El señor CORREA [illegible] RRAIN (Vicepresidente) [illegible] transcribirán las [illegible] nes de Su Señoría [illegible] ñores Ministros del [illegible] de Obras Públicas.

El señor ZUMA[illegible] ¿Cuánto tiempo [illegible] Presidente?

El señor CORRE[illegible] RRAIN (Vicepre[illegible]) Un minuto, Honora[illegible] tado.

El señor BARRA.— [illegible] ciamos a él, señor P[illegible]

22.— INCORPORACION [illegible] DEPARTAMENTO [illegible] PALENA, DE [illegible] VINCIA DE CHI[illegible] LA PROVIN[illegible] LLANQUIHUE [illegible] CION DE OFICIO.

El señor CORREA [illegible] (Vicepresidente).— [illegible] siguiente correspond[illegible] mité Radical.

El señor BUCHER.— [illegible] la palabra, señor Pre[illegible]

El señor CORREA [illegible] (Vicepresidente).— [illegible] palabra Su Señoría.

El señor BUCHER.— [illegible] Presidente, en el pr[illegible] crea el Departamento [illegible] Miguel, que fue desp[illegible] semana pasada por [illegible] norable Cámara, [illegible] mulado indicación [illegible] Departamento de [illegible] la provincia de Chiloé [illegible] a formar parte de la [illegible] de Llanquihue. De[illegible] mente, como esta ind[illegible] despachada en forma [illegible] pida en su prim[illegible] constitucional, no [illegible] nidad de pedir que [illegible] ra oficio al Ejecutivo [illegible] objeto de que se sir[illegible] trocinar esta indica[illegible] que fue declarada [illegible] dente.

Por este motivo, [illegible] señor Presidente que [illegible] dirigir oficio a Su E[illegible] el Presidente de la R[illegible] en este sentido, pues [illegible] es que el Departamento [illegible] lena fue agregado a [illegible] vincia de Chiloé, [illegible] perjuicio para las pe[illegible] lo habitan, ya que [illegible] gestiones administra[illegible] nen que hacerlas en [illegible] vincia, lo que les es [illegible] dinariamente difícil [illegible] la falta de medios de [illegible] ción directa de las [illegible] des que forman es[illegible] tamento a la ciudad [illegible] tro, en donde deben [illegible] sus diligencias de [illegible] ministrativo.

En consecuencia, so[illegible] se envíe oficio a Su E[illegible] cia el Presidente de la R[illegible] blica para que se sirva [illegible] nar un proyecto que [illegible] finalidad desglosar [illegible] partamento de Palena [illegible] provincia de Chiloé [illegible] agregarlo a la provin[illegible] Llanquihue, con lo que [illegible] vorecería a los habitantes [illegible] esa zona.

Tengo entendido [illegible] parlamentarios que [illegible] tan a la provincia de [illegible] no se opondrán a es[illegible] ción, pues ellos tienen [illegible] tar convencidos, al [illegible] el Diputado que habla, [illegible] te cambio beneficiará [illegible] vamente a esos habitantes [illegible] han estado solicitando [illegible] forma permanente.

El señor CORREA LA[illegible] (Vicepresidente).— Se [illegible] el oficio solicitado por [illegible] ñoría a Su Excelencia [illegible] sidente de la República.

23.—FONDOS PARA LA [illegible] VERSIDAD [illegible] DEL ESTADO, A [illegible] ATENDER CUR[illegible] NIVEL UNIVERS[illegible] EN MAGALLANES [illegible] TICION DE OFI[illegible]

El señor BUCHER.— [illegible] to del tiempo lo [illegible] Honorable colega señor [illegible] nic.

El señor CORRE[illegible] RRAIN (Vicepre[illegible]) Con la venia de Su [illegible] tiene la palabra el [illegible] señor Cvitanic.

El señor CVITANIC.— [illegible] ñor Presidente, el 21 de [illegible] bre de 1960, época en [illegible] maba parte de la M[illegible] dad de Magallanes, [illegible] indicación en el se[illegible] crear cursos de ca[illegible] versitario, dependientes [illegible] Universidad Técnica [illegible] do, en las especialidades [illegible] Mecánica y Electricidad [illegible] ciativa que, aparte de [illegible] con el apoyo de las [illegible] des de Magallanes y fran[illegible] una amplia y [illegible] del Rector de la [illegible] Técnica del Estado, [illegible] cio Aravena. Los fundamentos [illegible] que tuvo en vista [illegible] dad para favorecer a [illegible] nes, y que hiciera [illegible] informe el señor R[illegible] los siguientes:

1.o— Es innegable [illegible] te, año tras año, [illegible] número de egresados [illegible] Año de Humanidades [illegible] bilidades de continuar [illegible] superiores en la zona [illegible] del país.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CVITANIC.— Señor Presidente, me voy a referir, a continuación, a la aplicación del Plan Integral de Educación en Magallanes.

El lento proceso de desarrollo económico y social, determinado por múltiples factores que sería lato analizar y que han situado a nuestro país en el área de las naciones subdesarrolladas, ha movido al actual Gobierno a plantear reformas estructurales, fundamentales, para acelerar el progreso y elevar, consecuencialmente, el "standard" de vida de nuestro pueblo.

Así es como en esta Corporación se han debatido ya la reforma agraria y la tributaria. Dentro de algunos días, el centro de nuestras deliberaciones será la reforma educacional.

En efecto, desde hace dos años, silenciosamente, el Gobierno está aplicando en Arica el Plan Integral de Educación, en carácter de "plan piloto", cuyos objetivos principales son una educación general básica de nueve años y una educación diferenciada de tres años. Además, al margen de la educación formal, enfoca también el desarrollo de la comunidad, tanto en el sector urbano como en el rural, de manera que la educación llegue a todos los sectores de la población.

Por informaciones que he obtenido en la Superintendencia de Educación y por las que me han proporcionado profesores especialistas, que han visitado Arica, estoy en condiciones de declarar que el Plan Integral de Educación es el esfuerzo más racional y positivo realizado en la historia de la educación nacional, y rescatará para Chile el prestigio que en el orden educacional gozaba hace algunos decenios.

Es conveniente destacar que, junto a las altas finalidades contextuales de la educación, el plan integral sumará su esfuerzo para hacerlas converger con las metas del plan decenal de desarrollo económico y social, lo cual significa implícitamente que se procederá a una renovación de programas de estudios, desde la enseñanza parvularia hasta la superior.

La aplicación de un nuevo sistema de promociones, innovaciones metodológicas y la participación de la comunidad en el sistema educacional, han reducido a tal punto los índices de deserción escolar y la repetición de cursos, que ya estas dos metas logradas con tanto éxito justifican plenamente el esfuerzo del magisterio, de la Junta de Adelanto de Arica y de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales en la realización del Plan Integral.

Estas informaciones fidedignas me inducen a pensar que el plan integral puede extender su acción a otras regiones que reúnan las condiciones materiales indispensables, como es la provincia de Magallanes, donde la edificación escolar correspondiente a la enseñanza media felizmente es magnífica y donde la falta de locales escolares de enseñanza primaria está por terminarse. Se suma, además, a estos factores materiales positivos, el hecho de que existe un grado universitario y un profesorado con gran espíritu de superación y sacrificio.

Por lo tanto, señor Presidente, ruego oficiar, en mi nombre, al señor Ministro de Educación, solicitando la inclusión de la provincia de Magallanes en el plan integral que elabora el Gobierno en estos instantes para extenderlo a lugares idóneos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirá al señor Ministro de Educación Pública, en nombre de Su Señoría, el oficio que ha solicitado.

25.—NECESIDAD DE APRESURAR LA REALIZACION DE LAS OBRAS PUBLICAS PROYECTADAS PARA LA PROVINCIA DE MAGALLANES CON EL OBJETO DE ABSORBER LA CESANTIA DERIVADA DE LA PARALIZACION DE FAENAS MINERAS EN ARGENTINA.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Cvitanic.

El señor CVITANIC.— Señor Presidente, por último, deseo solicitar que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para hacerle presente la necesidad de acelerar la ejecución de las obras proyectadas en la ciudad de Puerto Natales, afectada últimamente por una enorme cesantía derivada, precisamente, del despido de obreros chilenos de los yacimientos carboníferos de Río Turbio, de Argentina.

La gravedad que tiene la demora en la iniciación de esas obras lo demuestra el hecho de que ello ha postrado en una situación angustiosa a todas las actividades de esa ciudad. De ahí que haya pedido al señor Presidente oficiar al señor Secretario de Estado indicado para que tenga a bien hacer llegar al parlamentario que habla el detalle de todas las obras que se realizarán en la provincia de Magallanes, de acuerdo con el plan que ha proyectado el Supremo Gobierno.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría, se enviará al señor Ministro de Obras Públicas el oficio solicitado.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

26.—ALZA DE LAS TARIFAS DE LA LINEA AEREA NACIONAL.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, he sido informado de que se pretende alzar en un 30% las tarifas de los viajes a provincia de la Línea Aérea Nacional, tanto de pasajes como de carga.

Esta medida traerá consigo un enorme retroceso en el desarrollo económico, cultural y social de las zonas más alejadas de la capital de nuestro país, fenómeno que se acentuará mucho más en las provincias que están aisladas del resto del país, como la de Tarapacá, especialmente su departamento de Arica, ya que, como todos sabemos, el ferrocarril llega solamente hasta Iquique, de suerte que casi todo el tránsito de viajeros se hace por vía aérea. Estimo que así como se subvenciona a la locomoción colectiva de Santiago, con el sacrificio de todos los chilenos, el Gobierno debe subvencionar también a la Línea Aérea Nacional para resarcirla del gasto que demande el traslado de pasajeros hacia las provincias más apartadas del país.

Esta alza afectaría, como digo, al desenvolvimiento general de estas provincias, pues dificultaría su necesaria vinculación con el centro del país, donde está la dirección de las principales actividades nacionales.

En la provincia de Tarapacá no hay médicos especialistas. Cuando en un hogar se presenta una enfermedad grave, ya sea del jefe de la familia, de la esposa o de los hijos, hay que recurrir prontamente a la capital en busca de la atención de médicos especialistas. Pero, desde Arica, es más fácil trasladarse a las ciudades peruanas que venir a Santiago. Esto, como es obvio, tenemos la obligación de evitarlo. Así el alza de las tarifas de la Línea Aérea Nacional atentaría contra el sentido de la nacionalidad de los ariqueños; porque, en el ejemplo citado, ese jefe de hogar quedaría agradecido del médico especialista extranjero que atendió o salvó la vida a él o a su familia.

También esta alza perjudicaría a los alumnos que terminan sus estudios humanísticos. Los que desean seguir una carrera profesional, forzosamente tienen que venir a Santiago. Entonces se daría el caso de que el jefe del hogar, el padre, no podría enviar a sus hijos a la capital, porque no dispone de la suma de dinero necesaria para pagar los pasajes. Finalmente, esta medida atentaría contra el turismo hacia Arica e Iquique, porque las nuevas tarifas excederían las posibilidades económicas de cualquier chileno para visitar esa zona, que por su clima y su desenvolvimiento, aspira a una mejor situación. Y así, son muchas las razones que podría dar en contra de esta alza del 30 por ciento en las tarifas de pasajes y carga.

Por este motivo, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, solicitándole que se deje sin efecto toda alza de tarifa que vaya en perjuicio de las provincias, en especial, de las más apartadas del centro del país.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirá, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción el oficio que ha solicitado.

El señor GUERRA.— Muchas gracias, señor Presidente.

27.—USO DEL ESTADIO RECOLETA, DE LA COMUNA DE CONCHALI, PROVINCIA DE SANTIAGO, ENTREGADO AL CLUB DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, POR LOS DEPORTISTAS DE ESA COMUNA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GUERRA.— Continuará con el uso de la palabra, en el tiempo del Comité Liberal, el Honorable señor Lehuedé, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, en Santiago de Chile, el 10 de noviembre de 1945, ante el Notario Público y de Hacienda señor Luis Azócar Alvarez, compareció por parte del Presidente de la República el señor Aníbal Jara Letelier, Director de Informaciones y Cultura de ese entonces, para llevar a cabo la expropiación de los terrenos de propiedad de la señora Luisa Silva Lastarria, ubicados en la Avenida Recoleta N.o 2875 de la comuna de Conchalí, departamento de Santiafo, a fin de destinarlos a campos deportivos. Estos terrenos tenían una superficie de treinta y dos mil cuatrocientos dieciocho metros cuadrados, y su valor era de doscientos treinta y ocho mil novecientos setenta y tres pesos ochenta y ocho centavos, valor que se pagaría por intermedio de la Dirección de Informaciones y Cultura, con la colecta pública denominada "Bernardo O'Higgins" pro deporte, realizada el año 1943 en la provincia de Santiago.

Posteriormente, una vez disuelta la Dirección de Informaciones y Cultura, comparecieron ante el Notario Público y de Hacienda señor Luis Azócar Alvarez, el día 22 de mayo de 1954, el señor Angel Esnaola Martínez, que en su calidad de Director Subrogante de Tierras y Bienes Nacionales, en representación del Fisco, y el señor Juan Gómez Millas como representante y Rector de la Universidad de Chile, corporación educacional, para hacerle entrega en nombre del Fisco, en forma gratuita a la Universidad de Chile, del dominio del predio denominado "Estadio Popular Recoleta".

La autorización con que actuó el señor Angel Esnaola Martínez consta del siguiente decreto: "En Santiago, 6 de enero de 1954. Su Excelencia decretó hoy lo que sigue: Número once. Vistos estos antecedentes, lo informado por la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales en nota número 7.916 del 16 de diciembre de 1953, lo dispuesto en los artículos 17, 19 y 20 de la Ley número 8.939, y en los artículos 1.o letra g) y 4.o del decreto reglamentario número 4.794, del 5 de junio de 1948; decreto: Autorízase al Director de Tierras y Bienes Nacionales para que, en representación del Fisco, otorgue una escritura pública por medio de la cual el Fisco transfiere en dominio, gratuitamente, a la Universidad de Chile, el inmueble denominado "Estadio Popular Recoleta", ubicado en la comuna de Conchalí, del departamento de Santiago, inscrito a favor del Fisco a fojas 7.585, número 15.123, del Registro de Propiedad de Santiago, correspondiente al año 1946, con una superficie aproximada de 32.418 metros cuadrados".

La Asociación de Fútbol de Recoleta, reconocida ante la Federación de Fútbol de Chile y la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA), desde su fundación se cobijó en el citado Estadio Recoleta, durante su administración por la Dirección de Informaciones y Cultura, y posteriormente por la Universidad de Chile, por intermedio del Instituto de Educación Física, al cual el Consejo de la Universidad de Chile le entregó para su custodia y administración el Estadio. Además, siempre tuvo prioridad y derechos en este campo deportivo e, incluso desde su fundación participa en su Junta de Vigilancia, integrada por personeros del Instituto de Educación Física, administrador y representante de la Universidad de Chile.

Desde un tiempo a esta parte, a la Asociación de Fútbol se le han quitado estas atribuciones. Y es así como desde el día 25 de noviembre del pasado año, el Estadio Recoleta permanece cerrado para toda clase de actividades deportivas, con perjuicio enorme para los cientos de miles de deportistas que cobija esta Asociación, ya que cuenta con 30 instituciones de adultos, 15 instituciones infantiles y una Asociación de Arbitros con un número de 25 personas, todas ellas debidamente registradas en la Federación de Fútbol de Chile y en la ANFA.

Por oficio de la Administración del Estadio se comunica que el Estadio Popular Recoleta pasa por decreto interno N.o 6.084 de fecha 10 de octubre del pasado año, al Club Profesional de la Universidad de Chile, el cual tendrá para su uso exclusivo el campo deportivo, dejando fuera de toda actividad a la Asociación de Fútbol Recoleta y, por ende, a todos sus asociados y vecinos del barrios, colegios fiscales y Liceos, que lo ocupaban para su diversas prácticas.

Con esta medida, la más perjudicada es la Asociación de Fútbol, la cual es totalmente amateur y tiene invertido, en ese predio, una suma superior a los dos millones de pesos en su sede social, que fue cedida por la Universidad de Chile, por intermedio del Instituto de Educación Física. El deseo de esta Asociación y de sus miles de componentes es que el citado Estadio Recoleta siga en poder de la Universidad de Chile, bajo el control directo del Instituto de Educación Física o, en su defecto, pase a una repartición fiscal que controle el deporte organizado, para que siga prestando el beneficio para el que fue creado por los gobernantes de la época de su adquisición, porque no es posible que el fútbol profesional, que gana millones de escudos, venga a adueñarse de un estadio que fue creado para el deporte amateur, sin que ellos jamás hayan invertido un peso en el adelanto de este campo deportivo, perjudicando a cientos de miles de personas de este populoso sector.

A pesar de ser socio de este Club, debo reclamar por esta determinación que atenta en contra del deporte amateur de esta comuna, ya que la Asociación de Fútbol de Recoleta está integrada, sobre todo, por elementos obreros que necesitan tener un campo deportivo donde practicar.

Por eso, ruego que se envíen oficios a los señores Ministros de Educación Pública y del Interior y al señor Rector de la Universidad de Chile, dándoles a conocer mis observaciones y rogándoles considerar la necesidad de que el deporte amateur, especialmente el fútbol, pueda seguir practicándose en el Estadio Recoleta, pertenezca a quien pertenezca.

Nada más, señor Presidente. He concedido una interrupción al Honorable señor Maturana.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

28.—CONSTRUCCION DEL CAMINO COSTERO DE PICHILEMU A CAHUIL, EN LA PROVINCIA DE COLCHAGUA.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Lehuedé, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, deseo referirme a la construcción del camino costero de Pichilemu a Cáhuil, en la provincia de Colchagua; más exactamente, al tramo de Pichilemu a Punta de Lobos.

Este camino sale de Pichilemu por la calle Comercio, al poniente del Hotel Ross, y en la población de Infiernillo pasa por la Avenida Aviador Acevedo, al poniente de la cancha de aterrizaje, siguiendo al sur hasta Punta de Lobos, por un trazado dado por los vecinos. Será necesario construir solamente tres pasadas de agua de alcantarillas; pero, mientras tanto, será suficiente el rebaje del terreno en aquella parte del trazado.

El largo total de este trazado, desde el final de la Avenida Aviador Acevedo hasta Punta de Lobos, es de cuatro kilómetros, más o menos. Los vecinos del sector sur, entre Pichilemu y Playa Hermosa, ya han firmado un documento ante el Oficial Civil por el cual ceden gratuitamente el terreno que ocupe el camino.

El trazado ya fue estudiado por el ex conductor de obras de Santa Cruz, señor Severo Peña y Lillo y por el Inspector de Obras, señor Pavón.

Será necesario construir pronto tres alcantarillas, que quedarán sólo a tres kilómetros de Pichilemu. El terreno es parejo en toda su extensión, y el camino podrá ser construido únicamente con la pasada de las máquinas. Este trabajo será de menor importancia que el que requirió la construcción de la cancha de aviación, en la que hubo que hacer rebajes y transportar tierra a unos 500 metros de distancia. Se estima que las máquinas de caminos podrán hacer el trabajo total en una o dos semanas.

El Diputado que habla estuvo en el terreno con el Ingeniero de Obras de Colchagua, señor Eduardo Murillo, quien estimó el costo total del trabajo en una suma no superior a los 4.000 escudos.

Esta inversión pequeñísima, si se considera el presupuesto de obras públicas de la provincia, tiene, sin embargo, gran utilidad, ya que el camino dará fácil salida a los productos de Playa Hermosa, Catrianca y Punta de Lobos, que actualmente deben salir por el camino de Buenos Aires o el de La Lomilla al antiguo camino de Cáhuil, haciendo un rodeo de gran longitud. Dará al balneario otros lugares de paseo muy superiores a los con que ahora cuenta. Actualmente, Cáhuil es el único sitio de importancia al que los viajeros y turistas pueden llegar en vehículos. Pueden visitar Punta de Lobos, pero con grandes dificultades. El camino acercará al veraneante y al turista a sitios de gran belleza natural como Playa Hermosa, Catrianca, Punta de Lobos, con sus notables Piedras de Lobos, las lagunas de Los Lobos y del Perro, pintorescos parajes actualmente muy difíciles de visitar y casi desconocidos.

El camino será de gran beneficio para los habitantes del sector sur del balneario y para su comercio, en forma muy importante. Si se piensa hacer un muelle pesquero en esta zona, un lugar muy apropiado es la llamada "Poza", existente al norte de Piedra de Lobos. El camino es la obra complementaria indispensable del proyectado muelle. Las tierras adyacentes se prestan para la construcción de una población de pescadores.

Este primer tramo debe ser construido ojalá antes de la temporada de verano. Se estudiará la construcción del segundo tramo de Piedra de Lobos a Cáhuil. Terminada esta obra, se acortará la distancia entre Pichilemu y Cáhuil, y se evitará la larga y peligrosa cuesta del actual con el consiguiente desgaste de máquinas que ocasiona. En consecuencia, la población de Pichilemu y muy especialmente el gremio del rodado y los dueños de negocios, es decir, el comercio en general, agradecerán esta obra, considerada de enorme y vital importancia para el balneario.

Dada las razones que he expuesto, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole ordene al señor ingeniero de Obras Públicas de la Provincia de Colchagua que, con cargo al presupuesto de mantención de caminos, destine la suma de 4.000 escudos para la realización de las obras a que me he venido refiriendo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

Queda un minuto y medio al Comité Liberal.

29.—NECESIDAD DEL AUMENTO DEL PERSONAL Y DE VEHICULOS PARA LOS SERVICIOS POLICIALES DE LAS COMUNAS DEL 2.o DISTRITO DE SANTIAGO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Lehuedé.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, en diversas oportunidades he acudido, acompañados de Alcaldes y Regidores de mi Partido, a visitar al señor Ministro del Interior, al señor General Director de Carabineros y al señor Director General de Investigaciones, para pedirles aumento de personal y de máquinas para las fuerzas de Carabineros e Investigaciones de las comunas del 2.o Distrito, en consideración al hecho de que las que actualmente sirven en ellas son absolutamente insuficientes, debido al enorme aumento de su población, tanto por su crecimiento demográfico, propio de todo sector obrero, como por la construcción de varias nuevas poblaciones por la Corporación de la Vivienda. En todas estas oportunidades, hemos sido atentamente atendidos, comprendidos e interpretados en nuestras peticiones, y se nos ha dado seguridad de su pronta solución, diciéndosenos que ello se haría después del Campeonato Mundial de Fútbol; que pronto llegarán nuevas máquinas, jeeps y furgones y que se contratará nuevo personal, parte del cual se destinará en forma preferente a estas comunas, cuyas necesidades de mayor vigilancia policial son conocidas por el Supremo Gobierno.

Pero pasan los meses, se suceden una tras otra las razones según las cuales llegarían elementos y se contrataría nuevo personal, pero no llega la solución del problema por nosotros expuesto y siguen las comunas con escaso personal, mientras cunde la delincuencia al amparo de la falta de vigilancia ya señalada.

Señor Presidente, he hecho este preámbulo en consideración a la comunicación que me ha sido enviada por el señor Regidor don Mario Pinto Pino, el señor Subdelegado, don Eduardo Almuna y don Oscar Vásquez, secretario del "Comando de Liberación de "Las Barrancas" y que dice lo siguiente:

"Esta comuna en el plano policial nacional fue considerada como la primera en Chile en crímenes, asaltos, atracos y violaciones, a pesar de las reiteradas denuncias efectuadas por la Ilustre Municipalidad de "Las Barrancas", oyendo el clamor de los 120 mil habitantes de esta comuna; jamás autoridades competentes que tengan ingerencia en este aspecto han dado solución integral a este grave problema. Para tal efecto, proponemos lo siguiente:

1) Carabineros: Transformar a la Subcomisaría de Las Barrancas en Comisaría, dotándola de dos autos radio-patrullas, con radios portátiles y personal necesario para toda la comuna.

2) Dotar a todas las garitas del personal necesario, en forma especial, a la que está ubicada en la Población "Santa Teresita", la que cuenta a su alrededor con 5 poblaciones con más de 25 mil habitantes y con 3 paraderos de locomoción y tienen teléfono tanto la garita como el Cuartel de Carabineros, todo costeado con fondos Municipales, tanto la garita como la instalación del teléfono, y es una vergüenza que pase cerrada día y noche, sin cumplir con la finalidad para lo cual fue creada.

INVESTIGACIONES.— 3) Investigaciones de Quinta Normal tiene un excelente jefe y un magnífico personal, los que en conjunto desean limpiar esta comuna de delincuentes, pero sólo cuentan con un vehículo que pasa "en panne", cuando no tiene bencina. Este año, gracias a la petición del regidor Mario Pinto P. y por unanimidad de la Ilustre Corporación de Las Barrancas, se le concederá bencina a esta unidad. Se solucionaría el problema a Investigaciones dotándolo de dos máquinas nuevas patrulleras y de más personal, en consideración a que tiene que velar por la salud y vida de una población con más de 350.000 habitantes."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

30.—CONVENIENCIA DE EFECTUAR MODIFICACIONES EN NUESTRA LEGISLACION DEL TRABAJO.— ANUNCIO DE UN PROYECTO DE LEY SOBRE ESTA MATERIA.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor JEREZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, Lebret, en su "Manifiesto por una Civilización Solidaria" señala que la tarea que los cristianos tenemos ante la historia es mucho más amplia que una transformación de regímenes económicos. Ella implica la búsqueda de una nueva civilización que, con razón, como señala el mismo autor, algunos denominan "civilización del trabajo".

Para los demócrata cristianos esta es una expresión apropiada y grata. Nuestra visión de un mundo comunitario, de nuevas formas solidarias de convivencia humana, en el ámbito de lo económico-social, se traduce en la propiedad de los medios de producción en manos de los trabajadores organizados.

Pero esta idea nuestra no es una imagen de la sociedad —como quien diría— a largo plazo, sino también un elemento doctrinario y político para analizar y sortear las contradicciones del régimen capitalista en que vivimos. Estamos de acuerdo, por ejemplo, en que la lucha de clases debe desaparecer, pero estamos convencidos de que la única manera de lograrlo es eliminando las irritantes desigualdades sociales y políticas que la generan. Toda tentativa de poner fin a los conflictos de clases, mediante la conciliación ficticia de los grupos sociales, sin poner término a las desigualdades, es una actitud ilusa y farisaica. Todo ello sin perjuicio de reiterar nuestra opinión, ya expresada en esta Sala, en orden a que la responsabilidad moral e histórica de la lucha de clases corresponde a los sectores capitalistas.

Señor Presidente, el camino hacia una civilización del trabajo atraviesa previamente el campo de un conjunto de transformaciones graduales dentro de la ley, para quienes creemos que la legalidad es una herramienta útil y concordante con nuestra idiosincrasia nacional y que, incluso, debe procurar la reestructuración de las condiciones de los propios trabajadores y sus relaciones entre sí.

Esta es la razón por la cual, conjuntamente con mi camarada de Partido, Honorable Diputado Mario Hamuy y con el patrocinio benevolente de parlamentarios demócratacristianos y de otros partidos, hemos presentado un proyecto de ley que propicia varias iniciativas tendientes a establecer una mayor solidaridad entre los distintos sectores de asalariados: nivelarlos jurídicamente ante la ley y a robustecer y perfeccionar la acción de las organizaciones sindicales.

En estos días, todos concuerdan en que la expresión de estos profundos cambios que en el orden económico y social se experimentan en toda la tierra, hacen sentir en Chile, con vigor, la necesidad de producir determinadas reformas en tiempo oportuno.

Creemos que estas reformas deben proyectarse especialmente al campo laboral, que es el más importante para la estructuración de un orden social basado en la justicia, para obtener la incorporación de los trabajadores a la vida institucional del país, aumentar la productividad y colocar las relaciones de trabajo al día con las innovaciones que la tecnología está aplicando en el orden industrial.

La consideración de estos factores que son esenciales para poner en marcha cualquier plan de desarrollo, hacen ver que está muy alejada de la realidad la afirmación de que la legislación social chilena es avanzada. Por el contrario, estuvo entre las primeras del mundo, pero no se ha colocado a tono con los hechos nuevos y en muchos aspectos está frenando el progreso social, con evidente perjuicio —además— del prestigio, eficacia y justicia que deben rodear a la ley en un régimen de derecho, sin los cuales la democracia pierde su capacidad para garantizar la libertad.

Uno de estos aspectos, que en nuestra legislación laboral es anacrónico respecto de las legislaciones de la mayoría de los países, es el que se refiere a la distinción que existe entre los obreros y los empleados.

No cabe duda de que el criterio aplicado por nuestro Código en su artículo 2.o, en orden a considerar como empleado a toda persona en cuyo trabajo predomine el esfuerzo intelectual sobre el físico y, viceversa, como obrero, a aquel que desarrolla un esfuerzo más físico que intelectual, respondían con cierta propiedad a la realidad vigente en Chile y en países de parecida estructura social en el primer cuarto de siglo.

Pero si ello se explicaba por la necesidad de reglamentar las relaciones de trabajo que eran distintas, según se tratara de uno u otro trabajador, no se justificaba, en ninguna circunstancia, para crear distintos beneficios para uno u otro caso, como si se tratara de seres de diferentes calidades humanas y como si los obreros fueran menores de edad, con derechos limitados, sometidos a control y carentes de necesidades similares a las de los empleados en su vida personal, familiar y social.

¿Qué justifica, por ejemplo, que existan diferencias entre la asignación familiar que perciben obreros y empleados o en los períodos o modalidades de desahucio y feriados o en otros derechos establecidos en las leyes?

Esta distinción y la injusta discriminación que la legislación ha hecho sobre esta base, no solamente en las relaciones directas de trabajo, sino en materia de previsión, ha producido una división en el seno de la clase trabajadora que se proyecta en todos los niveles, incluyendo los educacionales y habitacionales, con grave lesión para la solidaridad social y la propia democracia.

La distinción entre empleados y obreros podía tener algún asidero en la realidad industrial de 1925, cuando la manufactura era incipiente, con un alto número de operarios que realizaban simples esfuerzos físicos repetitivos, sin mayores requerimientos de estudio y condiciones intelectuales. Por otra parte, la administración de la empresa estaba, de hecho, radicada en un pequeño número de individuos, con absoluta preeminencia de trabajo intelectual. Esta situación ha cambiado radicalmente por otra de la revolución tecnológica que se ha operado como consecuencia del esfuerzo realizado por la humanidad en los últimos tiempos, que le ha permitido realizar avances científicos cuya aplicación a la industria no tiene paralelo en la historia, ni en cuanto a su velocidad ni a sus repercusiones. Pero la posibilidad de aplicar y aprovechar este esfuerzo se puede realizar solamente en la medida en que los trabajadores se incorporen intelectualmente al esfuerzo y puedan manejar inteligentemente la utilería y maquinaria, cada vez más perfeccionada, que la técnica entrega en sus manos.

En la práctica y diariamente, vemos cómo empleados, e incluso profesionales, cuyas labores se califican de intelectuales, se limitan, sin embargo, las más de las veces, a consignar datos elaborados por otros, en formularios que les ahorran todo esfuerzo y verdaderamente intelectual, en circunstancias de que trabajadores calificados como obreros hacen accionar maquinarias o utilizan herramientas cuya precisión y difícil manejo exigen, aparte de enormes responsabilidad, la utilización de cálculos y estudios técnicos.

Por otra parte, esta distinción se ha convertido en un recurso para dificultar la formación de una conciencia colectiva común de todos aquellos que, en el seno de la empresa, comparten una misma condición fundamental: la de entregar su única propiedad que es su trabajo, a un mismo capitalista o empresario, a cambio de una remuneración cuyo monto y valor se fijan en virtud de iguales leyes económicas y que el funcionamiento actual de la economía chilena reduce cada día más, en comparación con las ganancias obtenidas por los que disponen del capital.

Ha servido, además, para abaratar el precio de la mano de obra, al crear una pauta sicológica de valores, en cuya virtud el salario de un obrero especializado —por el sólo hecho de ser obrero—, debe considerarse exagerado cuando sobrepasa en algo los márgenes mínimos de pago, y, al mismo tiempo, permite pagar con "prestigio social", más que con dinero, el trabajo productivo de vastas capas de trabajadores no especializados, a quienes, sin embargo, la ley considera empleados.

En una palabra, la complejidad y las exigencias humanas de la industria moderna, hacen inoperante la distinción legal vigente en Chile entre obreros y empleados, y es por ello que las legislaciones de todos los países más desarrollados ya no las contemplan, e, incluso, varias naciones de América Latina la han abandonado.

El problema no se soluciona pasando a todos los obreros a la categoría de empleados, pues sería mantener el criterio legal actual. Se trata, en cambio, de unificar bajo la expresión "trabajador" a toda persona que perciba por su trabajo una renta fija y regular, bajo las normas generales del Código del ramo, y las específicas de un contrato de trabajo.

El principal obstáculo que se hace presente a este respecto es la diferente legislación previsional que se aplica a empleados y obreros, y que constituye una de las fuentes de esa diferenciación que queremos eliminar. Este obstáculo desaparecerá ahora, pues el Supremo Gobierno ha anunciado el pronto envío al Congreso Nacional de un proyecto de ley para unificar la previsión.

Sin embargo, queremos dejar claramente establecido que, desde el punto de vista de las nuevas concepciones laborales y de la operabilidad del mismo, todo sistema de previsión único, que no se asiente sobre la base de la igualación jurídica de obreros y empleados, haciendo desaparecer esta diferenciación, carecería de lógica.

La inmediata consecuencia de la modificación que proponemos sería el equiparar a todos los trabajadores bajo las normas que hoy se dan a los empleados en el Código o leyes especiales, dejando subsistentes, por cierto, todos aquellos beneficios que los actuales obreros hayan obtenido en convenios colectivos, actas de avenimiento o fallos arbitrales y que contemplen beneficios superiores a aquéllos.

El proyecto que hemos estudiado con el Honorable Diputado señor Hamuy, enumera esos beneficios al indicar las modificaciones correspondientes al articulado del Código.

Evidentemente esta igualación jurídica sólo acarrea, de inmediato el equiparar a los actuales obreros y empleados en el goce de derechos básicos; aquellos que la equidad y una visión más dinámica de las estructuras económico-sociales exigen que sean nivelados, pero no implica una igualdad simplista ni el desconocimiento de la preparación, el estudio y la experiencia.

Las remuneraciones y las condiciones de los trabajadores se establecerán así, de acuerdo a estos antecedentes en cada caso. Incluso un sistema que preconiza una igualdad social tan radical como el comunismo, ha debido reconocer que antes de la etapa en que cada cual reciba según sus necesidades, deberá pasarse por aquella en que cada cual reciba según sus capacidades, asegurando, repetimos, la igualdad en lo fundamental.

Comentario especial debe hacerse respecto del régimen sindical que hoy es de distinta naturaleza para empleados y obreros. El proyecto consulta la inclusión en un sólo sindicato industrial a todos los trabajadores de la empresa, sean ellos obreros o empleados, en la forma contemplada por el Título II del Libro III del Código del Trabajo, sin perjuicio de que los trabajadores formen, además, sindicatos profesionales que agrupen efectivamente a personas que ejercen una misma profesión u oficio.

Nada aconseja mantener separados de la actividad sindical a aquellos trabajadores que realizan labores de tipo administrativo de aquellos otros que están más directamente vinculados con la operación o explotación de la empresa. Por el contrario, es de toda conveniencia social que los trabajadores de una misma empresa actúen unidos a fin de que el Sindicato sea fiel expresión de todos los elementos que aportan a ella su trabajo.

Hemos estimado que es indispensable, desde todo punto de vista, vigorizar económicamente la organización sindical. La legislación actual mantiene a los sindicatos sin capacidad de desenvolvimiento económico y les impide contar con las herramientas que les permitan cumplir sus funciones de defensa y representación de sus asociados.

Nuestra experiencia es que en la actualidad, tanto o más que la asistencia de abogados, los sindicatos precisan de la colaboración y asesoría de economistas, peritos contables y otros profesionales de ramos similares.

El problema para los dirigentes sindicales ya no estriba en las formalidades de la presentación de un pliego o su tramitación, sino en la discusión del mismo con los ejecutivos de las empresas. Y los argumentos que éstos esgriman para negarse a conceder aumentos de salarios o mejores condiciones de trabajo, se refieren a costos, utilidades, mercados, condiciones generales de producción, tributación, etcétera, para cuyo conocimiento cabal los dirigentes sindicales precisan de la colaboración de expertos cuyos servicios significan desembolsos de importancia, aunque este desembolso para cada trabajador va a ser, a la larga, ampliamente compensatorio.

El reconocimiento legal de las Federaciones y Confederaciones de trabajadores emana de nuestra adhesión al derecho natural de asociación en la forma más amplia. Nada puede explicar el hecho de que hasta hoy la legislación chilena haya negado su expresión práctica y por ello la propiciamos.

Por otra parte, hemos estimado conveniente propiciar los pliegos únicos por ramas industriales —vale decir, por ejemplo, textiles, siderúrgicos, construcción, etcétera— convencidos de la conveniencia de crear vínculos de solidaridad concreta entre trabajadores que pertenecen a distintas empresas de un mismo giro o rama en condiciones muchas veces de gran desigualdad, a fin de ir nivelando hacia arriba sus condiciones y, además, con el objeto de terminar con la multiplicidad de conflictos a que muchas veces se ven enfrentados sindicatos pequeños y aislados, prácticamente inermes frente a los empresarios.

En general, el proyecto dispone que en todas las leyes, decretos con fuerza de ley, decretos y resoluciones administrativas, las expresiones "obrero" y "empleado" se reemplazarán por "trabajador". Los organismos formados por obreros y/o empleados o que tengan representación de éstos, seguirán integrados por las mismas personas que se denominarán "trabajadores".

El proyecto tiene por objeto poner a tono la legislación con el progreso social y recoger las recomendaciones de las Primeras Jornadas de Estudios sobre la Realidad y Perspectivas de la Legislación Sindical Chilena, realizadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, en julio de 1962.

Cualquiera imperfección de nuestra iniciativa puede ser corregida durante su tramitación; pero creemos que ella tiene rofunda validez desde el punto de vista del perfeccionamiento de nuestra democracia y de su régimen laboral. El hecho de que parlamentarios de otros partidos nos hayan honrado con su patrocinio es el mejor testimonio de ello.

Finalmente deseo agradecer la valiosa colaboración que nos prestaron los prestigiosos abogados y miembros del Partido Demócrata Cristiano, señores Gabriel Valdés y Alejandro González Poblete.

Nada más, señor Presidente.

31.—CREACION DE UNA AGENCIA DE LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES EN LOS ANGELES, PROVINCIA DE BIO BIO.— PETICION DE OFICIO.

El señor STARK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor STARK.— Señor Presidente, en la ciudad de Los Angeles, capital de la provincia de Bío-Bío, desde hace muchos años está funcionando una oficina de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, solamente en carácter de inspección.

Dado el crecimiento que ha tenido esta provincia, su desarrollo económico, la instalación últimamente de una industria papelera en el Laja y próximamente en Nascimiento, se hace necesario que esta oficina sea elevada de categoría. No es posible que tanto empleados como empleadores, para cualquier diligencia de importancia, tengan que trasladarse a la ciudad de Concepción, de la cual depende nuestra zona.

Para evitar este problema, señor Presidente, solicito se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para que recabe y, si es posible, ordene a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, la instalación de una oficina en la ciudad de Los Angeles con la categoría de Agencia, para dar mayor movilidad a todas las tramitaciones que tengan que efec-

(PASA A LA PAGINA 12)

Prueban su arrastre antes de partir



Antes de su debut en Argentina, programado para el 20 de febrero, en el Canal 10 de Buenos Aires, la gran Orquesta CUBANACAN, hará una "rentrée" triunfal de un mes y medio en el Club TARAPACA, con el estreno del amplio repertorio que lleva para lanzar en la Argentina.

Desde hoy viernes CUBANACAN se pone a la cabeza del nuevo show del club norteño, en el que se destacan: Los Trovadores del Huasco, Las Merry-Chile, la voz juvenil de Roberto Quiroz y el show teatral de la Orquesta "La vuelta al mundo".

HOMENAJE A RAFAEL FRONTAURA

Como un gesto especial LA CUBANACAN y el show completo actuarán durante todo el desarrollo del almuerzo que los actores, gente de teatro y admiradores ofrecen mañana en la Pérgola del TARAPACA a Rafael Frontaura y Daniel de la Vega, ganadores del Premio Nacional de Arte.

El valor de la adhesión es de E° 3, y se reciben en el fono 74613.

BRIGITTE BARDOT desempeña el papel que ha estado ensayando toda su vida, en "EL AMOR ES ASUNTO PRIVADO"

"EL AMOR ES ASUNTO PRIVADO" ("A Very Private Affair") se basa, según se dice, en la vida privada de la fabulosa BB., la estrella número uno de Francia. Es la historia de una hermosa modelo que asciende con rapidez hacia las cumbres estelares del cinematógrafo, convirtiéndose en la estrella mejor pagada de toda Europa. Su existencia, sin embargo, se ve empañada por desilusiones amorosas, que la llevan hacia un desenlace dramático.

Hace pareja con BB, el galán número uno de Italia, Marcello Mastroianni, bajo la dirección del conocido realizador Louis Malle. Sus escenas fueron rodadas en los más hermosos parajes de Suiza, Italia y Francia, y se nota un gran interés por el estreno de la película, que se llevará a efecto muy pronto en los Teatros Metro y California, con censura para mayores de 21 años.



SU VARIADO Y AMENO PROGRAMA

"ALEGRIA MATINAL"

Diariamente, de 9.00 a 11.00 horas.

:O:

Dos horas de grato solaz y entretenimiento.
— La música popular realmente esperada por usted.
— El Profesor 114, en sus luminosas interpretaciones de los sueños y sus muchas otras "genialidades".
— El Doctor Palacios y su infalible "músicoterapia".
— Armando Navarrete, "el rubio de los Flamingos", en el último chiste escuchado al pasar.
— El Hombre de la Suerte, con sus tentadores obsequios
— Carmen Barros, Marianela, en sus charlas de 15 minutos.
— Luty, con su provechoso "Menú Económico".
— Las "tandas" de avisos en "tanda".
Y los animadores del momento:
ELENA MORALES y HERNAN SILVA.
Libretos: ENRIQUE SALDIAS.

Escuche CB 114 Radio Corporación

¡REGALOS! en "LA TOMBOLA MUSICAL"

Música y regalos para el hogar, de 10.30 a 12.30 horas.

CB 146 RADIO MAGALLANES

...y el servicio de empleadas Lucchetti.

Cine ESPAÑA

HOY SEMANA DEL CINE ESPAÑOL A BENEFICIO DEL HOGAR ESPAÑOL

LOCALIDADES EN VENTA.

MATINEE
VERMOUTH
NOCHE

JEANNE VALERIE
CARLOS LARRAÑAGA

DIRECTOR: RAFAEL GIL — SIEGA VERDE

BASADA EN LA NOVELA VERD MADUR DE JOSE ... ROS

EASTMANCOLOR

Mª ANGELES HORTELANO JOSE RUBIO
LUZ MARQUEZ LUIS INDUNI

Mayores de 18 años.

MAÑANA Mayores de 18 años — MANUEL GALLARDO — FERNANDO CEBRIAN, en TIERRA DE TODOS

DOMINGO Mayores de 18 años — MARIA MOHOR — JOSE RUBIO — SIEMPRE ES DOMINGO

LUNES Mayores de 18 años — SUSANA CAMPOS — CARLOS ESTRADA — ENSAYO GENERAL PARA LA MUERTE

MARTES Mayores y menores — RENE MUÑOZ — FRAY ESCOBA

ENTRADAS EN VENTA

GUIA DEL ESPECTADOR

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Cía. de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— De la lactancia al infarto.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Cía. Revistas Picaresque.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro de la U. de Chile. 19 horas: "El perro del Hortelano" de Lope de Vega.
CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437) — 9.40: Boxeo internacional. Festival extraordinario beneficio pro fondos sociales "Círculo de Cronistas Deportivos". ICTUS presenta "La visita de la vieja dama".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Cía. de Comedias Sylvia Oxman-Humberto Barberis: "Vamos a contar mentiras".
MONEDA, Estado 82 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. Ocho mujeres.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) —19 y 22 horas: Cía. de Comedias de Susana Bouquet en "Culpables".
LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 19 horas: Conjunto junto ICTUS presenta "La visita de la vieja dama".

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22 horas: Phaedra. (Mayores de 21 años).
BANDERA, Bandera 76 (89111).— (Estreno EE. UU.). Mayores de 18 años. Desenfreno juvenil.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15 horas: Ivanhoe. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555) 15.15, 19 y 22 horas: Amor al vuelo. (EE. UU.) Comedia. Mayores de 18 años.
DANTE, J. Washington N.o 26 (494359).— 19 y 22: Fresas salvajes. Noticiarios y agregados. Mayores de 14 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— El ballet real de Londres. Mayores y menores.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). (EE. UU., suspenso, mayores de 15 años). "La ventana indiscreta".
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — 15.15, 19 y 22.15 horas: Tumulto en alta mar. Mayores de 14 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14.30, 18.15 y 22 horas: El día más largo del siglo. Noticiarios y agregados. Mayores de 14 años.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: Tierna y violenta Elizabeth. Francesa, drama (Mayores de 21 años).
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Tierra y Esperanza (EE. UU.) Acción. Mayores de 15 años
KING, Huérfanos 840 (32838). — 15.15, 19 y 22: Buen humor con Tom y Jerry, cómica, mayores y menores. (EE. UU.)
LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— 19.15 y 22.15: Marabunta. Norteamericana de acción. Menores.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22: Herencia sagrada. EE. UU. Acción. Menores.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— Amor sin barreras. (Musical, USA). Mayores de 15 años.
LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— 19.15 y 22.15: Mujercitas.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22: Ivanhoe. Mayores y menores.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Chopiniana. Menores.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19,15 y 22.15: Tierna y violenta Elizabeth. Francesa, drama. Mayores 21 años.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — Hijo de hombre. Mayores de 18 años. (Argentina, de acción.)
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: "La ventana indiscreta. EE. UU. Suspenso. Mayores de 15 años.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Ana de los milagros.
REAL, Compañía 1040 (65555). — Próxima reapertura. Martes 22.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 18.45 y 22: Un tiro en la noche. Mayores y menores.
SANTA LUCIA, Av. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: Aventuras en los mares del sur.
WINDSOR, Moneda 1025 (89751).— Borrasca en el puerto y noticiarios. Mayores y menores. A las 15, 18.45 y 22 horas.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rey de reyes. A la sombra de la traición. Mayores de 14 años.
ALCAZAR, Brasil 573 (80122). — Sansón y Dalila. La rebelión de los esclavos. La novia de nueve metros.
A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— El crepúsculo de los dioses. Al Capone. Whisky, sí; cohetes, no. Mayores de 15 años.
ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).— Los cuatro jinetes del Apocalipsis. El inspector. Alerta al crimen.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rotativo desde las 14 horas: Los cañones de Navarone. La cruz y la estrella.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— La ciudad submarina. Los cuatro agentes del desorden. Los depravados.
AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Rotativo desde las 1 horas: Como pescar un millonario. Mayores y menores.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Viaje al fondo del mar. Ansia juvenil. El hombre que desafió la muerte.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 11 horas: Sabú y el anillo mágico. El último matón. Duelo sangriento.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Entre la ley y mi amor. Las recién casadas. Telaraña.
CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— El mercader del terror. Entre la ley y mi amor. Ni tiempo para morir.
CAPRI, Monjitas 825 (392414) — Gigante de Metrópolis. Sangre y arena.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— La fosa y el péndulo. La patrulla fantasma.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Melodía inmortal. EE. UU., musical. Mayores y menores.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). Rot. desde las 13 horas: La burrerita de Ypacaraí. Amorina.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Emboscada salvaje. Mayores y menores.
COLON, San Pablo 3001 (90577) — Cartas de una novicia. Todos enamorados. Héroes de barro. Meneos y zapateos al ritmo del twist.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Pilotos de la muerte.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Tres balas perdidas. Melodías inolvidables. El espía. Los valientes andan solos.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Los hermanos del diablo. El abrazo del muerto. Cada quien su música. Odio que mata.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Hombres sin bandera. El arquero negro.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Un chileno en España. Chilena, cómica. Mayores y menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Echizo hawaiano. Infierno en la tierra. El terror de las chicas.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2990 (42389).— Muñequita de lujo. Costa azul. (Mayores de 21.)
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Turno para morir. (Inglesa, acción. Mayores de 21 años.)
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188). — El hombre que desafío la muerte. Adán y Eva. Las tres palomas.
IMPERIAL, San Diego N.o 7344 (51112).— El caso de una adolescente. Desnuda por el mundo. El látigo sangriento.
ITALIA, Bilbao 473 (41883) — Los héroes nunca se rinden. Ritos malditos. Veracruz.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — Riberas de horismo. Arenas en llamas. Naciste en la tierra de los cíclopes.
LIBERTAD Vivaceta 1564 (361627). — Semilla de perdición. Chicas descarriadas. Las orgías de Nerón.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). — El sol brilla para todos. El espía. Pancho Villa y la Valentina.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Milagro por un día. Uno, dos, tres. El boquete.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— La burrerita de Ypacaraí. Amorina.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— La sombra del pasado. Motín de los condenados. La princesa y el plebeyo. Mayores de 18 años.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — La camarera y el millonario. Un verano para recordar. Seriska. (Mayores y menores).
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Erase una vez un ceniciento. El hombre de dos caras. Vamos al twist. (Mayores y menores.)
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — El farsante. Cama para tres. Gastón y el gigoló. (Mayores de 18 años.)
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— ¿Quiere usted bailar conmigo? La mano en la trampa. Laura desnuda.
MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— Milagro por un día. Uno, dos, tres. El vengador.
MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— Si yo fuera diputado. La jungla de cemento. Entre la ley y mi amor.
NACIONAL, Independencia 801. (370594).— Los depravados. El vengador. Ansia juvenil.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— La noche de las narices frías. El niño y el toro. Menores.
NOVEDADES, Cueto 257. (94594).— Europa de noche. Cuando hierve el infierno. A bailar tocan.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Amorina. La burrerita de Ipacaraí.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Naciste en la tierra de los cíclopes. Riberas de heroísmo. El mundo cómico de Harold Lloyd.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Pasiones ocultas. El diablo en la carne. Sangre en la carretera.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— El terror de las chicas. Rosa de sangre. El verdugo. El tonto del batallón.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Los cañones de Navarone. El baúl asesino.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 15, 18.45 y 21.45: El quinteto de la muerte (Inglesa, Cómica. 15 años.)
REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Gigante de metrópolis. Sangre y arena. Ansia juvenil.
RIO, Monjitas N.o 743 (33550).— El profesor distraído. Mayores y menores.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— El cínico. El pozo de las tres verdades. Mayores de 21.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Sólo los valientes. El vengador.
ROMA, San Diego 236 (67258).— La fosa y el péndulo. La patrulla fantasma.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— El secreto mortal.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— La verdad. Noticiario Ufa y Universal.
SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— Palabras al viento. Noche y día.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— El rostro impenetrable. Noticiarios.
SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— Qué bonito amor. La cucaracha. Tú y las nubes.
SANTA FE, San Diego N.o 1950 (55103).— Homicida. El mundo cómico de Harold Lloyd. De repente en el verano.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Riberas de heroísmo. Arenas en llamas. Naciste en la tierra de los cíclopes.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Martín Santos, el llanero. Mayores de 14 años.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Lo que el viento se llevó. Mayores de 15 años. Drama. USA.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Sangre en la carretera. Pasiones ocultas. El diablo en la carne.
SUR, San Diego 935 (61524). — Rey de reyes. A la sombra de la traición. Mayores de 14 años.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— El vals inmortal. Noticiarios. Mayores de 14 años.
TOESCA, Huérfanos 1713. (63289). Cancán francés. Club de mujeres.
VALENCIA, Independencia 2199. (370288).— Los cañones de Navarone. El baúl asesino.
VENECIA, Castro 130 (80336). — El jinete justiciero. Polyanna. Blanca Nieves y los siete ladrones.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273. (499704).— Me he de comer esa tuna. Al son de mi guitarra.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — El espectáculo más grande del mundo. Mayores y menores.
YORK, Ahumada 166. (66687).— La ciudadela de los Robinson. Mayores y menores.

CINES COMUNALES

CERVANTES, (San Antonio).— La dama de la madrugada. El placer de su compañía
MAIPU, 5 de abril 19 (571530) Maipú.— Norman corazón de oro. Al compás del twist. El maravilloso enmascarado Fin).
MUNICIPAL (San Bernardo).— La noche de las narices frías. Cuidado con la popa.
NACIONAL (Puente Alto).— La justicia de Robin Hood. Leyenda de dos rivales. La pluma picante.
PLAZA (Talagante).— El gabinete del doctor Caligari. Noticiario Metro.
SANTIAGO (San Bernardo).— La princesa que quería vivir Marabunta
ALHUE (Población Dávila) — El tirano de la frontera. Veracruz. Furia en Alaska.

Vidente debuta hoy en V

A pesar que los astrólogos están pasando por un mal ... to en Chile, en Viña del Mar se ha instalado una vidente internacional, Madame Ommeris, quien abrirá su ... torio esta noche, a las 22 horas, en el propio Te... nicipal, de la Ciudad Jardín. El permiso ha sido acor... bido a que la famosa astróloga es nada menos que ... Silvia Piñeiro, que encabezando un gran elenco, p... escena la comedia musical, especialmente escrita para ... pañía, por José Antonio Garrido y música de Pancho ... del Campo, "Madame Ammeris, Vidente". Dirigida p... nán Letelier, coreografía de Heinz Poll y escenografía ... cardo Moreno, "Madame Ammeris", puede constituir ... envergadura, como "La Pérgola de las Flores", con ... nes del mismo autor, demostrando que la comedia ... está convirtiéndose en el más popolar de los géneros ... les, como lo es en Estados Unidos.

"Viridiana" será exhibida en Italia co... film mexicano; España negó su patern...

ROMA, 17 (UPI).— La Junta de Censura italiana decidió autorizar la exhibición de la película "Viridiana", del director español Luis Buñuel, después de ordenar cortes de poca importancia y de una demora de casi tres años.

La demora se debió a la posición del Gobierno español, que había prohibido la exportación de la película por considerarla una blasfemia. Una copia del film, que había sido adquirida por un distribuidor italiano, de los coproductores mexicanos, fue retenida en la aduana hasta que se resolviera la cuestión.

La reciente decisión de las autoridades españolas de negar esa nacionalidad a la ... la, permitió que los ... dores italianos la re... la aduana como cinta ... na". Los censores del ... la aprobaron para su ... ción en el país despu... denar algunos cortes ... portantes.

A Viña del Mar se dirigió delegación de cine español

Ayer se dirigió a Viña del Mar la delegación de cine español que nos visita, con el fin de inaugurar la "Semana de Cine Español" que se realizará en el Teatro Rex de la Ciudad-Jardín.

Entre las actividades figuran una comida en el Casino Municipal, un coctel en el Palacio de Rioja, ofrecido por el Alcalde de Viña del Mar; una conferencia de prensa, un almuerzo en el Sporting Club, etcétera.

La delegación estará de regreso en la capital el día lunes 21 de enero, en la mañana.

ROCK HUDSON, HIJO DE CO... (JEFF CHANDLER), desde hoy en el Las Lilas. Estreno de "Herencia Sag...

Para todo espectador, indios, combates, traiciones, ... acción salvaje, brutal despliegue de masas, son las ca... ticas de "HERENCIA SAGRADA, que Universal proye... de hoy en el Cine Las Lilas. Triunfo absoluto y ... Rock Hudson.

PENULTIMO DIA CON "EL PERRO DEL HORTELANO"



MARIO LORCA, actor del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, integra el reparto de "EL PERRO DEL HORTELANO", divertidísima comedia de Lope de Vega que hoy cumple su penúltima fecha en el Teatro Antonio Varas. APTA PARA TODO PUBLICO, esta comedia irá sólo en vermut, a las 19 horas.



GRAN PALACE Fono 60082 2.30-6.15-10 P.M.

HOY 4a SEMANA

El Mejor Film de 1962 —JUNTA NACIONAL DE CRITICOS DE NUEVA YORK.

la superproducción de DARRYL F. ZANUCK

Para mayores de 14 años

EL DIA MAS LARGO DEL SIGLO (The Longest Day)

Basada en el libro de CORNELIUS RYAN

Distribuida por 20th Century-Fox

ADQUIERA SU ENTRADA CON ANTICIPACION

HOY BANDERA — BANDERA 76 FONO 89111 — 2.45 - 6.45 y 10 P.M.

AUTENTICA Y ESPANTOSA!.. LA HISTORIA DE LA DELINCUENCIA JUVENIL NUNCA NARRADA ANTES!

DESENFRENO JUVENIL

CON JAMES DARREN

Mayores de 18 años

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

MATRIMONIO



...ORITA XIMENA PILAR JIMENEZ ...T, cuyo matrimonio con el señor René ... Dreyfus Bascuñán será bendecido hoy, ...s 17 horas, en casa de la novia. Serán ...rinos de la novia el señor Guillermo A. ...nez Prieto y señora Clotilde Abt de ...nez. Serán padrinos del novio el señor ... Dreyfus Viera y la señora Jeanette ...uñán Renault. Pondrá las bendiciones ...Rvdo. Padre Martín Schonfeld, del Liceo ...mán de Santiago.

EN EL SUR

Se encuentran pasando una temporada en la región sur, entre otras, las siguientes personas:

Hernán Letelier González, Carmen Bravo de Letelier, Anita Letelier de Orrego, Arturo Scroggie Vergara, María de la Paz Figueroa Cox, Maximiliano Cox Balmaceda, María Angélica Cruz Salas, Alfredo Letelier Bravo, Consuelo Velasco Cruz, Verónica Silva Donoso, Gabriel, Humberto y Francisco Javier García-Huidobro Maturana, Andrés Aguirre Moroni, Ana María García de la Huerta Bascuñán, María Teresa Dorr Zegers, María Elvira Avendaño de Cox, Gonzalo Figueroa Tagle, Miriam Cox de Figueroa, Agustín Jarpa González, Lucía Salas de Mackenna, Sergio Urrutia de la Barra y familia, Angélica Cruz Salas, y otros.

CLUB DE JARDINES DE SANTO DOMINGO

Invita a sus socios, amigos y aficionados, a su 10a. Exposición de Flores, que se inaugurará mañana sábado 19 del presente, a las 17 horas, en el recinto de la Piscina del Balneario de las Rocas de Santo Domingo. Se repartirá siete medallas de oro para Premios Champion. Uno de Reifschneider para niños, uno de la Mueblería París, para jardineros, y otros, donación de particulares. Rogamos colaboración.

NACIMIENTO

En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Jaime Cruzat Corvera y de la señora María Elisa Silva de Cruzat.

LA SEÑORA LAURA BARAONA DE VIERA-GALLO

En su residencia de Viña del Mar, donde pasó sus últimos días, ha dejado de existir la distinguida dama doña Laura Baraona de Viera-Gallo. Era viuda del recordado caballero don Antonio Viera-Gallo, y madre del distinguido diplomático don José Viera-Gallo, casado con Josefina Quesney Besa; de Lucía, casada con José Mariátegui, diplomático peruano, y de Marcela, con Ernesto Wilson Nagel. Llegado el final de sus días, lo afrontó con entereza derramando consuelo a sus hijos, demostrando el ejemplo de una cristiana de verdad.

DE EUROPA

Procedente de París llegará el próximo miércoles 23 el señor Carlos Videla Lira. Pasará unos días en nuestra capital y luego se dirigirá a Zapallar, a pasar allí sus vacaciones.

...TRIMONIO

...cula el siguiente parte de matrimonio:

... Valdivieso de De Leeuw, participa a ... el matrimonio de su hijo Javier Errá... Valdivieso con la señorita Inés Errá... de Solminihac y le invita a la cere... religiosa que se efectuará en la Igle... del Sagrado Corazón, el jueves 31 de ..., a las 19 horas.

...x Errázuriz Ward y Gabriela de Soi...hac de Errázuriz participan a Ud. el ...monio de su hija Inés con el señor Ja... Errázuriz Valdivieso y le invitan a la ...monia religiosa que se efectuará en la ... del Sagrado Corazón (Av. El Bosque ... el jueves 31 de enero, a las 19 horas.

...ier Errázuriz Valdivieso participa a ...su matrimonio con la señorita Inés ...uriz de Solminihac y le invita a la ...monia religiosa que se efectuará en la ...sia del Sagrado Corazón, el jueves 31 de ..., a las 19 horas.

...OXIMO MATRIMONIO

... miércoles 6 de febrero será bendecido ... Iglesia de Nuestra Señora de Los An... a las 19 horas, el matrimonio de la ...ita María Loreto Alamos Errázuriz ... el señor Carlos Gana Matte.

PUCON

...e han dirigido a Pucón el señor Vivian ...e Levi y señora Cecilia Gaete de ...e.

VIAJEROS

Se encuentran pasando una temporada en El Tabo el señor Jorge Smith Müller, señora María Achondo de Smith, y su hija, Cecilia, y la señorita María de la Paz Arrieta Correa.

—En Santo Domingo, la señora Ana María Arriagada de Diez e hijos.

—A Iquique el señor Fernando Moller Bordeu y señora Marta Alcalde de Moller.

—Al norte, el señor Hernán Videla Lira.

—A Viña del Mar, el señor Jaime Echavarría Edwards, señora María Angélica Titus de Echavarría, y familia.

EN MEMORIA DE ISABEL MARGARITA ESPINOLA DE SCOTT

El Departamento Femenino del Partido Demócrata Cristiano de la comuna de Providencia invita a todos sus miembros y a los parientes y amigos de Isabel Margarita Espínola de Scott, a una misa que se oficiará por su alma hoy viernes, en la Iglesia de Las Agustinas (Moneda 1054), a las 11.30 horas.

ENFERMOS

Se encuentra delicada de salud la señorita Alicia Bañados Martínez.

—Se encuentra restablecido el señor Eduardo Reyes Cerda.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

...PERMANENTE

...DE BELLAS ARTES.— ...Forestal. De martes a sá... ...de las 9.30 a 12.30 y de ... horas.

...T. VICUÑA MACKENNA. ...Vicuña Mackenna 94-A. ...sábado, de 15 a 20 horas. ...de 11 a 18 horas.

...DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes, entrada libre.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. de Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

H O Y :

CONCIERTO DE JAZZ: A cargo del "Little Jazz Trío", bajo la coordinación de Pedro A. Sepúlveda, a las 20 hrs. Instituto Bancario de Cultura. Huérfanos 1234-B.

ARTE DE LA ISLA DE PASCUA: Instituto Cultural de Providencia. Avenida Providencia N.o 2653. Inaugura a las 12 horas.

FRESCOS MEDIEVALES YUGOSLAVOS: Ausp. por el Ministerio de Educación y Embajada de Yugoslavia. En el Museo de Arte Contemporáneo. Quinta Normal.

EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS. De Georges Torok y Sergio Larraín. Galería de Arte del Centro Brasileiro, Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

PINTURA MURAL.— Exp. de alumnos de Pintura Mural de la Esc. Bellas Artes. Inaugura, 19 horas. Palacio La Alhambra, Compañía 1340.

DINERO

Tenemos partidas de dinero para Agricultores, Industriales y Comerciantes. Exígense buenos informes bancarios.

OPERACION RAPIDA. INTERES LEGAL

AHUMADA 370 — OFICINA 704

Señora Julia Madrid viuda de Delpiano

En la Clínica Santa María ha fallecido después de una larga enfermedad y a una avanzada edad la respetable señora Julia Madrid viuda de Delpiano.

La señora Madrid de Delpiano era casada con el recordado caballero don Ricardo Delpiano Zanoni, fallecido en 1922 y su deceso enluta a respetables hogares de esta capital: familias Delpiano Kraemer, Delpiano Antillo, y Delpiano Pret.

Sus funerales, realizado en la mañana del martes en el Cementerio Católico dieron lugar a una sentida manifestación de pesar.



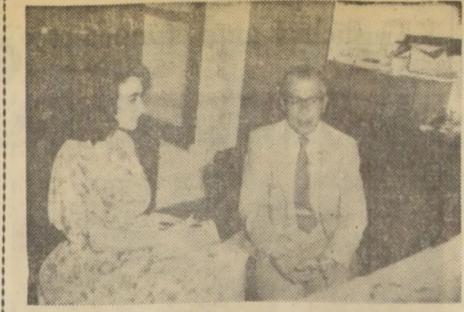
Noticias de Arte y Cultura

DESPEDIDA AL PIANISTA BRUNIN ZAROR. Con motivo de la partida a Suiza, por dos años, del joven pianista de 22 años Brunin Zaror Alcayaga, para ocupar el cargo de Agregado Cultural de la Embajada de Chile en Berna, sus amistades le ofrecerán el jueves 24 del presente una comida-bailable en el Restaurant Nuria, a las 21.30 horas. El músico estudiará los aspectos relacionados con el intercambio musical y cultural entre Suiza y Chile. Las entradas se pueden retirar en Agustinas 705.

ASAMBLEA NACIONAL DE COROS DE CHILE. A las 15 horas de mañana se inaugurará en el Club de Setiembre, la Asamblea Nacional Extraordinaria a que ha convocado la Federación de Coros de Chile, con el objeto de estudiar diversos asuntos relacionados con la marcha de la actividad coral del país. Los 25 presidentes provinciales y el Consejo Nacional tendrán dos sesiones mañana y una tercera el domingo. Hoy, a las 21 horas, en el Centro Catalán se reunirán los Coros de Santiago para finiquitar el estudio de sus reglamentos.

MANIFESTACION AL ESCRITOR ANDRES SABELLA. Mañana, a las 21 horas, la Asociación de Escritores de Chile ofrecerá al escritor Andrés Sabella una comida, en el Centro Republicano Español. El literato que reside en Antofagasta, donde ha desarrollado una vasta labor cultural, ofrece actualmente un curso titulado "El amor en la Literatura Chilena".

FESTIVAL DE COROS. Mañana, a las 22 horas, en el Gimnasio Maccabi, Tarapacá 750, se efectuará el Festival de Coros con que la provincia de Santiago clausura la temporada. Actuarán los coros femeninos de 80 voces de la Escuela Normal de San Justo, de Buenos Aires, y el Coro del Magisterio, de Iquique, que visita esta semana la capital. En esta ocasión se distribuirá a los coros de la provincia las distinciones a que se han hecho acreedores.



VALPARAISO.— ANTROPOLOGO JUAN COMAS Y CAMPS. — Durante su permanencia en Valparaíso el destacado antropólogo español Juan Comas y Camps, fue entrevistado en la secretaría de la Sociedad de Arqueología "Francisco Fonk", por nuestra corresponsal en el puerto, Sara Vial. EN EL GRABADO, aparecen el sabio español y Sara Vial mientras conversan después del acto en que Juan Comas y Camps fue designado Miembro Honorario de la "Francisco Fonk".

DESCUBRIMIENTOS EN AÑO GEOFISICO EN LA ANTARTIDA DIO A CONOCER JUAN COMAS Y CAMPS

El destacado antropólogo español comprobó clima templado en el mar de Ross hace 9 mil años. Las rutas de emigración hacia América han sido más de una. Fue designado Miembro Honorario de la Sociedad de Arqueología "Francisco Fonk" de Viña del Mar

VIÑA DEL MAR.— El antropólogo español Juan Comas y Camps, con residencia en México, desde hace veinticuatro años, y conceptuado como uno de los más altos valores de la antropología mundial, fue recibido en un acto especial organizado por la Sociedad de Arqueología "Francisco Fonck", de Viña del Mar, y distinguido con el título de miembro honorario de la institución. Presentó al ilustre visitante el presidente de la Sociedad de Arqueología y director del Instituto de Investigaciones Arqueológicas, Jorge Silva, quien se refirió a la personalidad del homenajeado, destacando la brillante participación que le cabe en decenas de instituciones culturales de las cuales es miembro. Destacó también el hecho de ser autor de numerosas obras de estudio científico, entre ellas, "La antropología física en México y Centroamérica" y "Aportaciones al estudio de la prehistoria Menorquina". Luego el señor Silva procedió a otorgar el título de miembro honorario de la Sociedad de Arqueología "Francisco Fonck" al señor Juan Comas y Camps, "por su valiosa contribución al conocimiento del hombre y su incansable lucha en favor de la educación del pueblo".

Enseguida, el señor Juan Comas agradeció el homenaje de que era objeto, manifestando que para él había sido una sorpresa muy grande encontrar en Viña, que consideraba hasta ese instante como una ciudad solamente turística, un centro de investigación científica como el que le había acogido y que tendría sumo placer en colaborar con su ayuda, donaciones de libros, informaciones, contactos de importancia, etc., al mejor éxito de las actividades de la Sociedad "Francisco Fonk".

A una pregunta nuestra, el señor Comas expresó que había sido invitado a participar en la Escuela de Verano de la U. Santa María, en cursos sobre arqueología, pero siendo otra su especialidad —la antropología—, no pudo aceptar. En una ilustrada disertación, que ofreció espontáneamente al auditorio, dio a conocer los problemas sobre el origen del hombre americano, planteando tres puntos básicos, cuya culminación le fue dada por los nuevos descubrimientos en el Año Geofísico de 1958 en la Antártida, cuyos sondeos efectuados en el mar de Ross dieron por resultado una fauna de clima templado. El carbono catorce comprobó que este clima había durado 9.000 años a partir del año 6 mil A. C. La presencia del hombre en el extremo sur, comprobada por el carbono catorce está datada en 9.000 años. El piensa que esto posibilitaría que las rutas de emigración hacia América sean más de una. El señor Comas fue muy aplaudido al final de su charla, después de la cual conversamos con él y nos dio su opinión sobre Chile, que es "óptima", y al que viene por primera vez. "Ustedes los chilenos son inmensamente cariñosos", expresó. "A la media hora de conocer a unas personas me invitaron a comer a su casa".

DEL GRAN SANTIAGO:

Aumentaron a 242.000 escudos las deudas del Municipio de Conchalí

Regidores deslindan responsabilidades. Obreros se declaran en huelga porque no pueden conseguir el pago de sus salarios. Pobladores solicitaron un Cabildo Abierto

CONCHALI — En una reunión celebrada el miércoles pasado por los regidores Alfonso Ortega, Exequiel Espinoza y Camilo Fontova con el Comando de Pobladores se comprometieron a que en la sesión del lunes próximo acordarían la realización de un cabildo abierto en la comuna para dar a conocer el estado de las finanzas municipales y la forma de encarar los problemas.

En esta reunión los regidores Fontova, Espinoza y Ortega expresaron a los dirigentes de los pobladores de Conchalí que el endeudamiento de la Municipalidad ascendía hasta ese momento a la suma de 242.000 escudos y que esta suma podría sufrir variaciones por que estaban apareciendo nuevas cuentas que habían hecho aumentar la cifra de 225.088 escudos 16 centésimos que había proporcionado el Departamento de Rentas del Municipio, como deudas pendientes al 31 de diciembre del año 1962.

Los regidores de Conchalí agregaron que una gran parte de las inversiones se habían realizado sin acuerdo municipal y de que la mayoría de ellas habían tenido conocimiento cuando ya estaban realizadas por el Alcalde, por lo que ellos estimaban que estaban libre de responsabilidad en el manejo de las finanzas municipales de esa comuna. A esta reunión no asistió el regidor Samuel Salas, que junto con el regidor Espinoza forman la minoría en el Municipio.

HUELGA DE OBREROS

Los obreros municipales se declararon en huelga a la 0 hora de ayer por encontrarse impagos de sus salarios del mes de diciembre del año pasado y porque no se les ha cancelado el reajuste correspondiente al año 1961.

Desde las nueve de la mañana permanecieron en la Municipalidad tratando de entrevistarse con el Alcalde Julio San Martín. A esa hora, los dirigentes iniciaron gestiones con los regidores para obtener que los recibiera la primera autoridad comunal.

SIGUE INVESTIGACION

El inspector de la Contraloría Rodolfo Miranda Aros durante el día de ayer tomó declaraciones a todas las personas que ocupan un mercado en la vía pública en Vivaceta.

En los círculos locales se ha comentado que el inspector de la Contraloría Miranda Aros en el plazo de un mes no podrá terminar la investigación que está practicando en el Municipio por los numerosos antecedentes que ha recibido.

Una población de 120 casas se construirá en Las Condes

Un terreno de más de treinta mil metros cuadrados ha sido adquirido por la Municipalidad de Las Condes, con el objeto de construir una población de 120 viviendas para los obreros que trabajan en esa Corporación. El terreno está ubicado al oeste de Lo Barnechea, a corta distancia de las otras dos poblaciones obreras que posee el Municipio.

La nueva población será construida por la Fundación de la Vivienda y Asistencia Social y sus trabajos se iniciarán en el transcurso de los próximos tres meses. La Dirección de Obras de la Municipalidad ya tiene confeccionado el trazado de las calles y el plano general del terreno en el cual se levantará el núcleo habitacional, el cual contara con grandes áreas verdes y jardines.

Los obreros fueron informados de este acuerdo municipal en una reunión celebrada recientemente entre el Alcalde y la directiva del sindicato, la cual tuvo por objeto comunicar la confección de la nueva planta de los obreros de los Departamentos de Aseo y Jardines.

El encasillamiento de la planta de obreros para el presente año se basó sobre un estricto estudio, realizado por orden de antigüedad y capacidad.

En un breve discurso, el señor Covarrubias dio la bienvenida a los obreros que ingresaron definitivamente a la planta y les agradeció la especial preocupación por el aseo y el mantenimiento de los jardines de la comuna, los cuales han merecido el aplauso de todos los sectores de Las Condes.

Un paseo campestre realizaron mujeres de Quinta Normal

QUINTA NORMAL.— Más de doscientos cincuenta socias de la Organización Femenina de Quinta Normal, que preside la Alcaldesa, Berta Fuentes Carrasco, realizaron un paseo campestre a Talagante.

Las socias pasaron un día de campo en Talagante, almorzaron a la chilena en el Estadio Municipal de esa comuna, que fue proporcionado por el Alcalde, Andrés Vargas.

El Centro de Madres Santa Sofía celebró reunión en Conchalí

CONCHALI.— Ayer se reunió el Centro de Madres Santa Sofía con asistencia de la presidenta de la Unión de Centros de Madres de Conchalí, señora Margarita Elgueta.

En esta reunión, presidida por la señora Clotilde Moncada acordó su plan de trabajo para el año en curso y llamar a sus socias a reinscribirse.

La señora Elgueta dio cuenta del ofrecimiento hecho por el Subsecretario del Ministerio del Interior, Jaime Silva, de proporcionar diez máquinas de coser a los Centros de la Unión, entre los cuales se cuenta Santa Sofía.

Coronel Caviedes fue destinado al Estado Mayor de la IV División

Era Cdte. militar de Valparaíso y del Rgto. "Maipo"

VALPARAISO.— Por disposición de la Superioridad Militar, el Comandante de la Guarnición Militar de Valparaíso y del Regimiento de Infantería N.o 2 "Maipo", coronel Miguel Caviedes Llanillos, ha sido designado para cumplir el cargo de Jefe del Estado Mayor de la IV División del Ejército, con asiento en Valdivia. En su reemplazo, al viajar este distinguido militar a hacerse cargo de sus nuevas funciones, se ha nombrado Comandante del Regimiento "Maipo" al teniente coronel Jaime Ferrer Fouga.

La Comandancia de la Guarnición Militar de este puerto la asumirá el Comandante del Regimiento de Caballería N.o 4 "Coraceros", teniente coronel Eugenio Parra Herrera, que actualmnte es profesor de estrategia en la Academia de Guerra.

El cornel Miguel Caviedes Llanillos se ha ganado el afecto y respeto de Valparaíso durante sus tres años de ejercicio al frnte de su unidad. Ostenta una brillante hoja de servicios en el Ejército, a cuya Escuela Militar entró el año 1929, calificándose como alférez el año 1932. Ha prestado servicios en el Destacamento Andino N.o 3 "Los Angeles"; Regimiento de Infantería N.o 4 "Rancagua", de Arica; Escuela Militar, Academia de Guerra, Escuela de Infantería y Dirección de Instrucción del Ejército. Es profesor militar de Geografía Militar, Geopolítica, Informaciones, Táctica e Historia. Entre 1958 y 1959 se le distinguió al designársele alumno del Curso de Comando de Estado Mayor en Fort Leavenworth Texas), donde fue graduado con altas calificaciones. Mientras era Jefe de Operaciones del Estado Mayor del Ejército, fue designado Comandante del Regimiento "Maipo", en marzo de 1960. Lo reemplazará en el mando de esta unidad el teniente coronel Ferrer Fouga, profesor de planta de la Academia de Guerra, profesor militar de Historia Militar y Táctica, habiendo hecho cursos de instrucción en Fort Benning EE. UU.) y un curso avanzado para Oficiales de Arma Blindada, en Fort Knox.

Paredones:

Un muerto y dos heridos en agresión a bala

PAREDONES.— En extraña forma Ramón Navarro Peñaloza dio muerte a Abel Navarro Farías y causó heridas graves a Luis Acevedo y Juan Muñoz. Los tres últimos se encontraban recolectando trigo para trillarlo, cuando intempestivamente se presentó Abel Navarro, armado con un revólver calibre 9, y ordenó suspender las faenas.

Ante la negativa de los trabajadores, Navarro Peñaloza disparó cinco tiros, matando instantáneamente a Navarro Farías, y dejó heridos a Acevedo en el abdomen, y a Muñoz en la clavícula derecha.

Los heridos fueron conducidos al Hospital de Santa Cruz.

El hechor se dio a la fuga, siendo buscado intensamente por Carabineros.— (GERMAN GONZALEZ, corresponsal.)

ARICA:

SOLUCIONADO EL CONFLICTO DE OBREROS DE CHAPIQUIÑA

ARICA.— Ayer quedó virtualmente solucionado el conflicto económico de 300 obreros que trabajan en obras de electrificación de Chapiquiña. El Gobernador, Antonio Encina, informó a la prensa que luego de sostener una conversación telefónica con el Ministro del Interior, Sótero del Río, se determinó un aumento en los salarios obreros correspondiente a un diez por ciento sobre el reajuste inicial del quince por ciento.

REGRESAN DE SANTIAGO.— Felices retornaron a sus hogares en la zona del Lauca el grupo de niños que recientemente viajó a la capital, invitado por el Director de Carabineros, General Arturo Queirolo, y por el vicepresidente de la LAN, Mauricio Yánquez. El paseo de los menores finalizó con una comida ofrecida por la Municipalidad en el Restaurante La Posada, de Arica.

COMERCIANTE PROFUGO.— Los Tribunales de Justicia procedieron a otorgar declaratoria de quiebra en contra del desaparecido comerciante local Roberto Rossi, el cual, según se estima, tendría deudas que sobrepasan los 300 mil escudos. Entre las entidades afectadas se cuentan varios Bancos de esta localidad y una veintena de comerciantes de Arica.— (H. CROSSA, corresponsal.)

Rancagua:

Forman Círculo de Periodistas

RANCAGUA.— Se constituyó en esta ciudad el Círculo de Periodistas de O'Higgins.

Los profesionales que trabajan en Rancagua y otras ciudades de la provincia decidieron formar un organismo de acercamiento de los periodistas de la región y crearon la institución mencionada.

La primera directiva del Círculo de Periodistas de O'Higgins la preside Emilio Avila Aguilera, director de Radio El Cobre.

AQUI...EL PUERTO

Serán instruidas sobre ataques atómicos las naves mercantes nacionales, en forma similar a la instrucción recibida por barcos norteamericanos, referentes a salvamento, alimentación y alejamiento de las zonas afectadas.

La flota pesquera del litoral cuenta con tres nuevos buques de pesca, que se encuentran operando actualmente, los "Eperva" números 22 y 23, y el "Punta Plata", todos ellos con un desplazamiento medio de 50 toneladas.

Destacados elementos artísticos de Santiago y Valparaíso tomarán parte en el festival gratuito ofrecido por la Municipalidad porteña en el escenario del auditorium Osmán Pérez Freire, en celebración del día del "Roto Chileno".

Sostuvo una entrevista con el Intendente de la provincia la escritora chilena Ester Matte Alessandri, Relacionadora Pública de la Alianza para el Progreso, que viajó desde Santiago para la inauguración del Ciclo sobre la Alianza. Actualmente se hospeda en el Internado de la Universidad Santa María.

El nuevo Cónsul de Argentina en Valparaíso, Julio Negre, presentó sus saludos al Intendente de la provincia, Luis Guevara, acompañado por el señor Víctor José Bianculi, que deja su cargo para realizar otras funciones. Igualmente departieron con el alcalde de la ciudad, Guillermo Winter.

Hoy viajará a Sewell un grupo de alumnos de la Escuela de Verano, invitado por la Braden Copper, a visitar el mineral El Teniente.

A un millón y medio de pesos ha ascendido la cantidad de dinero recibida por la YMCA, en la campaña que se realiza en Valparaíso a favor de esta institución.

El Alcalde Pedro Pizarro, de Viña del Mar, cursó la orden para que sean formados jardines en las Escuelas 62 y 75 del Grupo Escolar Población Vergara.

Hoy se dirige a Lima el Intendente de la provincia Luis Guevara Ortúzar, para asistir al Torneo Internacional de Asociaciones de Ahorro y Préstamo que se efectuará en esa capital.

Hoy se efectuará una comida de gala en el Club de Viña del Mar a beneficio del Pabellón Copper del Hospital Deformes de Valparaíso, en homenaje a la delegación cinematográfica que asiste a la Semana del Cine Español. Se contará con variedades del casino Municipal.

Hoy debuta en Viña del Mar, la Compañía de Silvia Piñeiro, con la obra "Madame Amneris, Vidente", de José Antonio Garrido, autor porteño y Francisco Flores del Campo, en el complemento musical. El estreno será en el teatro Municipal, a beneficio de las obras de la Parroquia de San Antonio.

US$ 1.000.000 en frutas chilenas se pierden por huelga en EE. UU.

VALPARAISO.— La huelga marítima norteamericana sigue repercutiendo con grave daño para los miles de cajas de frutas chilenas embarcadas a través de nuestro puerto y que no han podido llegar al mercado de Estados Unidos, por encontrarse retenidas en las bodegas de naves de Nueva York, por una parte, y, por otra, a la imposibilidad de seguir efectuándose el embarque desde Chile.

Estas exportaciones representaron el año pasado en esta misma época un ingreso de seis y medio millones de dólares, sólo en la línea Valparaíso-Nueva York. La United Press International, desde ese puerto informó que la Sociedad de Importadores de Productos de Chile cursó cables a los representantes de ese Estado en el Senado norteamericano, expresando que hay más de un millón de dólares en frutas, entrando en descomposición en Nueva York. El mercante "Aconcagua", con sus treinta mil cajas de frutas representa una pérdida de 120.000 dólares. Chile enfrenta así grandes pérdidas, al no poder seguir enviando sus embarques a ningún otro mercado. El mercante "Imperial", en Valparaíso, que embarcaría otras treinta mil cajas de frutas, no ha podido cargar debido a las pocas esperanzas de una rápida solución en la huelga, ya que ésta amenaza con tener aún unos treinta días más de duración. Por haberse hecho los embarques en los días en que ya estaba iniciada la huelga y en la confianza de que ésta no se prolongaría demasiado, los vendedores se verán ante la consecuencia de soportar las pérdidas. Pero no sólo los exportadores sufrirán este perjuicio, ya que las compañías navieras afrontan un gasto diario de 2.500 dólares por naves detenidas en puertos norteamericanos.

Y en este caso lamentable se encuentran precisamente cuatro barcos chilenos, todos de la Compañía Sudamericana de Vapores, son el "Aconcagua", el "Illapel", "El Maule" y el "Copiapó".

Diputado Aspée gestiona locales para dos escuelas

VALPARAISO.— El diputado por Valparaíso, señor Jorge Aspée R., fue informado por el Ministro del Trabajo de que el Servicio de Seguro Social impartió precisas instrucciones al Jefe de Zona, en Valparaíso, para que facilite el local que ocupa el Consultorio de La Calera a la Escuela N.o 5 de Quillota.

Por su parte, el Director de Educación Secundaria informó al señor Aspée que será autorizada, por el Ministerio, la compra del local que ocupa la Escuela Anexa del Liceo N.o 2 de Hombres, de Valparaíso.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGAN:

Hoy:

"Taikyu Marú", de Kobe.
"Angelmo", de Castro.
"Sonap", de Puerto Montt.
"Tilda Dan", de Nueva York.
"San Fernando", de Antofagasta.
"Alberto Haverbeck", de Corral.

Mañana:

"Orange", de Estados Unidos.
"Antonia", de Iquique.
"Izalco", de Nueva Orleans.

SALEN:

Hoy:

"San Fernando", para Iquique.
"Taikyu Marú", para Kobe.
"Gulf Shipper", para Nueva Orleans.
"Tilda Dan", para Nueva York.
"Santander", para Liverpool.
"Alberto Haverbeck", para Iquique.
"Mégara", para Génova.
"Bunteinstein", para Talcahuano.

El Domingo:

"Angelmo", para Arica.
"Sonap", para Iquique.
"Orange", para EE. UU.
"Izalco", para Nueva Orleans.

Francia se opone a ingreso de Gran Bretaña al Mercado Común

BRUSELAAS, 17 (UPI).— La oposición francesa a la incorporación de Gran Bretaña en el Mercado Común casi causó hoy la ruptura de las negociaciones que se realizan con vistas a asegurar la aceptación de la solicitud de ingreso.

No obstante, las conversaciones prosiguen y, según el Ministro belga Paul Henri Spaak "han llegado a un punto crítico".

Los Ministros representantes de los seis países miembros del Mercado Común pusieron término a sus conversaciones, a las 7,15 de la noche y decidieron reanudarlas una hora más tarde.

Al retirarse de la sala de deliberaciones, Spaak dijo: "Aun hay esperanzas de tener éxito en nuestro esfuerzo para que prosigan las conversaciones. Estas han llegado a un punto crítico, pero no podemos interrumpirlas a esta altura."

Henri Fayat, presidente de la conferencia que asistió a la última parte de la reunión, partió inmediatamente para informar a los británicos sobre la situación.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Holanda, J. M. H. Luns, resumió la situación actual de la siguiente manera:

"Francia quiere que las negociaciones sean suspendidas, pero los demás miembros se oponen a ello."

Preguntado acerca de si era optimista, como Spaak, respondió:

"Me resulta muy difícil decirlo en este momento, pero pueden decir que aún hay esperanzas mientras continuamos discutiendo."

Un portavoz de la delegación alemana declaró:

"Los franceses propusieron que las conversaciones fueran suspendidas por tiempo indeterminado. Los otros delegados se opusieron. Los cinco propusieron que el Ministro de Industrias de Italia, Emilio Colombo, preparara un resumen de todo lo que se ha convenido hasta ahora y de lo que queda aún por convenir. De esta manera confiamos en que las conversaciones no serán interrumpidas."

Finalizó huelga del transporte en Montevideo

MONTEVIDEO, 17 (UPI).— A medianoche se puso fin a la huelga del transporte colectivo. La salida de los coches comenzó enseguida; pero hasta promediar la mañana no se logró la normalización total.

Anoche, después de siete días de paro casi total, la asamblea del gremio resolvió poner fin al conflicto al recibir seguridades de que de inmediato se procederá al pago de los jornales y parte del aguinaldo que adeudaban las empresas.

Si bien durante el transcurso de la huelga se registraron incidentes, con pedradas, y otros actos, no se había producido nada grave.

ENTREVISTA DE TSHOMBE CON PERSONEROS DE LAS NN. UU.

ELISABETHVILLE, Katanga, 17.— (UPI).— El Presidente de la provincia de Katanga, Moise Tshombe, deberá llegar a esta capital desde su reducto de Kolwezi para discutir la reunificación del Congo con los funcionarios de las Naciones Unidas.

En círculos diplomáticos se dijo que Tshombe partirá en avión de Kolwezi a la localidad de Kipushi, en la frontera con Rodesia del Norte, para, desde allí, recorrer en automóvil la corta distancia que separa Kipushi de Elisabethville.

Se cree que el líder katangués se entrevistará aquí con George L. Sherry, funcionario norteamericano de las Naciones Unidas. Lo primero que tendrá que discutirse en las conversaciones para poner fin a la secesión de Katanga, será la toma del centro minero fortificado de Kolwezi por las tropas indias de la organización mundial. Kolwezi se encuentra a 234 kilómetros al noroeste de esta capital provincial.

Una unidad india de las fuerzas internacionales de las Naciones Unidas se encuentra acampada en el camino de Jadotville a Kolwezi, aguardando las órdenes de sus superiores para avanzar sobre Kolwezi.

Las autoridades de las Naciones Unidas quieren que Tshombe les informe sobre los lugares que minaron sus fuerzas en los alrededores de Kolwezi después de haber estallado la lucha entre las tropas de las Naciones Unidas y la gendarmería de Katanga el mes último.

GOMULKA SE PRONUNCIA CONTRA MAO

BERLIN, 17 —(UPI)— El Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, logró hoy el sólido apoyo de Polonia comunista en su encarnizado conflicto ideológico con China comunista sobre su política de coexistencia pacífica.

El líder comunista polaco, Wladyslaw Gomulka, en un discurso pronunciado en la tercera sesión del VI Congreso del Partido Comunista de Alemania oriental, dijo que la defensa que hizo ayer Khrushchev de la coexistencia pacífica "expresa también la actitud de nuestro partido".

Gomulka fue el primer orador del día.

Revelan complot para impedir que asuma Bosch

SANTO DOMINGO, 17 —(UPI)— Angel Miolan, presidente del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), del Presidente electo Juan Bosch, reveló hoy un plan huelguístico en toda la República para derrocar al actual Consejo de Estado (el Gobierno) e impedir la toma de posesión de Bosch, el 27 de febrero próximo.

Agregó Miolan que existen fuerzas políticas que no se han resignado a su derrota en las pasadas elecciones presidenciales.

Manifestó que estas fuerzas están además fraguando un atentado contra la vida del Presidente electo.

La economía dominicana está actualmente sufriendo los efectos de numerosos huelgas.

Khrushchev ante el muro rojo



BERLIN ORIENTAL.— El Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, visitó sorpresivamente el "muro de la vergüenza" que divide los sectores oriental y occidental de Berlín. En el grabado, el líder ruso levanta la mano saludando al público. Khrushchev está en Berlín asistiendo al Congreso del Partido Comunista.— (RADIOFOTO UPI.)

CONDENADOS A MUERTE 13 CONSPIRADORES: TUNEZ

TUNEZ, 17 (UPI).— Un tribunal condenó hoy a muerte a trece personas acusadas de haber conspirado para asesinar al Presidente, Habib Bourguiba, y derrocar su Gobierno.

Un total de 26 personas fueron sometidas a juicio, una de ellas en rebeldía. Las otras tres fueron condenadas a diversas penas de prisión.

El Tribunal Permanente de Túnez, que juzgó a los conspiradores por el frustrado complot de la víspera de Navidad contra el Primer Magistrado, deliberó durante 23 horas antes de dar a conocer su veredicto y las sentencias impuestas.

Siete de los condenados a muerte eran oficiales del Ejército. Estos habían sido encabezados por el Mayor Ben Saud e incluían a los capitanes Meherzi, Materi, Guizá, Barkia y Hachani y el teniente Bembli.

También fueron condenados a la pena capital el luchador de la resistencia Lazar Chraiti; Habid Hanini, delegado suplente del Partido Neo Destiur (el mismo de Bourguiba) en Bizerta; un industrial llamado Hedi Gafsi; Abdelaziz Akremi y Ahmed Rhamouni.

TSHOMBE ACCEDIO A ENTREGAR A LA ONU CIUDAD DE KOLWEZI

ELISABETHVILLE, Katanga, 17 (UPI).— El Presidente de Katanga, Moise Tshombe, accedió esta noche a que las Naciones Unidas ocupen su baluarte de Kolwezi para el 21 de este mes.

Al cabo de una reunión de cuatro horas, Tshombe convino asimismo en ordenar a su gendarmería que no ofrezca resistencia y en retirar inmediatamente todas las cargas de demolición colocadas en puentes, represas e instalaciones industriales de Kolwezi, según se informó en un comunicado emitido.

Además dio su conformidad a que se desarme a la gendarmería y se depositen las armas en un arsenal central que será custodiado por 50 de sus soldados, bajo control de las Naciones Unidas.

Tshombe, sonriendo anchamente, no hizo comentarios al salir del edificio de la jefatura de las Naciones Unidas escoltado por la policía de seguridad de dicha organización.

La ONU garantiza que protegerá a los miembros de la gendarmería katanguesa, a los que no ha de tratar como prisioneros de guerra, y que les permitirá seguir usando sus uniformes.

Una guardia personal consistente en una compañía armada de fusiles se le asignará a Tshombe en su residencia presidencial.

El acuerdo concede también permiso para que unos cuantos miembros de la guardia de Tshombe lo escolten en sus salidas.

Amplio acuerdo entre Kennedy y Fanfani

WASHINGTON, 17 (UPI). — El Presidente John F. Kennedy y el Primer Ministro de Italia, Amintore Fanfani, acordaron hoy que la creación de una fuerza nuclear cooperativa dentro de la Alianza del Atlántico merece "la más seria consideración por parte de todos los Estados miembros de la misma".

En un comunicado conjunto emitido al concluir los días de conferencias, el Presidente y el Primer Ministro coincidieron asimismo acerca de la necesidad de modernizar las armas nucleares y de tipo corriente contribuidas por sus países a la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte).

DEFUNCIONES.—

Confederación Mutualista de Chile
Consejo Ejecutivo Nacional.

† Ha fallecido el señor

ARMANDO ALVAREZ ALVAREZ

padre de nuestro presidente nacional, don Osvaldo Alvarez Pereira. Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10,30 horas, partiendo el cortejo desde Dávila 628, hacia el Cementerio General.

Marcial Cáceres Ugarte, vicepresidente nacional; Serafín Soto, secretario.

† Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

BENILDE GALASSI vda. de CAVE

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 11 horas en la Capilla de dicho Cementerio.

La familia.

† Ha fallecido nuestro querido deudo, señora

MARIA DELLINGER DE GARCES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, en la Iglesia San Francisco. (Alameda.)

Familia Dellinger-Lagos.

† Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

RAFAEL MOLINA GAMBOA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma en la Parroquia San Rafael, a las 10 horas.

Rafael Molina Arellano, señora y familia.

† Ha fallecido nuestro querido padre, don

RAFAEL MOLINA GAMBOA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma en la Parroquia San Rafael, a las 10 horas.

Luis y Rafael Molina Arellano.

† Ha fallecido nuestro querido padre, hermano, suegro y abuelito, don

RAFAEL MOLINA GAMBOA
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma en la Parroquia San Rafael, a las 10 horas.

La familia

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y hermano, don

JUAN ATENAS QUIROZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, calle Alberto Edwards 4255, a las 16 horas.

La familia

† Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

ELIAS TORRES SANTA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia La Gratitud Nacional, después de una misa que se oficiará a las 10 horas.

La familia

† Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable hermana, señorita

ALICIA ACUÑA ORTIZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán privadamente hoy en el Cementerio General.

Fantina y Julieta Acuña Ortiz.

Asociación Nacional
Jubilados de la Prensa

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio, señor

ROBERTO CASTILLO TAMAYO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General hoy viernes, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde Blanco Fombona N.o 2221 (Vivaceta).

El Directorio

EXPRESION DE GRACIAS.—

† Agradecemos muy sinceramente a los amigos, familiares y en forma especial al personal de empleados y obreros de la ENDESA al habernos acompañado en la sepultación de nuestro querido deudo, señor

GUSTAVO MOLINA GONZALEZ

Para todos ellos nuestra gratitud será eterna.

La familia

COMISION REVISORA DE PROYECTOS DE VIVIENDAS CON FINANCIAMIENTO BANCARIO
Secretaría Técnica

Acta de la sesión N.o 13, de 9 de Enero de 1962

Con asistencia de todos sus miembros, la Comisión, presidida por don Javier Vidal González tomó conocimiento de las siguientes materias, adoptando las soluciones que se indican:

1.— Nota de don Jorge Yarur, en relación a Expediente N.o 53, en que da cuenta que las viviendas que se construyen serán mantenidas en propiedad por la Empresa. La Comisión acuerda no dar curso a la solicitud N.o 53, por cuanto, por los términos de la aclaración recibida, la operación está fuera del espíritu del Reglamento.

2.— Se tomó nota de la recepción de aprobaciones bancarias de los siguientes solicitantes:

La Florida Ltda. (Exp. 35)	Bco. Crédito e Inv.	E° 240.000
Luis Prieto Vial (Exp. 44)	Bco. Sudamericano	250.000
Cima Ltda. (Exp. 28),	Bco. Sudamericano ..	150.000
Contreras y Recabarren (Exp. 38)	Bco. Crédito e Inversiones	200.000
Steinfort Hnos. (Exp. 51)	Bco. Sudamericano	33.988

3.— Se aprobaron los siguientes expedientes presentados para su informe Definitivo:

Soc. Const. Bellavista Ltda. (Exp. 4); Bezanilla y Salinas (Exp. 7); Contreras y Recabarren (Exp. 38); Rahausen y Cía. (Exp. 20), y Constr. del Pacífico (Exp. 18), este último sujeto a revisión para verificar si la disminución de tres viviendas motivada por nuevas disposiciones del MOP, lo dejan aún dentro del Reglamento, manteniendo el monto del financiamiento, como ha sido solicitado por el interesado.

4.— La Comisión consideró en esta oportunidad solamente los siguientes nuevos proyectos de provincias recibidos e informados por la Secretaría:

Expediente 87.— Constructora Ramón Cerda Ltda. (Rancagua): APROBADO con un financiamiento máximo de E° 331.848, condicionado a la presentación de un certificado más preciso acerca de la situación de agua y alcantarillado.

Expediente 94.— Desco y S. Larraín (Coronel): APROBADO, con un financiamiento máximo de E° 774.900. De acuerdo al Título II del Reglamento, la Comisión se abstuvo de considerar el Expediente N.o 90, de don Francisco Karmy, Viña del Mar, por estar situado el proyecto en el sector excluído de esa Comuna y no tener interés social.

5.— La Comisión acordó oficiar a los Ministerios de Hacienda y Obras Públicas, a la Superintendencia de Bancos y al Banco Central, dando cuenta del agotamiento de los fondos disponibles y resolvió, si se aprueba una nueva cuota para estas operaciones, dividirla por mitades entre Santiago y provincias, atendiendo los proyectos recibidos que se encuentran pendientes, por estricto orden de llegada. Se acordó también recomendar un aumento de 25 por ciento en los valores presupuestarios señalados por el Reglamento, atendidas las alzas registradas en los costos de construcción y las menciones específicas de reajustes contenidas en las disposiciones del Plan Habitacional.

6.— La Comisión acordó publicar las actas de cada Sesión y la lista completa de las solicitudes pendientes en orden de llegada, de acuerdo al cual serán consideradas.

JAVIER VIDAL GONZALEZ
Presidente de la Comisión

SOLICITUDES PENDIENTES
SANTIAGO DENTRO LIMITE CENTRAL

N.o Ord.	N.o Exp.	Solicitante	N.o Viv.	Financiamiento Máx.
1	16	Antonio Hirane	40	225.944
2	42	Carlos Aliaga	18	100.124
3	52	Juan Canessa	13	64.021
4	54	SODAC	11	50.160
5	55	Armando Paredes	23	99.299
6	57	Constr. TAURUS	29	134.117
7	58	José Saitúa	35	159.419
8	59	Inmobiliaria Providencia ...	28	—.—
9	61	José P. Domínguez	25	129.424
10	63	Heriberto Schmutzer	8	36.211
11	64	Aída Jara de Figueroa ...	13	—.—
12	65	Luis Prieto Vial	40	—.—
13	66	Yelil Karmy	78	250.000
14	71	José Franchini	33	158.673
15	72	Constr. Panamericana	12	60.165
16	77	Altamira Ltda.	10	46.076
17	78	Altamira Ltda.	28	121.275
18	80	Misioneros Corazón de M. ..	64	330.157
19	83	Constr. Panamericana	45	—.—
20	86	Salinas y Fabres	30	—.—
21	89	Teresa Miggione	32	—.—
22	91	Soc. Constr. Molina Morel ..	9	—.—
23	92	Soc. Constr. LIBERTAD ...	12	—.—
24	93	SOCOCHA Ltda.	67	—.—
25	97	José A. Rossetti	97	—.—

SOLICITUDES PENDIENTES
SANTIAGO FUERA LIMITE CENTRAL

N.o Ord.	N.o Exp.	Solicitante	N.o Viv.	Financiamiento Máx.
1	22	INVICA	35	150.000
2	73	Juan Faivovich	12	88.961
3	82	Domínguez, Jara y Zañartu	150	423.779
4	21	Antonio Hirane	74	305.774
5	25	Florencio Correa	8	42.957
6	29	Viv. Ec. Domínguez Errázuriz	21	113.673
7	46	Soc. Constr. El Mirador ...	26	87.360
8	49	Soc. Proveedora de Habs. ...	98	487.161
9	56	José Farrach	14	50.862
10	60	EMASO Ltda.	12	56.537
11	69	Oteyco y Cía.	150	671.317
12	75	Pei, Coll y Cía.	6	34.302
13	76	Nahmías Hnos. Ltda.	12	—.—
14	84	Emilio Torrealba	8	—.—
15	85	Juan Hasbún	22	—.—
16	88	Jacquard y Pérez	44	—.—
17	95	Clorinda Rojas	106	474.105

SOLICITUDES PENDIENTES
PROVINCIAS

N.o Ord.	N.o Exp.	Solicitante Provincia	N.o Viv.	Financiamiento Máx.
1	22 A	INVICA, Concepción	24	140.531
2	22 B	INVICA, Valdivia	36	—.—
3	67	INFORSA, Bío Bío	74	380.000
4	62	Mario del Río, Concepción ..	(incompleto)	
5	96	Progreso Urb. Ltda., Talca ..	42	—.—
6	98	Boris Priewe, Valparaíso ...	24	—.—
7	99	Rodríguez Band, Concepción	20	—.—
8	100	Rodríguez Band, Concepción	21	—.—

No aparecen cuadros robados el asalto al Museo de Carac[as]

CARACAS, 17 (UPI).— La policía suspendió hoy la búsqueda, dentro de la Universidad, de las cinco obras de arte francesas, que fueron sustraídas ayer del Museo Nacional de Arte, mientras los estudiantes hablaban en términos amenazadores de su propósito de "tomar represalias" por el allanamiento de los terrenos universitarios, realizado anoche por fuerzas policiales.

El Ministro del Interior, Carlos Andrés Pérez, declaró a United Press International, a mediodía de hoy, que, si bien las pesquisas realizadas por la policía en los diversos edificios universitarios no proporcionaron la menor traza de los cuadros robados ni de los jóvenes comunistas que participaron en el hecho, el examen de los dormitorios universitarios —el primero que se efectúa en dos años—, dejó bien probado que son "los cuarteles generales de trabajo" de la subversión comunista, y que se hallaron grandes cantidades de propaganda subversiva y otros documentos.

Las pinturas robadas formaban parte de una exhibición de 147 obras de arte, aseguradas en más de un millón de dólares. Sólo los cuadros sustraídos están valorados en 660.000 dólares.

Se calcula en 13 el número de personas —entre ellas dos mujeres— que llevaron a cabo el audaz robo, invadiendo el Museo en momentos en que lo visitaban 900 niños de las escuelas públicas, lo que impidió a los guardianes perseguirlos en su huída.

Una de las mujeres del grupo disparó, hiriendo a un niño.

El Gobierno informó que el dirigente del grupo gritó: "Esto lo hacemos en nombre de las fuerzas armadas de liberación nacional, para que el pueblo francés sepa que el Partido Comunista de Venezuela está combatiendo a este Gobierno".

Sospechándose que el grupo estaba integrado por estudiantes universitarios, ... obtuvo una orden ... torizando el ... la ciudad univ... yos terrenos entr... unos quince ... ros, en tanto que ... escoltaban a las ... centradas en su ...

Antes de que ... comenzar la búsq... licía sostuvo un ... estudiantes rebeld... obligada a dispe... unos 150 de ellos ... cieron frente, ... menos de tres ...

KHRUSHCHEV REALIZO VISITA A "MURALLA DE LA INFAMIA"

BERLIN, 17 (UPI).— El Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, actuando como un turista tranquilo y feliz, hizo una pausa hoy en sus actividades oficiales y, en lugar de escuchar discursos en el Congreso del Partido Comunista, visitó la pared divisoria. Dio la impresión de que le causó mucha gracia.

Sonriendo casi constantemente, el líder soviético llegó hasta el puesto de control "Charlie", en la frontera con el sector norteamericano, exactamente en el lugar donde hace 15 meses los tanques soviéticos y norteamericanos se enfrentaron listos para el ataque.

Khrushchev saludó con la mano a unos 70 residentes de Berlín Occidental, que se habían reunido junto a un contingente de policías y militares norteamericanos, británicos y franceses. El Primer Ministro no intentó cruzar la línea fronteriza. A pocos pasos de distancia estaba Walter Ulbricht, líder del Partido Comunista de Alemania Oriental.

El Jefe de Gobierno soviético realizó la visita después de escuchar esta mañana el discurso del líder comunista polaco Wladyslaw Gomulka, en el cual éste apoyó categóricamente a Khrushchev, en su controversia ideológica con China comunista.

Gomulka apoyó asimismo la exhortación que hiciera ayer Khrushchev, para que se firmara un tratado de paz con Alemania y se procediera a la evacuación de las fuerzas aliadas de Berlín Occidental.

El líder soviético pasó revista a los guardias comunistas y escuchó un informe del Ministro de Defensa de Alemania Oriental, Heinz Hoffman, y del comandante de Berlín Oriental, mayor general Helmut Poppe.

Un guardia fronterizo comunista pronunció un breve discurso en el cual, según la versión del servicio noticioso ADN de Alemania Oriental, agradeció a Khrushchev haber resuelto pacíficamente la crisis cubana y prometió que su unidad "hará todo lo que esté a su alcance para frustrar las provocaciones de los extremistas de Bonn y de Berlín Occidental".

Papa Juan XXIII recibiría visita de John Kennedy

CIUDAD DEL VATICANO, 17 (UPI).— John F. Kennedy, primer Presidente norteamericano católico, probablemente se entrevistará con el Papa Juan XXIII durante su viaje a Italia, según se anunció hoy en el Vaticano.

En altos círculos del Vaticano se afirmó que Kennedy será "cordialmente recibido" por Su Santidad.

Galán de ... Reina Soray[a] se suicidó

MEXICO, 17.— La policía inform... suicidio de Guiller... Torres, comerciante ... de 39 años de edad, ... asiduo acompañante ... Reina Soraya (de ... rante la visita ... ésta a México.

Moreno Torres ... empresa de elabor... bricación de crist...

Su fallecimiento ... aparentemente a ... rido una dosis exce... bitúricos mientras ... tenido en una esta... licía.

La detención tuv... gen un cheque de ... (3.200 dólares) ... Moreno Torres y que ... se negó a pagar. C... que pretendió liqu... leres pendientes de ... su fábrica de crist...

Soraya se tras... Angeles a princip... semana.

Durante su ... aquí, la Princesa ... escoltada por Mor... en visitas a varios ... recreo nocturnos.

Las conjeturas re... las relaciones de ... fueron publicadas ... rios de hoy. En alg... ce que Moreno Torr... taba divorciado, ... locamente de la ex ... ro ésta rechazó su ... nes.

Otras dicen que ... tener ayuda econó... raya para sus neg... sis.

El suicida dejó ... pero en niguna de ... ciona a Soraya, ... licía.

CAMARA...

(DE LA PAGINA 9.)

tuar, especialmente los imponentes, cuyo número no baja de mil quinientos.

No cabe la menor duda que una medida de esta naturaleza traería efectivos beneficios para esta masa de asalariados, a quienes muchas veces les es negado el permiso para este tipo de diligencias, y las más de las veces no tienen los medios económicos indispensables para pagar los subidos costos de pasajes que les significa el trasladarse a Concepción y afrontar los gastos de estada.

Por tal motivo, es de imprescindible necesidad que a la mayor brevedad posible se cree la oficina Agencia de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Reitero, señor Presidente, que debe oficiarse en ese sentido al señor Ministro del Trabajo a fin de lograr hacer realidad esta petición, pues, desgraciadamente, la contestación de los oficios ya remitidos es un tanto vaga y sólo menciona que se ha dirigido comunicación a la repartición equis y que se va a tratar de conseguir la solución del problema. Pero pasa el tiempo, transcurren meses y meses y no hemos conseguido absolutamente nada. De tal manera que le encarezco hacer llegar al Ministro correspondiente estas observaciones que formula un representante demócrata-cristiano de la provincia de Bío-Bío.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

32.—TERMINO DE LA SESION.— APLICACION DEL ARTICULO 89 DEL REGLAMENTO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo. No hay número en la Sala para adoptar acuerdos.

Se va a llamar a los señores Diputados hasta por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— No hay quorum de votación.

En conformidad al artículo 89 del Reglamento, se levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 19 horas 20 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

INVERSIONISTA[S]

Vendemos Letras en "Escudos" o "Dóla[res]"
aceptadas Sociedades Anónimas
ESPLENDIDO NEGOCIO.
AHUMADA 370 —— OFICINA ...

VENDO
CAMION
"COMMER"

Ocho toneladas, motor Rootes a petróleo, averiado, en el lugar y estado que se encuentra. Verlo en Garage Hillman, San Camilo 190. Dirigir ofertas a:
NATALIO WIEGAND O.,
Casilla N.o 177, Correo Central. Calle Tenderini N.o 127, Oficina 33. Fono: 382314.

ESCUELA NAVAL
"ARTURO PRAT"

Propuesta Pública
N.o 1/1963

Se interesa al comercio para pre[sentar] propuesta pública por:
VIVERES PARA ALIMENTACION D[E CA]DETES DURANTE EL AÑO 1963.
FECHA DE APERTURA: 8 de febrero de 1963, a las ...
LUGAR: Escuela Naval "Arturo Prat".
BASES Y MAYORES ANTECEDENTES DEBERA[N SO]LICITARSE A SECCION ADQUISICIONES. CA[SILLA] 23—V. VALPARAISO.
EL DIREC[TOR]


CORPORACIO[N] DE LA VIVIEN[DA]

PROPUESTAS PUBLIC[AS]

Solicítanse propuestas públicas, a suma a... para la construcción de las siguientes pob[lacio]nes para Carabineros de Chile:
A.— 8a. Comisaría, calle Bas... Guerrero, de Santiago, 36 viviend[as en] 3 bloques de 3 y 5 pisos con 2.5... de construcciones aproximadam[ente].
B.— 11a. Comisaría, calle Ruiz T... de Santiago, 40 viviendas en 3 bl[oques] de 5 pisos, con 2.750 m2. de con[struc]ción, aproximadamente.
Podrán licitar en la presente propuesta l... mas contratistas inscritas en primera y se... categorías de los Registros de la institució[n, de]biendo presentar ofertas separadamente ... conjunto por las dos poblaciones, pudiend[o ad]judicarse una o ambas poblaciones, y las ... inscritas en tercera categoría, debiendo p[resen]tar ofertas separadas por las dos pobla[ciones], pudiendo adjudicarse sólo una de ellas.
Las propuestas se abrirán el día 30 de ene[ro de] 1963, a las 16.30 horas, en la oficina del ... Depto. de Construcción, calle Arturo Pr[at] 48, 4.o piso, Oficina 42, Santiago.
Bases, especificaciones, planos y demás a[nteceden]tes, podrán solicitarse en la Sección ... trías, Materiales y Reparaciones del De[pto. de] Construcción, calle A. Prat 48, 4.o piso, O... 48, de Santiago, hasta el día 24 de enero d... fecha en que las firmas contratistas deberá[n en]tregar sus observaciones a los antecedent[es].
EL VICEPRESIDENTE EJECU[TIVO]

SUPLEMENTO HIPICO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 18 DE ENERO DE 1963

Fundado el 14 de enero de 1917

Panorama Previo a "El Derby" 1963

"El naipe está muy revuelto", dijo un entendido y ...gana premio. Sinatra y Jauja llegarán con muy buenos aprontes. Cavieres ha cambiado totalmente a Serio

—"Jauja será cosa seria para "El Derby"..." Esta expresión se está escuchando con mucha frecuencia entre los entrenadores que han viajado a Viña del Mar. A ellos se agregan los jinetes que han observado, desde cerca, los cotejos del hijo de Calificado.

Pero hay un viejo refrán hípico, muy cierto por lo demás, que dice: "Las carreras hay que correrlas..."

Creemos que nunca, ese viejo "lema" turfístico, tuvo más razón, pues en esta generación, la del año 1962... "todo se puede esperar..."

Hasta el momento, si bien es cierto, suenan los nombres de Jauja, Tiempazo, Serio, Sinatra, Amarildo, y el canchero Guaiquillo, debemos tener muy presente que ésta ha sido la generación-sorpresa. Hoy gano yo..., mañana te toca a tí.

Cada disputa de un evento de selección, ha significado un nuevo nombre. Un nuevo astro... ¿Será "El Derby" una excepción? Todo es posible, más cuando se mantiene la idea que, en Viña del Mar, las hembras —ahora Trementina, Tania, etcétera—, mejoran un ciento por ciento.

El gran ausente de este compromiso —como también lo fue en el "Gran Premio Hipódromo Chile"— será CURICHE, el hijo de Espace Vital, que sorprendió a los entendidos, con su categórico triunfo de "El Ensayo".

Hasta el momento de despachar esta crónica, sólo "hablan" los cotejos. Los de Jauja son buenos, pero también gustaron los de Tiempazo, Amarildo, y sobre todo, Serio y Sinatra, elemento este último, que "remató" corriendo con muchas energías y bríos, demostrando que puede llegar perfectamente a los 2.400 metros.

LA AUSENCIA DE CURICHE.— Nota de importancia en este evento que está "por llegar", es la ausencia de CURICHE, el ganador de "El Ensayo", que pierde, de esta manera, su oportunidad de ganarse la segunda "pata" de la triple corona. El mulato de César Covarrubias (leer crónica aparte) no volverá hasta el "Saint Leger", prueba en la que no aparece anotado un elemento como Jauja, valor que "de ganar "El Derby", cosa que todos creen posible, tendría amplio derecho a disputar esa competencia.

LA GRAN MEJORIA DE SERIO.— "Los laboratorios que buscan remedios para el cáncer debieran recurrir a Cavieres. Es increíble cómo se mejoró SERIO en tan poco tiempo..." (sic), una frase dicha por Fernándo Jacial, refiriéndose a la gran mejoría del hijo de Calificado. !Y vaya si está en la razón ! El defensor del Stud "Jumisa", hace un mes, era un ejemplar aniquilado. Sin porvenir. Hoy le vemos lleno de salud, totalmente transformado y con mucha opción a "El Derby". Hay confianza en sus medios, y ello se confirma en el hecho de que Cavieres, con "monos y petacas", se trasladó a Viña del Mar. SERIO... es cosa "muy seria".

CALIFICADO... "EN SU SEGUNDA GENERACION DOS TIENEN OPCION..."— Muy comentado es el hecho de que el padrillo argentino CALIFICADO, por Quick Ray y California, ésta por CONGREVE y Sister Figleaf, en su segunda generación, como es la de SERIO y JAUJA, presente a este compromiso, dos ejemplares con la primera opción. ¡Todo una hazaña!

"El Derby" de 1963 tiene gran atractivo, sobre todo porque ninguno de los indicados puede ser señalado como auténtico favorito... "El naipe —como dijo alguien— está muy revuelto..."



CURICHE, ganador de "El Ensayo", no estará presente en "El Derby". Así lo aseguraron a nuestro diario su propietario y su preparador, pero bien sabemos que, a veces, estas decisiones merecen reconsideración...

JAUJA ha trabajado muy bien en Viña del Mar, y, ausente Curiche, debe pelearle la recompensa a Sinatra y Cencerro, en "El Derby". Pedro Ulloa, su jinete, tiene ilimitada confianza en el desempeño del hijo de Calificado.

Por las Pistas



Pocas funciones son tan importantes en una institución, como las que desempeña un Relacionador Público.

Su labor, es parte vital en la marcha de todas las empresas, porque son ni más ni menos, que el rostro simpático, la información oportuna, la atención, amabilidad y espíritu, reflejado en un funcionario o dos, que deben mostrar, perfectamente lo anterior y saber llegar a los medios informativos en forma oportuna y grata.

Las instituciones hípicas, y las deportivas, más que nadie, tienen la obligación de tener en funciones un departamento de Relaciones Públicas, eficaz y oportuno.

Por la naturaleza de su objetivo, la hípica, especialmente, tiene la obligación de mantener informado a su público. La prensa, a su vez, debe cumplir la misión de informar, pero entre institución y prensa, tiene que haber personas capaces de desempeñar la labor en forma oportuna, especialmente cuando los acontecimientos emanan directamente de la dirección, secretaría o directorio de una institución hípica, y no son la noticia cotidiana que el reportero busca en la cancha a través de animales, jinetes o personas que laboran en forma directa en el turf.

Por esta clase de labor, un intermedio o puente entre Hipódromo y Prensa, el cargo necesita los oficios de gente de prensa, o por lo menos, de gente adiestrada para estas labores y que reúnan a más de conocimientos técnicos, simpatía y diligencia para cumplir su actividad. Es una tarea de enorme responsabilidad y la simpatía que se tiene a una institución, es el resultado de las simpatías que despierta un buen Relacionador Público, que sume a sus dotes profesionales, personalidad y ambiente propicio.

Ojalá la institución palmeña lo entendiera así, y brindara a la prensa de Santiago, un Departamento de Relaciones Públicas como tiene que ser.

CAVE

El Futuro de Curiche

César Covarrubias explica a LA NACION su decisión de llevarlo con excesiva cautela



CESAR COVARRUBIAS, uno de nuestros más experimentados preparadores, confía en que Curiche reaparecerá ganando. Lo ha llevado con muy buen tino.

—Siempre he sostenido que un caballo bueno hay que cuidarlo. Un ejemplar de condiciones no se puede exponer...

Es ésta una sentencia sabia. Que indica experiencia. Que señala conocimientos... ¿Quién la dijo...? Un entrenador muy estudioso y que en la derrota y en la victoria mantiene el mismo predicamento: CESAR COVARRUBIAS.

Conversó LA NACION con él, una vez finalizado el buen apronte de CURICHE, su crack, el miércoles pasado. Todos opinaban que debía correr "El Derby". El, con mucha tranquilidad, manifestó:

—Mi pupilo está muy bien. Ha recuperado su estado sin que se le exigiera esfuerzos mayores; pero creo que es prematuro correrlo "El Derby". Esperaremos con tranquilidad el premio "Saint Leger".

—Si se le pidiera a usted que calificara el último apronte (una milla en 1 minuto 42 segundos 1|5), ¿cómo lo calificaría usted...?

—De muy bueno, pues a esa hora (6 de la mañana) todo apronte en ese tiempo, significa mucho menos que a las 9 ó 10 de la mañana.

—¿Es verdad que le pidieron que CURICHE corriera "El Derby"...?

—¡Es efectivo...!; pero mantengo mi tésis, que me ha dado la experiencia: "el caballo bueno hay que cuidarlo. Premio y clásicos hay muchos; pero ejemplares de calidad muy pocos..."

—¿Seguirá CURICHE su preparación metódica dada hasta el momento...?

—No podría cambiar, pues lo que aplico en mi profesión es producto de mi experiencia.

—¿Su experiencia le dice que no debe correr "El Derby"...?

—¡Efectivamente!... Si yo quisiera correr esa prueba tendría que "atorar" a mi pupilo...

—¿Qué se entiende por "atorar" un ejemplar...?

—Pedirle más de lo que indica la experiencia y "apurar" a un elemento para que esté presente en determinada competencia...

—¿Cuál es el futuro de CURICHE...?

—Espero trabajarlo el próximo domingo o lunes y el día 28 llevarlo a Viña del Mar. Se quedará allí acompañado por otro ejemplar mío y seguirá su training para la carrera del domingo 17 de febrero, fecha en que se disputa el "Saint Leger"...

—¿Qué otro ejemplar suyo viajará a Viña del Mar...?

—Fuera de CURICHE, llegará hasta aquellos lados la yegua DORALISA.

—De verdad es que lamentamos que CURICHE no haya corrido "El Derby", eso le privó al hijo de Espace Vital y a usted mismo de entrar a luchar por la Triple Corona...

—"El Derby" siempre ha sido una prueba de mala suerte para mí. Varias veces, entre ellas Quemarropa, que tenía la primera opción, me significó una amargura en esa competencia. Habrá que esperar una nueva oportunidad...

—Sea cual fuere el resultado del premio "Saint Leger", CURICHE, ¿actuará en el Internacional de marzo...?

—Es lo que esperamos. Creemos que tiene derecho a presentarse en ese compromiso.

—¿Qué dice su dueño...?

—El está tranquilo. El miércoles en la madrugada, viajó toda la noche desde Los Angeles para ver su trabajo. Es un propietario que se merece estas satisfacciones.

ROSALINDO RABELLO Y SU PURO

Destacado como preparador, es en su vida privada un hombre bueno, de esos que hay que buscar con lupa...

"PARA MI, un buen caballo debe ser comedor, resistir training y tener buen hueso"...

La frase es de ROSALINDO RABELLO, uno de los entrenadores más antiguos de La Palma, que ganó el domingo pasado la prueba central del Club Hípico con su pupilo Bataclán, y mientras la dice, un puro gira incesantemente entre sus dedos y a intervalos largas chupetadas son saboreadas con deleite por el otrora jinete Rosalindo Rabello.

Hablando de sus comienzos en la hípica, dice:

—Comencé en 1926, como jinete. No fui gran cosa, pero tuve la oportunamente de correr animales como Duraznito, y la muy importante, de alternar con astros de la fusta como Andrés Molina, o como el "Tata" Baeza. Creo haber ganado en mi vida de jinete, alrededor de 200 carreras. Fueron casi diez años, ya que en 1934 saqué mi patente depreparador, pero seguía corriendo a algunos de mis pupilos.

Nuevamente la charla se detiene, para dedicarle al puro unos instantes, preguntamos a nuestra vez:

—¿Por qué razón fuma puros?

—Es una costumbre adquirida de joven. Cuando montaba y venía a trabajar, a menudo me ofrecían toscanos, entre otros, el señor Chimenti. Al comienzo, por monería, y luego, por hábito, me quedé fumando puros, me parece que es más sano que fumar cigarrillos, con un buen puro, uno no aspira papel, y además, el humo se inhala menos.

Y satisfecha la curiosidad —todo hípico conoce a "Don Rosa", por su puro— seguimos adelante:

—¿Cuáles fueron sus primeras ganancias como jinete y como preparador?

—Como jinete, gané con Moravia, y como preparador, con Sircasina, son esas cosas que uno nunca olvida.

—¿Cuál ha sido su mejor dividendo?

—El que pagué con Rabanito, más de 5.000 por cada diez, o sea, 50 escudos por 0,10 escudos de ahora...

—¿Cuántas carreras ha ganado desde que prepara?

—Alrededor de unas ciento cincuenta, no tengo una idea exacta, pero por ahí debe estar la cifra. Como todos mis colegas, o casi todos, tengo pocos efectivos y de poca clase. El único caballo bueno que entreno es Bataclán, ganador de 14 carreras, de las cuales, 7 han sido conmigo.

—¿Cuántos efectivos tiene actualmente?

—Tengo once animales, y de los once, dos son potrillos. Tengo fe en ellos y creo que pueden ser animales de campaña destacada.

—¿Cuáles son para usted, los mejores profesionales de la hípica chilena?

—Juan Cavieres, pese a que hay excelentes jinetes, como Fernando Toro, creo que los de la guardia vieja eran otra cosa... Costaba mucho correr entonces.

—¿Qué aficiones tiene fuera de la hípica?

—El deporte. Lamentablemente esta semana, ha sido triste para mí, por la muerte de Fuenzalida. Mi club es Santiago Morning y soy su hincha desde niño.

"Don Rosa" es hombre llano a contestar cualquier pregunta, y emplea siempre un lenguaje claro. Le preguntamos cómo ve la hípica chilena.

—Mal. De continuar así, especialmente en lo relativo a premios, habrá muchos problemas. Un caballo que llega segundo a nariz o a cabeza, tiene derecho a recibir un premio mejor. El ganador se hace de una bolsa ridícula, pero los de atrás ganan solamente kilos y nada más. Creo que la base de una hípica honesta y seria, es un monto de premios que sean incentivos a ganar siempre.

Así, simple y terminante en sus respuestas, es Rosalindo Rabello, hombre de hípica por más de 36 años, casado, con hijos mayores que estudian carreras universitarias, y que al despedirse, agrega:

—La hípica no enriquece; da un mediano pasar y la satisfacción de tener un techo propio y de haber criado y educado a la familia, en la forma más honesta y útil posible.



ROSALINDO BABELLO, el popular "Don Rosa", madruga diariamente a ver trabajar a sus pupilos, con la humeante compañía de su infaltable puro, que le ha hecho personaje popular en La Palma.

Preparan, montan y también ganan

Vimos a ARMANDO LAB, con sombrero de paja nuevo la bicicleta recién aceitada. Lo que es ganar... JUAN TROYA, estudiando álgebra a ver si así consigue hacer ganar a Gitano... a ALIRO SEPULVEDA, manejando una elegante camioneta del año 20, corriendo a alta velocidad hacia la costa... a VICTOR ESPINOZA, haciendo esfuerzos sobrehumanos por batir el record de cotejos. Montó 34 animales en la mañana... A los responsables de CACIQUE, revisándole la nariz. No podían convencerse que la tuviera tan corta... A RICARDO MADARIAGA, aterrizando elegantemente de pie, mientras su cabalgadura seguía sola... A ROSALINDO RABELLO, jugando al fútbol con un niñito de cuatro años. Ganó el niñito... A ARTAGNAN RAMIREZ, controlando un cotejo sin reloj... A GUSTAVO FARFAN, comprando fruta... A HERNAN GAONA, perfeccionándose en dibujo para sus aplicaciones de puntas de fuego... A JOHNNY CAVIERES invitando al cine a puros vales, a cuatro amigos.

Temperley cambió de colores

Muy resentido quedó RECITAL, en su actuación del premio "Alvarez Condarco". Informó su entrenador, Samuel Fuentes, que estará varios días en descanso.

FUE PURGADO MANE, hijo de Basileus II, que en sus dos únicas actuaciones anota, un segundo lugar en su debut y un triunfo en su segunda presentación.

PARA EL DIA de hoy está anunciada la llegada a Santiago del pupilo de Juan Melero, ANGURRIENTO. Este elemento será animador de la prueba central del Club Hípico.

UN PURGANTE antiparasitario se le suministró a PACHAMANCA, hija de Tale Of Two Cities y Popea, que entrena Alejandro Castro.

EN EL PREMIO "Carlos Cousiño", competencia que se disputa sobre la distancia de 1.100 metros, en la pista del Club Hípico, el domingo 27 de enero, vuelve a la pista MAMBRINO.

PROUST, el hijo de Ambassador's Court y Home Pride, que tiene Pedro Bagú a su cargo, trabajó, en la mañana de ayer, a la "mano" del Hipódromo Chile. Para 800 metros —acompañado por otro rival— anotó 49 segundos 2|5.

UNA RADIOGRAFIA en la mano izquierda le sacarán a CARMELINA.

"ES DIFICIL que corra Pueyrredón. Se encuentra muy delicado, y la pista no le acompañará. Lo retiraré..."

Carlos Tapia, informando a LA NACION.

VULCANO, un elemento que no ha respondido en carreras a un buen estado físico, recibió ayer linimento caústico en ambas paletas.

GALOPISTA perderá su condición de reproductor en la mañana de hoy.

YAMBO, que estuviera de para un tiempo, ha vuelto a iniciar su training en manos de Daniel Miranda.

SUN GLORY estará en descanso un tiempo, debido a una lesión sufrida en una pata.

ANTIPARRA, nueva pupila de Carlos Rivera, probablemente sea sometida a tratamiento antiparasitario.

A SOLFERINO se le está tonificando y alimentando cuidadosamente, a fin de hacerla recuperar su mejor estado.

VARIOS EJEMPLARES, entre ellos MAQUIAVELICO y FRENO, trabajan en la pista del Club Hípico con miras al clásico "VELOCIDAD", competencia clásica para tres años y más que se disputará en la pista del Hipódromo Chile, a peso de reglamento, el domingo 27 de enero.

EN LA MANO derecha le aplicaron puntas de fuego a MELEKZAMAN.

HOY LE CAMBIARAN el yeso a JUAN AMESTELLY, jinete que rodará el domingo y que resultó con una fractura.

ES MUY POSIBLE que JOSE ESCOBAR sea el jinete de MAQUIAVELICO en los 950 metros del premio "VELOCIDAD".

GALVARINO JORQUERA, que el domingo pasado no pudo terminar de cumplir todos sus compromisos, se encuentra hospitalizado en el Instituto Traumatológico.

TEMPERLEY, elemento que defendía las sedas del Stud "Sin Ruido", cambió de propietario. Pertenece ahora al Stud "San Juan" y se dice que viajará a México.

EL LOLO, hijo de Prince que entrena Carlos Santos, también fue adquirido para ser exportado. Formará parte de la caravana de ejemplares chilenos que irá a probar suerte a la tierra de Cantinflas.



HIPÓDROMO CHILE

Domingo 20 de enero de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Décima Segunda Serie.— A las 7.45 horas.

14—15c	1	Montonero	56	18	J. Pérez	A. Muñoz	43	15.o de Argós en 1.100 metros 6a. serie con 53 kilos; C. H.
4—12	2	Abedul	55	5	F. Guzmán	R. López	30	Ult. de Estela en 1.500, 10a. serie, con 52 kilos; Tpo.: 1.34
11—11—9c—7	3	B. Captain	55	7	L. Hevia	D. Torres	30	7.o de Estela en 1.500, 10a. serie con 52 kilos; Tpo.: 1.34
9—13c	3a	Didú	51	6	J. Adasme	A. Petit	2180	Ult. de Q. of Clubs en 1.200, 6a. serie con 45 kilos; C. H.
7c—9c	4	Maraña	55	16	O. Hermosilla	M. Reyes	2210	9a. de Pitagua en 1.300, condicional con 50 kilos; C. Hípico
11—5c	5	Raco	55	4	S. Meneses	H. Galaz	78	5.o de Astor en 1.200, 6a. serie con 56 kilos; Club Hípico
3—5—1	6	Abanderado	54	8	S. Pradenas	A. Valenuela	28	Ganó a Gitano en 1.500, 11a. serie con 51,6 kilos; T.: 1.35 2/5
8—11—6	7	Austríaco	54	13	R. Jaque	R. de Constan.	30	6.o de Estela en 1.500, 10a. serie con 51 kilos; Tiempo: 1.34
1—12—6—5	8	Calpe	54	15	M. Lazzús	M. Martínez M	61	5.o de Cucharón en 1.200, 13a. serie con 52 kilos; T.: 1.14 3/5
12—9c	9	Inversionista	53	17	N. González	R. Albornoz	2177	Ult. de El Huinca en 1.500, 5a. serie con 45 kilos; C. Hípico
Reaparece	10	La Martinica	51	11	A. Farías	V. Contreras	2035	Ult. de Príncipe Negro en 1.200, 12a. serie con 50.6; T.: 1.15 2/5
4—5—4	10a	Hill Boss	50	14	E. Guajardo	C. Santos	28	4.o de Abanderado en 1.500, 11a. serie con 51,5; T.: 1.35 2/5
9	11	Merluza	51	12	B. García	M. Murillo	28	9a. de Abanderado en 1.500, 11a. serie con 53; T.: 1.35 2/5
10—12—3	12	Miss Amores	51	9	A. Salas	V. Contreras	28	3a. de Abanderado en 1.500, 11a. serie con 51,5; T.: 1.35 2/5
14	13	Firey	50	3	G. Arancibia	J. Salfate M.	2197	14a. de Vierol en 1.400, 10a. serie con 50 kilos; Tpo.: 1.27 4/5
7—8—5	14	Libertario	49	5	S. Escudero	R. Quiroz	28	5.o de Abanderado en 1.500, 11a. serie con 51,5; T.: 1.35 2/5
8	15	Quepilcho	49	10	G. Meneses	H. Yáñez	28	8.o de Abanderado en 1.500, 11a. serie, con 51; T.: 1.35 2/5
9	16	Goyita	45	2	E. Miranda	A. Donati	1	9a. de B. Moon en 1.200, 10a. serie con 48 kilos; Tpo.: 1.15

SEGUNDA CARRERA.— 950 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

6	1	C. La Pampa	54	5	R. Castillo	Eto. Navarro	29	6.o de Grillo, 950 mts. Condic., 53,1 Kg.; Tpo.: 0.57 1/5; Ch.
— — — —	2	Estallido	54	1	B. García	H. Gazmuri	——	Debuta, hijo de W. Honey y Templaria, del señor S. Lira
— — — —	2a	Guepard	54	3	Hugo Pilar	R. Quiroz	——	Debuta el hijo de G. Hill y Garife del Haras La Candelaria
— — — —	3	Geresto	54	2	D. Cerda	R. Maggi	——	Debuta, hijo de Venerador y Germana del Haras El Huertón
— — — —	4	Gran Señor	54	4	R. Madariaga	H. Gazmuri	——	Debuta, hijo de Murmullo y Safari, por Berrando. H. Ustaritz
2	5	Hammed	54	6	J. Martínez	J. Bernal	29	2.o de Grillo 950 mts. Condic. 54 Kg. Tpo.: 0,57 1/5;. Chile
— — — —	6	Waltari	54	8	M. Lazzús	E. Bécar	——	Debutante, hijo de Gallardo y W. Beauty, del H. Llelluquén
4	7	Surazo	54	7	L. Camus	R. Rabello	29	4.o de Grillo en 950 con 54; Cond. Tpo.: 0,57 1/5; H. Chile

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Décima Serie.— A las 7.45 horas.

Reaparece	1	M. Monada	54	2	O. Castillo	J. Salfate M.	1840	17a. de Montalbán, 3a. serie, 1.400 mts., 52 Kg.; Tpo.: 1.27 2/5
6—7c—3	2	Bochum	53	9	S. Vera	H. Godoy	30	3.o de Estela, 1.500 mts. 10a. serie, 53 Kg. Tpo.: 134. H. Ch.
7c—6—2—11c	3	Gitano	53	13	J. Latorre	J. Troya	79	11.o de Lucanor, 1.900 mts., 45 Kg. T.: 1.58 3/5; 5a. S. C. H.
10—8—10	4	Atocongo	53	4	J. Martínez	R. Bernal G.	30	10.o de Estela, 1.500. 10a. serie, 54,1 Kg. Tpo.: 1.34 H. Ch.
Reaparece	5	Galesa	53	6	M. Alquinta	H. González	1062	Reap. de larga ausencia, hija de Elastic que entrena H. G.
12—11	5a	Operada	52	14	A. Mora	J. Salas	2199	11a. de Venturita en 1.500 con 51 kg. Condic. T.: 1.35. H. Ch.
8—5—2	6	Ignorado	53	11	F. Toro	F. Castro	61	2.o de Cucharón en 1.200, 13a. serie, 52 Kg.; en —.14 3/5; Hip.
14	7	S. Fuerte	53	16	J. Toro	H. Inda	2127	14a. de Recidiva, 1.300, 49 Kg. Condic.; T.: 1.21 3/5; H. Ch.
11v—1v	8	Treble Sky	53	17	L. Fuentes	R. Albornoz	19	Ganó a Spitfire en 1.000, Hand. 48 Kg. T.: 1.00 3/5; Sporting
6—10—2	9	Hincapié	52	15	C. Ojeda	H. Galaz	30	2.o de Estela, 1.500 con 51,5; 10a. Serie, Tpo.: 1.34; H. Ch.
Reaparece	10	Ancoa	52	8	S. Meneses	E. Castillo	2072	15a. de Seda en 1.400 con 53; Cond. Tpo.: 1.27 2/5; H. Ch.
9—15c	11	Apple Cider	52	10	J. Chamorro	L. Alvarez B.	2212	15a. (Ult.) de Ciudadela en 1.300 con 50; Cond. T.: 1.20; Club
11—5—19c	12	Doris Day	52	1	D. Cerda	A. Vodanovic	76	19.o (Ult.) de Itala en 1.600 con 52; Cond. Tpo.: 1.40; Chile
Reaparece	12a	Mi Choquita	52	12	A. Salas	L. Alvarez B.	2072	14a. de Seda en 1.400 con 51; Cond. T.: 1.27; Hip. Chile
7—7	13	Jorgelina	52	7	C. Pezoa	G. Toro	2199	7a. de Venturita en 1.500 con 51; Cond. Tpo.: 1.35; H. Ch.
8	14	Monocle	52	5	J. García	I. Duque	62	8.o de Mona Roja en 1.200 con 52; 12a. S.; Tpo.: 1.14; Chile
6—8—6	15	Nariva	52	3	L. Camus	H. González	2220	6a. de Okhrana en 1.300 con 1.49; Cond. Tpo.: 1.21 2/5; Chile

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Novena Serie.— A las 9.15 horas.

5—2—5	1	Nereidita	53	1	R. Madariaga	J. Herane	65	5.o de Hill Fox, 1.200, 10a. serie, 51,5, 1.13 3/5, Hip. Chile.
0	2	Bermeo	53	6	D. Cerda	A. Luna Q.	2156	Rodó en una ganada por Maremoto, 4.800 metros, Steeplechase.
5—2	3	Cuckoo	53	16	J. Toro	F. Castro	2220	2a. de ..kharana, 1.300 condicional, 49 kilos, 1.21 2/5, Hip.
— — — —	4	La Espiga	53	10	A. Farías	I. Duque	——	Debuta la hija de Los Galgos y Pasajero, por Franqueo.
5c	5	Lavandero	53	5	V. Bravo	P. Medina	2181	5.o de Queen of Clubs, 1.200, 6a. serie, 46 kilos, 1.13, Club H.
7—7c	5a	Izar Zuri	51	2	R. Jaque	P. Medina	2210	7a. de Pitagua, 1.200 condicional, 50 kilos, 1.20, Club H.
10—4	6	Saturday	53	3	L. Camus	J. Muñoz	4	4.o de Longa, 1.200, 8a. serie, 50 kilos, 1.13 3/5, Hip.
3—6	7	Celaje	52	8	H. Salas	J. Salfate M.	64	6.o de Pretty, 1.200, 11a. serie, 53,6 kilos 1.13 4/5 Hipódromo.
Reaparece	8	Big Dolly	52	17	L. Cifuentes	A. Petit	1865	14.o de Olimpia, 1.200 metros, 10a. serie, 51,2 kilos, 1.15 Chile.
9—18c	9	El Campero	52	12	O. Cerda	E. Navarro	78	18.o de Astor 1.200, 6a. serie, 54 kilos, 1.13, Club Hípico.
3—12—4—8	10	La Sarita	52	7	Hugo Pilar	P. Gazmuri	64	8.o de Pretty, 1.200, 11a. serie, 53 kilos, 1.13 4/5, Hipódromo.
7—6—1	11	Quenequén	52	11	F. Toro	J. B. Castro	60	Ganó a Vanagloria, 1.200, 14a. serie, 51 kilos, 1.15. Hipódromo.
11—8—8	12	Madonna	51	4	J. García	C. Santos	31	9a. de Sardabad 1.500 m. 9a. serie 51.6 Ks. T. 1.34 2/5 Hip.
8—5—9	13	Caliverano	51	15	S. Escudero	R. Villa	64	9.o de Pretty, 1.200, 11a. serie, 52 kilos, 1.13 4/5, Hipódromo.
9—10—3—5	14	G. Patria	51	18	F. Meneses	R. Rabello	64	5a. de Pretty, 1.200 metros, 11a. serie, 52 kilos, 1.13 4/5, Hip.
11—6	15	Mudejar	51	9	J. Adasme	J. Posadas	31	6.o de Sardabad, 1.500 metros, 9a. serie, 51,1 kilos 1.34. 2/5 Hip
7—9—5	16	Ojo de Tigre	51	14	J. Martínez	L. A. Bernal	31	5.o de Sardabad, 1.500, 9a. serie, 51 kilos, 1.34 2/5 Hip. Ch.
3c—11c	17	Wu	51	13	C. Pezoa	D. Miranda	39	11.o de Damur, 1.100 condicional con 55 kilos en 1.07, Club.

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Octava Serie.— A las 9.50 horas.— (Primera de la Apuesta Doble).

4—9c—6	1	Balumba	54	1	L. A. Paredes	T. Bustos	66	6a. de Liguay, 1.200, 9a. serie, 53,1 kilos, 1.13 4/5, Chile.
10—3—8	1a	Teche	51	14	A. Salas	D. Miranda	65	8.o de Hill Fox, 1.200, 10a. serie, 52 kilos 1.13 3/5 Hip. Ch.
1—8—2	2	Cadore	54	6	J. Martínez	E. Anwandter	31	2a. de Sardabad, 1.500, 9a. serie, 54,5 kilos, 1.34 2/5, Hip Ch.
3—2c—14c	3	Espina	54	6	S. Vera	M. Rendic	12	14a. de Ganosa 1.100 condicional, 52 kilos en 1.07, Club Hípico.
7—10	4	Orfeo Negro	54	8	M. Díaz	H. Galaz	33	10a. Trotinette 1.500 m. 9a. serie 50 Ks. Tpo. 1.32 1/5 Hip.
1—2—10	5	Shorty	53	15	S. Meneses	A. Ramírez	2200	10a. de La Unica, 1.400, 9a. serie, 54,5 kilos, 1 26 3/5, Hip.
10—4—1	6	Estela	53	17	F. Toro	L. A. Orellana	30	Ganó a Hincapié, 1.500, 10a. serie, 51 kilos, 1.34 Hip. Chile.
13—7	7	Flador	53	9	D. Cerda	A. Lab	32	7.o de Gaviol, 1.500, 8a. serie con 51,1 kilos en 1.33 2/5, Hip.
9—11	8	Escalpelo	52	11	R. Madariaga	J. Baeza	32	11a. Gaviol 1.500 m. 49,6 Ks. 8a. serie Tpo 1.33 2/5 H. Ch.
3c—10c—15c	9	Keka	52	7	H. Salas	L. Contreras	12	15a. de Ganosa, 1.100 condicional, 52 kilos, 1.07, Club Hípico.
16—13—10—10c	10	Palmito	52	16	L. Camus	R. Villa	42	10.o de Ciudadela, 1.600 condicional, 46,4 kilos, 1.40, Club H.
14—5	11	Pícaro	52	13	S. Escudero	M. Valenzuela	32	5.o de Gaviol, 1.500, 1.500, 8a. serie, 50 kilos, 1.33 2/5, Hip.
10—9	12	Universo	52	4	F. Guzmán	P. Valderrama	2223	9.o de Pericles, 1.300, 10a. serie, 52 kilos 1.20 2/5 Hip. Chile.
9c—5c—5—4	13	Guacho	51	5	P. Muñoz	V. Ramírez	65	4.o de Hill Foz, 1.200, 10a. serie con 51,5 kilos en 1.13 3/5, Hip.
6c—14c—6c	14	Chillanejo	51	3	F. Meneses	A. Vodanovic	2233	6a. Lucrecio 1.300 m. Cond. 55 Ks. Tpo. 1.20 2/5 C. Hip.
4—4—4	15	Imposible	51	10	C. Pezoa	L. Romero	31	4.o de Sardabad, 1.500, 9a. serie, 53 kilos, 1.34 2/5, Hip. Ch.
2—3—12c	16	Mocosa	51	12	J. Caro	T. Bustos	76	12.o de Itala, 1.600 condicional, 52 kilos, 1.40, Club Hípico.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Séptima Serie.— A las 10.25 horas.— (2.a de la Apuesta Doble)

13—12	1	Anjou	54	12	S. Pradenas	José Santos	2134	12.o de Baman, 1.500, 8a. serie, 50 kilos, 1.32 3/5, Chile.
4c—7—5	2	Baldón	54	18	M. Díaz	A. Lab	2224	5.o de Don Alfonso, 1.300, 9a. serie, 54,1 kilos, 1 19 3/5, Hip.
13—9	3	Itahue	53	16	L. Cifuentes	J. García A.	2201	9.o de Montepín, 1.400, 8a. serie, 51,7 kilos, 1 26, Hipódromo
Reaparece	4	El Esplante	53	13	O. Muñoz	O. Jara	1900	12.o de Baman, 1.500, 9a. serie, 53 kilos, 1.33, Hipódromo Ch.
10	5	Interesada	53	3	R. Pavez	A. Ramírez	7	10a. de Dionisio, 1.200 en 7a. serie con 55 kilos en 1.12 4/5, Hip.
1	6	Longa	53	10	D. Cerda	P. Medina	4	Ganó a Don Chayo, 1.200, 8a. serie, 50.2 kilos, 1.13 3/5, Hip.
7—8—7	7	Apolda	52	11	O. Hermosilla	R. Luna M.	33	7a. de Trotinette, 1.500, 7a. serie, 49,5 kilos, 1.32 1/5, Hip. Ch.
8—3—3	8	Como El	52	2	H. Salas	R. Maggi	32	3.o de Gaviol, 1.500 en 8a. serie, 52 kilos en 1.33 2/5, Hip.
4	9	Siniscola	52	9	A. Salas	D. Torres	32	4.o de Gaviol 1.500 m. 8a. serie 53,5 Ks. T. 1,33 2/5 Hip.
9—10—9	10	Don Sata	52	14	C. Ojeda	C. Santos	32	9.o de Gaviol, 1.500 metros, 8a. serie, 54,2, 1.33 2/5, Hip. Ch.
15	11	Huechuquito	52	15	J. Latorre	Eto. Navarro	2096	15.o de Chaqueta, 1.300, 9a. serie, 54,1 kilos, 1.20, Hipódromo.
5—12	12	Susy	52	4	G. Meneses	J. Castro R.	32	12.o (Ult.), de Gaviol, 1.500, 8a. serie, 54 kilos, 1.33. 2/5. Hip.
6—8—6	13	Papelucho	51	6	H. Basay	P. Briones	32	6.o de Gaviol en 1.500, 8a. serie con 53,5 kilos, 1.33 3/5, Hip.
2—8c—2	14	Salto de Agua	51	5	R. Madariaga	S. Miceli	65	2.o de Hill Fox, 1.200, 10a. serie, 52,2 kilos, 1.13 3/5, Hip.
6—2—10	14a	Tremal Naik	51	8	J. Toro	A. Amaro	32	10.o de Gaviol, 1.500, 8a. serie, 53,5 kilos, 1.33 2/5, Hip. Ch.
1—7—2	15	Torrentoso	51	1	L. Camus	S. Miceli	32	2.o de Gaviol, 1.500, 8a. serie, 51 kilos, 1.33 2/5, Hip. Chile.
6—8	16	Mancera	51	17	J. Martínez	A. Sepúlveda	2224	8.o de Don Alfonso, 1.300, 9a. serie, 51 kilos en 1.19 3/5, Hip.
17—12	17	La Brisca	50	7	J. Adasme	S. Gajardo M.	2165	12.o de Kurimapú, 1.200, 10a. serie, 53.6 kilos, 1.13 4/5, Hip.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Segunda Serie.— A las 11.00 horas.— (Primera para la Apuesta Triple).

4—2—6	1	G. Muchacho	57	5	M. Díaz	R. Maggi	35	6.o de Riesgo en 1.200 mts. Especial. 50,5. T. 1.10 4/5. Hipód.
3c—3c	2	Yacoti	55	11	O. Muñoz	G. Sarmiento	2178	3.o de Cielo Azul en 1.500. 2a. serie, 54. Tpo. 1.31 2/5. H. Ch.
3—4	3	Azul y Verde	54	9	S. Vera	A. Petit	2227	4.o de Taboleo. 1.500. Especial. 47,7 kls. Tpo. 1.30 3/5. H. Ch.
Reaparece	4	Chercán	54	8	L. Cifuentes	H. Cisternas	——	Reaparece en Santiago. Actuando en Concepción.
2—5—2	4a	Renegado	48	4	H. Olguín	H. Cisternas	2226	2.o de Balandro en 1.400, 2a. serie, 52 kls. T. 1.24 4/5. Hip.
Reaparece	5	Cocotero	50	10	D. Cerda	A. Vodanovic	2076	10.o de Mequetrefe en 1.200. 2a. serie. 60 kls. Tpo. 1.12 3/5.
5—9	6	Pichingal	49	1	R. Montoya	J. Salas	2168	9.o de Payada en 1.400. 2a. serie. 56 kls. Tpo. 1.25. H. Chile.
Reaparece	7	Alighieri	48	6	J. Toro	O. Becerra	1951	10.o de Ahora Sí en 1.500. 2a. serie. 55,5 kls. T. 1.31 2/5.
11	8	Falsete	46	7	N. Vásquez	H. Miranda	2168	11.o de Payada en 1.400. 2a. serie. 53,1 kls. Tpo. 1.25 H. Chile.
5—3	9	Chalons	45	3	G. Meneses	Fdo. Gazmuri	69	3.o de Castañar en 1.200. 2a. serie. 51 kls. Tpo. 1.11 2/5.
1—4	10	Payada	45	2	F. Meneses	Fdo. Castro	2226	4a. de Balandro en 1.400. 2a. serie, 51 kls. T. 1.24 4/5.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Carrera Especial.— A las 11.35 horas.

1—6	1	Joselito	59	10	O. Ojeda	H. Cisternas	2224	6.o de Candente en 1.400 mts. Especial. 60 kls. T. 1.24 3/5.
1c—3	2	G. Puyehuito	58	7	M. Alquinta	E. Cáceres	35	3.o de Riesgo en 1.200. Especial 57 kls. Tpo. 1.10 4/5. Hip.
Reaparece	3	R. Rapel	57	8	J. Escobar	Alv. Breque	1842	3.o de Sinatra. Especial. 1.500. 56 kls. Tpo. 1.30. Hipódromo
11—6—2—2	4	Titanium	54	1	H. Salas	P. Briones	35	2.o de Riesgo en 1.200. Especial. 52,5 kls. Tpo. 1.10 4/5.
1—3	5	Muy Bella	53	9	F. Toro	J. Bta. Castro	2204	3a. de Candente en 1.400. Especial. 52,3 kls. Tpo. 1.24 3/5.
7—5—1	6	Riesgo	52	2	R. Madariag.	J. Castro R.	35	Ganó a Titanium en 1.200. Especial. 46 kls. Tpo. 1.10 4/5.
2—1—4	7	Taguapire	50	5	J. Toro	Fdo. Castro	35	4.o de Riesgo en 1.200. Especial. 50 kls. Tpo. 1.10 4/5.
6	8	Royal Dancer	49	6	D. Cerda	R. Quiroz	2099	6a. de Muy Bella. 1.300. Especial. 53,5 kls. Tpo. 1.18. Hipód
Reaparece	9	Ahora Sí	47	4	A. González	S. Gajardo	1951	Ganó a Bitecho en 1.500. 2a. serie. 57,5 kls. Tpo. 1.31 2/5.
9	10	Vera Cruz	45	3	N. Vásquez	E. Cáceres	69	9.o de Castañar en 1.200. 2a. serie. 59 kls. Tpo. 1.11 2/5.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Sexta Serie.— A las 12.15 horas.

1—5—11	1	Alexis	54	2	S. Vera	A. Petit	38	11.o de Don Alfonso. 1.500 mts. 6a. serie. 52,2 kls. T. 1.33.
5—11c	2	Almendral	54	1	P. Muñoz	C. Tapia	2242	11.o de Parisette. 1.100. 5a. serie. 56 kls. Tpo. 1.05 3/5. Club.
Reaparece	3	Ansia	54	18	A. Salas	R. Villa	2075	10a. de Fonética. 1.400. 8a. serie. 53 kls. T. 1.26 2/5. Hipód.
1—5	4	Dionisio	54	16	H. Olguín	H. Cisternas	33	5.o de Trotinette. 1.500. 7a. serie. 56 kls. 1.32 1/5. H. Chile.
Reaparece	5	L. Golondrina	53	9	J. Martínez	A. H. García	2075	8a. de Fonética. 1.400. 8a. serie. 53.5 kls. Tpo. 1.26 2/5.
1—9	6	Vociferante	53	3	F. Toro	Eto. Inda G.	33	9.o de Trotinette. 1.500. 7a. serie. 54,8 kls. Tpo. 1.32 1/5.
12	7	Baredra	52	7	S. Meneses	V. Cepeda	2101	12.o de Alazán. 1.300. 7a. serie. 51 kls. Tpo. 1.20 3/5. Hipód.
Reaparece	8	Flautista	52	10	H. Salas	G. Pérez	1805	15.o de Errata. 1.300. 7a. serie. 51 kls. T. 1.20 H. Chile.
9c—14—10	9	Gavia	52	4	J. Adasme	L. Guajardo	38	10a. de Don Alfonso. 1.500. 6a. serie. 50 kls. Tpo. 1.33
7—3—2c—8c	10	Sansón	52	14	J. Toro	E. Valenzuela	79	8.o de Lucanor. 1.900. 52 kls. Tpo. 1.58 3/5. 6a. serie. Club.
3—4—1	11	Gaviol	51	15	R. Madariaga	V. Contreras	32	Ganó a Torrentoso. 1.500. 8a. serie. 52 kls. Tpo. 1.33 2/5.
8—6—7	12	La Escocesa	51	17	M. Alquinta	A. Muñoz	2225	9a. de Dollar Oro. 1.300. 8a. serie. 52,5 kls. Tpo. 1.19 2/5.
4	13	Piperacina	51	6	C. Pezoa	A. Vodanovic	2201	4a. de Montepín. 1.400. 8a. serie. 53.5. Tpo. 1.26. Hipódromo.
10—8—4	14	Palmeta	51	12	C. Ojeda	E. Bécar	33	4a. de Trotinette. 1.500. 7a. serie. 52 kls. Tpo. 1.32 1/5.
5—5—6—6c	15	Fregado	50	5	S. Escudero	M. Valenzuela	79	6.o de Lucanor. 1.900. 6a. serie. 49,6 kls. Tpo. 1.58 3/5. Club
2	16	Marité	50	11	D. Cerda	E. Cáceres	2201	2.o de Montepín. 1.400. 8a. serie. 51 kls. Tpo. 1.26 H. Chile.
2—12—3—3	17	Patrulla	50	8	L. Camus	S. Olivares	67	3a. de Jalousie. 1.200. 8a. serie. 52,5 kls. Tpo. 1.13 1/5.
4—1—1	18	Cri de Guerre	49	13	G. Meneses		2222	Ganó a Nereidita. 1.300. 11a serie. 55 kls. Tpo. 1.21 2/5.

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Cuarta Serie.— A las 12.55 horas.— (2.a válida para la Triple).

5—10—9	1	Rapa	56	10	L. Camus	G. de la Cerda	70	9a. de Llamativo, 1.200, 3a. serie, 46 kls. 1.11 4/5. H. Ch.
13c—11c	2	Quality	55	4	R. Latorre	F. Jacial	18	11.o de Arnaga, 1.000 mts., 5a. serie, 52,2 kls. 1.00. C. H.
12	3	Zibarzán	55	12	J. Latorre	A. Amaro	36	12.o (Ult.) de Tres Puentes, 1.600, 4a. serie, 53. 1.31 2/5. Hip.
4—4—2	4	Agadín	54	13	R. Madariaga	A. Núñez	37	2.o de Cargosa, 1.500 mts., 5a. serie, 54,5. 1.31 3/5. H. Ch.
9—9—3	5	Cariñoso	54	5	S. Vera	A. Proschle	36	3.o de Tres Puentes, 1.500, 4a. serie, 48,5 kls. 1.31 2/5. Hip.
1	6	Cargosa	53	3	R. Jaque	O. López	37	Ganó a Agadín, 1.500 mts., 5a. serie, 49,5. 1.31 3/5. Hip.
8—11—6	7	Curicó	53	11	J. Adasme	L. E. Toledo	36	6.o de Tres Puentes, 1.500, 4a. serie, 49,2. 1.31 2/5. H. Ch.
10	8	Bobby	52	1	M. Alquinta	A. Vodanovic	2208	10.o de Cavour, 1.400, 5a. serie, 50,2. 1.25 3/5. Hip. Ch.
4—1—5	9	Pluto	52	16	F. Toro	E. Inda G.	9	5.o de Castañar, 1.200 mts., 4a. serie, 49. 1.11 3/5. H. Ch.
4—12	10	Tío Mono	51	2	H. Salas	J. Salfate M.	2208	12.o de Cavour, 1.400 mts., 5a. serie, 49,5. 1.25 3/5. H. Ch.
5c—4c—6c	11	Tomyris	51	15	D. Cerda	C. Tapia	84	6.o de Agresor, 1.900 mts., 5a. serie, 53 kls. 1.59. C. H.
5—8c	12	Casalis	50	6	F. Suárez	P. Valderrama	2243	8.o de Palumbario, 1.600 mts., 5a. serie, 51. 1.40. C. H.
Reaparece	13	Gualanday	50	8	C. Pezoa	O. Silva	2077	Ganó a Lodro, 1.400 mts., 7a. serie, 52,1. 1.25 3/5. H. Ch.
Reaparece	14	Ab el Kebir	50	7	F. Meneses	A. Ramírez	2081	11.o de Cavour, 1.400 mts., 6a. serie, 52,1 kls. 1.25 1/5. Hip.
7—5—14	15	Amigable	50	9	R. Pavez	C. Santos	37	14.o de Cargosa en 1.500 mts., 5a. serie, 53,2. 1.31 3/5. Hip.
3—3—1—6	16	P. Nuevo	50	14	H. Olguín	F. Castro	73	6.o de Esponja, 1.200 mts., 5a. serie, 53. 1.11 4/5. H. Ch.
3c—7c—5c—3	17	Dolmar	49	17	J. Martínez	R. Bernal G.	37	3.o de Cargosa, 1.500 mts., 5a. serie, 51,1. 1.31 3/5. Hip.

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Tercera Serie.— A las 13.35 horas.

2—12	1	Canaletto	55	8	R. Madariaga	J. Castro R.	2166	Ganó a Jabugo, 1.200 mts., 4a. serie, 52 kls. 1.12 3/5. H. Ch.
10	2	Aloe	53	16	L. Camus	A. Henríquez	2168	10.o de Payada, 1.400 mts., 2a. serie, 45,4. 1.25. Hip. Ch.
3—8—11	2a	Orgulloso	49	4	J. Toro	A. Henríquez	70	11.o de Llamativo, 1.200, 5a. serie, 52 kls. 1.11 4/5. Ch.
4—9—6	3	Beligerante	53	13	F. Toro	A. Valenzuela	34	6.o de Corcoveador, 1.500 mts., 3a. serie. 54,6. 1.31 4/5. Hip.
10—12—13—8	3a	Victimado	48	12	J. Caro	A. Valenzuela	34	8.o de Corcoveador, 1.500 mts., 3a. serie. 49,5. 1.31 4/5. Hip.
3—2	4	Vergel	52	9	C. Pezoa	A. Vodanovic	2228	2.o de Cesario, 1.300 mts., 4a. serie, 51,5. 1.18 2/5. Hip.
6—6	5	R. Enclosure	51	10	S. Vera	A. Petit	2228	6a. de Cesario, 1.300 mts., 4a. serie, 54,5. 1.18 2/5. Hip. Ch.
1—4	6	Cavour	50	6	J. Martínez	S. Olivares	34	4.o de Corcoveador, 1.500 mts., 3a. serie, 50. 1.31 4/5. Hip.
12—6—3	7	Almirantazgo	49	5	D. Cerda	J. Bernal	34	3.o de Corcoveador, 1.500 mts., 3a. serie, 48,5. 1.31 4/5. Hip.
3—4—1	8	Maktub	49	2	Hugo Pilar	H. Gazmuri	2231	Ganó a Candil, 1.300 mts., 5a. serie, 54,1. 1.19 1/5. Hip. Ch.
1—6—3—8—5	8a	El Cuyano	46	14	N. Vásquez	H. Cisternas	70	5.o de Llamativo, 1.200 mts., 3a. serie, 49. 1.11 4/5. Hip.
Reaparece	9	Mal Pagá	49	11	J. Aravena	C. Muñoz G.	2244	10a. de Sabotaje en 1.600 mts. con 52 kilos; 4a. S.; 1.39 3/5
12c—3	10	Buiscapí	48	1	G. Meneses	Alv. López	9	3.o de Castañar, 1.200 mts., 4a. serie, 56,5. 1.11 3/5. Hip.
3—5	11	Kim West	46	15	F. Meneses	R. Rabello	34	5.o de Corcoveador, 1.500 mts., 3a. serie, 47,6. 1.31 4/5. Hip.
13—11	12	P. Todos	46	7	O. Cerda	H. Galaz	9	11.o de Castañar, 1.200 mts., 4a. serie, 57,5. 1.11 3/5. Hip.
8—9—10	13	E. de Reyes	46	3	F. Suárez	P. Valderram	36	10.o de Tres Puentes, 1.500 mts., 4a. serie, 56. 1.31 2/5. Hip.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Quinta Serie.— A las 14.15 horas.— (3.a válida para la Triple).

8—5—3	1	Cucalón	54	5	J. M. Aravena	R. Méndez	2231	3.o de Maktub, 1.300, 5a. serie, 48 kls. 1.19 1/5. Hip. Ch.
3—13c—1—1	2	D. Alfonso	54	14	J. Martínez	J. Castro R.	38	Ganó a Mira Ríos, 1.500 mts., 6a. serie, 54. 1.33. Hip. Ch.
9—2	3	Fonética	54	12	L. A. Paredes	A. Bullezú	2229	2a. de Querétaro, 1.300 mts., 7a. serie, 53,5. 1.19 3/5. Hip.
Reaparece	4	Aladín	53	18	S. Meneses	F. Castro C.	1906	10.o de Mal Pagá, 1.500, 6a. serie, 52,5. 1.32 3/5. H. Ch.
5—1—3	5	D. Oro	53	13	L. Camus	G. de la Cerda	73	3.o de Esponja, 1.200 mts., 5a. serie, 49,5. 1.11 4/5. Hip.
Reaparece	6	Mazal	52	15	H. Basay	P. Briones	1638	10.o de Lariate, 1.300 mts., 5a. serie, 53. 1.20. Hip. Ch.
11—3	7	Convoy	52	4	L. Cifuentes	A. Petit	38	3.o de Don Alfonso, 1.500 mts., 6a. serie, 54,6. 1.33. H. Ch.
12	8	Petit Gris	52	9	A. Díaz	F. Castro	2230	12.o de P. Nuevo, 1.300 mts., 6a. serie, 53. 1.20. Hip. Ch.
7—4—2	9	Mira Ríos	51	10	F. Toro	A. Ramírez	38	2.o de Don Alfonso, 1.500 mts., 6a. serie, 52. 1.33. Hip.
5—7—6	10	A la Carga	51	11	J. Toro	I. Duque	37	6a. de Cargosa, 1.500 mts., 49,2. 5a. serie. 1.31 3/5. Hip. Ch.
1—3	11	Bamán	50	17	C. Galdames	J. Zúñiga	2205	3.o de Mr. Magoo, 1.400, 7a. serie, 53,5 kls. 1.26. Hip. Ch.
2—8—4	12	Don Jaime	50	16	J. Adasme	S. Gajardo M.	38	4.o de Don Alfonso, 1.500 mts., 6a. serie, 53,5. 1.33. Hip.
Reaparece	13	Gifford	50	7	R. Montoya	V. Ramírez	1397	8.o de Burbujón, 1.500 mts., 5a. serie, 50,5. 1.33. Hip. Ch.
Reaparece	14	Talvox	50	1	A. Salas	G. Avila	2077	16.o de Gualanday, 1.400 mts., 7a. serie, 52,6. 1.25 3/5. Hip.
1	15	Trotinette	50	6	B. García	F. Gazmuri	33	Ganó a Bolivaro, 1.500, 53,6, 7a. serie, 1.32 1/5. Hip. Ch.
12—14	16	El Madrileño	50	8	H. Olguín	A. Sepúlveda	10	14.o de Llamativo, 1.200 mts., 5a. serie, 54. 1.12 2/5. H. Ch.
6—2	17	Bolívaro	49	3	D. Cerda	A. Vodanovic	33	2.o de Trotinette, 1.500 mts., 54 kls., 7a. serie. 1.32 1/5. Hip.
10c	18	Gjik	49	2	J. Caro	A. Breque	2182	10.o de Palumbario, 1.200 mts., Condic., 51. 1.13. C. H.

CLUB HIPICO

Domingo 20 de enero de 1963

PRIMERA CARRERA.— A las 13 horas.— 1.600 metros.— Condicional.

11 3 5 5	1	B. Magic	55	6	L. Espinoza	C. Covarrubias	2232	5.o de Kalibek en 1.300 con 55. Tpo. 1.20 2/5. Condic
9 5 3 2	2	B. Peter	55	8	R. Parodi	H. Inda	2233	2.o de Lucrecio en 1.300 con 55. Tpo. 1.20 2/5. Condic
10 8 9 5	3	Carrasco	55	2	L. A. Díaz	M. Amaya	39	5.o de Damur en 1.100 con 55 kilos. Tpo. 1.07. Condic
8 3 9 5	4	Chambord	55	11	E. Guajardo	J. M. Baeza	2209	Penúltimo de Encantado en 1.800 con 54. Tpo. 1.54. Cond
8 9 7	5	Inquisivi	55	1	P. Muñoz	C. Tapia	2233	7.o de Lucrecio en 1.300 con 53. Tpo. 1.20 2/5. Condic
3 3 7 2	6	M. Brando	55	10	J. Escobar	A. Breque	2209	2.o de Encantado en 1.800 con 56. Tpo. 1.54. Condic
7 4 7 4	6a	Yes	55	4	L. Godoy	A. Breque	2233	4.o de Lucrecio en 1.300 con 51. Tpo. 1.20 2/5. Condic
9 6 7 4	7	Match	55	7	L. A. Paredes	V. Ramírez	2232	4.o de Kalibek en 1.300 con 55. Tpo. 1.20 2/5. Condic
8 10 11 7	8	Puerto Libre	55	3	O. Olivares	F. León	2232	7.o de Kalibek en 1.300 con 55. Tpo. 1.20 2/5. Condic
4 2 2 7	9	Río Real	55	9	E. Salas	P. Bagú	39	7.o de Damur en 1.100 con 55. Tpo. 1.20 2/5. Condic
2 2 3 7	10	Sahumerio	55	5	O. Muñoz	V. A. Polanco	2209	3.o de Encantado en 1.800 con 56. Tpo. 1.54. Condic
7 6 3	11	Tirzo	55	12	E. Contreras	E. Inda	78	3.o de Astor en 1.200 con 53. 6a. serie. Tpo. 1.13.

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.000 metros.— Condicional.

6	1	Cafrenal	55	3	O. Muñoz	F. Jacial	77	6.o de Mané en 1.000 metros con 55. Tpo. 1.0 3/5
5	2	Clamos	55	7	R. Valenzuela	A. Breque	40	Penúltimo de Galopera en 1.000 con 53. Tpo. 1.00
El Gaucho	2a	El Guapo	55	5	E. Contreras	R. Celpa	——	Debutante. Hijo de El Gaucho y Thoughfull. Hrs.
Souepi	2b	Susto	55	9	J. Escobar	A. Breque	——	Debut. Hijo de Souepi y Muster. por Mustang.
3	3	Kearney	55	8	R. Parodi	S. González	40	3.o de Galopera en 1.000. 54 kilos. Tpo. 1.00. Condic
Bonicate	4	Libertino	55	2	C. Olivares	E. Inda	——	Debut. Hijo de Bonicate y La Libertad, por Claro.
Hardendale	5	Mendicante	55	10	E. Saavedra	T. Herrera	——	Deb. Hijo de Hardendale y Manitoba, Carnaval.
Kaifás	5a	Marisol	52	1	E. Guajardo	T. Herrera	——	Debutante. Hija de Kaifás y María Montez, por
5	6	Patentado	55	11	L. Espinoza	C. Covarrubias	——	Debutante. Hijo de Paresa y Marquemada, por
Latido	7	Leopoldville	55	4	L. Cifuentes	L. A. Orellana	2	5a. de Ghana en 950 metros con 53. Tpo. 0.59 3/5.
Paresa	8	No Puede Ser	52	6	P. Muñoz	P. Bagú	——	Debutante. Hija de Latido y Chiquita Bacana, por

TERCERA CARRERA.— A las 14.25 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie.— (Primera válida de la triple, cierre a las 14.12 horas).

10 2 2 4	1	Rugendas	57	10	J. Chamorro	J. Melero	39	4.o de Damur en 1.100 mts. con 55 kls. Tpo. 1.07.
11 3 8 7	2	Romance	55	12	D. Reyes	E. Rodríguez	47	7.o de Belarmina en 1.100 con 47. 6a. serie. Tpo.
8 4 6 3	3	B. American	54	3	P. Muñoz	C. Tapia	39	3.o de Damur en 1.100 con 53. Tpo. 1.07. Condic
13 17	4	Boer	54	2	C. Galdames	J. Salas	43	Penúltimo de Argos en 1.100 con 56. 6a. serie. Tpo.
10 14 11 13	5	Sangre Joven	54	9	E. Núñez	J. Chamorro	946	13.o de Banfield. en 1.100 con 55. Tpo. 1.08 2/5.
2 6 7 9	6	Apenado	53	11	A. Jaque	J. Rodríguez	78	9.o de Astor en 1.200 con 55. 6a. serie. Tpo. 1.13.
5 2 14 6	7	Queridita	53	1	V. Bravo	O. Silva	2240	6a. de Tamar en 1.000 con 49. 6a. serie. Tpo. 1.0
6 10	8	Egipto	52	8	E. Guajardo	J. Araya	39	10.o de Damur en 1.100 con 53. Tpo. 1.07. Condic
11 5	9	Don Pelé	50	7	G. Meneses	H. Yáñez	62	5.o de Mona Roja en 1.200 con 53. 12a. serie. Tpo.
8 13 3	10	La Celosa	49	13	R. Jaque	J. Melero	2237	3a. de Pachamanca en 1.000 con 48. 6a. serie. Tpo.
8 9 15 11	11	Comoedia	48	4	Hugo Pilar	E. Castillo	61	Penúltima de Cucharón en 1.200 con 54. 13a. serie.
16 9 12 17	12	El Darico	48	6	F. Suárez	L. Santos	78	17.o de Astor en 1.200 con 50. 6a. serie. Tpo. 1.13.
13 12	13	Pascana	48	5	J. Aliaga	P. Bagú	12	12a. de Ganosa en 1.100 con 48. Tpo. 1.07. Condic

CUARTA CARRERA.— A las 14.50 horas.— 1.000 metros.— Sexta serie.

12 12 13 14	1	Arrugado	56	1	E. Saavedra	O. Silva	17	Penúltimo de Ivonette en 1.000; con 53.; 6.a serie;
Reaparece	2	Buen Amigo	56	7	J. Chamorro	J. Chamorro	1074	9.o de Perpignan en 1.200; con 54; tiempo: 1.19; Cond
14 2 10 8	2	a) Byron	49	2	C. Pezoa	J. Chamorro	47	8.o de Belarmina en 1.100; con 50 kilos; 6.a serie;
10 6 8 17	3	Amazona	53	5	R. Parodi	L. Santos	85	17.o de Royal Marine en 1.200; con 50; 6.a serie;
8 4 11 6	3	a) Lixie	45	3	N. N.	L. Santos	2213	6.a de Indulto en 1.000; con 51 kilos; 6.a serie;
11 9 9 14	4	Azul Celeste	53	10	E. Carreño	A. Carreo	47	Penúltima de Belarmina en 1.100; con 54; 6.a serie;
13 8 10 11	5	B. Chillaneja	53	13	D. Reyes	P. Valderrama	2216	Ultima de Polignac en 1.000; con 51 kilos; 6.a serie;
9 8 6 13	6	Migolosa	53	4	J. Martínez	J. Vial	47	4.a de Belarmina; en 1.100; con 53 kilos; 6.a serie;
6 13 11 4	7	Bercy	52	9	N. N.	J. García	80	Ultimo de Happy Boy en 1.200; con 54 kilos; 6.a serie
8 3 3 2	8	Piñacha	49	12	S. Vera	S. Fuentes	2240	2.o de Tamar en 1.000; con 51 kilos; 6.a serie; Tpo.
4 6 2 3	9	Tiberio	49	6	N. N.	D. Sandoval	2240	3.o de Tamar en 1.000; con 52 kilos; 6.a serie; Tpo.
6 6 2 2	10	Afanosa	48	14	R. Jaque	J. Herane	78	2.a de Astor en 1.200; con 55 kilos; 6.a serie; Tpo.
11 11 10 12	11	Catrala	46	11	F. Venegas	R. Allen	2240	12.a de Tamar en 1.000; con 51 kilos; 6.a serie; Tpo.
14 12 4 5	12	P. de Oro	46	11	F. Meneses	H. Godoy	47	5.o de Belarmina en 1.100; con 48 kilos; 6.a serie;

QUINTA CARRERA.— A las 15.20 horas.— 1.500 metros.— Sexta serie.— (Segunda válida de la Triple), cierre a las 15.10 horas.

12 4 7 8	1	Shoki	55	5	O. Olivares	R. Allen	42	8.a de Ciudadela; en 1.600; con 54 kilos; 6.a serie;
13 14 13 15	2	Iván	55	13	R. Latorre	L. G. Alvarez	17	Ultimo de Ivonette, en 1.000; con 49 kilos; 6.a serie;
4 3 7 2	3	Metal Rojo	55	6	F. Toro	A. López	80	2.o de Happy Boy; en 1.200; con 52 kilos; 6.a serie;
8 2 3 7	4	Teterbero	55	12	J. Castro	E. Rodríguez	80	7.o de Happy Boy en 1.200; con 55 kilos; 6.a serie;
4 5 4 10	5	Amambay	53	4	E. Guajardo	J. González	80	10.a de Happy Boy en 1.200; con 53 kilos; 6.a serie;
10 13 13 5	6	Eybar	52	11	R. Jaque	A. Castro	2140	5.a de Bercy; en 1.100; con 53 kilos; 6.a serie; Tpo.
16 8 8 3	7	Busca Oro	51	18	G. Meneses	H. Yáñez	31	3.o de Sardabad en 1.500; con 51 kilos; 9.a serie;
2 10	8	Oly	51	3	R. Valenzuela	O. Becerra	31	Se negó a correr en la de Sardabad en 1.500; con 53;
2 2 4 7	9	Bagoas	50	10	S. Vera	A. Valdés	2212	7.a de Ciudadela en 1.300; con 52 kilos; Tpo.: 1.20;
4 3 4 16	10	Espaciosa	50	17	C. Pezoa	F. Jacial	76	16.a de Itala en 1.600; con 52 kilos; Tiempo: 1.40;
15 5 2 6	11	Pebetero	50	2	P. Muñoz	P. Bagú	42	6.o de Ciudadela; en 1.600; con 48; 6.a serie; Tpo.
10 4 9 4	12	Sacarino	50	14	N. N.	F. León	2241	4.o de Smile en 1.600; con 46 kilos; 6.a serie; Tiempo
11 9 9 5	13	Baquiano	48	7	S. Escudero	J. Posadas	42	5.o de Ciudadela en 1.600; con 46; 6.a serie; Tiempo
12 11 8 7	14	Panhandle	47	1	C. Miranda	J. Maldonado	42	7.o de Ciudadela en 1.600; con 46 kilos; 6.a serie;
6 5 7	15	Narigón	46	9	F. Venegas	F. Chamorro	322	7.o de Emperador en 1.600; con 48 kilos; 6.a serie;
11 8 8 14	15	a) Precisam.	45	8	F. Meneses	F. Chamorro	78	10.a de Astor en 1.200; con 48 kilos; 6.a serie; Tpo.
18	16	Arcaya	45	15	E. González	O. Jara	76	14.a de Itala en 1.600; con 48 kilos; Tpo.: 1.40;
19 18 5 10	17	Parloteo	45	16	N. Vásquez	J. Medina	43	Ultimo de Argos en 1.100; con 50 kilos; 6.a serie;

SEXTA CARRERA.— A las 15.45 horas.— 1.000 metros.— Quinta serie.— (Segunda válida de la Triple), cierre a las 15.35 horas.

3 8 6 5	1	Capuchina	56	4	N. N.	P. Bagú	41	5.a de Presuntuosa en 1.100; con 51 kilos; 4.a serie;
4 8 14 16	2	Big Ben	54	8	E. Saavedra	J. Melero	87	16.o de Congo en 1.200; con 53 kilos; 5.a serie; Tpo.
12 7 3 2	3	Cachuco	53	5	R. Parodi	H. Inda	86	2.o de Campanilla en 1.200; con 54 kilos; 5.a serie;
6 2 5	4	Cielo Claro	53	7	J. Aravena	M. Murillo	2218	5.o de Proust en 1.000 metros; con 50; 5.a serie. Tpo.
10 7 4 9	5	Lusitania	52	10	S. Vera	R. Celpa	2149	9.a de Le Touquet en 1.100; con 53 kilos; 5.a serie;
12 8 8 8	6	Skittish	52	2	C. Pezoa	G. Urquidi	2239	8.o de Doraya en 1.100 metros con 53; 5.a serie; Tiempo
2 3 4 4	7	Espartero	51	11	F. Toro	S. Fuentes	2239	4.o de Doraya en 1.100; con 51 kilos; 5.a serie; tiempo
13 6 1 1	8	Kurimapú	51	1	J. Martínez	J. Castro R.	72	Ganó a Joe's Love en 1.200; con 51 kilos; 6.a serie;
1 16 12 13	9	Pueyrredón	50	6	P. Muñoz	C. Tapia	2058	Ultimo de María en 1.100; con 53 kilos; 5.a serie; T.
3 12 6 2	10	Antímaco	49	9	L. A. Paredes	L. Gajardo	48	2.o de Deuxieme en 1.100; con 49 kilos; 5.a serie;
9 8 11 4	11	Rafumón	48	3	G. Meneses	L. Contreras	73	4.o de Esponja en 1.200; con 50 kilos; 5.a serie; en

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.10 horas.— 2.000 metros.— Especial.— Handicap.— NOTA: En esta carrera habrá juego a Ganador y

13 1 1 1	1	Burlanoff	58	3	O. Olivares	L. G. Alvarez	2181	Ganó a Megere en 1.800 con 52 kls. 1.50 2/5.
4 3 2 1	2	Angurriento	55		F. Toro	J. Melero	24	Ganó a Condecorado en 1.400 mts. con 50 kls. 1.25 1/5.
3 3 3 3 3	3	G. Gaucha	52	2	C. Pezoa	S. Fuentes	2238	3a. de Zancudillo en 2.400 con 50 kls. 2.30 2/5.
7 5 2 1	4	Codorniz	51	7	M. Yáñez	J. B. Argagnon	2211	Ganó a Bocaflorida en 2.200 mts. con 51. 2.18 2/5.
1 1 2 1	5	Aquila	50	4	S. Vera	J. Zúñiga	2141	Ganó a Angurriento en 1.600 con 48 kls., 2a. serie
6 7 2 3	6	Pentateuco	50	1	J. M. Aravena	R. Allen	44	2.o de Cumbanchero en 1.500 mts. con 48. 1.31 2/5.
7 5 7 1	7	Placentero	47	6	R. Jaque	F. León	81	Ganó a Palumbario en 1.700 mts. con 49. 1.44 2/5.

OCTAVA CARRERA.— A las 16.50 horas.— 1.000 metros.— 5a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 16.35 hrs.)

12 1 5 1	1	Polignac	56	1	J. Escobar	A. Breque	2216	Ganó a Ivonette en 1.000 mts. con 55, 6a. serie
5 4 1 2	2	Argos	55	8	F. Toro	A. Valenzuela	85	2.o de Royal Marine en 1.200 con 56 kls., 6a. serie
7 4 7 11	3	Nizam	54	11	O. Muñoz	J. Cavieres A.	2230	11.o de P. Nuevo en 1.300 mts. con 53 kls., 6a. serie
2 1 12 5	4	Colono	52	2	N. N.	P. Bagú	18	5.o de Arnaga en 1.000 mts. con 50,2 kls., 5a. serie
13 12	5	Dupont	51	7	L. Cifuentes	J. García	86	12.o de Campanilla en 1.200 mts. con 52, 5a. serie
7 8 2 3	6	Giovanna	51	9	R. Jaque	L. A. García	17	3a. de Ivonette en 1.000 mts. con 54 kls., 6a. serie
7 10 10 17	7	P. Verde	50	4	N. N.	L. Gajardo	86	Ultimo (17.o) de Campanilla en 1.200 con 51 kls.
1 10 11 9	8	La Tucana	48	10	J. M. Aravena	L. Santos	86	9a. de Campanilla en 1.200 mts. con 49 kls., 5a. serie
17 14 7 11	9	Bangkok	47	3	F. Meneses	E. Bécar	2186	11.o de Río Tajo en 1.200 con 49 kls., 5a. serie
10 5 8 10	10	Magancia	47	8	P. Muñoz	P. Inda	2216	Penúltima (10a.) de Polignac en 1.000 mts. con 54,2,
3 3 8 8	11	P. Linda	47	5	E. Guajardo	C. Muñoz G.	48	8a. de Deuxieme en 1.100 mts. con 48,6 kls., 5a. serie.

NOVENA CARRERA.— A las 17.20 horas.— 1.500 metros.— 4a. serie. ......

6 4 10 1	1	Paidahue	56	6	L. A. Paredes	E. Inda	75	Ganó a Logro en 1.300 mts. con 52, condicional.
9 9 8 6	2	A. Mi Negro	53	5	R. Madariaga	L. A. Contreras	49	6.o de Cañón de O. en 1.600 con 55 kls., 4a. serie
4 2 1 8	3	Greenna	51	2	H. Salas	A. Breque	2235	Ultima (8a.) de Boxeadora en 1.100 mts., con 50 kls.
4 9 6 9	4	Port Said	51	7	R. Montoya	M. Valenzuela	81	9.o de Placentero en 1.700 mts. con 51,2, 3a. serie.
6 3 2 4	5	Takamatsú	51	10	R. Jaque	A. Bullezú	49	4.o de Cañón de O. en 1.600 mts. con 52, 4a. serie
10 7 2 1	6	Xochil	51	1	J. Caro	L. A. García	14	Ganó a Mazatlán en 1.500 mts. con 49,6, 4a. serie
1 2 3 3	7	Brillará	50	8	S. Vera	J. Inda	14	3a. de Xochil en 1.500 mts. con 50 kls., 4a. serie.
9 1 7 4	8	Chacona	48	3	J. Aliaga	C. Covarrubias	2244	4a. de Sabotaje en 1.600 con 48,5 kls., 4a. serie
3 2 6 5	9	Don Tavi	47	9	J. M. Aravena	D. Sandoval	49	5.o de Cañón de O. en 1.600 mts. con 49, 4a. serie
4 4 7 7	10	Despistada	46	4	C. Miranda	J. Zúñiga	49	7a. de Cañón de O. en 1.600 mts. con 48,2, 4a. serie

DECIMA CARRERA.— A las 17.50 horas.— 1.500 metros.— 6a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 17.37 hrs.)

Reaparece	1	Surcouf	57	6	O. Olivares	P. Inda	392	8.o de Magic en 1.500 con 53, 5a. serie. 1.31
6 10 2 6	2	Manotón	54	8	O. Muñoz	O. Silva	2243	6.o de Palumbario en 1.600 mts. con 52, 5a. serie
11 3 1 7	3	Smile	53	12	J. Chamorro	E. Castillo	79	7.o de Lucanor en 1.900 mts. con 55, 6a. serie
12 10 15 13	4	Azulejo	52	14	J. Martínez	A. Valenzuela	37	13.o de Cargosa en 1.500 mts. con 52,6, 5a. serie
6 10 1 5	5	Lucrecio	52	5	F. Toro	P. Bagú	85	5.o de Royal Marine en 1.200 mts. con 54, 6a. serie
3 12 5 12	6	Qué Lady	52	16	E. Contreras	R. Celpa	2243	Ultima (12.o) de Palumbario en 1.600 con 51 kls.
8 7 3 10	7	Beaumarchais	51	7	C. Galdames	C. Pfau	79	10.o de Lucanor en 1.900 mts. con 53, 6a. serie
4 12 6 3	8	Busca	51	2	S. Vera	A. Valdés	85	3a. de Royal Marine en 1.200 mts. con 52, 6a. serie
4 3 11 4	9	Doña Nena	51	15	J. M. Aravena	A. Proschle	46	4a. de Miss Locura en 1.600 mts. con 47, 5a. serie
10 11 9 13	10	Makarios	51	9	C. Pezoa	F. Jacial	17	13.o de Ivonette en 1.000 mts. con 54 kls., 6a. serie
3 8 7 2	11	Manubrio	51	13	H. Salas	J. Vial	42	2.o de Ciudadela en 1.600 mts. con 54 kls., 6a. serie
6 9 9 8	12	Niké	51	1	C. Paredes	A. Lab	46	8.o de Miss Locura en 1.600 con 48,2 kls., 5a. serie
9 10	13	Somalia	51	11	E. Guajardo	L. A. García	86	10a. de Campanilla en 1.200 mts. con 50, 5a. serie.
10 12 6 7	14	Quiet	50	17	R. Jaque	M. Amaya	10	7.o de Llamativo en 1.200 mts. con 50,5. 5a. serie.
8 11 5 6	15	Souvenir	50	10	R. Valenzuela	O. Becerra	79	9.o de Lucanor en 1.900 mts. con 52, 6a. serie
13 6 5 6	16	Bel Ami	49	8	F. Meneses	J. Salas	46	6.o de Miss Locura en 1.600 con 46,2 kls., 5a. serie
4 1 5 4	17	Retocada	49	4	R. Montoya	G. Urquidi	42	4a. de Ciudadela en 1.600 mts. con 55, 6a. serie

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 5a. serie. A las 18.20 horas.

6 3 7 10	1	Blue Fog	54	3	S. Salas	P. Bagú	2207	10.o de Cencerro en 1.400 con 51 kilos, 4a. serie 1.24.
3 3 8 8	2	Hill Duke	54	5	F. Toro	E. Inda	2331	8.o de Maktub en 1.300 con 54,5 kilos, 5a. serie, 1.19
8	2a	Puconamah.	54	9	J. Escobar	E. Inda	84	8.o de Agresor en 1.900 con 56 kilos, 5a. serie, 1.59.
4 4 3 8	3	Lagartijo	52	4	N. N.	V. Ramírez	87	8.o de Congo en 1.200, 53 kilos, 5a. serie, 1.12.
3 5 4 10	4	Ebanista	5?	8	H. Salas	D. Sandoval	2243	10.o de Palumbario en 1.600, 57 kilos, 5a. serie, 1.40.
5 12 7 13	5	Impávido	51	11	L. Cifuentes	J. García	87	13.o de Congo en 1.200 con 53 kilos, 5a. serie, 1.12.
8 5 1 1	6	Ciudadela	50	6	R. Jaque	P. Inda	42	Ganó a Manubrio en 1.600 con 55 kilos, 6a. serie, 1.40
4 7 4 12	7	Gonipón	50	10	L. A. Paredes	O. Silva	48	12.o de Deuxieme en 1.100 con 54 kilos, 5a. serie.
3 8 7 6	8	Recanto	49	7	F. Meneses	L. G. Alvarez	36	7.o de Tres Puentes en 1.500, 49 kilos, 4a. serie, 1.40.
6 8 3 3	9	Ecurie	48	1	S. Vera	G. Urquidi	2241	3a. de Smile en 1.600 con 56 kilos, 6a. serie, 1.37.
8 1 8 7	10	Emiliano	47	12	J. M. Aravena	J. Chamorro	87	7.o de Congo en 1.200 con 48 kilos, 5a. serie, 1.12.
8 2 4 5	11	Rinsol	47	2	J. Caro	J. Vial	46	5.o de Miss Locura en 1.600 con 50 kilos, 5a. serie, 1.40.

DUODECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 4a. serie. — A las 19 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre, a las 18.50 horas)

2 4 9 7	1	Hill Day	57	1	J. Escobar	A. Breque	45	7.o de Bataclán en 1.100 con 53 kilos, 3a. serie, 1.05
11 7 2 8	2	Vidarey	56	7	R. Silva	L. G. Alvarez	2235	5.o de Boxeadora en 1.100 con 56 kilos en 3a. serie,
7 2 7 2	3	W. Land	55	6	J. Martínez	A. Petit	2202	2.o de Dollinco en 1.200 con 49 kilos, 3a. serie, Hip.
Reaparece	4	El Amanecer	53	10	M. Yáñez	D. Sandoval	——	Reaparece este buen ejemplar, hijo de Sun Flame
11 3 6 4	5	Cañamal	53	8	O. Muñoz	L. A. García	75	4.o (Ultimo) de Paidahue en 1.300 con 56 kilos, condic
2 4 6 9	6	Petardo	51	11	F. Toro	G. Urquidi	2102	9.o de Romancero en 1.300 con 56 kilos, 4a. serie
11 8 7 8	7	Vejestorio	51	2	L. A. Paredes	O. Silva	16	Ultimo (8.o) de Proust en 1.000 con 54 kilos, 4a. serie
9 11 4 13	7a	Ricky Bar	50	9	C. Pezoa	O. Silva	2048	Penúltimo (13.o) de Canaletto en 1.200, 4a. serie
11 9 7 7	8	Loco Verde	50	12	R. Montoya	H. Godoy	41	Ultimo (7.o) de Presuntuosa en 1.100 con 55 [illegible]
3 11 6 6	9	Clarión	49	3	N. Vásquez	H. López	9	6.o de Castañar en 1.200 con 55,5 kilos, 4a. serie, 0.59.
15 3 2 2	10	Hípica	49	13	R. Jaque	A. Castro	16	2a. de Proust en 1.000 con 48 kilos, 4a. serie, 1.00.
10 1 13 1	11	Presuntuosa	48	4	S. Vera	P. Inda	41	Ganó a Tómbola en 1.100 con 48 kilos, 4a. serie,
8 5 7 2	12	Tómbola	47	5	J. M. Aravena	Alv. Breque	41	2a. de Presuntuosa en 1.100 con 50 kilos 4a. serie,

ARTICULOS DE CUERO
CARTERAS, GUANTES, PORTADOCUMENTOS, VALIJAS, MALETAS, Y MILES DE OTROS ARTICULOS.
SOMOS FABRICANTES.
PRECIOS ESPECIALES



Forjar hombres, ¡qué gran tarea! Usted puede hacerlo cooperando con el Hogar de Cristo. Envíe lo que sus hijos ya no usan: libros, silabarios, cuadernos, ropas. Alonso Ovalle 1479.

EN MEXICO, EDUARDO MOLINA ES EL LUCHO GATICA DE LA HIPICA

UNA FIGURA POPULAR Y MUY QUERIDA

Eduardo Molina, el jinete chileno que triunfa en México, empezó este año ganando tres carreras. Y a juzgar por lo que dicen los diarios de Ciudad de México todo hace pensar en que hasta puede ganar la estadística.

Molina venció en tres de las ocho pruebas disputadas el martes 1.o. Inició la serie con Barbajan, la siguió con General Gates y terminó con King Ben, que dio el desquite. En dos de estas victorias se impuso de punta a punta y la otra atropelló a tiempo para triunfar cómodamente.

Es posible que Eduardo Molina, profesional y excelente muchacho, no piense mucho en regresar a Chile. A pesar de los excelentes contratos que se le han ofrecido y también de las oportunidades que tiene que en su patria puede volver a ser el mismo de antes. Y por lo demás, aquí siempre se le recuerda con aprecio. Nos alegramos de estos triunfos de Molina.

HIPÓDROMO CHILE

Miércoles 23 de enero de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 12a. serie. — A las 12.10 horas.

J. Pérez	1	Leoncavallo	55	12	2093	3.o de Calpe en 1.300 mts. 11a. serie con 54 kls. T. 1.21 2|5
M. Lazzús	2	Taladro	54	15	1572	Penúl de T. Naik en 1.400. 7a. serie. 53 kls. T. 1.27 4|5.
E. Guajardo	3	Pretoria	53	10	43	3a. de Argos en 1.100. 6a. serie. 49 kilos. Club Hípico.
R. Pavez	4	Obscurito	52	2	60	4.o de Quenequén en 1.200. 14a. serie. 53 kilos. Tpo. 1.15.
García	5	Sibi	52	3	2035	8.o de P. Negro en 1.200. 12a. serie con 54. Tpo. 1.15 2|5.
S. Meneses	6	Pircano	51	11	60	10.o de Quenequén en 1.200. 14a. serie, 53,5 kilos. T. 1.15.
Espinoza	7	Dino	51	13	1	10.o de B. Moon en 1.200. 10a. serie. 53 kilos. Tpo. 1.15.
A. García	8	Fiat Lux	50	8	269	Reaparece la hija de Candaules y Fidelity.
González	9	Omnia	50	9	1	8a. de B. Moon en 1.200. 10a. serie con 52 kilos. Tpo. 1.15
González	10	Billete	49	1	60	3.o de Quenequén en 1.200. 14a. serie con 50. Tpo. 1.15.
Escudero	11	Baleares	48	6	43	9a. de Argos en 1.100. 6a. serie con 46. Club Hípico.
Meneses	12	Milsán	48	7	60	5a. de Quenequén en 1.200. 14a. serie con 50 kls. T. 1.15.
Jaque	13	Patán	48	4	1863	Ult. de Temucana en 1.200. 2a. serie con 49,5. T. 1.15 4|5.
Neira	14	Vanagloria	48	14	60	2.a de Quenequén en 1.200. 1a4 serie con 47,7. T. 1.15.
Salas	15	Platov	47	5	19	13.o de T. Sky en 1.000, handicap con 47 kls. T. 1.00 3|5.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie. — A las 12.40 horas.

Cerda	1	Kubán	54	11	2200	13.o de La Unica en 1.400. 9a. serie con 48 kls. T. 1.26 3|5.
Hermosilla	2	Cotejo	54	8	2246	Penúl. de Farolero en 1.300 mts. condicional con 51. Viña.
García	3	Inapar	54	1	64	Penúl. de Pretty en 1.200. 11a. serie con 54. Tpo. 1.13 4|5.
Lazzús	4	Teatino	54	9	2222	Ult. de C. de Guerre en 1.300. 11. serie con 53. T. 1.21 2|5
Salas	5	Orita	53	4	30	4a. de Estela en 1.500. 10a. serie con 52 kilos. Tpo. 1.34.
Toro	6	A. Mundos	52	15	2222	9.o de C. de Guerre en 1.300. 11a. serie con 51. T. 1.21 2|5.
Cifuentes	7	Esperanza	52	12	2127	13a. de Recidiva en 1.300, condicional, con 51. T. 1.27 3|5.
Arancibia	8	Estorbo	52	7	61	11.o de Cucharón en 1.200. 13a. serie con 54. Tpo. 1.14 3|5.
Campos	9	Farellones	52	6	3	Penúl. de Blackamoor en 1.200. 9a. serie con 50. T. 1.13 1|5.
González	10	G. Veloz	52	3	2198	6a. de La Mora en 1.500, condicional con 49. Tpo. 1.34.
Meneses	11	Mirlita	52	13	4	Ult. de Longa en 1.200. 8a. serie con 49 kls. Tpo. 1.13 3|5.
Jaque	12	Nena	52	10	2199	8a. de Venturita en 1.500, condicional con 49 kls. Tpo. 1.35
Adasme	13	Pamelito	51	2	61	7.o de Cucharón en 1.200. 13a. serie con 52 kls. T. 1.14 3|5
Ojeda	14	Speedy Gal	51	5	2197	5a de Vierol en 1.400. 10a. serie. 52,6 kls. Tpo. 1.27 4|5.
Toro	15	Temucana	51	14	61	4a. de Cucharón en 1.200. 13a. serie. 51 kls. Tpo. 1.14 3|5.

TERCERA CARRERA.— 950 metros.— Condicional. — A las 13.10 horas.

Madariaga	1	Arrayanina	53	3	63	7a. de Boulería en 950, condicional con 53 kilos. T. 0.57 3|5.
Neira	2	Batistina	53	7	—	Debutante, hija de Shearwater y Batanga, por Fouché.
Pezoa	3	Buena Piba	53	14	—	Debutante, hija de Big Burn y Porotera, por Trelawny.
Salas	4	Dagnalte	53	11	—	Debutante, hija de Prince y Tegualga, por El Dorado.
Camus	5	Elena María	53	1	—	Debutante, hija de Shearwater y Cimitarra, por Stark.
A. García	6	F. Blanche	53	12	63	10a. de Boulería en 950 mts., condicional. 53 kls. T. 0.57 3|5.
Toro	7	Fueguina	53	13	—	Debutante, hija de Faubourg y Gazapa, por Condalsolo.
García	8	La Cibeles	53	10	63	2a. de Boulería en 950 mts., condicional con 52. T. 0.57 3|5.
Cifuentes	9	Monina	53	9	63	3a. de Boulería en 950, condicional con 51 kilos. T. 0.57 3|5.
Toro	10	Petit Rouge	53	5	—	Debutante, hija de Ghirlandaio y Saya por Noctovisión.
Meneses	11	Real Jalea	53	2	63	8a. de Boulería en 950, condicional con 53 T. 0.57 3|5.
Salas	12	Rocaille	53	8	13	4a. de Celedón en 1.00, condicional con 52. Club Hípico.
Pilar	13	Standard	53	4	63	3a. de Boulería en 950, condicional con 51. Tpo. 0.57 3|5.
Adasme	14	Trila	53	6	63	4a. de Boulería en 950, condicional con 52 kls. T. 0.57 3|5.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Décima serie A las 13.40 horas.

Guzmán	1	Batudahue	57	8	2174	Ultimo de Cólerico en 1.100; con 51; T.: 1,07; Condic. Hípico
Lazzús	2	Citación	54	11	—	Debutante, hija de Step Brother y Atlantic City por Hipo.
Díaz	3	Imperio	54	4	2106	7.o de Colono en 1.000 metros, condicional con 55; C. Hípico
A. García	4	Dark Astro	53	10	64	10.o de Pretty, 1.200 metros, 11.a serie, con 52,5 kilos. 1.13 4|5
Véliz	5	Antique	53	12	64	11.o de Pretty en 1.200 metros, 11.a serie con 52; T. 1.13 4|5
Mora	6	Irá Lejos	53	9	4	11.o de Longa en 1.200; 8.a serie con 50 kilos; T. 1.13 3|5.
Madariaga	7	Livorno	53	7	62	6.o de M. Roja en 1.200; 12.a serie; con 54; tiempo 1.14.
Camus	8	Lucano	52	5	1864	6.o de Guay en 1.200; 12.a serie; con 54; tiempo 1.14.
Martínez	9	Certosa	52	14	2164	7.a de Jalousie en 1200; 11.a serie con 50,8; tiempo 1.14.
González	10	Cucharón	52	2	61	Ganó a Ignorado en 1.200; 13.a serie con 50,5; T. 1.14 3|5
Salas	11	Chan Chan	52	3	78	7.o de Astor en 1.200; 6.a serie; con 53 kilos; Club Hípico.
Cerda	12	Musset	52	13	2162	14.o de Gary en 1.300; condicional, con 52; tiempo 1.20 3|5.
Vera	13	Pourquoi Pas	52	1	78	12.o de Astor en 1.200; 6.a serie con 52 kilos; Club Hípico
Pradenas	14	Sun Ren	52	6	2221	Penúlt. de Vociferante en 1.500; condicional, con 52; 1.33 2|5
Bravo	15	Vanigre	52	15	1718	9.o de Almendral en 1.200; condicional, con 55; C. Hípico.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Novena serie.— A las 14.15 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble).

Pilar	1	Andén	54	5	62	2.o de M. Roja en 1.200; 12.a serie; con 53; tiempo 1.14.
Neira	2	Scottish Blue	54	8	2096	12.a de Chaqueta en 1.300; 9.a serie; con 51; tiempo 1.20.
Martínez	3	Gray Hill	53	9	2030	5.a de Futurete en 1.300; handicap, con 48 kilos; V. S. Club
Hermosilla	4	Hostess	53	14	2071	13.a de Mi Esperanza; 1.400; condicional, con 53; T.: 1.27.
A. García	5	Tabaco Rubio	52	13	65	3.o de Hill Fox en 1.200; 10.a serie, con 51; Tiempo 1.13 3|5
Madariaga	6	Gaucha Linda	52	2	4	8.a de Longa en 1.200; 8.a serie con 52; tiempo 1.13 3|5.
Meneses	7	Ranco	51	12	64	3.o de Pretty en 1.200; 11.a serie con 53 kilos; Tpo.: 1.13 4|5
Toro	8	Conciliador	51	7	2095	10.o de Shorty en 1.300, 10.a serie; con 55 kilos; tiempo 1.21
Salas	9	Coneja Rubia	51	11	1980	8.a de Bombardón en 1.200; condicional, con 49; T. 1.13 3|5
Ojeda	10	Law	51	1	64	4.a de Pretty en 1.200; 11.a serie con 53; tiempo 1.13 4|5.
Alcaide	11	Rau	51	3	1319	Penúlt. de M. Vuelta en 1.300; condicional, con 48; Hípico
Pezoa	12	Tempestuosa	51	6	62	3.a de M. Roja en 1.200 metros, 12.a serie con 53; Tpo.: 1.14
Toro	13	Volcador	51	4	2237	7.o de Pachamanca, en 1.000; 6.a serie con 55; Club Hípico
Olguín	14	Noi	50	10	62	4.o de M. Roja en 1.200; 12.a serie, con 54 kilos; tiempo: 1.14
González	15	Pastorcita	49	15	61	3.a de Cucharón, en 1.200; 13.a serie con 53,5; Tpo.: 1.14 3|5

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Octava serie.— A las 14.50 horas.

Latorre	1	Gagarín	54	15	67	5.o de Jalousie en 1.200 metros, 8.a serie con 52 kilos; 1.13 1|5
García	2	Hasta Luego	54	9	67	Penúlt. de Jalousie en 1.200; 8.a serie con 52 kilos; T. 1.13 1|5
A. García	3	La Siesta	54	3	7	7.a de Dionisio en 1.200; 7.a serie con 55 kilos; Tpo.: 1.12 4|5
Alquinta	4	Manchego	54	1	2201	6.o de Montepín en 1.400; 8.a serie con 53,5; tiempo 1.26.
Véliz	5	Pretty	54	10	64	Ganó a Pherrer en 1.200; 11.a serie con 52,6; tiempo 1.13 4|5
Toro	6	Hill Fox	53	4	65	Ganó a S. de Agua en 1.200; 10.a serie con 51,8. T.: 1.13 3|5
Pilar	7	Quichén	53	8	1435	7.a de Gonipón en 1.600; 6.a serie con 58 kilos; Club Hípico
Meneses	8	Olimpia	52	7	7	8.a de Dionisio en 1.200; 7.a serie con 53,5 kilos; T. 1.12 4|5
Valenzuela	9	Don Chayo	52	12	4	2.o de Longa en 1.200; 8.a serie con 54 kilos; tiempo 1.13 3|5
Madariaga	10	Ojo de Aguila	52	13	2224	10.o de Don Alfonso en 1.300; 9.a serie con 51 kilos; 1.19 3|5
Toro	11	Pericles	52	5	2223	Ganó a Liguay en 1.300; 10.a serie con 48; tiempo 1.13 3|5
Vera	12	Aura	51	2	66	3.a de Liguay en 1.200; 9.a serie con 51,5; tiempo 1.13 3|5.
Cerda	13	Angula	50	6	2165	11.a de Kurimapú, en 1.200; 10.a serie con 52,6; T.: 1.13 4|5
Jaque	14	Pherrer	50	11	64	2.o de Pretty en 1.200; 11.a serie con 53 kilos; Tpo.: .13 4|5
Meneses	15	La Habana	50	14	1948	Ult. de Atila en 1.300; 10.a serie con 50 kilos; T.: 1.20 2|5.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 15.25 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

	1	Trivia	54	13	67	2a. de Jalousie en 1.200 metros, 8a. s. con 52 k. T.: 1.13 1|5
	2	Idealista	53	1	1707	Penúlt. de Talvox en 1.400 m. 7a. serie. 53,6 k. T.: 1.26 2|5
	3	Jalapa	53	8	71	8a. de Alaraco en 1.200 m. 7a. serie. 52,5 k. T.: 1.13 2|5
	4	Magdalena	53	3	71	4a. de Alaraco en 1.200 m. 7a. serie. 51 k. T.: 1.13 2|5
	5	Alt. Imperial	52	7	67	8a. de Jalousie en 1.200 m. 8a. serie. 54 kilos. T.: 1.13 1|5
	6	Bankú	52	11	27	5.o de Derroche en 1.000 m. Handicap. 46 kilos. T.: 0.59. Viña
	7	Cobertizo	52	12	90	6.o de Ambar en 1.300 m. Handicap. 51 k. T.: 1.19 3|5. Viña
	8	Okhrana	52	9	2220	Ganó a Cuckoo en 1.300 m. Condicional con 53,5 k. T.: 1.21 2|5
	9	Monteagudo	51	6	2170	9.o de Sirena en 1.200 m. 8a. serie. 50,5 k. Tiempo: 1.13 2|5
	10	Night Hill	51	5	67	9a. de Jalousie en 1.200 m. 8a. serie. 53,5 k. T.: 1.13 1|5
	11	Liguay	51	14	66	Ganó a Cacique en 1.200 metros. 9a. serie. 51,5 k. T.: 1.13 3|5
	12	Mona Roja	51	15	67	Ganó a Andén en 1.200 m. 12a. serie. 54 k. Tiempo: 1.14
	13	Salinita	51	4	67	4a. de Jalousie en 1.200 m. 8a. serie. 52 kilos. T.: 1.13 1|5
	14	Cacique	50	10	66	2.o de Liguay en 1.200 m. 9a. serie. 52 k. Tpo.: 1.13 3|5
	15	Didé	50	2	2169	11a. de Lombardero en 1.200 m. 9a. serie. 54 k. T.: 1.14 3|5

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 2a. serie.— A las 16 horas.

Araya	1	Guaraz	56	9	2131	Ult. de Candente en 1.300 m. 1a. serie. 51,6 k. T.: 1.18 2|5
Toro	2	Dominado	54	4	69	2.o de Castañar en 1.200 m. 2a. serie. 54,5 k. Tpo.: 1.11 2|5
Madariaga	3	Baribal	53	5	83	Ult. de Bataclán en 1.000 m. C. Especial. 46 kilos. C. Hípico
Martínez	3a	Mequetrefe	50	7	69	6.o de Castañar en 1.200 m. 2a. serie. 53,5 k. T.: 1.11 2|5
Pezoa	4	Castañar	53	1	69	Ganó a Dominado en 1.200 m. 2a. serie. 48 kilos. T.: 1.11 2|5
Olguín	5	Triunfador	53	6	69	7.o de Castañar en 1.200 m. 2a. serie. 56,5 k. T.: 1.11 2|5
Salas	6	Llamativo	53	8	70	Ganó a A. de Triomphe en 1.200 m. 3a. s. 51 k. T.: 1.11 4|5
Pilar	7	Cesario	49	10	2228	Ganó a Vergel en 1.300 m. 4a. serie. 50 k. Tpo.: 1.18 2|5
Vásquez	8	Nanmarú	48	3	1997	2a. de Taguapire en 1.200 m. 2a. serie. 48 k. T.: 1.12 4|5
Salas	9	Samovar	47	2	69	10.o de Castañar en 1.200 m. 2a. serie. 50,5 k. T.: 1.11 2|5
M. Aravena	10	Centauro	47	11	69	4.o de Castañar en 1.200 m. 2a. serie. 49 kilos. T.: 1.11 2|5

NOVENA CARRERA.— 2.000 metros.— Carrera Especial.— A las 16.35 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

Madariaga	1	I. Romano	59	5	5	5.o de Jaramago en 2.000 m. C. Especial con 58,5 k. T.: 2.4 4|5
Sepúlveda	2	Candente	53	2	2204	Ganó a Taboleo en 1.400 m. C. Especial, 49,5 k. T.: 1.24 3|5
Vera	3	Banfield	53	1	57	3.o de P. Blanco en 1.400 m. Handicap. 53 k. T.: 1.23 3|5. Viña
A. Paredes	4	Tabacal	52	7	2167	4.o de Temperley en 2.000 m. C. Especial con 49 k. T.: 2.05
Toro	5	Rústico	51	4	94	8.o de Golorito en 1.600 m. C. Especial. 50 k. T.: 1.36. Viña
Pilar	6	Thor	50	9	5	2.o de Jaramago en 2.000 m. C. Especial. 48 k. T.: 2.4 4|5
Jaque	6a	Muziano	48	11	5	Ult. de Jaramago en 2.000 m. C. Especial. 46,8 k. T.: 2.4 4|5
Cerda	7	Zancudillo	49	6	2238	Ganó a Montufar en 2.400 m. Clásico. 49 k. Club Hípico
Paredes	8	Noctámbulo	47	8	5	3.o de Jaramago en 2.000 m. C. Especial. 45,5 k. T.: 2.4 4|5
M. Aravena	9	Yaquil	47	10	2204	4. de Candente en 1.400 m. C. Especial. 46,5 k T.: 1.24 3|5
González	10	S. Magallanes	45	3	2227	3.o de Taboleo en 1.500 m. C. Especial. 45,5 k. T.: 1.30 3|5

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 17.15 horas.

	1	Diestro	54	5	72	3.o de Kurimapú en 1.200 mts., 6a. serie, con 51. 1.12 4|5
	2	P. Negro	54	10	10	9.o de Llamativo en 1.200 mts., 5a. serie, con 52. 1.12 3|5
	3	Vibilia	54	12	10	12a. de Llamativo en 1.200 mts., 5a. serie, con 52. 1.12 3|5
	4	Big Money	53	11	72	6a. de Kurimapú en 1.200 mts., 6a. serie, con 53,5. 1.12 4|5
	5	Jalousie	53	1	67	Ganó a Trivia en 1.200 mts., 8a. serie, con 50. 1.13 1|5
	6	Lázaro	53	3	72	7.o de Kurimapú en 1.200 mts., 6a. serie, con 53,5. 1.12 4|5
	7	Africander	53	2	47	11.o de Belarmina en 1.100 mts., 6a. serie, con 56. C. H.
	8	Sirena	52	9	72	4a. de Kurimapú en 1.200 mts., 6a. serie, con 51,5. 1.12 4|5
	9	Lomaso	52	8	10	8.o de Llamativo en 1.200 mts., 5a. serie, con 51. 1.12 3|5
	10	Camaguina	51	6	72	13a. de Kurimapú en 1.200 mts., 6a. serie, con 51,6 .1.12 4|5
	11	Blonda	51	13	38	7a. de D. Alfonso en 1.500 mts., 6a. serie, con 51 kls. 1.33
	12	H. Captain	51	15	8	Ult. de Salima en 1.200 mts., 6a. serie, con 53 kls. 1.12 3|5
	13	Cotería	50	7	71	6a. de Alaraco en 1.200 mts, 7a. serie, con 53,5. 1.13 2|5
	14	Atila	50	14	71	5.o de Alaraco en 1.200 mts., 7a. serie, con 53 kls. 1.13 2|5
	15	P. Poroso	50	4	1729	Ganó a Hill Fox en 1.200 condicional con 56 kilos; 1.14 1|5.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 17.55 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

	1	Encino	53	14	86	Penúlt. de Campanilla en 1.200 mts., 5a. serie,, con 52. C. H.
	2	Ballantain	53	10	73	Penúlt. de Esponja en 1.200 mts., 5a. serie, con 52. 1.11 4|5
	3	Estupendo	53	8	1475	5.o de Veritable en 1.300 mts. condicional con 49. 1.18 2|5
	4	Ferid	53	7	2216	5.o de Polignac en 1.000 mts., 6a. serie, con 53 kls. C. H.
	5	Bonacet	52	4	80	3a. de H. Boy en 1.200 mts., 6a. serie, con 55. 1.13. C. H.
	6	Joe's Love	52	2	72	2a. de Kurimapú en 1.200 mts., 6a. serie, con 53. 1.12 4|5
	7	Chaqueta	50	1	2208	6a. de Nipororo en 1.400 mts., 6a. serie, con 51,5. 1.25 2|5
	8	Binding	50	13	73	5a. de Esponja en 1.200 mts., 5a. serie, con 49 kls. 1.11 4|5
	9	Leviathan	50	3	72	8.o de Kurimapú en 1.200 mts., 6a. serie, con 55. 1.12 4|5
	10	Llegará	50	6	73	Ult. de Esponja en 1.200 mts., 5a. serie, con 49. 1.11 4|5
	11	Maranguapé	50	9	80	Penúlt. de H. Boy en 1.200 mts., 6a. serie, con 56. C. H.
	12	Tejuelita	50	5	37	8a. de Cargosa en 1.500 mts., 5a. serie, con 49. 1.31 3|5
	13	Alazán	49	12	72	5.o de Kurimapú en 1.200 mts., 6a. serie, con 54,5. 1.12 4|5
	14	Llamazul	49	15	2225	2a. de D. Oro en 1.300 mts., 8a. serie, con 53,6. 1.19 2|5
	15	San Carlos	49	11	2135	Ult. de T. Puentes en 1.500 mts., 7a. serie, con 53. 1.32 3|5

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie. — A las 18.35 horas.

	1	Cuncumén	55	10	1884	2.o de Imperioso en 1.000, 4a. serie con 56 kilos, Club Hípico.
	2	Enderby	54	5	2166	10.o de Cerbatana en 1.200, 4a. serie con 48,5 kilos en 1.12 3|5.
	3	Huarello	54	4	36	8.o de T. Puentes en 1.500, 4a. serie con 55,5 kilos en 1.31 2|5.
	4	Contumelia	51	4	70	10a. Llamativo en 1.200, 3a. serie con 46 kilos, 1.11 4|5.
	5	Spartanera	53	2	74	3a. de G. Visir en 1.200, 4a. serie con 51 kilos, . 12 1|5.
	6	Palcaví	53	9	2102	Penúlt. de Romancero en 1.300, 5a. serie con 55,5 kilos en 1.19.
	7	Mollendo	53	14	9	8.o de Castañar en 1.200, 4a. serie con 53 kilos en 1.11 3|5.
	7a	Lariate	51	13	2002	Ult. de M. Pepe en 1.400, 5a. serie, 51 kilos, 1.24 2|5.
	8	Giróscopo	51	7	2137	Penúlt. de El Cuyano en 1.500, 5a. serie con 53,5 kilos, 1.33.
	9	Candil	50	15	74	6.o de G. Visir en 1.200, 4a. serie con 51 kilos, 1.12 1|5.
	10	Gobelino	50	11	2231	10.o de Maktub en 1.300, 5a. serie con 52 kilos, 1.19 1|5.
	11	Aguaitando	49	3	48	7.o de Deuxieme en .100, 5a. serie con 54 kilos en 1.05 3|5, Cl.
	12	Damur	49	6	85	13.o de R. Marine en 1.200, 6a. serie con 55 kilos, Club Hípico.
	13	Murmurio	49	1	86	7.o de Campanilla en 1.200, 5a. serie con 55 kilos, Club Hípico.
	14	Salima	49	13	74	5a. de G. Visir en 1.200, 4a. serie con 50 kilos, 1.12 1|5.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 19.15 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

	1	Alassio	56	14	1712	7.o de Oberón en 1.200, 3a. serie con 57 kilos, 1.13 3|5.
	2	Alouet	55	9	69	Penúlt. de Castañar en 1.200; 2a. serie con 47 kls. en 1.11 2|5
	3	A. de Triomphe	53		70	2.o de Llamativo en 1.200, 3a. serie con 52,6 kilos, 1.11 4|5.
	4	Calerano	53	1	41	4.o de Presuntuosa en 1.100, 4a. serie con 52 kilos, Club Híp.
	5	Portalito	53	7	70	3.o de Llamativo en 1.200, 3a. serie con 53 kilos, 1.11 4|5.
	6	As de Trébol	53	13	70	Penúlt. de Llamativo en 1.200, 3a. serie, 54 kilos, 1.11 4|5.
	7	Dadivoso	53	2	70	6.o de Llamativo en 1.200, 3a. serie con 54 kilos, 1.11 4|5.
	8	Esponja	52	10	73	Ganó a Rangosa en 1.200, 5a. serie con 53,5 kilos, 1.11 4|5.
	9	Jasodito	52	4	70	8.o de Llamativo en 1.200, 3a. serie con 53 kilos, 1.11 4|5.
	10	Country Girl	51	8	49	Penúlt. de C. de Oro en 1.600, 4a. serie con 55 kilos, Club.
	11	Llahué	50	5	70	12.o de Llamativo en 1.200, 3a. serie con 51 kilos, 1.11 4|5.
	12	Arnaga	48	11	86	6a. de Bataclán en 1.000; C. Esp. con 45 kilos. Club Hípico.
	13	El Lolo	48	15	74	2.o de G. Visir en 1.200, 4a. serie con 53,5 kilos, 1.12 1|5.
	14	Sun Shine	48	6	36	4.o de T. Puentes en 1.500; 4a. serie con 55,5 kilos; 1.31 2|5.
	15	Bombaldón	48	12	70	4.o de Llamativo en 1.200, 3a. serie con 48 kilos, 1.11 4|5.

APRONTES

HIPODROMO CHILE

Pista de arena de subida

200 metros.—

ALIGHIERI, aprendiz, en 12 y repitió igual.
CESARIO, S. Meneses, en 12.
VIBILLA, F. Meneses, en 12.
TORRENTOSO, L. Camus, en 12 y repitió 400 en 25.

400 metros.—

COMO EL, H. Basay, en 25; y repitió en 24 3|5.
MONTEPIN, C. Ojeda, en 25.
PISTA, M. Alquinta, en 24 4|5.
ESTELA, F. Toro, en 24.

500 metros.—

RIESGO, N. González, en 30.
CHILLANEJO, E. Saavedra, en 30 2|5.
DON ALFONSO, G. Meneses, en 31.
FLAUTISTA, F. Meneses, en 30 3|5.
PALMETA, C. Ojeda, en 30 2|5.
SUZY, G. Meneses, en 31.
LA GOLONDRINA, J. Martínez, en 30.
MARTUB, Hugo Pilar, en 30
BOBBY, M. Alquinta, en 32. 1|5.
MIRARIOS, F. Toro, en 29 3|5.
LADARCO, E. Saavedra, en 29 3|5.
ABD EL KEBIR, S. Cifuentes, en 31 4|5.
LE BOURGET, A. Díaz, en 30.
SIEMPRE MAGALLANES, F. Toro, en 36.
ORGULLOSO, J. Latorre y ALOE, L. Camus, en 36 1|5, llegando iguales.
CORCOVEADOR, S. Meneses y ALADIN, N. González, en 37; iguales.
GAVIOT, R. Madariaga, en 37.
CATALAN, N. González, en 38 2|5.
NOCTAMBULO, C. Paredes, en 37 2|5.
IDEALISTA, C. Ojeda, en 38.
PIPERACINA, C. Paredes, en 37 2|5.

800 metros.—

A LA CARGA, M. Alquinta, en 51 2|5.

Una vuelta (1.534 metros)
Una vuelta (1.543 metros)

YAQUIL, Madariaga, en 1'43" 2|5.

Pista de arena, de bajada.
400 metros.—

RAFUMON, G. Meneses, en 23 2|5.
ALOUET, L. Camus, en 22. tres quintos.
RENEGADO, H. Olguín, en 24.
BELIGERANTE, F. Toro, en 23 3|5; repitió igual.

600 metros.—

CURICO, J. Adasme, en 36.
ALMIRANTAZGO, D. Cerda, en 36.

CLUB HIPICO

400 METROS:

RUGENDAS, Julio Chamorro, en 24.
BEL AMI, Fernando Meneses, en 25; repitió en 25.
PENTATEUCO, José Aravena, en 24 2|5; repitió en 24.
INQUISIVI, Pedro Muñoz, en 25; repitió 300 metros, en 18 3|5.
VILLA ESPERANZA, Héctor Salas, en 25.
PUCONAMAHUIDA, José Escobar, en 24 4|5; repitió en 24.
CAPUCHINA, Eulogio Salas, y BLUE FOG, Ernesto Guajardo, en 25; iguales.
SKITTISH, Carlos Pezoa, en 24.
GONIPON, Carlos Pezoa, en 24.
PETARDO, Renato Montoya, en 24 3|5.
HIPICA, Mario Yáñez, en 23 1|5.

500 METROS:

PATENTADO, Luis Espinoza, y NIÑO DIABLO, Sergio Vera, en 30; iguales.
MUNDANO, Cristián Rebolledo, en 30 2|5.
PIÑACHA, Sergio Vera, en 31 2|5.
ABYDOS, Sergio Vera, en 31 1|5.
EL AMANECER, Mario Yáñez, en 30 3|5.
POLLITO DE ORO, Fernando Meneses, en 31 2|5.
BUEN AMIGO, Enrique Núñez, en 30.
BYRON, aprendiz, en 31 2|5.
VEJESTORIO, Jorge Caro, y ARRUGADO, Fernando Meneses, en 30; iguales.
TAHITIANA, aprendiz, en 30.
SIBILA, Enrique Contreras, en 30.
CARACTER, José Aravena, y CONSPIRADORA, Jorge Caro ,en 30; ganó Carácter, por 3 cuerpos.

600 METROS:

ESPACIOSA, Carlos Pezoa, en 37.
DON TAVI, José Aravena, en 37 2|5.
RETOCADA, Renato Montoya, en 37.
ECURIE, Sergio Vera, en 37 cuatro quintos.

700 METROS:

BLACK MAGIC, Luis Espinoza, en 43 3|5.
GRAND SLAM, Luis A. Díaz, en 44 2|5.
MAKARIOS, Carlos Pezoa, en 43 3|5.
CHACONA, Juan Aliaga, en 44; iguales.
EBANISTA, Héctor Salas, en 44 3|5.
CHAMBORD, Ernesto Guajardo, en 44.
PELIQUE, René Latorre, en 44.
GREENA, Héctor Salas, en 44 3|5.
BIG DANDY, Fernando Venegas, en 43.
RIO REAL, Héctor Salas, en 45 2|5.
QUEEN TEREK, Raúl Gatica, en 45.

800 METROS:

AMPULOSO, Héctor Salas, en 53 2|5.
QUE LADY, Enrique Contreras, en 52.
VICTORIA EUGENIA, Ricardo Jaque, en 50.
PLACENTERO, Ricardo Jaque, en 51 2|5.
PEBETERO, Pedro Muñoz, en 51 2|5.
MATCH, Luis Paredes, en 53.
PUERTO LIBRE, Luis Paredes, en 52 3|5.
DOLCE VITA, Rogelio Parodi, en 52.
EMILIANO, Enrique Núñez, en 50.

1.200 METROS:

GLORIA GAUCHA, Carlos Pezoa, en 1.20 2|5.

Julio César Castro Vuelve a Lima

El preparador que triunfó en la capital peruana, fue autorizado para ejercer de nuevo

NOS ENCONTRAMOS con JULIO CESAR CASTRO, en Girón de La Unión (la Ahumada limeña), con ocasión del último "Internacional". El hombre se veía muy contento. Más que eso: alegre...

—Lima es para mí un lugar que me rejuvenece. Aquí me siento muy a gusto. Estoy haciendo las gestiones para reincorporarme, espero que Dios me ayude.

Julio César Castro en Lima, en una época, fue señalado como un gran entrenador. Sus pupilos eran frecuentes ganadores.

Julio César Castro, pertenece a una familia de gente de turf. Es hijo del antiguo Juan Bautista Castro; hermano de Juan Castro Díaz y tío de Julio y Francisco. Todos triunfadores en la hípica.

Julio César ingresó oficialmente al turf en el año 1912. Su padre le sacó licencia de jinete. Cuando hace recuerdos de aquella época, nos cuenta:

—Tenía sólo 11 años de edad. Mi peso eran 32 kilos. Creo que nunca hubo un látigo tan joven. Como jinete me fue bastante bien. Estuve en los lomos de los ejemplares hasta el año 1918. Por aquellos días corría en Perú y me gané, por esa época, "El Derby", con un elemento llamado Ruso y el "Gran Premio Victoria" que se disputó cuando se firmó la paz. Esta carrera me la gané con un ejemplar llamado Facineroso.

Desde aquellos días, cuando Julio César Castro, tuvo la suerte de llegar hasta la bella Lima, nunca jamás pudo olvidar a esa tierra. Al dejar la tierra del vals prometió volver.

El físico, a medida que pasaron los años, fue abandonando a Julio César. Se crearon problemas con el peso, y un día tuvo que colgar las botas y guardar las fustas. Sólo quedaron recuerdos. Pero no se alejó del turf. Se hizo entrenador. Era el año 1919. Bajo su mando pasaron buenos ejemplares y aún recuerda las victorias de Alma Tadema, Helespondo, Silvio Pellico y La Concordia, una yegua que sus rivales sólo la veían en las cintas:

—Cuando era jinete me gustaba observar lo que hacían los entrenadores. Cuando tuve elementos bajo mi mando, apliqué lo que había visto, y poco a poco las cosas me fueron saliendo bien.

A Julio César Castro le iba muy bien en nuestro medio como entrenador. Había triunfado en una nueva actividad del turf. Pero siempre existía aquel deseo que se había impuesto: volver al Perú.

Todo se cumplió el año 1946, cuando, desde aquellos lados recibió un cable en el que le ofrecían los efectivos del stud "Los Pirineos". No lo pensó dos veces. Volvió donde sólo recibió atenciones.

—Ocho ejemplares tuve a mi cargo, a la llegada. Con paciencia fui conquistando algunos galardones, y con el tiempo mi stud se llenó con 50 ejemplares. Entre ellos llegó un muy buen valor, como fue Mi Negro, elemento con el cual me gané la Polla de Potrillos. Nunca tuve crack, pero, así y todo, con mucha dedicación, logré ganar dos veces la estadística. Una con 62 victorias y otra con 67 triunfos.

—¿Por qué motivos se alejó de la hípica limeña?

—Una suspensión me hizo regresar. Retiré todos mis fondos y me vine a Chile. Posteriormente se publicó una ley que no permitía la reincorporación de quienes hubiesen retirado sus fondos. Esto me trajo algunos problemas, pero felizmente todo se solucionó y hoy, gracias a la colaboración y acogida del directorio del Jockey Club de Lima, que preside ese gran presidente que es don Claudio Fernández Concha, un dirigente modelo, puedo reintegrarme al turf limeño..."

—¿Pero usted tiene grandes amigos en Lima...?

—"Efectivamente, la familia Calmet, el corresponsal de "La Nación" y gran amigo de los chilenos Ricardo Espinosa, y además Jorge Young Bazo, fueron amigos que siempre estuvieron a mi lado. A todos les debo mucho..."

Julio César Castro volverá a Lima. Volverá a la tierra que siempre tuvo un rincón preferido para este chileno, que vibra al ritmo del vals y la marinera.

JULIO CESAR CASTRO, que triunfó ampliamente en Lima, vuelve a la capital peruana a ejercer como preparador. Se va feliz, porque sabe que llega a un lugar de amigos.

"La Primera es la Difícil"

Así opina Enrique González, jinete que salió de perdedores.

CON CUCHARON, un pupilo de Armando Lab, consiguió el domingo su primera victoria, ENRIQUE GONZALEZ LOPEZ, uno de los jockeys más diminutos del Hipódromo Chile, que llama la atención por su correcta actuación en la hípica y por su trato en la vida privada.

Es el menor de 4 hermanos que nada tienen que ver con el turf. Ingresó por propio gusto y a regañadientes de muchos de sus familiares, pero tenía condiciones y se le comenzó a enseñar.

Armando Lab. fue su guía y protector. A su corral llegó, y con su caballada comenzó a montar todas las mañanas. Finalmente, un 26 de junio de 1962, el joven González, debutó.

El debut no fue afortunado, y los meses siguientes, parecía que tampoco dirían gran cosa, incluso, el domingo, Enrique González, comenzaba a ver negro el día, ya que le suspendieron en la primera carrera, donde conducía a Vanagloria que llegó segunda y que pudo ganar, pero que mañoseó y molestó en forma que su jinete no pudo impedir.

Pero, en la cuarta carrera, atropelló Cucharón y fueron muchos los que se preguntaron quién era el jinete que finalizaba tan bien una carrera. El jinete, Enrique González, dice al respecto:

"Cuando atropelló, creí que iba a ganar fácil, pero al final se retacaba mucho y hubo que exigirlo... Menos mal, ya salimos de perdedores y creo que la otra, no va a tardar".

Enrique González, es muy menudo, pesa menos de los 45 kilos mínimos, y es nacido en Santiago. Por las condiciones que insinúa para ser buen látigo, lo destacamos en la esperanza que no fracase en el camino, por razones ajenas a sus medios físicos.

ENRIQUE GONZALEZ, junto con ganar su primera carrera, se ganó siete días de suspensión, en el mismo día; pero, no por eso deja de trabajar con entusiasmo, todas las mañanas.

UNA CHARLA CON SERGIO VERA

Eran las diez horas y quince minutos y SERGIO VERA seguía trabajando en la pista del Club Hípico. Era uno de los pocos que permanecía "junto al cañón". Cuando dio por finalizada su jornada charlamos con él:

—¿Por qué tan empeñoso...?, preguntamos.

—Una vez le prometí a LA NACION que todo cambiaría y aquí me tienen. Además mi presencia a esta hora significa que a muchos se les terminó el tema...

—¿Cómo es eso...?

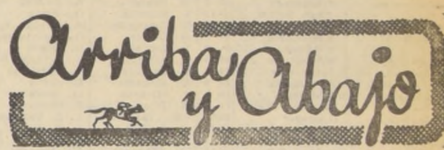
—Mi ausencia servía de tema en muchas conversaciones...

—¿Y cuándo se va para Viña del Mar...?

—El lunes en la madrugada.

—¿Y cómo ha notado a Tiempazo...?

—Está muy bien. Creo que haremos un muy buen papel.



CATORCE carreras —todo el programa palmeño— corrió el domingo Juan Barrios. Lo felicitamos, amigo jinete. Eso quiere decir que usted tiene la confianza de muchos preparadores y dueños, y que cuando hay que trabajar, no le saca le cuerpo. ● Se acerca "El Derby" y al parecer se aleja un "cuco": Curiche. Lo de cuco no sólo es por lo negro, sino porque se ha demostrado luego de "El Ensayo" que su triunfo no fue un chiripazo y que tiene medios locomotivos de mucha capacidad. Los favoritos, se nos ocurre, deben ser Sinatra, Cencerro, Jauja y Tiempazo. Hay una declaración muy interesante de Pilar sobre Cencerro y es de que en la Copa Jackson "ganó con lo justo". ● Hay dos jinetes enyesados: Juan Amestelly y Galvarino Jorquera. Paciencia, amigos. Mientras tanto la lista de los suspendidos aumenta de manera impresionante. ● El lío entre los empleados y el Club Hípico repercutió en el público. ¡Y qué culpa tiene el público!, ninguna. Pero vale más la presión ejercida en un día de espectáculo sobre quienes sostienen un medio de vida para muchas familias, que una negociación seria llevada con respeto y con buen espíritu. El hípico no tiene por qué pagar el pato de que haya un "Gerente inhumano" y "aspiraciones gremiales postergadas". Si el Gerente es como es, bueno... es culpa del directorio. Si las aspiraciones han sido postergadas, los empleados deben buscar nuevos dirigentes... Pero el espectáculo se debe al público que pagó su dinero por verlo. Por último, se suspende el espectáculo, pero no se perjudica a nadie. ● Tenemos un nuevo presidente en el Valparaíso Sporting Club. Es don Gustavo Rivera Baeza, turfman distinguido y emprendedor. Estamos seguros que lo hará muy bien. Sabemos de su capacidad. Ojalá haga muchas innovaciones que faltan en Viña. Entre otras, mejorar las relaciones con la prensa. En reemplazo del señor Baeza se designó como director a don Manuel Losada, hípico que llevará una nueva visión, que representará un vasto sector de socios descontentos con la administración anterior y que está dispuesto a hacer mucho para levantar el viejo y querido Sporting. ● Hace años, un Comisario, en rueda de periodistas, nos dijo: "Ustedes no nos saben juzgar. Vengan ustedes a trabajar en nuestros puestos. Ustedes dicen que nosotros estamos equivocados y todo lo que hacemos se nos critica sin ton ni son". Y repitió la consabida frase: "Apreciamos la crítica constructiva y levantada, pero rechazamos las otras". Cuando casi destrozaron el hipódromo recién empezó a darse cuenta que estaba equivocado... Ojalá este episodio no vuelva a repetirse, pero hay mal ambiente en los sectores profesionales por la forma descortés en que se trata a los preparadores y jinetes. Estamos con esos profesionales. Ellos se ganan la vida en un día en que la pasión del juego nubla muchas mentes claras, en un día en que hay presiones y cuchicheos, en que la nerviosidad es intensa y agobiante. ¿Por qué tienen que tolerar despotismos, tratos injustos? Si a alguien le duele algo, debe quedarse en la casa. No ir al hipódromo. ● Un amigo nos pidió los consabidos "datos". ¿Datos? ¡Están locos! Que se los pregunten al señor que con un vale a un caballo que llegó 7.o, acertó la triple y se llevó más de 9 millones. Y de paso, que aproveche para preguntarle si es cierto que jugó Emiliano, porque un tío lejano lleva ese nombre... Mientras tanto, los sabios y profesores de la Universidad Hípica sacan líneas, estudian antecedentes, y discuten si un cuerpo en 1.400 metros es un quinto o un sexto de segundo... ● Nadie sabe nada de hípica! Y esperamos no ser los primeros a los que "Bigote" nos llame: sabios... ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

TESEO PASO 700 EN 42"2/5: BUEN TRABAJO

(PISTA DE ARENA)

400 metros.—

DERROCHE, Pedro Ulloa, en 24.

PANCHO VILLA, Oscar Saavedra, en 25.

BELGRADO, Oscar Segundo Manríquez, en 24 2|5.

LUZON, Gastón Saavedra, en 24 1|5.

SUBLEVADO, Sergio Azócar, en 25; repitió 200 metros, en 12.

500 metros.—

REYNALD, Eduardo Soto, en 31 2|5; repitió 700 metros en 43 1|5.

MONTE REAL, Rabindranath Núñez, en 31 1|5.

FORTACHIN, Hernán Obregón, en 31.

PREMIADO, Enrique Muñoz, en 31 2|5.

MARUSIÑA, Enrique Frías, en 29 3|5.

CORTIJO, Sergio Azócar, en 30 2|5.

JALMA, Rabindranath Núñez, en 31 1|5.

APOTEOSIS, Víctor Lobos, en 31.

APRONTES EN EL SPORTING CLUB

MONTOVA, Sergio Azócar, en 31.

INVASOR, Sergio Azócar, en 30.

CHAPULTEPEC, Jorge Pacheco, en 31.

TAMBOREO, Luis Arquero, en 31.

600 metros.—

ATROPELLO, Eduardo Soto, en 37.

EL BOMBO, Sergio Azócar, en 37 4|5.

FLEURET, Alfredo Naranjo, en 37 3|5.

MARIGNAN, Juan Miranda, en 37.

REBOTADO, Eduardo Soto, en 37.

TURLUPIN, aprendiz, en 37.

700 metros.—

TESEO, Enrique Araya, en 42 2|5.

LOS YUYOS, Juan Miranda, en 43 1|5.

BRICKETAZO, aprendiz, en 45 2|5.

FLAUBERT, Sergio Azócar, en 43 1|5.

CASAMATA, Enrique Frías, en 44 2|5.

JAUJA, Pedro Ulloa, en 45 2|5; repitió en 42 1|5.

REALEJO, Sergio Azócar, en 44 2|5.

800 metros.—

PILARUCA, Oscar Saavedra, en 50 2|5.

SPARTAN Hero, Alfredo Orellana, en 53 3|5.

BIG HOPE, Enrique Muñoz, en 51 1|5.

ASONADA, Juan Miranda, en 50 2|5.

1.000 metros.—

DISIPADA, Sergio Azócar, en 1.06 2|5.

GOLORITO, Héceor Pilar, en 1.04.

1.200 metros.—

GOLDEN AGE, Carlos Astorga, en 1.23; a voluntad.

2.200 metros.—

GUAIQUILLO, Oscar Saavedra, en 2.33.



SINATRA, que perdió estrechamente con Cencerro, en la Copa Jackson, llegará en gran condición a "El Derby". Su propietario-preparador, Juan Muñoz R., lo ha sabido llevar con mucha eficiencia.

VALPARAISO Sporting CLUB
VIÑA del MAR

Domingo 20 de enero de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 10-24. — A las 13 horas.

Reaparece	1 Lucienne	56	13	E. Araya	G. Sarmiento	C. Life	Ría
Reaparece	2 La Pochita	56	1	E. Romero	G. Avila	Basilisco	A. en Pena
0—0—0—0	3 Caro Nome	55	4	A. Naranjo	D. Sandoval	S. Brother	Minnie
5—5—0—0	4 Jubileo	53	5	E. Frías	D. Araya	Sandwood	Jaimista
3—5—3—0	5 Provisora	53	10	C. Astorga	J. González H.	Cockney	Provinciana
Reaparece	6 Huachito	52	11	D. Ahumada	I. Saavedra	Lafontaine II	Huaracha
5—0—0—0	7 Luz Marina	52	8	H. Pilar	O. Leiva	Nipigón	Plegaria
0—0—1—3	8 Uberlandia	52	2	S. Pérez	R. Saavedra	L. Craft	Ultratumba
0—5—0—2	9 Spitfire	49	15	J. Miranda	D. Alvarez	S. Guard	Fufila
0—0—0—4	10 Cantarito	47	3	H. Obregón	G. Pérez	Rodogat	Alcántara
0—0—0—0	11 La Romanche	47	12	C. Gálvez	J. Arenas	S. Brother	Rapazuela
6—4—2—4	12 Farelina	46	16	R. Durán	D. Aliaga	S. Fare	Argelina
Reaparece	13 Periquilla	46	9	R. Quiroz	F. Galleguillos	Asombro	La Coquito
2—4—0—0	14 Casta Diva	45	6	A. Parra	U. Bravo	Arnedano	Soberanía
2—0—6—0	15 Entusiasmo	45	7	F. Añiñir	J. Romero	Richer	Entusiasta
0—0—0—6	16 Mentor	45	14	L. Duque	O. Manríquez	Sosiego	Piétrola

SEGUNDA CARRERA.— 1.600 metros.— Condicional. — A las 13.30 horas.

— — — —	1 Abnegado	54	4	N. Bravo	A. Bullezú	A. Terek	Brickette
0	2 Sun Dream	53	12	L. Morales	O. Leiva	My Sun	Chaguita
6—0—2—4	3 Marquesito	49	15	H. Obregón	A. Breque V.	Bristol	Marquesita
0—0—6—0	4 Miyamoto	49	3	G. Cortés	O. Manríquez	Nipigón	Milocha
0—0	5 Miloka	49	8	R. Quiroz	U. Bravo	Agasajo	Nancy
Reaparece	6 Allegretto	48	13	A. Orellana	L. Alvarez B.	Flexton	Hidalga
5—5—4—0	7 Angamos	48	2	L. Vásquez	A. Martínez	Angelillo	Campanada
0—0—0—0	8 Cabimbao	48	6	C. Jorquera	G. Avila	My Chum	Carrilera
5—2—2—0	9 Nativo	48	1	J. Miranda	G. Avila	Natal	Morisqueta
0—0—0—0	10 Diablo Rojo	48	5	H. Pilar	F. Parisi	Serpenyoe	Diablareta
2—2—0—6	11 Gaspar	48	11	Edo. Vásquez	L. E. Vásquez	Elastic	Gloriosa
3—3—0—3	12 Piccolino	48	10	H. Quijada	E. A. Bernal	Le Tellier	L. Rose
0—4—4	13 Sublevado	48	7	S. Azócar	J. González H.	Souepi	Zemita
5—0—0—0	14 Almendrita	45	14	D. Ahumada	H. Navarro	Basileus II	M. Alta
3—3—0—0	15 Ortoxine	45	9	L. Arquero	H. Garretón	Z. Azul	Fricandela

TERCERA CARRERA.— 800 metros.— Condicional. — A las 14.05 horas.

— — — —	1 Aromatico	54	7	H. Alfaro	J. González H.	Rodogat	Alcántara
2	2 El Sol	54	6	G. Saavedra	J. González H.	El Gaucho	Zulema
0	3 Blanqueado	54	9	M. Carrasco	E. Spirea	Murillo II	Blanquina
— — — —	4 Caraqueo	54	11	A. Naranjo	O. Aliaga	Colenzo	Fruta
— — — —	5 Buenamoza	51	5	F. Farías	A. Padovani	Fragohard	Buenagamba
— — — —	6 Canta Rana	51	2	S. Pérez	D. Alvarez	Nipigón	S. Boodle
0	7 Contulmana	51	8	R. Durán	D. Araya	Oriente	Cotinga
3	8 Kindesita	51	4	H. Pilar	D. Sandoval	Murmullo	Kinesem
— — — —	9 Nisapur	51	10	R. Arredondo	A. Martínez	Bristol	Naipur
6	10 Parola	51	3	G. Núñez	J. Saavedra	Paresa	Almirante III
6	11 P. Amarilla	51	1	A. Orellana	I. Saavedra	Parsi	Flamígera

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 24-29. — A las 14.40 horas.

0—0	1 Book	55	11	M. Carrasco	O. Castillo	Biriatou	Quila
1—0—0—0	2 Viento Sur	55	10	S. Campos	F. Parisi	Le Vent	Lovely
4—0—3—6	3 Aquitania	54	15	L. Mejías	N. Ramírez	Le Tellier	Atiza II
———	4 Respaldo	54	1	E. Rodríguez	J. Inda	S. Prince	Retozona
0	5 Dala	53	5	R. Quiroz	H. Alcántara	Aloraye	Estoril
———	6 Ideado	53	2	J. Pavat	J. González H.	Bokara	Iade
———	7 Itata	53	3	V. Romero	C. Muñoz E.	Y. Highness	Mirra
0	8 La Polin	53	6	C. Jorquera	J. Melero	Pandillero	La Guagua
Reaparece	9 La Rioja	53	4	F. Arancibia	U. Bravo	Gallardo	Lemona
3—2—1—5	10 Sarakosta	53	7	P. Muñoz	A. Martínez	Oropel	Serpentina
3—4—0—4	11 Zampano	53	9	S. Pérez	D. Alvarez	Parsi	Yesca
	12 Diorita	52	8	A. Hughes	G. Pérez	Zanzíbar	L. Fair
3—4—6—5	13 Virginia Paz	52	12	S. Azócar	M. Maira	F. Verdict	R. Maiden
0—0—5—6	14 Reyezuelo	51	14	V. Lobos	O. Urbina	Faubourg	Competencia
0—0—0—0	15 Aitui	50	16	L. Arquero	E. Spirea	Siracusano	Aixa
———	16 Cesantía	50	13	L. Vásquez	H. Navarro	Arenales	Canipú

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— Handicap.— A las 15.15 horas.

———	1 Mino	63	2	E. Romero	A. Breque V.	Afghan II	Minina
3	2 Scandaleuse	60	5	P. Ulloa	C. Muñoz G.	Agasajo	Liatani
6—4—4	3 Invasor	57	6	G. Saavedra	J. González H.	H. Born	Irawady
5—0—2—2	4 Amallada	54	3	O. Saavedra	L. B. Vásquez	Volpir	Amaya
———	5 Oberón	50	1	E. Vásquez	J. Suárez	Mandubí	Osornina
1—1—1—0	6 Manifiesto	47	4	G. Núñez	I. Saavedra	Manipour	Macarena

SEXTA CARRERA.— 1.900 metros.— Handicap Ascendente.— A las 15.50 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

0—1—1—1	1 Pilaruca	60	2	O. Saavedra	M. Maira	B. Burn	M. Pamela
3—0—5—0	2 Dark Blue	56	1	J. Manríquez	L. Alvarez B.	B. Fox II	Veleidosa
5—6	3 Florecilla	55	4	E. Araya	O. Aliaga	Basileus II	Ficción
0—0—0—0	4 Disipada	50	7	S. Azócar	H. Navarro	Agasajo	D. Edition
3—6—2—1	5 Sunfall	50	5	H. Pilar	G. Mancilla	Liberty	La Tribu
1—0—4—5	6 Caso Raro	45	6	R. Durán	D. Alvarez	My Chum	Platina
1—3—2—3	7 Los Rulos FH	45	3	J. Miranda	R. Saavedra	Madara	Mozuela II
3—5—3—5	8 Querellado FH	45	8	L. Arquero	N. Ramírez	Amontillado	Q. Suerte

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 metros.— Carrera Especial.— A las 16.25 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

———	1 Reynald	61	8	E. Soto	J. Melero	B. Burn	Jengibre
———	2 Epigrama	60	4	O. Saavedra	D. Sandoval	Oribero	Ojarasca
———	3 Teseo	59	7	E. Araya	A. Bullezú	Le Tellier	Taurida
Reaparece	4 Halcón	58	1	P. Ulloa	A. Petit	T. of T. Cities	
5	5 Harpal	53	10	C. Astorga	J. González H.	Copernic	Mármara
1—3—3	6 Caleuche	52	9	J. Pacheco	O. Silva	C. Life	Q. Bajeza
6—1	7 Golorito	52	3	H. Pilar	A. Breque	Souepi	
1—6—3—2	8 Acreedor	48	6	S. Arellano	O. Castillo	My Chum	Aquarela
4	9 Flaubert	48	5	S. Azócar	G. Mancilla	Atophan	La Flecha
0—5—1	10 Los Yuyos	48	11	J. Miranda	G. Sarmiento	Ll. Bar	Sagaró
1	11 Palo Blanco	48	12	A. González	G. Urquidi	Parsi	White
———	12 Sun Valley	48	2	H. Obregón	R. Allen	B. Brown	Snowshoes

OCTAVA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 29-36. — A las 17.05 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

———	1 Tacaño	57	8	J. Manríquez	H. Garretón	Lafontaine II	Tacatá
2—1—0—3	2 Aló Aló	56	15	E. Romero	H. Alcántara	Aloraye	Andemilla
Reaparece	3 C. Mío	55	3	C. Astorga	M. Maira	Mareador	Melópea
4—4—0—0	4 Tempestiva	55	9	E. Muñoz	O. Leiva	Meyerling	Tenacidad
———	5 Malga	54	2	P. Bravo	O. Silva	Agasajo	Polonia
6—4—5—1	6 Black Hill	54	10	P. Muñoz	A. Martínez	Hilltop	Tagarnina
5—6—3—0	7 Manigua	54	14	G. Saavedra	J. González H.	Hipo	Minnie
0—0—0—2	8 Miss Bella	54	7	A. Naranjo	G. Sarmiento	T. B. Road	R. Blanca
Reaparece	9 Sombrera	54	4	S. Pérez	E. Spirea	S. Sky	L. Salinas
2—2—1—2	10 Oslo	53	11	H. Obregón	L. E. Vásquez	My Chum	Horos
0—1—0—0	11 Antagónica	52	2	C. Jorquera	D. Bernal	Barranco	Antuca
3—0—0—3	12 Interino	51	5	J. Miranda	H. Navarro	Lafontaine II	Iloca
Reaparece	13 Pontiac	50	16	L. Morales	O. Leiva	Parsi	La Tarantela
0—0	14 Ben Alí	49	1	A. Parra	R. Saavedra	Comodor	Biliosa
Reaparece	15 Guajiro	49	13	F. Arancibia	F. Parisi	Oribero	C. Ráfaga
6—1—0	16 Trigonia	48	9	R. Quiroz	D. Alvarez	A. Court	Truchera

[illegible] CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 57-68. — A las 17.45 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

[illegible]	1 Belgrado	58	8	O. Manríquez	H. Alcántara	Bromazo	Rosadora
[illegible]	2 Jordania	56	3	A. Naranjo	O. Urbina	Manipour	Joyera
	3 Chosica	55	1	G. Saavedra	J. González H.	Serpenyoe	Tará
[illegible]	4 Cortijo	53	4	C. Astorga	J. González H.	S. Guard	Peñíscola
	5 Ou Benja	54	2	A. Orellana	J. Suárez	Faubourg	Marpesa
5—2—2—1	6 Félix	50	7	H. Obregón	A. Breque V.	Daemon	Fortunata
0—0	7 Sintonía	49	5	H. Pilar	O. Aliaga	Meyerling	S. Chistar
0	8 Aunty	48	6	J. Miranda	I. Saavedra	Terek	Austríaca

DECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 36-48. — A las 18.25 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

6—1—0—2	1 Fulgor	57	6	O. Manríquez	H. Garretón	R. d Atout	Sombra
2—2—1—1	2 Derroche	56	4	P. Ulloa	G. Sarmiento	Aloraye	Finanza
0—0	3 P. Villa	56	1	O. Saavedra	G. Sarmiento	S. Fare	Jealous
Reaparece	4 Ivaló	54	5	E. Araya	G. Sarmiento	Ember	Barbel
———	5 Rebuena	53	3	J. Pacheco	O. Silva	Faubourg	Rebonita
Reaparece	6 Pullover	45	15	N. N.	O. Silva	Shearwater	Pulga
0	7 Ipacaraí	52	14	R. Durán	J. Castro R.	Filibustero	Harca
0—0—0—0	8 M. Vuelta	52	7	S. Arellano	L. Alvarez B.	T. of T. Cities	Macolla
0—0—0—2	9 Doria	51	2	J. Miranda	A. Martínez	B. Burn	Aria
0—0—0—0	10 Apoteósis	50	11	V. Lobos	A. Padovani	Apolo	Raspa
0—6—0—0	11 Big Life	48	12	A. Orellana	H. Alcántara	B. Burn	Cantina
1—0—1—5	12 C. Gloria	47	8	H. Pilar	E. Saavedra	F. Rown	Cañera
6—5—0—0	13 Lujosa	47	9	G. Cortés	H. Jara	Aguacero	Salamira
Reaparece	14 S. Amaro	46	10	L. Arquero	O. Leiva	Iturbide	Recortada
0—0—0—0	15 Tonifare	45	13	V. Romero	O. Leiva	S. Fare	Tónica

Contratiempos

VALPARAISO SPORTING CLUB

PRIMERA CARRERA

LA POCHITA: El 2 de diciembre fue abierta en la última curva.

LA ROMANCHE: El 23 de diciembre su jinete dio cuenta que no pudo cumplir instrucciones de correr en punta, pues partió desmejorada.

MENTOR: El 23 de diciembre fue cargado en la primera curva.

SEGUNDA CARRERA

SUN DREAM: El 6 de enero su jinete dio cuenta que se negó a emplearse.

NILOKA: El 1.o de enero fue cargada en la partida.

ANGAMOS: El 1.o de enero tuvo serios contratiempos en la partida.

DIABLO ROJO: El 13 de enero partió desmejorado.

GASPAR: El 6 de enero no podía seguir el tren de carrera.

CUARTA CARRERA

AQUITANIA: El 23 de diciembre fue cargada a 50 metros de la meta.

LA POLIN: El 13 de enero se negó a correr en el derecho.

ZAMPANO: El 13 de enero su jinete dio cuenta que se estrelló en la baranda en la primera curva, por lo que debió enderezar, molestando a otros competidores.

QUINTA CARRERA

MANIFIESTO: El 13 de enero su jinete dio cuenta que se abría en las curvas. Su propietario exhibió juego hecho y atribuye su mala carrera a que iba muy pesado y hubo demora en la partida.

SEXTA CARRERA

FLORECILLA: El 1.o de enero fue cargada al entrar al derecho.

CASO RARO: El 13 de enero su preparador exhibió una gruesa suma jugada.

SEPTIMA CARRERA

ACREEDOR: El 13 de enero su jinete dio cuenta que se le corrió la silla a 200 metros para la meta.

FLAUBERT: El 1.o de enero fue cargado desde los 1.000 metros hasta 500 metros, para la meta.

OCTAVA CARRERA

TEMPESTIVA: El 6 de enero fue cargada entre curvas.

TRIGONIA: El 1.o de enero su jinete dio cuenta que su conducida estaba atravesada al darse la partida.

NOVENA CARRERA

JORDANIA: El 13 de enero su preparador exhibió una gruesa suma jugada.

AUNTY: El 13 de enero fue abierta entre curvas.

DECIMA CARRERA

IPACARAI: El 6 de enero su jinete dio cuenta que desconoció la pista y saltaba las pasadas, se abría en las curvas.

APOTEOSIS: El 1.o de enero fue cargada en las primeras distancias.

BIG LIFE: El 13 de enero se autorizó su inscripción, pues según su preparador, está en muy buenas condiciones. Atribuye su última mala carrera a que se le salió una herradura, hiriéndose una pata, lo que fue confirmado por el Veterinario Oficial.

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

POR ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO Y EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 25, N.os 13, 28, 30 y 34 DE LOS ESTATUTOS, CITASE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A JUNTA GENERAL ORDINARIA, QUE SE LLEVARA A EFECTO EL 31 DE ENERO DE 1963, A LAS 18.30 HORAS, EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA, CALLE SANTO DOMINGO N.o 1061.

SANTIAGO, Enero de 1963.

EL GERENTE

FABRICA DE CONSERVAS "LA VEGA" S. A.

AUMENTO DE CAPITAL

En conformidad con el Decreto 4578, del Ministerio de Hacienda, de fecha 8 de noviembre de 1962, que autoriza la reforma de los Estatutos y aumento de capital y del Oficio N.o 7513 de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsa de Comercio, de fecha 28 de diciembre recién pasado, el Directorio ha acordado:

1.o Aumentar el Capital de E° 90.000 a E° 120.000 mediante la emisión de 300.000 acciones liberadas de pago.

2.o Este aumento, conforme a la autorización, se cubre traspasando a capital los siguientes fondos provenientes de utilidades:

Fondo de Capitalización:

Artículo 44, DFL. 266 ... E° 28.166,24

Fondo de Accionista (Parte) ... 1.833,76

E° 30.000,00

3.o Estas 300.000 acciones serán repartidas a razón de una por cada tres que figuren inscritas al día de cierre del Registro de Accionistas.

CIERRE DEL REGISTRO

Para este efecto, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 al 30 del presente mes, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

SANTIAGO, 9 de enero de 1963.—

CONTRATIEMPOS

HIPODROMO CHILE

Domingo, 20 de enero de 1963

PRIMERA CARRERA

BIG CAPTAIN.— El 6 de enero su jinete dio cuenta que se le espantó a 150 metros de la meta, de la sombra proyectada por una garita.

RACO.— El 6 de enero se comprobó que fue cargado casualmente en los 500 metros.

AUSTRIACO.— El 6 de enero su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos entre los 900 y 400 metros.

LA MARTINICA.— El 6 de enero se autorizó su inscripción por haber presentado certificado veterinario que acredita que se encuentra en buenas condiciones.

HILL BOSS.— El 6 de enero fue cargado violentamente a 150 metros de la raya, suspendiéndose al jinete culpable.

MERLUZA.— El 6 de enero su jinete dio cuenta que se le ago-

TERCERA CARRERA

ATOCONGO.— El 6 de enero su jinete dio cuenta que se retacó a 150 metros de la meta por la sombra proyectada por una garita.

ANCOA.— El 8 de diciembre el jinete dio cuenta que la yegua reventó en sangre, lo que fue confirmado por el jefe del Servicio Veterinario.

MI CHOQUITA.— El 8 de diciembre su jinete dio cuenta que la yegua reventó en sangre, lo que fue confirmado por el jefe del Servicio de Veterinaria. El 13 de enero se autorizó su inscripción por encontrarse en buenas condiciones sanitarias y de training.

CUARTA CARRERA

CELAJE.— El 13 de enero fue abierta casualmente en los 600 metros.

LA SARITA.— El 13 de enero fue abierta casualmente en los 600 metros.

QUINTA CARRERA

TECHE.— El 13 de enero fue abierta desde la partida hasta los 900 metros, por un competidor.

ORFEO NEGRO.— El 6 de enero fue cargado casualmente entre los 600 y 500 metros.

SHORTY.— El 25 de diciembre se comprobó que fue cargada casualmente en la partida.

FIADOR.— El 6 de enero el jinete dio cuenta que al caballo se le soltó el lengüero.

ESCALPELO.— El 6 de enero su jinete dio cuenta que perdió un estribo en los 1.200 metros.

SEXTA CARRERA

SUZY.— El 6 de enero fue cargada a los 200 metros corridos, suspendiéndose al jinete culpable. Su preparador no quedó conforme con la carrera, atribuyéndola a dicho contratiempo.

PAPELUCHO.— El 6 de enero fue cargado a los 200 metros corridos, suspendiéndose al jinete culpable.

TREMAL NAIK.— El 6 de enero fue cargado a los 200 metros corridos, suspendiéndose al jinete culpable. Su jinete dio cuenta que no le respondió al final.

SEPTIMA CARRERA

RENEGADO.— El 30 de diciembre se comprobó que fue cargado a los 100 metros corridos y también abierto a 150 metros de la meta.

COCOTERO.— El 8 de diciembre el jinete dio cuenta que le vino mañoseando. El preparador no quedó conforme con su carrera.

PAYADA.— El 30 de diciembre fue cargada desde los 1.200 metros, hasta los 900, suspendiéndose al jinete culpable.

OCTAVA CARRERA

AHORA SI.— El 13 de enero se autorizó su inscripción por haber acreditado que se encuentra en buenas condiciones sanitarias y de training.

ANSIA.— El 8 de diciembre su jinete dio cuenta que se le vino abriendo.

NOVENA CARRERA

LA GOLONDRINA.— El 8 de diciembre su jinete dio cuenta que actuó encajonado entre los 800 y 500 metros, no pudiendo cumplir las instrucciones de entrar a tierra derecha con los punteros.

VOCIFERANTE.— El 6 de enero su jinete dio cuenta que tuvo muchos contratiempos en el curso de la carrera.

FREGADO.— El 6 de enero fue cargado casualmente entre los 600 y 500 metros.

MARITE.— El 25 de diciembre su jinete dio cuenta que se le fue de punta a 200 metros de la meta.

DECIMA CARRERA

PLUTO.— El 1.o de enero se comprobó que fue cargado a los 50 metros corridos.

CASALIS.— El 16 de diciembre se comprobó que fue cargado en los 1.200 metros.

UNDECIMA CARRERA

GANALETTO.— El 23 de diciembre el preparador no quedó conforme con su performance. El 1.o de enero se autorizó su inscripción por haber acreditado que se encuentra en buenas condiciones sanitarias y de training.

ORGULLOSO.— El 13 de enero se comprobó que fue cargado casualmente en los 900 metros.

CAVOUR.— El 6 de enero fue cargado en tierra derecha, suspendiéndose de oficio al jinete culpable. Su jinete dio cuenta que partió rezagado.

DECIMOSEGUNDA CARRERA

CUOALON.— El 30 de diciembre su jinete dio cuenta que se le vino abriendo.

DOLLAR ORO.— El 13 de enero fue cargado casualmente entre los 1.000 y 900 metros.

"ANTENAS TELEVISION" y F.M.

Hacemos e instalamos. Presupuesto a domicilio.

FONO N.o 583235.

BANCO DE CHILE

Se avisa a los señores accionistas que desde esta fecha, se encuentran a su disposición el Dividendo N.o 139 de E° 0,105 por acción, y el Reparto de E° 0,038 por acción correspondiente a diferencias de precio obtenidas en la enajenación de valores mobiliarios y a otros fondos exentos de impuesto a la renta de 2a. categoría y global complementario acordados en la Junta General Ordinaria celebrada el 16 de presente.

Santiago, 17 enero de 1963.—

CAMBIO LIBRE

P A I S	PAIS	VENTA
EE. UU. de A., cheque	2.520.—	[illegible]
EE. UU. de A., billete	2.530.—	[illegible]
Argentina, billete	18,10	[illegible]
Brasil, billete	3,10	[illegible]
Alemania, billete	625.—	[illegible]
Perú, billete	93,80	[illegible]
Uruguay, billete	225.—	[illegible]
España, billete	42.—	[illegible]
Francia, cheque	510.—	[illegible]
Inglaterra, billete	7.060.—	[illegible]
Italia; billete		[illegible]
Suiza, billete	581.—	[illegible]
Oro chileno $ 100, moneda	55,40	[illegible]

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos [illegible]

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con una actividad moderada y precios de alza se desarrollaron ayer las operaciones bursátiles. Las dos jornadas de un desarrollo muy similar arrojaron alzas de importancia en la totalidad de los valores. Banco de Chile, Papeles y Cartones, Tierra del Fuego, Cervecerías, Cía. Industrial y Elect. Industrial fueron los valores más cotizados.

El oro físico con un volumen de operaciones apreciable se notó sostenido llegando a cotizarse a 56 escudos y cerrando a 55,80 transacciones.

Los bonos hipotecarios, débiles en sus precios, sin mayores variaciones.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de [illegible] acciones en Santiago, 150.754 acciones con Valparaíso, 14.000 escudos nominales en bonos y 108.800 pesos oro físico.

El cierre acusó 29 alzas contra 5 bajas tendencia de alza.

FONDOS MUTUOS

Rondo Crecinco ... 1.257.—

Capitales Unidos ... 1.450.—

COTIZACIONES AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS:

ORO FISICO, E° 55,80 t

BONOS NOMINALES, E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Pavimént. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 55 n
B. Estado 6-3|4, 77 v
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Ch. 6-1, 57 n
Hip. Chile. 10-6, 72 t
Hip. Valp. 10-6, 75 c

BANCARIAS:

Central, 2.179 n
Concepción, 17 n
Continental, 9 1|4 t
Crédito, 94 5|8 n
Chile, 409 t
Edwards, 41 c
Español, 130 n
Hipotecario, 86 t
Israelita, 140 n
Italiano, 15 1|2 OCV
Nac. del Trabajo, 10 1|2 n
Osorno, 135 t
Panamericano, 7 1|2 n
S. Americano, 32 c
Talca, 157 n

MINERAS

Andacollo, 2 3|4 n
Aucanquilcha, 35 v
Chañaral, 7 t
Cerro Grande, 280 c
Del. Punitaqui, 15 c
Disputada, 50 t
Lota, 4 1|4 n
Manganesos A., 100 n
Merceditas, 1 n
M. Fertilizantes, 25 t
Ocurí, 100 c
Oruro, 150 n
Punta de Lobos, 6 1|2 c
Schwager, 14 n
Tamaya, 4 1|2 v
Tocopilla, 25 n
Totoral, 60 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 9 1|2 c
Copihue, 4 1|2 c
Gente Grande, 44 1|2 n
Laguna Blanca, 195 c
La R. Sofruco, 160 n
Rupanco, 68 c
Tierra del Fuego, 84 t
Viña Concha y Toro, 17 OCV

SALITRERAS

Anglo Lautaro C., 85 OCV
Iquique Port., 17 1|2 t

TEXTILES

Caupolicán, 7 1|2 c
CHITECO, 5 c
DIVESA, 4 n
FIAP, 49 c
Paños Bellavista, 57 c
Paños Concepción, 1 1|4 n
Paños de Tomé, 26 t
Rayonhil, 5 1|2 c
Sacos, Fca. Nac. de, 230 tR
SEDAMAR, 2 1|2 tR
Tejidos El Salto L., 1 3|4 n
Textil Progreso, 24 n
Textil Viña, 5 n
VESTEX, 12 1|2 n
Yarur, 120 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 11 n
BIMA, 8 1|4 c
Carozzi, 12 1|2 c
Cervecerías U., 82 c
CINZANO, 11 1|2 c
Club de Golf, 23.000 n
Club Hípico, 185.000 n
Club de Polo, 5.000 n
Cola, 220 OCV
Colorantes, 7 c
Cía. Industrial, 25 1|2 c
COPEC, 48 1|2 c
Cristalerías Chile, 16 7|8 c
CHILETRA, 43 t
Edificio Carrera, 16 n
Electricidad Ind., 14 7|8 t
Embotell. Andina, 54 n
Farmo Química, 4 1|2 t
Fer. U. S. Vicente, 2 1|4 n
Fósforos, 42 c
Gas de Santiago, 24 c
Gas de Valpso., 11 1|2 OCV
Hucke Hermanos, 38 1|4 n
Industrias Varias, 4 1|2 c
Inmob. Huelén, 270 v

INSA, 100 t
Interamericana, [illegible] n
Interoceánica, [illegible]
La Rural, 18 t
Loza de Penco, [illegible]
Luchetti, 4 1|4 [illegible]
Mac Kay, 57 t
Marinetti, 15 c
Melón, 137 t
Molinera P. [illegible] 3 1|2 tR
Muelles P. [illegible] 3 c
Naviera Arauco, [illegible]
Papeles y Cartones, 79 1|2 v
Pesquera Iquique, 3|4 t
Pizarreño, 57 t
Polpaico, 89 t
QUIMIFARM, [illegible]
Refractarios [illegible] 3|4 n
Refinería de [illegible] 65 t
Renta Urbana, [illegible]
Saavedra Benard, 1|2 c
Sanitas, 7 n
SOPROLE "A", [illegible]
SOPROLE "B", [illegible]
Tabacos, 56 n
Tattersall, 86 c
Teléfonos, 18 [illegible]
Universo, 10 1|4 [illegible]
Vapores, 77 c
Vidrios, 17 t
Volcán, 15 n

METALURGICAS

CAP, 96 c
CAP "D", 175 [illegible]
CIC, 15 n
Cobre Cerrillos, [illegible] 1|2 n
Electro Metalúrgica, [illegible] t
FENSA, 3 t
INDAC, 6 3|4 [illegible]
Indesa, 1 t
Indura, 5 1|2 [illegible]
Madeco, 15 v
Mademsa, 8 1|4 [illegible]
Mecánica Ind. [illegible] n
Socometal, 7 1|4 [illegible]

SEGUROS

Ch. Cons. Gral. [illegible] n
Estrella, 45 c
Lloyd de Chile [illegible] 40 c
Lloyd de Chile [illegible] 3 c

T R A N S A C C I O N E S

Oro Físico ... [illegible]
Bonos Nominales, E° ... [illegible]
Transacciones en Stgo. ... [illegible]
Operaciones con Valpo. ... [illegible]

£ por tonelada — Precio del cobre en Londres — Tons. [illegible]

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	£
" 234. 5.0 Vend.		£
NO VARIO	FLUCTUACION	£
" 233.10.0 Comp.	A 90 DIAS	£
" 233.15.0 Vend.		£
NO VARIO	FLUCTUACION	£
SOSTENIDA	TENDENCIA	£
1.300 tons. largas	VENTAS	£

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 17 DE ENERO DE 1963, DE 10.30 A 11.45 HORAS.

22.900	Oro Físico E° 55.70.
29.600	Oro Físico E° 55,80.
13.040	Bco. del Estado 10-6 75
650	Bco. Chile 408
500	Bco Chile 408 OD.
500	Bco. Chile 408
300	Bco. Chile 409
64	Bco. Chile 407
589	Bco. Chile 409
125	Bco. Chile 408
200	Bco. Chile 409
100	Bco. Chile 410
44	Bco. Chile 409
12	Bco. Chile 410
500	Bco. Continental 9 1|4
1.000	Bco. Edwards 39
1.100	Bco. Hipotecario 86
233	Bco. Osorno 132
7.100	Bco. Sud Americano 31 1|2.
5.600	Disputada 50
140	Minas y Fertilizantes 25
18	Totoral 60
142	Colcura 9
540	T. del Fuego
1.000	T. del Fuego 85 Od.
2.000	T. del Fuego 84
600	T. del Fuego 84 Od.

6.100	T. del Fuego 84
35	P. Bellavista 44
500	Rayonhil 5 1|2
196	Yarur 120
2.900	Cervecerías 81
100	Cervecerías 81 Od.
995	Cervecerías 81 Od.
500	Cervecerías 81
12.219	Cía. Ind. 25 1|2
1.146	Copec 47 1|2
900	Copec 47 1|4
100	Copec 47 1|2
4.234	Chilectra 43
9.400	Elect. Ind. 15
10.000	Elect. Ind. 15 OD.
7.000	Elect. Ind. 15
10.000	Farmo Química 4 1|2
550	Gas de Stgo. 24
200	Insa 100
3.000	Mac Kay 57
3.400	Melón 136
2.600	Melón 138
500	Melón 137
2.000	Nav. Arauco 11
1.633	Pap. y Cartones 79
5.000	Pesquera Iquique [illegible]
1.368	Saavedra Benard [illegible]
400	Vapores 78
500	Vapores Od. 77 1|2
8.000	Vidrios Planos 17
8.700	CAP 95
200	Elect. Metal. 47
20.000	Indesa 1
15.000	Madémsa 8 1|4
400	Vapores 77 1|2

REMATE POR ENAMI. ORDEN [illegible]

10.000	Oro Físico E° [illegible]
5.000	Oro Físico E° [illegible]
16.000	Oro Físico E° [illegible]
9.000	Oro Físico E° [illegible]

REMATE JUDICIAL ORDEN DEL JUEZ QUINTO JUZGADO CIVIL DE MAYOR CUANTIA.

1.000	Tattersall 86
1.000	Tattersall 86
1.000	Tattersall 86
1.000	Tattersall 86
78	Tattersall 86

Enseñe a los niños a cruzar las calles: mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas y observar las luces y atravesar con la luz verde de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

ESTA NOCHE, EN SANTA LAURA:

O'Higgins mostrará su actual capacidad frente a Palestino

Inician las 27a. fecha, como preliminar a las 20 horas, Green Cross y Magallanes. Los equipos

Esta noche dan el vamos a la 27a. fecha del fútbol profesional 1962, en el reducto hispánico de Santa Laura con un programa doble, que como preliminar tiene la revancha de Magallanes con Green Cross y como plato fuerte la del rehabilitado O'Higgins de Rancagua con Palestino de Santiago.

En la primera rueda los albicelestes igualaron a un tanto por bando con los de la Cruz Verde, al paso que O'Higgins dividía honores también con Palestino, a dos goles, actuando como visitante el conjunto de colonia.

Si miramos la tabla de posiciones, vemos a Magallanes en el 10.o lugar con 24 puntos, mientras que su antagonista Green Cross, con sólo 17 puntos, ocupa la penúltima clasificación. Sin embargo, el panorama varía si recordamos las actuaciones que les cupo en la fecha recién pasada a los protagonistas del preliminar de esta noche. Green doblegó jugando bien a Rangers de Talca por 3 a 1. Por su parte Magallanes registró una ruidosa caída en el reducto viñamarino el Sausalito ante Everton por un apabullante 4 a 0. No obstante, la balanza de posibilidades está al fiel y esto admite la posibilidad de un buen encuentro.

Los rivales saldrán al campo de juego con las siguientes alineaciones, salvo cambios de última hora:

MAGALLANES (24): Ojeda; Santis, Brescia y Villegas; Zúñiga y Aliste; Stuardo, Albornoz, C. González, Yávar y Clavijo. Entrenador, Hugo Cheix.

GREEN CROSS (17): Musimessi; Arróspide, Maturana y Báez; Adriazola y G. Carrasco; C. Sepúlveda, Dagnino, R. Sepúlveda, Iturrate y Body. Entrenador, Jorge Casanova.

Los rivales del encuentro estelar, en la fecha que antecede también tuvieron suerte dispar. Mientras O'Higgins logró un empate con sabor a triunfo —2 a 2— con Universidad de Chile, jugando el segundo tiempo íntegro con diez hombres; Palestino caía por 2 a 1 frente a un Wanderers que mostró toda su potencialidad ya reconocida.

En el puntaje se advierte una ventaja en favor del cuadro visitante. O'Higgins con 26 puntos ostenta la 9.a clasificación; su adversario, Palestino, con 23, marcha, en el undécimo lugar.

Sin duda que será una puja interesante la que librarán palestinistas y o'higginistas en el césped santalaurino.

Los equipos estarán formados de la siguiente manera:

O'HIGGINS (26): Fuentealba; Droguett, Vairo y Pérez; Pozo y Varela; Salamanca, H. Torres, Cabrera, Morales y Sulantay. Entrenador, Hernán Carrasco.

PALESTINO (23): Donoso; Toledo, Quiroga y Toro; Castañeda y Spencer; Juan Torres, Coll, Troncoso, Toledo y A. Navarro. Entrenador, Hugo Tassara.

...ARTE.— Federico Vairo ... cumpliendo excelente ...ido en la extrema de... de O'Higgins de Rancagua. Esta noche tendrá que ...las con el ataque que tiene su compatriota Roberto Coll como batuta.



VALORES JOVENES.— Toledo y Castañeda, jóvenes valores de Palestino, que hoy alinearán frente al O'Higgins de la ciudad cuprera, en el partido de fondo de la reunión doble de Santa Laura.

TRAS SU TERCERA VICTORIA CONSECUTIVA.— Esta noche en el preliminar de Santa Laura, Green Cross irá tras su tercera victoria consecutiva frente a los albicelestes de Magallanes. El fantasma del descenso le ha otorgado bríos a los defensores de la cruz verde. Sin embargo, el compromiso frente a los carabeleros no es fácil. En el grabado, una de las últimas alineaciones de Green, de izquierda a derecha, de pie: Maturana, Adriazola, Carrasco, Báez, Musimessi y García; agachados, Encina, Dagnino, Iturrate, R. Sepúlveda y Pacheco.

Rivales de buen cartel tienen Vargas, Stevens y D. Rubio

Esto hace auspiciosa la velada con la que se inicia esta noche en el Caupolicán la temporada 1963. Vargas enfrentará a Luis Díaz; Stevens a Armando Pavez y Rubio a Manuel Ríos. De mucho interés el combate entre los aficionados Mario Molina y Alfredo Rojas. Por nocaut técnico venció el argentino Andrés Selpa al brasileño Luis Ignacio "Luizao"

Boxeo al DIA

Se cumplieron todos los trámites previos y ya los peleadores están listos para subir esta noche al ring del Caupolicán donde se cumplirá la primera velada de la temporada profesional de 1963. Tanto los tres pugilistas argentinos: Ríos, Pavez y Díaz, como sus oponenentes, los chilenos Domingo Rubio, Stevens y Elías Vargas, terminaron ayer sus entrenamientos y cumplieron con los trámites del pesaje y examen médico.

No habiendo en esto problema, la velada se realizará de acuerdo al programa fijado, en el que figura también un combate entre los aficionados Alfredo Rojas y Mario Molina, que son dos de los valores más sobresalientes que tiene en la actualidad el pugilismo amateur chileno.

La velada, cuyo producto en su mayor proporción la percibirá el Círculo de Cronistas Deportivos para sus obras sociales, ofrece un interés indiscutible, ya que en ella actuarán tres de los mejores peleadores que existen en el campo profesional, teniendo como contendores a figuras de buena campaña y actuación en los cuadriláteros transandinos.

Vale la pena insistir en esto. Respecto a los chilenos, es incuestionable que se trata de valores auténticos de nuestro boxeo. Elías Vargas por ejemplo es el campeón nacional de los gallos y aspirante muy serio al cetro vacante de los plumas, categoría en la que actuará esta noche Stevens, no es el dueño "legal" del cinturón de los plumas, pero ha hecho méritos y tiene capacidad suficiente para que sea considerado el mejor hombre en ese peso. Finalmente Domingo Rubio fue un buen valor en los livianos donde cumplió una campaña muy convincente y ahora en el peso superior ha demostrado que puede llegar más arriba aún. Recién en Concepción en una pelea muy aplaudida venció clara e inobjetablemente a Luis Segundo Núñez, el ex campeón de esta categoría. Este triunfo, que tiene mucha valía, coloca al pupilo de Villalón en una situación expectable y cuya meta debe ser una chance por el título que tiene ahora Manuel Hernández.

En cuanto a los argentinos, se trata como dijimos de hombres de cartel y campañas muy interesantes en los rings trasandinos. Luis Díaz, rival de Vargas, ya es conocido en Chile, donde enfrentó a Godfrey Stevens en un combate estrecho y que sirvió para mostrar su buen boxeo y recia pegada. Esto lo alza mucho un rival de mucho cuidado para el noqueador pupilo de Giaverini.



LUIS DIAZ (derecha), peleador de buena técnica y muy luchador será el rival que tendrá esta noche Elías Vargas, campeón nacional de los gallos, con quien conversa alegremente luego que ambos rindieron la respectiva prueba de suficiencia.

Manuel Ríos debuta en los cuadriláteros nuestros, teniendo como oponente a Domingo Rubio, con quien hará el combate estelar. El argentino es actualmente vicecampeón de Mendoza en su peso, lo que constituye un buen antecedente sabida la calidad de boxeo que existe en la ciudad vecina. Además, es un muchacho joven que viene justamente a Chile a abrirse camino para llegar más tarde al Luna Park. Por ello, para él resulta indispensable cumplir por lo menos una buena actuación ante Domingo Rubio.

En lo que respecta a Armando Pavez, que enfrentará a Godfrey Stevens, está considerado entre los plumas de más porvenir de Argentina, donde ha ido escalando posiciones. Hace tres años peleó con Stevens, quien lo ganó por puntos. Ahora más experimentado, más fuerte físicamente confía en desquitarse, ya que también un triunfo ante el chileno entonará mucho su cartel.

El programa completo de la velada de esta noche en el Caupolicán es el siguiente: preliminar amateur 3 rounds: Manuel Molina con Alfredo Rojas. 10 rounds pluma, Elías Vargas con Luis Díaz; 10 rounds, pluma: Godfrey Stevens con Armando Pavez; 10 rounds, mediomediano: Domingo Rubio con Manuel Ríos.

MONTEVIDEO, 17 (UPI) — Ante más de 9.000 personas que colmaban totalmente el Palacio Peñarol, el medio pesado argentino Andrés Selpa, venció anoche por knock out técnico al brasileño Luis Ignacio "Luizao". El argentino pesó 74 kilos y el brasileño 77.

Desde que sonó la campana en el primer round Selpa se lanzó a un furioso ataque con fuertes derechas al mentón, que arrojaron contra las cuerdas a su antagonista. Siguió Selpa castigando furiosamente de derecha e izquierda derribando al brasileño por la cuenta de ocho.

En el segundo y tercer round el argentino siguió castigando a Luizao, contestando éste valientemente.

Ya en el sexto round, había casi desaparecido la reacción del brasileño y Selpa fue nuevamente dueño del cuadrilátero.

En este round el argentino propinó un fuerte castigo a su rival. Este resistió valientemente pero se movía tambaleante sin poder reaccionar. Todo hacía presumir que no podría durar el brasileño, y efectivamente, al comenzar el séptimo round sus segundos arrojaron la esponja ya que era imposible seguir en esas condiciones.



LOS FONDISTAS: Domingo Rubio (izquierda), saluda muy sonriente a Manuel Ríos, subcampeón mendocino de los welters, que será el oponente que tendrá en la pelea estelar de la reunión con que comienza esta noche la temporada profesional de 1963.

Luco está a punto de cambiar de tienda

El volante de Unión Española nos confirmó que recibió sendas ofertas de Colo Colo y Universidad Católica

La buena campaña que viene cumpliendo Jorge Luco en la defensa de Unión Española le ha levantado mucho los bonos y los rumores en torno a un posible cambio de tienda circulan a diario. De tanto oírlos quisimos conocer qué hay de verdad en ellos. El propio jugador aclaró su posición diciendo: "Estoy muy bien en Unión Española y tengo contrato hasta fines de 1963. Sin embargo, soy un jugador profesional y como tal no puedo desestimar la posibilidad de mejorar económicamente.

¿Qué entiende por mejorar económicamente?

—Cualquier cambio de club trae consigo un nuevo contrato con el lógico aumento de sueldos o primas. Hace algún tiempo José Manuel Moreno, el coach de Colo Colo me habló de la posibilidad que en esta temporada jugara por ellos. Esto en el bien entendido que Moreno continuara en su cargo. No pude contestar de inmediato por la razón simple que tengo contrato vigente con Unión, pero en el hecho el ofrecimiento existió.

—¿Fuera de esto, no hubo otra oferta?

—Sí, aunque no en forma oficial. Dirigentes de Universidad Católica me han hablado de que vuelva al equipo en la próxima temporada. Claro que tampoco pude dar una respuesta por la misma razón que en el caso de Colo, aunque llegado el momento y si se oficializa tendría que considerarla, ya que como dije soy jugador profesional. Esto no significa que esté disconforme en Unión Española. Sólo que tengo que pensar en mi futuro...

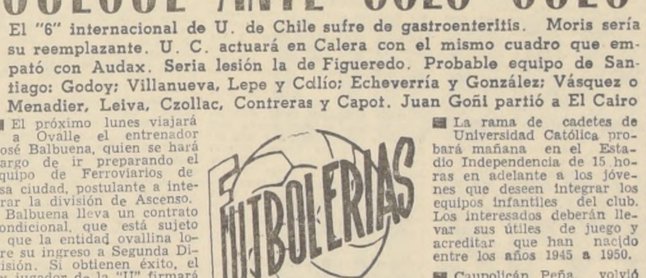
—¿Producido el cambio, sería la culminación de sus aspiraciones?

—No absolutamente. Tengo otra meta, más pretensiosa, pero que es la de todo jugador: llegar a integrar la selección chilena. Me siento bien y me gustaría que me dieran una oportunidad. Eso es todo...



JORGE LUCO: "Es efectivo que Colo Colo por mediación de su entrenador me habló de la posibilidad de jugar por los albos".

DIFICIL QUE CONTRERAS JUEGUE ANTE COLO COLO



El "6" internacional de U. de Chile sufre de gastroenteritis. Moris sería su reemplazante. U. C. actuará en Calera con el mismo cuadro que empató con Audax. Seria lesión la de Figueredo. Probable equipo de Santiago: Godoy; Villanueva, Lepe y Collío; Echeverría y González; Vásquez o Menadier, Leiva, Czollac, Contreras y Capot. Juan Goñi partió a El Cairo

FUTBOLERIAS

El próximo lunes viajará a Ovalle el entrenador José Balbuena, quien se hará cargo de ir preparando el equipo de Ferroviarios de esa ciudad, postulante a integrar la división de Ascenso.

Balbuena lleva un contrato condicional, que está sujeto a que la entidad ovallina logre su ingreso a Segunda División. Si obtienen éxito, el ex jugador de la "U" firmará contrato definitivo. En caso contrario, recibirá una buena suma por su período de trabajo y permanencia en Ovalle.

Santiago Wanderers entrenó antenoche en el Sausalito. Con el plantel practicaron los jugadores Sanguinetto y Ricardo Díaz, que estaban lesionados y ausentes por varias fechas. Sin embargo, no es seguro que puedan actuar ante Unión Española, ya que su estado físico es aún deficiente.

Valparaíso-Ferroviarios está preocupado de formar un buen cuadro para la próxima temporada de ascenso. Tanto es así que ya tiene contratados a dos jugadores argentinos, ambos mendocinos: Arturo Santos, mediovolante de apoyo, y Carlos Martínez, entreala derecho o izquierdo. Además, están en conversaciones con Sergio Espinoza, el ex internacional de Audax Italiano, actualmente en Unión San Felipe, quien en principio estaría dispuesto a cambiar de tienda y firmar por la entidad ferroviaria.

Para el match con Wanderers, anuncia Unión Española un cambio: sale Abello en la punta izquierda, y retorna Osvaldo Cruz, totalmente recuperado de la lesión que sufría. El resto del cuadro será el mismo que venció a Unión San Felipe.

Es muy difícil que pueda jugar Carlos Contreras en el match que tiene la "U" mañana, con Colo Colo. El volante internacional, sufrió una gastroenteritis, que lo obligó a guardar cama, según prescripción médica. En caso que no sea autorizado para jugar, lo reemplazará Moris, que ya ha actuado muchas veces en ese puesto.

La directiva de la entidad colegial, muy preocupada por el resultado del cotejo con los albos, decidió variar en sus normas habituales y concentrar al equipo a partir de esta noche. La concentración se hará en el Hotel Santa Lucía, luego que el equipo entrene hoy por última vez en el Estadio del Banco de Chile.

Respecto al equipo, salvo el ya dicho posible cambio de Contreras por Moris, piensa Alamos mantener el mismo conjunto de las fechas anteriores.

Fractura al peroné de la pierna derecha, tiene Víctor Figueredo, defensa paraguayo de La Serena, lo que imposibilita su actuación en el próximo partido con Ferro. Como también está lesionado el entreala izquierdo Pedro Pérez, el panorama que ya es obscuro, se hace más sombrío aún para el coach Adolfo Rodríguez, a quien le soplan vientos muy tormentosos.

Con la moral muy en alto espera Santiago Morning su compromiso con U. San Felipe. Obligado por las circunstancias muy conocidas y también muy lamentadas, el director técnico hará varios cambios.

El cuadro que parece será el que juegue, lo integran: Godoy; Villanueva, Lepe y Collío; Echeverría y González; Vásquez o Menadier, Leiva, Czollac, Contreras y Capot.

Contra todo lo que se ha dicho y escrito, no sufrirá modificaciones el equipo de Universidad Católica en su match con Unión Calera. La anunciada sustitución de Fernández por Behrends no será posible, ya que el meta argentino sufrió un accidente en el microbús del club y por lo mismo no ha podido entrenar. En cuanto a Ibáñez, a quien se señalaba como reemplazante de Trigili, no está aún totalmente recuperado y el entrenador prefiere mantener al entreala argentino, que a pesar de estar bajo en su rendimiento, es siempre un peligro de gol.





JUAN GOÑI: viajó ayer a El Cairo, donde participará en reunión de la FIFA.

La rama de cadetes de Universidad Católica probará mañana en el Estadio Independencia de 15 horas en adelante a los jóvenes que deseen integrar los equipos infantiles del club. Los interesados deberán llevar sus útiles de juego y acreditar que han nacido entre los años 1945 a 1950.

Caupolicán Peña, volvió a los entrenamientos en Colo Colo y es muy posible que reaparezca en la defensa de los albos en el match con Universidad de Chile, que para ambos tiene una importancia trascendental, ya que en la práctica se define la opción al título.

JOSE MORIS: será el reemplazante de Contreras, en el partido de mañana con Colo Colo.

Vía Buenos Aires, partió ayer, a las 8.30 de la mañana, en dirección a Roma, para continuar a El Cairo, el Presidente de la Federación de Fútbol de Chile y miembro del comité organizador del Campeonato del Mundo de 1966, Juan Goñi, quien, ante la entidad máxima del fútbol mundial, hará entrega material de los dineros que produjo el Campeonato de 1962 y cuyo balance ya fue aprobado por la Comisión respectiva. Aprovechando el viaje, Goñi conversará con los dirigentes del fútbol argentino, uruguayo, brasileño, italiano, español y portugués, sobre la organización del Campeonato Latino Mundial que organizaría la Asociación Central de Fútbol. También se tratará con los dirigentes sudamericanos la posibilidad de que Chile organice el próximo Campeonato Sudamericano Amateur.

Al término del partido de Colo Colo y Universidad de Chile, ambos cuadros permanecerán en la cancha para rendir un homenaje póstumo al que fuera destacado deportista de Santiago Morning, Jorge Fuenzalida, en cuya memoria guardarán un minuto de silencio.



CASI BATIO RECORD S. A., GARROCHA.— Antenoche, en el Estadio Nacional, en la primera etapa del torneo de verano de atletismo, el garrochista Luis Meza, de los registros del Atlético Santiago, estuvo a punto de batir su marca sudamericana de 4.18 metros, al estar muy cerca de salvar los 4.20 metros.

EN EL ESTADIO NACIONAL:

ESTA NOCHE SE CUMPLE SEGUNDA ETAPA DEL CERTAMEN ATLETICO

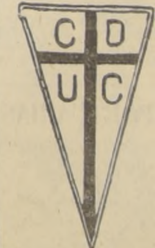
Nueve pruebas agrupa el programa

Esta noche debe cumplirse en la pista de ceniza del Estadio Nacional, la segunda etapa del Primer Torneo Atlético de Verano organizado por la Asociación Santiago, para todo competidor, conforme al siguiente calendario:

19.30 horas: 110 metros con vallas, serie, varones; lanzamiento del disco, varones; salto largo, damas, y lanzamiento del disco, damas; 19.45 horas: 400 metros planos, series, varones; 20.10 horas: 5.000 metros planos, varones; 20.30 horas: posta de 4 por 100 metros planos, damas; 20.40 horas: posta de 4 por 100 metros planos, damas; 20.40 horas: 400 metros planos, final, varones.

Llamó la atención a los asistentes a la etapa inaugural del día miércoles recién pasado, la gran afluencia de competidores en las diversas pruebas, demostrando que los clubes han decidido tomar en serio esta clase de competencias, que con tanto esfuerzo propician los dirigentes en su afán de levantar a esta rama del deporte chileno.

UNIVERSIDAD CATOLICA
VERSUS
DEPORTES LA CALERA
Tren Especial a Calera – Domingo 20



A los socios y simpatizantes del Club Deportivo Universidad Católica se les comunica que para el partido oficial de nuestra representación ante el Club de Deportes La Calera en esa ciudad, el próximo domingo 20, contarán con un tren especial que saldrá desde la Estación Mapocho a las 13.30 horas, para regresar inmediatamente después del partido, y para el que pueden adquirir sus pasajes en nuestra Sede Social, de Alameda 357-A, de 10 a 13 horas, en la mañana, y de 7 a 20 horas, en la tarde.

Valor del pasaje ida y vuelta: E° 1,10

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

Eº 200 ARRIENDO CASA. AMPLIAS dependencias, apropiada para profesional. 8 dormitorios, 2 livings, 2 1|2 baños, escritorio, terraza y teléfono. Cocina y pieza de empleada. Muy central. Maipú 327, entre Huérfanos y Compañía. Llaves, Maipú 333. 16-8

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS. Curicó 77. A 19|8

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO MESAS Y SILLAS FRANCESAS, marquesas, colchones CIC, ropero, librero varios, baratos. Tardes solamente. Avenida Bulnes 180, departamento 41. A. 15|9

REALIZO AL MEJOR POSTOR urgente, por viaje al extranjero, precioso reloj Titán, dos metros alto con campana; radio tocadiscos Sentinel; juego living, dormitorio, comedor con loza importada; cocina Mademsa nueva, con horno, etc. Las Claras 0135, departamento 30. A. 14|9

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

NOMINA DE CONSIGNATARIOS del remate de calle Chacabuco 763, a efectuarse el viernes 18, a las 15 horas: Pedro Zara Lucero, Humberto Vega, Heriberto Keim, Mario Contreras, Germán Kettlun, José Hanff, Gastón Giordano, Archivaldo Escobar, René Farías, Miguel Araneda, Oscar González, Siegfried Kohler, Julio Zurita, Juan Bravo, Manuel Manchego, Wanda Jofré, Elena Garrido, Emilio Luján, Miguel Leiva, Marcelino Abuín, Nelly Arias, Aura Argandoña, Raquel Zelaya.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. C. 18|48.

POR ROBO DEL TALONARIO DE cheques del Banco del Estado, Central, serie A G 2384530 al 550 queda nulo por haberse dado el aviso respectivo. A 19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Jorge Alonso Contreras Fuentes a Gloria Electra Contreras Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge Electra Elena Fernández Ruiz.— Secretario. A 19|14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

HABIENDO SIDO HURTADO TAlonario cheques serie B I N.o 434804 al 434850, cuenta corriente 2-1240, Banco del Estado Mac-Iver, quedan nulos por haberse dado aviso correspondiente. A 19|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI 6073 perteneciente a Manuel Barahona Vera, queda nula por aviso correspondiente. A 19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdio posesión efectiva herencia Gabriel Vega Crespo a María, Blanca Elena, Aída del Pilar, María Adriana de Jesús, Gabriel Segundo, José Ramón y Zoila Lucía Vega Santander, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Santander Achurra.— Secretario. A 19|14

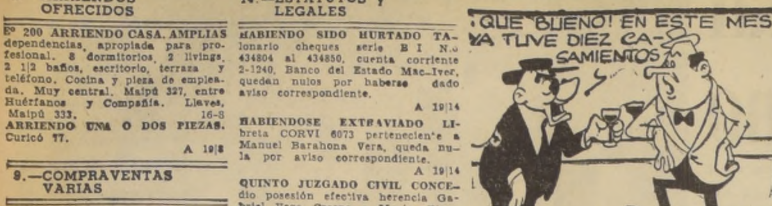
QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Eduardo Cristoffanini Trucco a José, Alberto, Giorgio (Jorge) Cristoffanini Trucco, sin perjuicio derechos cónyuge Laura Trucco Galli.— Secretario. A 19|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque serie K. 1004446, Mutual LAN, del Banco Edwards, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 19|14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Con fecha 6—XII—62 se concedió posesión efectiva herencia quedada al fallecimiento Luis Alberto Muñoz Lastra a sus hijos legítimos Luis Eduardo, María Adriana y Eugenio Enrique Muñoz Betancourt, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente y beneficio inventario.— El Secretario. Z. 19|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 14 enero 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Eloy Alonso Robles a hijos legítimos María Angélica, María Teresa y Eloísa del Carmen Alonso Correa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María del Carmen Correa. Practicaré inventario solemne 29 enero 1963, 10 horas, en Secretaría. Habilítose feriado.— Secretario. A. 19|14

EXTRAVIOSE TITULO FOMINA N.o 2279 a nombre de Carmen González Escobar. Queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A. 18|14.







GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813. H|O C. GP.

RAQUEL KOGAN B. Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. C. 31|GP.

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Huérfanos 886, Oficina 502: Todo asunto, especialmente contratos, cobranzas, particiones. GP. 18|1.o

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito. Morandé 322, oficina 820, Teléfono 61070. GP. 2|31

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387. G.P. 31|1.o

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. 22|6. GP.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono número 86762.

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho) 66453. 6—9 P. M. GP. 22|1

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina interna. Elena Blanco 1165 (Bilbao esquina Miguel Claro). Teléfono 491837. GP. 31

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consulta de 14 a 16 horas Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, fono 393601. Martes jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

ABDELKARIN DAVIS Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 8 a 7, Huérfanos 2084. 14|1 GP

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131, Oficina 916. Teléfono 60828.

OPTICAS

ANDRES HAMMERSLEY
Lentes de contacto. Optico titulado en Berlín. Bandera 183, local 19 (subterráneo)

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378. G.P. 31-1.o.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA. Enfermeras Universitarias
Nebulizaciones, Ultravioleta, Control presión arterial, sondeos, curaciones, inyecciones cateterismo vesical, etc., Educación pre-natal. Atenciones recién nacido, niño labio leporino, prematuros. Horario de lunes a viernes, de 17.30 a 20.30 horas. Huérfanos 714 —Oficina 117. Informes: Teléfono 483926. GP.-31-12

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Corona. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina. G.P. 31-1.o.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL. Compañía 1068, oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza. G.P. 31-1.o.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 14 enero 1963, concedió posesión efectiva herencia testada de María Lidia Aguirre Monasterio a hija legítima y heredera testamentaria Elsa Sánchez Aguirre. Habilítose feriado. Secretario. A. 18|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO 17 acciones título 19485, Compañía de Acero del Pacífico, perteneciente a Luis Moraga Olivares, queda nulo por aviso correspondiente. A. 20-14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66.

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría. Catedral 1257. Secciones independientes. Caballeros, señoras. A. 20|18.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE. Sastrería, modas, costura. Catedral 1257. A. 20|18.

CURSOS RAPIDOS VERANO: DACtilografía, preparación exámenes. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. A. 20|18.

ENSEÑANZA EN MANEJO DE AUtomóviles, carnet profesional y aficionado. Instituto San Cristóbal. Mac-Iver 728. Z 31|18

33.—NEGOCIOS VENDEN

PANTALONES A PRECIOS DE FAbrica. Princeton, Alameda 3045. Z 31|42

TRAJES CAMISEROS AMERICAnos a Eº 9,90. Todas las tallas, 48 diferentes colores. Julín Serra. Diagonal Cervantes 684. Z 31|42

RESTAURANT-BAR VENDO. SOlo interesados. Tratar Teatinos 885. C. 33|16

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SE OFRECE CHOFER PARA AUTOmóvil particular, microbús, taxibús, taxi o camión para Santiago o Provincia. Manuel Acuña. Diagonal Santa Elena 2834. Z 20|36

48.—REMATES y CITACIONES

POR RESOLUCION DEL ... Juzgado del Trabajo, ... "Caja Previsión Empleados Particulares con Liceo ... rol 48184, el martillero ... Herrera L., rematará ... cuatro de enero próximo, ... ras, en Compañía 1357: ... vitrina, escritorio, silla.— ... Secretario.

POR RESOLUCION DEL ... Juzgado del Trabajo, en ... "Caja Previsión Empleados Particulares con Alfonso ... nández, rol N.o 40479, el Martillero Público Miguel Herrera ... matará el veinticuatro de ... próximo, 16 horas, en Compañía 1357: sierra huincha ... ker Turner", N.o 1969 ... tor, máquina a pedal ... 936, con cortadora de ... Secretario.

POR RESOLUCION DEL ... Juzgado del Trabajo, en ... "Caja Previsión Empleados Particulares con Luis ... Fuentes", rol N.o 47975, ... tillero Miguel Herrera L., ... tará el veinticuatro de enero ... ximo, 16 horas, en Compañía ... una máquina sumadora ... wood" N.o 781511-10140.— ... Secretario.

POR RESOLUCION DEL ... Juzgado del Trabajo en ... "Canales con Belloni y ... 35395, el martillero Miguel Herrera L., rematará el ... tro de enero próximo, ... en Compañía 1357: ... Sindelen, máquina coser ... Victoria, radio.— El Secretario.

POR RESOLUCION DEL ... Juzgado del Trabajo en ... "Inspección del Trabajo con ... bioncello Pedro", rol N.o ... martillero Miguel Herrera ... matará el veinticuatro de ... próximo, 16 horas, en Compañía 1357: 2 sillones, dos ... bierta mármol, cómoda ... mármol, toilette 3 espejos ... mural.— El Secretario.

POR RESOLUCION DEL ... Juzgado del Trabajo en ... "Inspección del Trabajo con ... ren Mario", rol N.o 36741, ... tillero Miguel Herrera L. ... tará el veinticuatro de enero ... ximo, 16 horas, en Compañía ... carrito camilla, nueve ... metálicos.— El Secretario.

POR RESOLUCION DEL ... Juzgado del Trabajo en ... "Inspección del Trabajo con ... dueira B. Alfredo", rol N.o ... el martillero Miguel Herrera ... rematará el veinticuatro de ... próximo, 16 horas, en Compañía 1357: romana "Fairbanks" ... Secretario.

REMATE.— ANTE 2.o JUZGADO Civil Mayor Cuantía San ... 6 de marzo próximo, a las ... ras, remátanse derechos ... Fernando Sánchez, en ... fundo Alto Maipú, ... por sitios 35, 36, 37, ... nimo: Eº 1.200. Precio ... contado. Saldo, seis ... rantía: Eº 250 en dinero ... o depósito bancario. Demás ... y antecedentes en juicio ... res Juan con Sánchez ... de dicho Tribunal ...

Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa Periodística "LA NACION S. A."

De acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 30 de los corrientes, a las 11 horas, la que se celebrará en Santiago, en las Oficinas de la Empresa, calle Agustinas 1269, 3er. piso, Sala del Honorable Consejo Directivo.

En esta reunión, el Consejo Directivo presentará el Balance y la Memoria correspondientes al último ejercicio financiero, que abarcó desde el 1.o de noviembre de 1961 al 31 de octubre de 1962. Se tratará también de los demás asuntos propios de la Junta.

FERNANDO CLARO SALAS
Presidente

Cierre del Registro de Accionistas

Conforme al inciso segundo del artículo 38 de los Estatutos Sociales, se comunica que los Registros de Accionistas permanecerán cerrados desde el 22 al 30 del presente, ambas fechas inclusive.

ANTONIO FERREIRA MEDINA
Gerente

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Con fecha 22—VIII—62 se concedió posesión efectiva herencia quedada fallecimiento Luis Alberto Vásquez Méndez y doña Rosalía Díaz Aránguiz a hijos legítimos José Luis, María Yolanda, Olga Eulalia, Juan Humberto, Laura Alicia y Fernando Elías Vásquez Díaz, beneficio inventario.— El Secretario. Z. 19|14.

PRIMER JUZGADO.— POR RESOlución de catorce de agosto pasado se concedió la posesión efectiva herencia don José Santiago Lagunas Alvarez a hijos legítimos Juana María, Ramona Orlanda, José Santiago y Pedro Julio Lagunas Contreras, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente y con beneficio de inventario.— El Secretario. Z. 19|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Bruno Horny Sheithauer a Elfriede Horny Llovera, sin perjuicio derechos cónyuge Teresa del Niño Jesús Llovera Aldunes. Inventario solemne practicaré 21 actual, 15 horas. Secretario. A. 18|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 14 enero 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Gilberto Godoy Cortés a hijo legítimo Mario Gilberto Godoy Ubilla, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Albertina Rosa Ubilla. Habilítose feriado. Secretario. A. 18|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía. Resolución 30 noviembre 1962 concedió posesión efectiva herencia intestada "Carlos Rivera Ulloa" a su hija Rosa Elena Rivera Montoya, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María de la Cruz Montoya. Tramítase conforme Ley 5427. Secretario. Z. 18|14.

CUARTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Resolución 15 diciembre 1962 concedió, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Juvenal Carrasco Carvacho a sus hijos Juvenal Romeo, Mario Hernán, Nelson Ernesto y Héctor Leonardo Carrasco Orellana, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Margarita Elena Orellana Jara. Tramítase conforme Ley 5427. Secretario. Z. 18|14.

EXTRAVIO CHEQUES.— PARA los efectos de dar cumplimiento a ley se declara que se ha comunicado al Banco del Estado, Sucursal Vicuña Mackenna, el extravío de tres cheques correspondientes a la Cuenta 7423, serie B. G., signados con los N.os 6637398, 6637399 y 6637400. A.18|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 14 enero 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Alfonso Atenas Vergara a su adoptada María Julia Atenas Araos. Habilítose feriado. Secretario. A. 18|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Isaac Romilio Villalobos Castillo a María Angélica, María Teresa Rosa y Arturo Armando Villalobos Morales, sin perjuicio derechos cónyuge Emilda Rosa Morales Morales.— Secretario. A 18, 19, 21|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia José Rigoberto García García a Ada del Carmen, Ghislaine Astrid, Solange del Rosario, Orquídea Nachester, José Rigoberto, Waldemar Iván y Nelson Aldo García González, sin perjuicio derechos cónyuge Lidia Estela González Arraño. Inventario solemne practicaré 30 actual, 10 horas.— Secretario. A 18, 19, 21|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Isabel Margarita Espinola Prieto a María Catalina, Guillermo Roberto y María Inés Scott Espinola, sin perjuicio derechos cónyuge David Guillermo Scott Kramarenko. Inventario solemne practicaré 22 actual, 10 horas.— Secretario. A 18, 19, 21|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 12 enero 1962, concedió posesión efectiva herencias intestadas 1.o de Emilio Corrales Jerez 2.o, de Rosa Gutiérrez Ayala a hija legítima María Inés Corrales Gutiérrez, la primera sin perjuicio derechos de última como cónyuge sobreviviente tiempo abrirse su sucesión.— Secretario. A 18, 19, 21|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Haim Cofman Scaherman a Mery, Fany y Clara Cofman Tokier, sin perjuicio derechos cónyuge Wala Tokier Volfkind. Inventario solemne practicaré 22 actual, 10 horas.— Secretario. A 18, 19, 21|14

NOTIFICACION.— ANTE QUINTO Juzgado Civil, causa 240-63, presentóse Luis Alvear Puyol, Riquelme 312, departamento seis, solicitando citación co-propietarios edificio calle Riquelme 312 esta ciudad, fin resolver diversas materias interés común, como mantención y conservación edificio y designación nuevo Administrador. Juzgado resolución diecisiete enero, fijó para Asamblea Co-Propietarios, día 5 febrero próximo, 16 horas, en el mismo edificio, citándose pr avisos "Nación", "Mercurio" y Diario Oficial. Consecuencia, notifico co-propietarios Luis Alvear, Mercedes de Villarroel, Ernesto Matuschka, Eduardo Venegas, Dolores de Solar, Cristina de Benzán, Rosa Garnitz, Gonzalo Pérez de Arce, Sucesión S. Mihovilovic, Consuelo de Toro, Gastón Maltés, Jorge Lewis, Alfredo Errázuriz, Elena de García Huidobro, Ester del Río de Miquel, Ligia de Valenzuela, Carlos Dahams, Aníbal Rojas, Manuel Díaz, Sucesión Jaime Rovira, Elsa de Curtze, Bernardo Olhagaray, Mario Letelier, Luis Jelvez, Juana Garrido, Julia de Bey, Esther de Donoso, María Albornoz, Marta Gallo, Elba de Stephens, Jorge Reyes, Adriana Renard, Oscar Aguirre, Héctor Stockebrand, Fernando Torres, Gastón Peña, Adriana de Elmbeck, Jesús de Correa, Fernando López, Elsa de Almozar, Carlos Castaño, Nhery Olivos, Ester Escala, Ricardo Basterrica, Sergio Torres, Laura de Rodríguez, Inés Ortiz, Joaquín Villarroel, Enrique Ortiz, Rodolfo Brock, Fernando Bonhomme, Clementina Holzapfel, María de Rojas, Abel Vieira, Justiniano Herrera, Mario Avila, Germán Oyarzún, Ruth Puga, Agustín González, Hernán Sepúlveda, Luis Mayorga, Guillermo Béas, Julia Schon, Jorge Ferrada, Beatriz de Zúñiga, José Katz y José Fadic. Secretario. A. 18, 19, 21|14.

NOTIFICACION.— POR EL PREsente aviso se notifica al público en general que con fecha 16 de enero de 1963, por escritura pública ante Silva Almarza, de Santiago, hemos revocado el poder anteriormente conferido a don Jorge Toro González. Pablo Vernon Leiva y Angela Leiva vda. de Vernon. A. 19|14.

SOLICITA MERCED DE AGUA para regadío Fundo Chamonate. — Zoilo Leiva Berríos, agricultor domiciliado en el Fundo "Chamonate", Comuna de Vallenar, Departamento de Huasco, Provincia de Atacama, al señor Gobernador de este Departamento, respetuosamente expone: Que es dueño de los predios Fundo Chamonate Rinconada de Chamonate y Rincón de Chamonate, inscritas en la Notaría de Vallenar, a fs. 92, N.o 86, fs. 148. vta. N.o 190, y fs. 9, N.o 14, respectivamente, con una superficie conjunta de m|m. 3,28 hás. Que para completar su regadío, especialmente en años de sequía, necesita la merced de agua que solicita, en uso permanente de 1,50 lts. segundo, por há., es decir, un total de 4,92 lts.|segundo. Que la captación de esta agua se efectuará en vegas que nacen y mueren dentro de la propiedad y que en la actualidad y sólo en forma transitoria escurren al río a través de un drene a tajo abierto, construido recientemente por mí, con el objeto de sanear un sector de mis terrenos. Que esta agua se elevará mediante un grupo de moto-bombas transportable que posee la que permitirá su captación en cualquiera de los drenes que sanean el predio. Que no existen derechos de aguas constituidos más arriba, ni más abajo siendo en consecuencia la única persona que puede hacer uso de ellas solicito la presente merced con el objeto de obtener un título de dichas aguas. Que de todas maneras los derrames de mi propiedad irán a caer necesariamente a los drenes y por consecuencia al río Huasco con el cual deslinda. Que acompaña, conforme al Art. N.o 260, del Código de Aguas, croquis y memoria explicativa.— En mérito de lo expuesto ruego a US., se sirva tener por presentada solicitud de merced de agua, y luego de la tramitación de rigor, dé lugar a ella. Por tanto ruego a US., dar lugar a la merced de agua solicitada en la forma pedida. Vallenar, 5 de noviembre de 1962.— Zoilo Leiva Berríos.— Al señor Gobernador del Departamento de Huasco, don Oscar Pacheco Pinto. Presente. A. 18|14

POR SUSTRACCION LIBRETO CHEques Banco Sud Americano, Sucursal Vicuña Mackenna, quedan nulo y sin valor cheques N.os 352617, 620 al 625 por haberse dado el aviso correspondiente. A 20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Luis Alberto Herrera Carvajal, a Feliciano del Carmen, Juana del Carmen y José Manuel, Herrera Carvajal.— Secretario. A 18, 19, 21|14

48.—REMATES y CITACIONES

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo. Decreto Secc.|2a. N.o 92, de fecha 17 de enero de 1963. Convócase a sesión extraordinaria de la I. Municipalidad de Santiago, para el día 19 de enero en curso, de 11 a 13 horas, con espera de toda la hora, para tratar la siguiente materia: 1.— Oficio N.o 75, del Alcalde a la H. Corporación; Oficio N.o 76, del Alcalde a la H. Corporación; Oficio N.o 77, del Alcalde a la H. Corporación. (Firmados): Ramón Alvarez Goldsack, Alcalde; Alberto Merino Moreno, secretario subrogante. C. 18|48.

POR RESOLUCION DEL SEXTO Juzgado del Trabajo en juicio "Arredondo con Carrión", rol 35359, el martillero Miguel Herrera L., rematará el veinticuatro enero próximo, 16 horas, en Compañía 1357, seis planchas pizarreño.— El Secretario. C. 19|48

POR RESOLUCION SEXTO JUZgado del Trabajo, en juicio "Cortés con Carrión", rol N.o 36543 el martillero Miguel Herrera L., rematará el veinticuatro de enero próximo, 16 horas, en Compañía 1357, una soldadora eléctrica N.o 307.— El Secretario. C. 19|48

POR RESOLUCION DEL SEGUNdo Juzgado del Trabajo en juicio "Soto con Mora", rol 53971, el Martillero Miguel Herrera L., rematará el veinticuatro de enero próximo, 16 horas, en Compañía 1357: radio marca "Heycock" y parlante "Wurlitzer".— La Secretaria. C. 21|48

POR RESOLUCION DEL SEGUNdo Juzgado del Trabajo en juicio "Yaupi con Aránguiz", rol N.o 54378, el martillero Miguel Herrera L., rematará el veinticuatro de enero próximo, 16 horas, en Compañía 1357: sofá y 2 sillones, mesita centro.— La Secretaria. C. 21|48

POR RESOLUCION DEL QUINTO Juzgado del Trabajo, en juicio "Fernández y otra con Saud S. Fernando y otro", rol 48232, el martillero Miguel Herrera L., rematará el veinticuatro de enero próximo, 16 horas, en Compañía 1357: balanza "Dayton" N.o 3370, balanza "International" N.o 1124126. y refrigerador vitrina "Mademsa", sin motor.— El Secretario. C. 21|48

POR RESOLUCION DEL QUINTO Juzgado del Trabajo, en juicio "Bolívar con Eyherregaray", rol 43162, el martillero Miguel Herrera L., rematará el veinticuatro de enero próximo, 16 horas en Compañía 1357: romana "Fairbanks", balanza precisión N.o 57720, registradora eléctrica "National" N.o 1944 (3-1) 1 C.— El Secretario. C. 21|48

POR RESOLUCION DEL QUINTO Juzgado del Trabajo, en juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Berroeta Eckart Jorge", rol 46527, el martillero Miguel Herrera L., rematará el veinticuatro de enero próximo, 16 horas, en Compañía 1357: caja fondos chica, radio-electrola RCA Victor.— El Secretario. C. 21|48

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

55.—CITACIONES

... a sesión extraordinaria ... viernes 18 de enero, a las ... ras. Tabla: Memoria de ... ría de 1962 y otros asuntos ... terés.— El secretario.

REUNION EXTRAORDINAIRE ... Compagnie. Samedi 19 et ... heures. Ardre jour: ... re, Seance Solemnelle de ... de PRIX.— L'Adjudant.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD.— DEPARTAMENTO DE MAQUINARIAS Y ADQUISICIONES

Solicítanse propuestas públicas para la adquisición de 4 DESPEJADORES ROTATIVOS DE NIEVE.

Bases y antecedentes deberán ser retirados en Morandé N.o 71, 2.o piso, Departamento de Maquinarias y Adquisiciones, Oficina N.o 4 — Importaciones—, de 10 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el 8 de febrero de 1963, a las 10 horas, en la Oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Maquinarias.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS.— SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES. — PROPUESTA PUBLICA

N.o 11.— Se solicitan Propuestas Públicas por el suministro de CAÑERIA de acero de diversos diámetros destinadas a varias obras de Agua Potable.

Bases y antecedentes pueden obtener los interesados en Morandé 71, 4.o piso, Sección Materiales y Adquisiciones, de 10 a 12 horas.

La Propuesta se efectuará el día 29 de enero de 1963 a las 11 horas.

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

PROPUESTA N.o 6. A. P. LONGAVI Y PEMUCO

Se comunica a los señores proveedores que retiraron antecedentes para la Propuesta Pública N.o 6 a efectuarse el día 25 de enero de 1963, a las 11.30 horas, que ésta ha sido postergada hasta el día 5 de febrero de 1963 a la misma hora.

ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las siguientes obras:

ALCANTARILLADO DE ÑUÑOA

Para desaguar propiedades ubicadas acera Poniente de Avenida Campos Deportes entre Irarrázaval y Dublé Almeyda, Proyecto 4423 y Alcantarillado Providencia acera N. entre Avenida Holanda y Avenida Los Leones, para Hospital Militar, Proyecto 4536.

Presupuesto oficial, Eº 11.197,33.

Se entregarán antecedentes desde el 25 hasta el 29 del presente, inclusive.

Se abrirá la propuesta el 7 de febrero, a las 11,30 horas.

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las Obras de Agua Potable de COMBARBALA, Pozo de Estudio N.o 585; Proyecto N.o 4.505.

Se entregarán antecedentes desde el 17 del presente hasta el 21, inclusive.

Se abrirá la propuesta el 25 de enero, a las 11 horas.

DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS

Llámase a los contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, en las especialidades de Obras Portuarias y/o Puentes y Muelles, y a las Maestranzas inscritas en el Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, a participar en el Registro Especial que se abrirá para optar a la construcción de dos (2) puentes levadizos y sus accesorios, para el transbordador del Canal de CHACAO.

Bases para esta Inscripción Especial se pueden retirar diariamente en el Departamento de Construcciones de la Dirección de Obras Portuarias, Morandé 71, Oficina N.o 25.

Se recibirán los antecedentes hasta el día sábado 26 de enero del presente año, inclusive.

La aceptación o rechazo de la inscripción podrá ser conocida por los interesados, el día martes 29 de enero en curso, en las oficinas de la Dirección.



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

AGENCIA para la CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE - Coronel

Solicítase Propuesta Pública a suma alzada para la construcción de la "AGENCIA PARA LA CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE, EN LA CIUDAD DE CORONEL.

Podrán optar a esta licitación los contratistas inscritos como personas naturales en primera, segunda, tercera y cuarta Categorías de la Institución y las Sociedades inscritas en el Registro para la construcción de edificios que no constituyan vivienda en las Categorías anteriormente indicadas.

Bases, Especificaciones y demás antecedentes para esta propuesta se encontrarán a disposición en la Secretaría de la Sección Proyectos y Obras Zona Sur, Arturo Prat N.o 48, quinto piso, a partir del día 16 de enero de 1963.

Se podrán retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos hasta las 17 horas del día 24 de enero de 1963. Las propuestas se abrirán el día 31 de enero de 1963, a las 15.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

NOMINA DE LOS FAVORECIDOS EN EL SORTEO DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1962, CORRESPONDIENTE A LA Oficina de Recoleta del BANCO DEL ESTADO DE CHILE

PREMIADOS CON VIVIENDA

N.o Cuenta	N.o Bolita	Nombre del favorecido	Dirección o Domicilio
691	01077	Venerando E. Díaz Yáñez	Lircay 316, Santiago
414	01054	Santiago E. Zamudio Peña	Víctor Cuccuini 212, Santiago
3720	01294	María Elsa Muñoz Acuña	Unión 464, Santiago
4214	01371	Juan Agustín Baeza Acuña	Avda. Einstein 268, Santiago

PREMIADOS CON CREDITO

N.o Cuenta	N.o Bolita	Nombre del favorecido	Dirección o Domicilio
4497	01662	Raúl Broudissond Reyes	Manzano 350, casa 11, Stgo.
2257	01113	Lucía A. Cortés Hidalgo	Andrés Bello 0114, Stgo.
1494	01497	José Matamala Rojas	16a. Comisaría "Carrión", Stgo.
2910	01177	Pedro Valenzuela Peña	Mac-Iver 665, Santiago
4792	01678	Carmen R. Erices Correa	Bellavista 282, Depto. 42, Stgo.
4305	01384	Cupertina González Chacón	Puma 1437, Santiago
3368	01227	Juan Fco. González Pino	Rawson 177, Santiago
294	01448	Mario del C. Cruz González	Paredones 863, Santiago
3339	01222	Joaquín López Bravo	Santa Elena 825, Santiago
4224	01638	Sergio G. Alvarez González	Recoleta 936, Santiago
477	01060	Teresa Retamales Bravo	Rawson 463, Santiago
99	01024	Juan Tristán Llanos	Avda. La Paz 179, Santiago
4227	01373	Silvio Céspedes Salinas	Santos Dumont 480, Santiago
433	01057	Heddie R. García Olivares	Antofagasta 3111, Santiago
2425	01134	Samuel Molina Molina	Alfredo Rosendo 1129, Stgo.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SANTIAGO, ENERO DE 1963.

S. A. ECUESTRE DE CARACAS:

Los chilenos Zúñiga y Rodríguez van segundos

Ayer se cumplió la prueba de Potencia. Encabeza puntaje el venezolano Jesús Palacio. Eliminados Francisco Ravelo, de Brasil, y C. Guillén, de Bolivia

CARACAS, 17 (UPI).— Je... Palacios, de Venezuela, ...ó en primer puesto de la ...ba de potencia del III ...neo Ecuestre Sudamerica... Palacios, con Orinoco, no ...etió falta alguna y acumu... 34 puntos.

...siguen, empatados en se...do lugar con cuatro fal... Manuel Rodríguez, de ...le, con Fanion, con 26 ...tos; Gastón Zúñiga, de ...le, con Hasso, con 28 pun...; Rafael Paullier, de Uru...y, con Junín, con 23 pun..., y Juan Succar, de Perú, ...Yatiri, con 25 puntos.

...ego quedaron los siguien... (jinete, país, caballo, fal... y puntos).

... Eduardo Alvear, Ecua..., Caramelo, siete, 18. ... Carlos Delia, Argentina, ...arito, ocho, 26; José Ri..., Venezuela, Redrock, ocho, ... Hugo Gamboa, Colombia, ...ri, ocho, 19; Jorge Llam..., Argentina, La Morita, ... 17; Bernardo Alvarez, ..., Ayacucho, ocho, 24. ... Germán Mailhos, Uru..., Tacarigua, doce, 9. ... Jaime García, Colombia, ..., dieciséis, 10. ... Víctor Vallejos, Ecua..., San Jacinto, diecisiete, ... Renyldo Ferreira, Bra..., Rondador, veintiuna, 21. ... Marcelo de la Quintana, ...ia, Avanti, veintidós, 6. ...eron eliminados Francis... Ravelo, de Brasil, con Bi..., que tenía seis puntos, ... Carlos Guillén, de Bolivia, ... Malairo, que no tenía ...to alguno.

...n la prueba femenina quedó en primer lugar Carmen Castañeda, de Perú, con Tibisay, que no cometió faltas y acumuló 16 puntos.

I Confraternidad Amazonas: 1. Carmen Castañeda, Perú, cero faltas; 2. Flor Isava, Venezuela, cuatro faltas; 3. Clemencia Sánchez, Chile, siete faltas; 4. Betty Manirque, Colombia, ocho faltas; 5. Margarita Harkpf, Argentina, once faltas; 6. Astrid Núñez, Venezuela, doce faltas, y 7. Ingeborg Que, Venezuela, eliminada.



CLASIFICADO.— El capitán Gastón Zúñiga, doble campeón sudamericano en saltos, partió defendiendo con éxito sus prestigios y el de la hípica nacional al clasificarse segundo ayer en el sudamericano de Caracas, en la segunda prueba selectiva, llamada de potencia. En el grabado, Zúñiga salva un obstáculo en uno de los últimos certámenes antes de partir de Chile.

ASTRO.— Juan Guillermo Thompson, uno de los astros del baloncesto masculino chileno e integrante del seleccionado nacional.

...ngio dará la ...rtida a circuito "Carozzi" de Viña

...einta y nueve máquinas animarán mañana es... primer evento mecánico de 1963. Se largará al estilo "Le Mans"

...n los primeros entrena...ntos controlados a efec...se hoy en la tarde en el ...oso escenario de la prue...entrará a su etapa decisi... la realización, mañana sá... en Viña del Mar, del Pri... Circuito Internacional Ca..., evento con el cual se da...comienzo al año automovi...o 1963.

...a prueba ha sido organi... por la Asociación de Vo...tes de Valparaíso y Viña ... Mar y ella se verá realza... con la presencia del gran ... Manuel Fangio, cuatro ... Campeón Mundial de ...movilismo, invitado de ho... a la misma, y que actua...mo Juez de Partida.

...APARECE GARAFULIC.

...ra dar mayor emoción y ...do a la carrera de fondo ...programa: la de coches es...s tipo "Turismo en Ca...", se ha incorporado a ... coches de la Serie "C" ...rrozados, en la que ac...n tres "Volvo", uno de ... el 62, al mando de Bo... Garafulic y, los restantes, ...idos por Juan Arman... Band, N.o 60 y Eduardo ...rdo, N.o 61. Con esto, el ...ero de participantes en ... competencia se elevará a ... con Raúl Jaras, Carlos Nie...r, Germán Mayo, Hugo ...le, Mario Martínez, Eduar... Alarcón, Manuel Podestá y ... argentinos Jorge Penna y ...uín Perrota, como princi...s animadores.

...iciará la tarde deportiva ...grupo de Carrozados for...do por 6 máquinas de la ...rie "A-1"; 6 máquinas de ... Serie "A"; 7 máquinas de la ...rie "B"; 6 máquinas de la ...e "D" y la Serie Gran ...t, para damas y varones. ... total tomarán parte en la ...ción, 39 corredores. Cómo ... novedad, la partida a to... ellos será dada por Juan Manuel Fangio al estilo Le ...ns, esto es que a un cos...do de la pista se ubicarán ... pilotos y en el otro las ...quinas, con los motores en...chados en primera.





GUILLERMO VARGAS: reaparecerá el domingo próximo en el "Omnium" de tres pruebas, para campeones, en el Velódromo de San Eugenio.

ASOCIACION CENTRAL DE FUTBOL DE CHILE

ACF CHILE

ESTADIO NACIONAL

27ª Fecha de la Competencia Oficial

SABADO 19 DE ENERO DE 1963

20.00 Horas:
Colo Colo v. Universidad de Chile

22.00 Horas:
Santiago Morning v. Unión San Felipe

PRECIOS:

Tribunas Numeradas Pacífico	E° 2,10
Tribunas de Primera (Lateral)	1,40
½ Tribuna 1ra. para niños	0,60
Galerías Generales	0,90
½ Galería para niños	0,40
Tribunas socios	0,60
Galerías Socios	0,40

VENTA DE ENTRADAS:

Mañana viernes, a partir de las 10 A. M., en los siguientes locales:
CLUB SANTIAGO MORNING: Castro N.o 26.
CLUB D. UNIV. DE CHILE: Santa Lucía N.o 240.
CLUB COLO COLO: Cienfuegos N.o 41.
INMOBILIARIA COLO COLO: Agustinas 828, Local 179; y en el interior del Estadio de Santa Laura, en el programa doble del día viernes, se habilitarán Boleterías especiales para Tribunas y Galerías.

IMPUESTOS:

Los señores dirigentes y demás personas que están obligadas a pagar el Impuesto de la Ley 14.171, podrán adquirirlo en la Asociación Central de Fútbol de Chile (Erasmo Escala 1872).

EL DIRECTORIO

ACTIVIDADES EN EL BASQUETBOL:

Froelich, pivot de Osorno, es llamado a la Selección

El quinteto chileno juega mañana en Concepción. A fines de mes se presentará en Antofagasta y Pedro de Valdivia. Reanudó sus entrenamientos selección cestera femenina con vista a los Juegos de Brasil. Estela Quezada se va al Vipla, de Concepción, y Onésima Reyes a Tomé... de vacaciones

■ No obstante el período de receso oficial, las noticias en torno al baloncesto —masculino o femenino—, no escasean.

El entrenador de la selección nacional masculina, Gustavo Adolfo Ortlieb, ha pedido a la Federación que gestione la posibilidad de traer hasta la capital al pivot de la selección de Osorno, Froelich. Este joven valor posee una estatura poco común en Chile, 1,90 metro. Y ya sabemos la enorme importancia que juega, en la actualidad, la estatura, en este deporte.

■ Siempre con la selección chilena masculina, diremos que mañana sábado se presentará en la ciudad de Concepción. En esta importante ciudad sureña enfrentará a la selección local, como parte del calendario de partidos previos al viaje a Lima, Perú, al S. A. de Básquetbol, que tendrá lugar a mediados del próximo mes de febrero.

■ Cumplido este compromiso en Concepción, los seleccionados continuarán en esta capital sus cuatro entrenamientos semanales.

El espíritu del director técnico Ortlieb es que el representativo nacional juege el mayor número de partidos posible, único camino de conseguir la necesaria armonía, conforme a los planes tácticos delineados.

El baloncesto chileno está dispuesto a reeditar en la ciudad de los Virreyes las grandes actuaciones del pasado.

Es por eso que el 27 de enero se trasladará a la nortina Antofagasta, donde se batirá con la selección cestera local, y al día siguiente viajará al interior. En plena pampa tendrá como rival al representativo de Pedro de Valdivia, oficina salitrera vecina a María Elena, y en donde se practica, como deporte principal, el básquetbol.

■ Bajo la dirección de Luis "Caluga" Valenzuela ha reanudado su preparación el seleccionado femenino de básquetbol, con miras a los IV Juegos Panamericanos, a celebrarse en el próximo mes de abril, en Sao Paulo, Brasil.

Las muchachas chilenas han mantenido un rendimiento parejo, desde que surgieron al plano internacional, el año 1946.

■ Estela Quezada, la defensora de Magallanes, y una de las buenas jugadoras internacionales de Chile, es probable que abandone la tienda albiceleste, una vez que retorne al país, después de los Juegos Panamericanos de Brasil.

Estela se iría a Concepción, en donde defendería los colores del Vipla.

Otra estrella cestera que viaja al sur es la internacional Onésima Reyes, de los registros del Deportivo Juan Yarur. Se va a Tomé..., pero de vacaciones.

Bien merecido el descanso de Onésima.

NOTICIAS DEL CICLISMO:

5 ETAPAS TENDRA LA VUELTA AL CENTRO DE LA REPUBLICA

Se correrá entre el 1.o y el 5 de mayo. Manifestación en honor del Intendente-Alcalde de Santiago. Pruebas en pista y en ruta el domingo: San Eugenio

■ Fue aprobado por el directorio de la Asociación Ciclista de Santiago el programa de pruebas elaborado por la Rama de Ciclismo de Unión Española, para el festival de calendario que le ha correspondido organizar oficialmente, para el domingo próximo al instituto de colonia, con interesantes competencias en pista en ruta en el Velódromo de San Eugenio y en el Camino Longitudinal Sur.

■ El programa que se ha confeccionado es el siguiente: EN PISTA.— 1) 6.000 metros con 3 llegadas y final Australiana para Novicios. 2) 2.000 metros Persecución Individual, para IV Categoría. 3) Metropolitana, para III Categoría. 4) Match Omnium de 3 pruebas: Velocidad, Persecución Individual y Australiana, para I y II Categorías. EN RUTA.— 1) Doble Linderos, para Novicios. 2) Doble Hospital para IV Categoría, y 3) Doble Angostura para I, II y III Categorías.

■ Ha quedado fijada en definitiva para el martes 22 del corriente, en el Círculo Español, la reunión - comida conjunta que celebrarán con el Intendente-Alcalde de Santiago, general (R) Ramón Alvarez Goldsack, el directorio de la Federación Ciclista de Chile y el directorio de la Asociación Ciclista de Santiago que presiden los dirigentes Juan Enrique Gaete y Jorge Hidalgo, respectivamente.

■ Según sabemos, a esta reunión han sido invitados también numerosos regidores y los cronistas especializados en ciclismo de la capital, a fin de conversar, en mesa redonda, acerca de los problemas que afligen al deporte pedalero metropolitano. Sin embargo, el objetivo principal de este acto, será el agradecer al señor Intendente Alcalde y señores regidores, la ayuda que hasta el momento han podido prestar al ciclismo santiaguino, actual campeón nacional en este popular deporte.

■ Sigue trabajando a "full" el directorio de la Asociación Ciclista de Santiago, en la organización del I Gran Premio Vuelta al Centro de la República, evento a realizarse entre el 1.o y el 5 de mayo próximo, gracias al aporte de 2.000 escudos, por parte de la I. Municipalidad de Santiago.

La prueba en cuestión se realizará en cinco etapas.

■ En principio, estas etapas se definirán en los días que se indican, con los recorridos que se señalan: 1a ETAPA. 1.o de mayo: Santiago-Los Andes-San Felipe-La Calera-Quillota. 2a. ETAPA. 2 de mayo: Quillota-Viña del Mar-Quintero-Viña del Mar. 3a ETAPA. 3 de mayo: Viña del Mar - Casablanca - Algarrobo-San Antonio. 4a. ETAPA. 4 de mayo: San Antonio-Malloco-San Bernardo-Rancagua. 5a. ETAPA. 5 de mayo: Rancagua-Rengo (contra reloj)-Rengo-Rancagua-Santiago.

■ Hay posibilidades —en atención a una solicitud de la Asociación Ciclista de Curicó, que la carrera pueda extenderse por el sur hasta Curicó, con lo que constaría de seis etapas. En caso de que ésto prosperara, la 5a. etapa sería Rancagua-Curicó-Rengo, y la 6a. etapa: Rengo-Santiago. Sin embargo, todo esto queda sujeto a la condición de que la Asociación Curicó vuelva a afiliarse a la Federación, entidad de la cual está separada.

■ Varios "ausentes" de nota en la última reunión pedalera del Club Ciclista Chile de San Eugenio, reaparecerán este domingo, en el torneo de calendario de la Unión Española.

Entre otros serán esta vez de la partida: Guillermo Vargas, Julio Ascuí, Orlando Guzmán, Manuel Zamora, Luis Sepúlveda y Manuel Pradenas.

ARMERIA SUIZA
Miguel Cruchaga 932
(Estado primera cuadra)

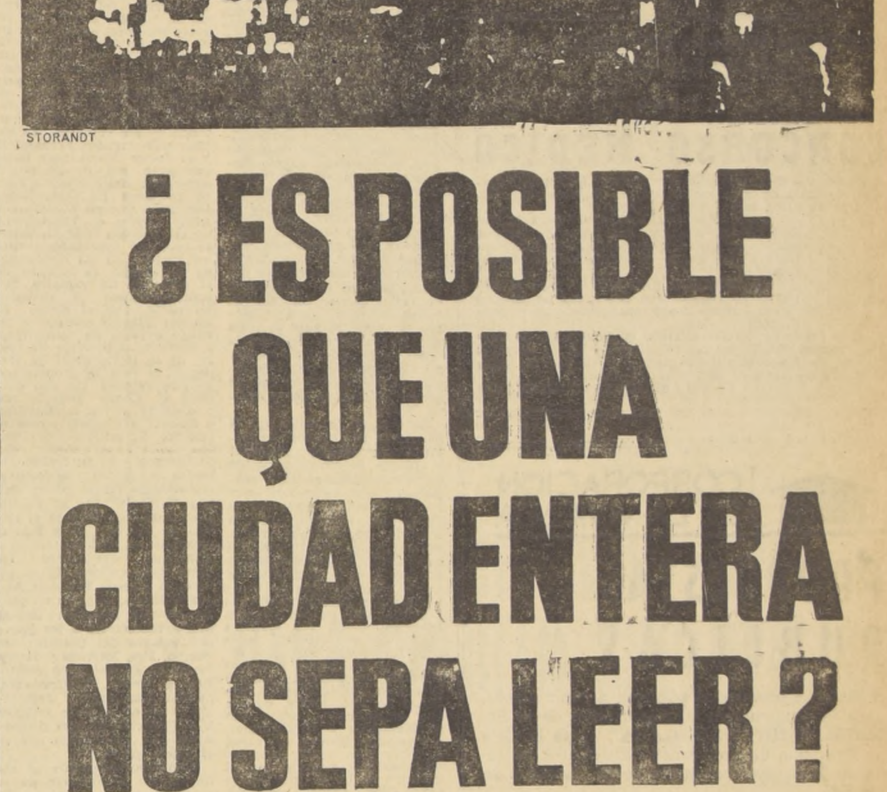
OFRECE: Escopetas de uno y dos cañones. Rifles calibre 22. Composturas de armas y consignaciones.

Importante reunión tendrá hoy el Club Juvent. Baquedano

El Club Deportivo Juventud Baquedano, de Santiago, ha citado para hoy a las 21 horas, en primera y única convocatoria, a asamblea general de socios, y en el carácter de suma urgencia, con el objeto de resolver de inmediato importantes asuntos que dicen relación con la marcha de la institución.

La tabla a tratarse en esta oportunidad consulta los siguientes puntos: 1) Término del Campeonato Oficial de la Liga de Fútbol Suroriente. 2) Clasificación de los tres cuadros adultos. 3) Cuentas varias. 4) Paseos y compromisos fuera de Santiago. 5) Tesorería: cuenta de inversiones y gastos. 6) Incidencias.

Por deferencia especial se ha invitado a esta reunión a un representante de LA NACION, el Diario de los Deportistas.

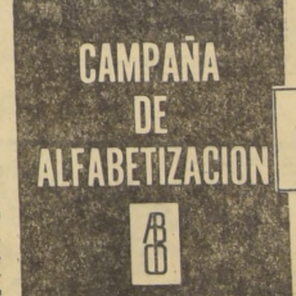


¿ES POSIBLE QUE UNA CIUDAD ENTERA NO SEPA LEER?

Los 800 mil analfabetos que hay en Chile podrían formar una ciudad TRES VECES MAS GRANDE QUE VALPARAISO...
Hay analfabetos dispersos en los campos, en las minas, en las ciudades, cerca de usted, a las órdenes de usted, al otro lado de la calle, tal vez al otro lado de su propia puerta... ¡o en su misma casa! ¡Usted tiene que hacer ALGO para remediar esta situación!

se inició la Campaña de Alfabetización

Inscríbase en:
SECRET. GRAL. DE LA CAMPAÑA DE ALFABETIZACION HUERFANOS 1390, DE 9 a 12 y 16 a 20 hrs.
Secret. Club de Leones Stgo. Agustinas 985, Of. 301, de 17 a 19,30 hrs.
Secret. Gral. de la Cruz Roja Avda. Sta. María 0150
Secret. Rotary Club de Stgo. Bandera 206, Of. 618, 9,30 a 12,30 y 15 a 19.30 hrs.
Secret. Gral. de Acción Católica P. de Armas 444; 9 a 13 hrs.
Instituto de Educación Popular Erasmo Escala 1825



"LA GRANDEZA DE UN PAIS SE MIDE POR LA CULTURA DE SUS HOMBRES"

CCU COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 20 páginas — Precio: Eº 0,10

LA NACION

VIERNES 18 DE ENERO DE 19
SANTIAGO DE CHILE

Frank Weber, el Mentiroso

ROMA, ANSA.— Frank Weber, que se proclamara a sí mismo, y muy orgullosamente, hijo natural de Adolfo Hitler y que dice ser también, de acuerdo con su pomposa imaginación, protagonista de una extraordinaria aventura de fantaciencia, que se inició con su secuestro, en la Tierra, por un grupo de venusinos que lo llevaron al brillante planeta, que continúa con una estada de varios meses en Venus, donde los habitantes del planeta, después de instruirlo adecuadamente, le encargaron que creara en nuestro planeta la organización de un Estado Unico, aventura que siguió con el ofrecimiento de cargos en el futuro gobierno a cambio de fuertes garantías en efectivos y que probablemente terminará en la cárcel, ha desaparecido ahora. En efecto, al ser buscado ayer en su departamento primero por algunos de sus candidatos a altos funcionarios en el gobierno del futuro super-estado y después por la policía, se pudo comprobar que Frank no estaba en su casa ni se le pudo ubicar tampoco en ningún otro lugar de la ciudad. La noticia corrió inmediatamente como sobre un reguero de pólvora. Al respecto el diario "Il Tempo" publica un irónico comentario en el que expresa: "Frank Weber, al parecer, tiene un abono válido para todas las líneas de platos voladores y por ello le es fácil alejarse de nosotros en cualquier momento, y, sobre todo, de la República Federal Alemana que lo busca para interrogarlo por una serie de estafas cometidas personalmente por su secretario, condenado ya a cinco años de prisión".

Sobre la Luna como los topos

MOSCU, 17 (ANSA).— Los naturalistas rusos, los doctores Kacharov y Korivine, hicieron experimentos sobre temperaturas existentes en las cuevas de topos, en los desiertos de Asia Central, donde, cada 12 horas, se sufren cambios de 60 grados en la temperatura. En dichas cuevas, poco profundas, la diferencia térmica no pasa de los 20 grados. El artificio que permite conservar la temperatura media aceptable consiste en las galerías de acceso a las cuevas, que se trazan según una serie de leves ondulaciones verticales, que forman una especie de sifón, bloqueando el aire cálido en el interior. Se piensa sacar provecho de esta enseñanza —es lo que se llama hoy "biónica", ciencia aplicada sacada de la biología—, para beneficio de futuros astronautas que desembarquen en la Luna, y deban aguantar fuertes desniveles de temperatura entre el día y la noche —aunque el día lunar dura un mes de los nuestros—, que ascenderían a 300 grados centígrados. Los futuros pioneros espaciales deberían, pues, vivir en cuevas subterráneas semejantes a las de los topos asiáticos. Queda por verse si existe o no una atmósfera lunar semejante a la nuestra, que haga válida la similitud, sin lo cual el sifón no tendrá sentido.

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

AVISO

LLAMASE A

CONCURSO MEDICO

conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo N.o 212, para proveer los cargos que se indican:

Un "MEDICO DELEGADO" para la ciudad de Quillota, con dos horas de jornada diaria, grado 5.o, quinquenios correspondientes y 10 por ciento de asignación de responsabilidad.

Un "MEDICO PEDIATRA" para el Regional La Serena, con dos horas de jornada diaria, grado 5.o y quinquenios correspondientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera N.o 72, 5.o piso, Santiago, y en las Secretarías de los Regionales de Valparaíso y La Serena, hasta el día 26 de enero de 1963, a las 12 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción y urbanización de la Población "QUINTA AGUILERA", para la Caja de Previsión de Empleados Particulares, ubicada en Traiguén, compuesta de 40 viviendas en un piso.

Podrán presentar ofertas a la presente propuesta los contratistas inscritos en el Registro Vigente de la Corporación de la Vivienda en 1a. y 2a. categoría. Bases, especificaciones técnicas y demás antecedentes, podrán solicitarse en la Sección Proyectos y Obras Zona Sur de esta Corporación, calle Arturo Prat N.o 48, 5.o piso, a partir del día 17 de enero de 1963.

Se podrán retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos, hasta las 17 horas del día 21 de enero de 1963.

Las propuestas se abrirán el día 28 de enero de 1963, a las 16.30 horas en la oficina del jefe del Departamento de Construcción.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

"CHARLIE" SE ESCAPO



AEROPUERTO ANDREWS, WASHINGTON: Carolina Kennedy, la hija del Presidente de los Estados Unidos, persigue a su terrier "Charlie", que escapó de su lado, cuando la familia Kennedy llegó a este aeropuerto, desde Florida, donde pasó unas vacaciones. Carolina, por último, alcanzó a su perro y lo condujo al helicóptero que los transportó a la Casa Blanca. (Telefoto UPI.)

¿QUIEN CREO A DRACULA?: UNA BIOGRAFIA DEL "VAMPIRO"

LONDRES, ANSA.— ¿Quién inventó a Drácula? Nadie inventó en realidad la figura del "vampiro". Su génesis se pierde en la noche de los tiempos. Los babilónicos lo temían. Para los griegos era una especie de maldición. Lo encontramos prácticamente en la mayoría de las supersticiones de las tribus de Africa, y de los pueblos de Asia y de Europa. En ciertos países las leyes medioevales prescribían que los restos de personas que habían sido sospechosas de vampirismo fueran exorcizadas plantándose un cuchillo afilado en su corazón; otras leyes pedían la hoguera para convertir en cenizas a los sospechosos. Antiguas usanzas querían que fueran sepultados en las encrucijadas de los caminos o en calles que se cortaran en forma de cruz en los villorios y ciudades, pues se creía que los vampiros temían la señal de la cruz. Pero ninguno de aquellos vampiros logró nunca la intensidad de horror desplegada por el conde de Drácula.

Este, según lo indica en "A biography of Dracula" su autor Harry Lundlam, nació de la pluma de un desconocido escritor irlandés en 1896, después de que otros novelistas habían intentado proyectar la figura del vampiro sobre la sombría arquitectura falsogótica del romanticismo del siglo XIX. El irlandés Bram Stocker tuvo la genialidad de vestir a su vampiro en trajes modernos y hacerlo residir en Londres, que, en sus tiempos, era una ciudad con tranvías conducidos por caballos, calles poco iluminadas, suburbios solitarios y silenciosos y casitas aisladas, misteriosas. Cuando la novela "Drácula" salió, millones de londinenses, de noche, empezaron a mirar sospechosamente a su alrededor, a encerrarse bien en sus casas, y, sobre todo, cerrar bien las ventanas. Por primera vez, el vampiro se había introducido entre ellos vestía como un londinense cualquiera y se portaba de día como una persona normal. El libro actual de Lundlam reconstruye, además de la biografía del siniestro conde austriaco, la vida privada de su creador, Bran Stocker, un hombre bonachón, de barba roja y abultado abdomen, que tenía a su cargo una familia numerosa para mantener. Stocker se ganaba la vida como empresario teatral, y era agente del famoso actor de su tiempo, Irving. En los ratos perdidos, escribía. A los 47 años de edad, después de haber escrito unas cuantas novelas sentimentales sin mucho valor, decidió que para hacer dinero nada había de mejor que escribir los relatos de horror, que tanto gustaban en ese entonces. Ya habían sido creados Frankestein y el doctor Jekyll, pero había una gran sed de personajes siniestros. Bram Stocker buscó un tema de vampirismo. Descubrió que en el siglo XV había vivido en Transilvania un tal Voivoda Drácula, famoso por sus crueldades contra los turcos. En un documento de su tiempo se hablaba de él como de un vampiro. Sus contemporáneos le atribuían un pacto con el diablo. El escritor irlandés consultó a un amigo experto en vampirismo y misterio, el profesor Vambery, de la Universidad de Budapest, y éste le proporcionó muchos detalles. Un año después, el Conde Drácula fue presentado a los londinenses, y Stocker enriqueció inmediatamente. El estudio biográfico de Ludlam va ahora más de Drácula y de su creador, e ilustra el espíritu y la fortuna del llamado relato gótico, del que "Drácula" fue el último gran ejemplar. Si bien el relato de horror sigue siendo apreciado en la literatura anglosajona —recuérdese que entre sus cultores figuraron Graham Greene, Faulkner, Angus Wilson—, lo es en un plano elevado literario. Habría que agradecérselo a los grandes autores del pasado, Stevenson, Poe, Melville y Harry James y, en un plano científico, a Wells. Prácticamente, ningún gran escritor anglosajón moderno se pudo sustraer a la tentación de esta demostración de virtuosismo que es el relato gótico.

Contemporáneamente el cine recogió la herencia de la pasada narrativa popular y la trae ahora en forma visual y técnicamente más adherente a nuestros gustos. Y el autor de "A biography of Dracula" señala inteligentemente cuáles son los factores que determinan el éxito del "horror" de hoy, comparándolo con los que imperaban ayer. Parecería estar de acuerdo con Boris Karloff quien, descontento del rumbo que ha tomado el "horror", escribió no hace mucho en "Times": "En mis tiempos se utilizaba el terror y no el horror. El horror produce sólo repulsión física. Frankestein no era un ser repulsivo. Era por el contrario conmovedor pues actuaba sin conciencia. Era la víctima de un extraordinario complot de la naturaleza".





379) Osorno pide Radiopatrullas para Carabineros

Señor Director:

Un problema cuya gravedad requiere de una urgente e inmediata solución, es la carencia de vigilancia policial de las poblaciones Franke, Bellavista, Eleuterio Ramírez, Davanzo, Rahue, Hurtado de Mendoza, Montt, Mackenna, Alday, Ovejería, Francisco Montecinos, San Andrés, etcétera, de Osorno.

Existe en esta ciudad una muy escasa dotación de funcionarios de Carabineros que, distribuidos en dos Comisarías, Urbana de Osorno y Rural de Rahue, deben cubrir la vigilancia de una población urbana superior a las noventa mil almas, y rural cercana a las 30.000 personas.

Ojalá que la Dirección General de Carabineros, cuyo jefe lo sabemos ejecutor, escuche el clamor de las autoridades y pueblo de Osorno, que desde hace tiempo viene clamando por una mayor dotación de Carabineros y la designación de, por lo menos, unos tres autopatrullas para la ciudad. **Carnet 98.332**, de Osorno.

380) Problema grave que requiere una pronta solución

Señor Director:

El alumnado del Instituto Comercial "Manuel Rodríguez", de Santiago, ubicado en Manuel Rodríguez N.o 89, ruega a usted publicar en ese prestigioso diario LA NACION, el grave problema del Instituto, que afecta a 850 alumnos.

Hoy, 10 de enero, fuimos citados por la Dirección del Colegio a rendir examenes en el Instituto Superior de Comercio; pero debido a que no se envió la orden del colegio en forma oportuna, fuimos enviados nuevamente a nuestras casas, lo que viene ocurriendo desde el 23 de diciembre del año pasado.

Las consecuencias para nuestros hogares y nuestros estudios son funestas, por el gasto que todo esto significa. **Los afectados** (firman varios alumnos).

Así Atendemos al Público

El público debe respetar funcionarios de la perrera

Señor Director del diario LA NACION
Presente

Estimado señor Director:

Con verdadero agrado hemos leído en la edición del día 3 del pte., en la sección Cartas del Publico, (N.o 325) una carta firmada por el carnet N.o 2442296 de Santiago, quien, después de presenciar el trato poco amable del público hacia los funcionarios de la perrera, exige una mayor protección policial para estos modestos funcionarios, quienes se exponen a diario a toda clase de vejaciones y ataques de hecho por parte del público. Y así es efectivamente, muchas veces hemos tenido que lamentar accidentes entre nuestro personal, ya sean roturas de cabezas o heridas en la cara por piedras lanzadas, contra quienes, lejos de producir un daño, están velando por la salud de la colectividad.

La carta de este amable lector, toca un punto muy importante para la salud de la comunidad, cómo es, la recolección de perros vagos evitando la propagación de la rabia o hidrofobia, y nos demuestra que la madurez cívica y la cultura se están haciendo consciente entre la población santiaguina.

Efectivamente, los funcionarios de la perrera, recogen sólo los perros vagos, que de por sí constituyen un peligro para la población y por esto, merecen la comprensión y el respaldo del público y no un trato grosero o insultos a su honorabilidad.

Ellos no tienen interés en perseguir o apresar a los perros que tienen dueños legítimos, siempre que estos señores saquen patente para sus perros, porque ello significa haberlos vacunado contra la hidrofobia y haberlos provisto de collar y bozal para evitar

325) Pide protección para funcionarios de la perrera

Señor Director:

He sido testigo ocular de la forma poco social como son tratados los funcionarios de la perrera que, cumpliendo una misión, recorren las calles de la ciudad.

Generalmente, señor Director, los vecinos, por proteger sus perros, que molestan a los transeúntes, menores y al vecindario, insultan groseramente a estos funcionarios.

Estimo que dicho personal debería tener una mayor protección, porque no creo que la vida de un perro vago o mal criado valga más que la de un ser humano.

AVISO.—

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO

—x—

DISTRIBUCION DE GAS LICUADO

La EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO está llamando a concurso de antecedentes para la designación de Distribuidores de Gas Licuado de Petróleo en las provincias de:

- OSORNO
- VALDIVIA
- LLANQUIHUE
- CHILOE
- AISEN

Las personas naturales o jurídicas que estén interesadas en optar a la Distribución en una o más de estas provincias y que cuenten con el capital y la experiencia comercial necesarios, deben solicitar las bases respectivas a casilla 3556, Santiago, o Ahumada 341, Oficina 806, 8.o piso, antes del 15 de febrero próximo.

DE ACUERDO CON LAS BASES, SE RECIBIRAN ANTECEDENTES HASTA EL 15 DE MARZO DE 1963.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si los autores lo desean.

381) Plausible iniciativa

Señor Director:

Fui a visitar un niño vecino internado en el Hospital Roberto del Río, y he quedado con mi corazón trizado, al comprobar el inmenso número de niños quemados y mutilados por los famosos fuegos artificiales. Lo que más me impresionó fue una niñita de 6 años de edad, quien se encontraba ciega por estos fuegos.

Sería de suma utilidad pública —según creo—, de que el Servicio Nacional de Salud permitiera tomar películas de estos casos y exhibirlas en los teatros al público, a fin de que los menores conozcan los peligros a que se encuentran expuestos con los famosos fuegos artificiales y para que los adultos se hagan cargo en conciencia y ayuden en esta campaña contra el empleo de entretenimientos peligrosos. Sería éste un espectáculo de verdad, que haría llorar a muchas personas.

Dejo lanzada esta idea, señor Director, y ojalá que el Ministerio de Educación y el Servicio Nacional de Salud la hagan suya, a fin de mostrar las calamidades que dejan como saldo los fuegos artificiales. **Marta K. de Quintero**, carnet 1.882.802, de Santiago.

Buses a Constitución

EMPRESA VIA SUR

INAUGURA el lunes 21 del presente su servicio DIRECTO a Constitución, con salida diaria desde Santiago, a las 7 horas, y desde Constitución, a las 17.30.

Venta y Reserva de Pasajes

Plaza Almagro esquina de San Diego

Encomiendas — Giros — Reembolsos

Informes: Teléfonos N.os 67210 y 68

JUAN MARINO — POR SAM LEFF









DICK TRACY — POR CHESTER GOULD











RAMONA — POR JORGE PALACIO



TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs

